

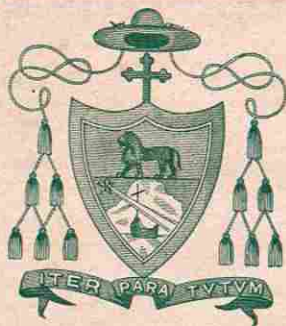
CIÓN

AMERICAN HISTORICAL
SOCIETY

F1201
.S69
05
c.1

43915
S891

AMERICAN HISTORICAL
SOCIETY



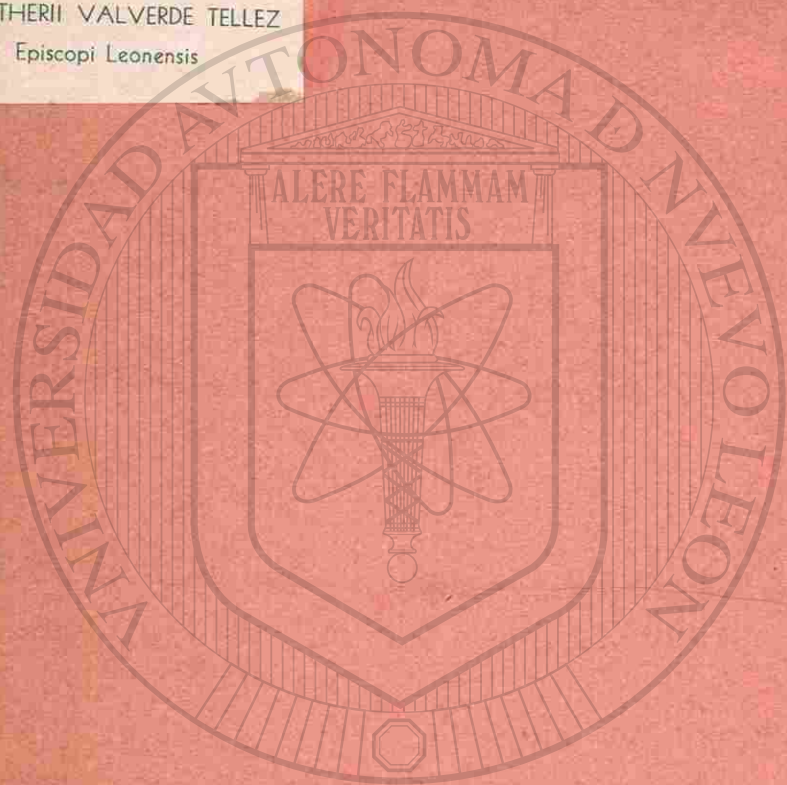
EX LIBRIS

HEMETHERII VALVERDE TELLEZ

Episcopi Leonensis



1080019680



UANL

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN



DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS



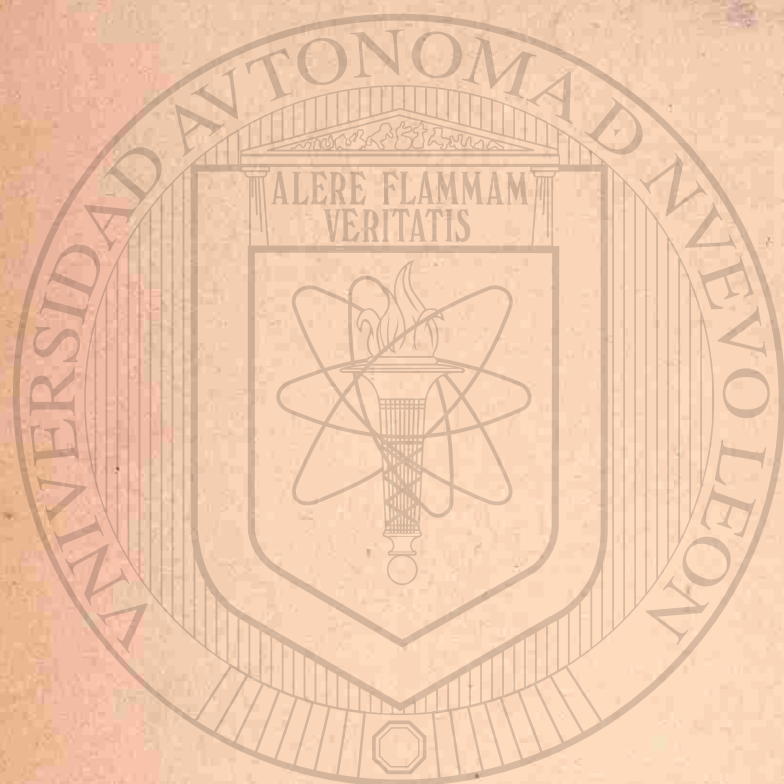
RESEÑA HISTÓRICA

UANL

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS





LA SOCIEDAD MEXICANA
DE
GEOGRAFÍA Y ESTADÍSTICA

RESEÑA HISTÓRICA

ESCRITA POR

ENRIQUE DE OLAVARRÍA Y FERRARI

É IMPRESA

POR DISPOSICION DE SU JUNTA DIRECTIVA.



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

MÉXICO

OFICINA TIP. DE LA SECRETARIA DE FOMENTO

Calle de San Andrés núm. 15. (Avenida Oriente 51.)

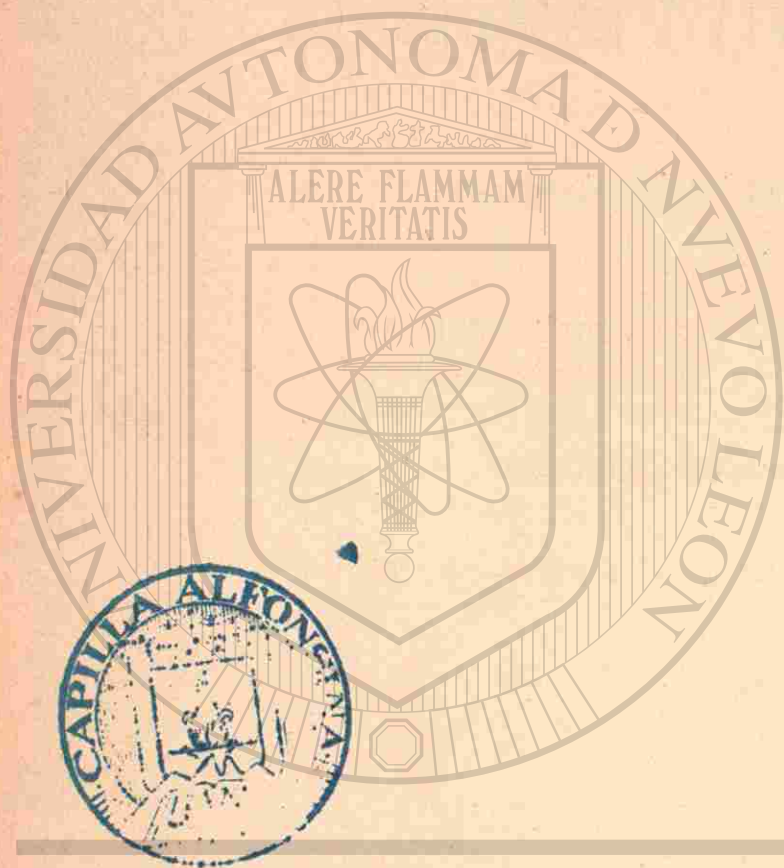
1901



Capilla Alfonso
Biblioteca Universitaria

42915

F1201
569
05



FC 60 F. 569
VALVERDE Y TELLEZ



Capilla Alfonso
Biblioteca Universitaria

1881

Al ilustre Jefe de la República
GRAL. DON PORFIRIO DIAZ

Protector y Presidente Honorario
DE LA
SOCIEDAD MEXICANA DE GEOGRAFIA Y ESTADISTICA

Homenaje de respeto y gratitud de

Enrique de Olavarria y Ferrari.

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

005891



Al distinguido Constituyente y Magistrado

LIC. D. FELIX ROMERO

Vicepresidente de la Sociedad

Y AL

SR. D. ANGEL M. DOMINGUEZ

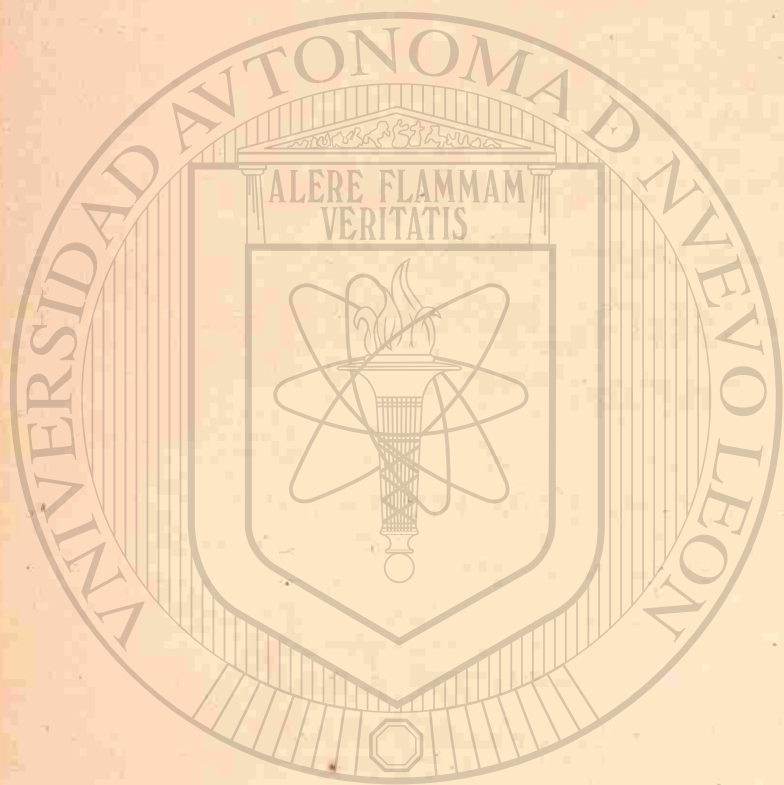
Dignísimo primer Secretario de la misma.

Tributo de consideración y agradecimiento de

Enrique de Olavarría y Ferrari.

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA

DIRECCIÓN GENERAL DE

RESEÑA HISTORICA

DE LA

SOCIEDAD MEXICANA DE GEOGRAFIA Y ESTADISTICA.

CAPÍTULO I.

1833-1839.

En pleno caos de confusión y de desorden, fatalmente inseparables de los orígenes de las cosas humanas, la nación que D. Miguel Hidalgo engendró y D. Agustín de Iturbide sacó á luz, cumplido había poco más de once años de difícil existencia, sofocada por irrespirable atmósfera política de anárquicas mezquindades y de intrigas egoistas. ¡Cuán diversa de como habíasela entrevisto en Dolores y en Iguala, vencedora del pasado, en grata posesión del porvenir, y recreándose, independiente y libre, en señalarse á sí misma el modo de ser feliz!

¡Qué once años aquellos!..... El ídolo de 27 de Septiembre de 1821 desvestido de la mal teñida púrpura imperial, cruelmente sacrificado en Padilla el 19 de Julio de 1824..... El sucesor directo de Hidalgo y de Morelos desposeído de su antiguo prestigio tras unos cuantos meses de tristísima presidencia, vendido en México, traicionado en Acapulco, y alevosamente asesinado en Cuilapa el 14 de Febrero de 1831. Y antes de esas fechas y entre ellas y después de ellas las contiendas vergonzosas de borbonistas y republicanos, las maquinaciones tenebrosas de escoceses y yorkinos, las conspiraciones y pronunciamientos de Santa-Anna, de Arenas, de Lobato y de Zavala; el saqueo del Parián, la expulsión de es-

pañoles, la aventura invasora de Barradas, las mil y una fermentaciones de ideas é intereses contrapuestos que sirven de base á los planes y convenios de Veracruz, Casa-Mata, Perote, Jalapa y Zavaleta, y mantienen en tal hervor las pasiones y los odios, que alzados en la espuma de insanas ambiciones suben al ejercicio del poder supremo en sólo esos once años dos regencias, un emperador, dos triunviratos y seis presidentes, ó propietarios ó interinos ó sustitutos, con un total de nada menos de veinticinco individuos que se creyeron ó fueron creídos capaces de poder gobernar el inseguro timón de la náfraga nave del Estado.

Lejos, bien lejos aún, del puerto que abrirla pudiera, dió principio el año de 1833 con la presidencia transitoria de D. Manuel Gómez Pedraza, quien, ajustándose á las bases del plan de Zavaleta, únicamente la ejerció hasta que hubieron sido electos D. Antonio López de Santa-Anna y D. Valentín Gómez Farías presidente y vicepresidente por diez y seis y por once de las diez y ocho legislaturas que votaron. Aunque en esos días á nadie asombraba la facilidad con que los hombres públicos renunciaban sus convicciones de conciencia ó las sacrificaban á intereses momentáneos de la lucha, nadie creyó durable aquella transacción entre el partido que aspiraba á la dictadura y el que en su ansia de reformas radicales iba á combatir contra el ejército y el clero que eran el apoyo de aquél. Impaciente más que otro alguno por ver fallar la transacción, el General Santa-Anna se excusó de tomar desde luego posesión de la suprema magistratura, y la dejó á Gómez Farías, quien como vicepresidente se encargó de ella el 1º de Abril.

Este ilustre jalisciense contaba entonces cincuenta y dos años de edad, desde la más temprana dedicados al cultivo de las ciencias, al apostolado de las doctrinas democráticas, y á la lucha contra la rutina y las preocupaciones: diputado al primer Congreso constituyente en 1824, Ministro de Hacienda durante los meses de Febrero y Marzo de 1833 en el Gabinete de Gómez Pedraza, iba al fin á arrostrar denodado las dificultades que habían de ofrecerle sus proyectos reformistas. "Gómez Farías es, dejó dicho uno de sus contemporáneos, uno de los hombres que ven más claro en lo

futuro y que mejor se encargan de los riesgos de una empresa; éstos, lejos de desalentarlo, lo animan y le dan una energía de que hasta ahora nadie ha dado pruebas iguales en México, y puesta mano á la obra lucha cuerpo á cuerpo con las dificultades que presenta y presentará toda reforma: querer el bien y los adelantos del país, sin meterse en las dificultades que cuesta lograrlo, es indigno de hombres que tengan verdadero amor á su patria. Gómez Farías entró en funciones públicas cuando la Constitución española se restableció en el país, y desde entonces no ha ocurrido suceso de alguna importancia en la República, en que no aparezca su nombre, ó que haya dejado de estar sometido más ó menos á su influencia: la Independencia le debió servicios importantes; el Imperio y la Federación fueron en mucha parte obra suya; contribuyó como uno de los primeros á la libertad y á la elección de Victoria; á él y á García la debió Pedraza; y la impulsión y energía de las grandes reformas políticas efectuadas en 1833 á 1834, cuyos rastros aún no han podido borrarse, son exclusivamente obra suya. Sus principios han sido en todas ocasiones los de *progreso rápido y radical*, únicos capaces de conformarse con el calor de su imaginación y con el temple enérgico de su alma."

En el acto solemne de su juramento ante las Cámaras reunidas, Gómez Farías indicó en breve y oportuna peroración cuál sería el programa reformista de su gobierno, diciendo entre muchas innegables verdades: "No bastan el respeto y la observancia del pacto social para hacer el bien de los pueblos; son necesarias además leyes secundarias;" y después de recomendar como de suprema importancia las relativas á los ramos de Hacienda, Justicia y Colonización, exclamaba: "La enseñanza primaria es lo principal de todo..... y se le debe dispensar toda protección si se quiere que en la República haya buenos padres, buenos hijos, y buenos ciudadanos que conozcan y cumplan sus deberes."

No debemos, aunque lo quisiéramos, ensalzar pormenorizadamente el generoso impulso con que aquel insigne hombre público ensayó sus proyectos de reforma y de ilustración, y limitándonos á lo que pide nuestra humilde reseña histórica de la "Sociedad Mexicana de Geografía y Estadística," ad-

mítase como debido este breve elogio á D. Valentín Gómez Farías, ya que á él debemos realmente su creación. A ella contribuyó, sin duda en grado de mérito igual, su Secretario de Relaciones Interiores y Exteriores D. Bernardo González Angulo, cuyas patrióticas miras ensalzaron los primitivos socios del Establecimiento que le contó, aun después de haber dejado Angulo de ser Ministro, entre sus más ilustrados y celosos individuos.

¿De dónde y cómo surgió la idea de esta creación? El primer número del Boletín de nuestra Sociedad nos lo refiere así: "Los errores de las diferentes administraciones que se han sucedido entre nosotros desde nuestra independencia hasta el día de hoy (1838), no deben atribuirse tanto á la incapacidad de las personas que las han desempeñado, cuanto á la ignorancia en que todas se han hallado de la verdadera naturaleza del país, de los recursos que podían haberse proporcionado en las diversas situaciones en que éste se ha visto, y, en fin, de los medios que tenían en sus manos para satisfacer las necesidades reales, ya sea dentro, ya sea fuera del mismo país..... Estos inconvenientes, ó, por mejor decir, estos males que bastarían por sí solos para arruinar á la nación más rica y poderosa, subsistirán entre nosotros mientras no sepamos con la certeza posible, cuál es y cuál debe ó puede ser nuestra agricultura, nuestro comercio, nuestra industria, nuestra riqueza, nuestras fuerzas físicas, nuestra población útil y nuestra perfección social; porque sin este conocimiento ni el pueblo ni el gobierno pueden jamás atinar con lo que conviene....."

"Penetrados de estas verdades casi todos los gobiernos que hemos tenido, han procurado con empeño llevar á efecto la formación de la Estadística general de la República; pero desgraciadamente ninguno ha conseguido hasta ahora un solo resultado que pueda mirarse como propio de la importancia de tan grande objeto; y ciertamente no debe atribuirse este mal éxito á negligencia de los gobiernos, ni mucho menos de los particulares, pues bien públicos han sido los esfuerzos de unos y otros, sino á la equivocación de los medios que se adoptaron y á la falta de método en los trabajos. El sistema que se estableció desde un principio, de empezar por formar

la Estadística particular de cada Departamento, fué el más natural, el más razonable y el más fácil; pero esos trabajos parciales, formado cada uno de diferente modo, con mayor ó menor exactitud en sus indicaciones y más ó menos abundantes en el número de éstas, debían haberse sujetado á la revisión de una corporación ó reunión fija y determinada de personas, que se dedicase á depurar la exactitud y verdad de los datos, á coordinarlos, compararlos entre sí, desechar lo inútil, reclamar lo que faltase, y, finalmente, á formar de todas estas fracciones ó partes separadas un todo uniforme y completo. Era tanto más indispensable esta medida, cuanto que de todos los Gobernadores (que eran los que debían enviar al Gobierno las noticias estadísticas que éste le pedía), muy raro sería el que se hallase en estado de desempeñar por sí solo tan difícil cargo: todos tenían necesidad de valerse de informes ajenos y de manos secundarias, porque á ningún mortal le es dado el conocimiento perfecto de todas las cosas. Así es que la verdad y exactitud de las estadísticas departamentales que poseemos depende de la aptitud, eficacia y buena fe de las personas á quienes los Gobernadores confiaron la investigación de las noticias. Al Gobierno por su parte, ó más bien al Ministro del Interior á quien pertenece este ramo, le era absolutamente imposible revisar y reformar estos trabajos, ó conseguirlo nombrando hoy una ó varias personas y mañana otras distintas, para que ellas lo hiciesen: el menor inconveniente que ocurría en este caso era el de la pérdida irreparable de un tiempo preciosísimo. Cada vez aparecían nuevas dificultades, cada vez urgía más la necesidad de aquellas noticias, y de día en día se hacía más indispensable la creación de la Junta ó Corporación revisora, hasta que, por fin, en 1833 fué creado el Instituto Nacional de Geografía y Estadística, bajo un pie que prometía pronto y felices resultados."

El honor de esa creación corresponde, ya lo hemos dicho, á D. Valentín Gómez Farías y á D. Bernardo González Angulo, Vicepresidente de la República en ejercicio del Poder Ejecutivo el primero, y Secretario de Relaciones Interiores y Exteriores el segundo, en aquella fecha. Comprendiendo ambos la importancia de sistematizar y uniformar la reunión de datos geográficos y estadísticos del país, desde luego y á los

pocos días de haber empezado sus tareas gubernamentales eligieron aquellas personas que estimaron aptas para el caso las congregaron en una de las salas del Ministerio, y contando con su buena disposición establecieron una Sociedad que denominaron "Instituto Nacional de Geografía y Estadística," bajo la presidencia de D. José Gómez de la Cortina, y el 18 de Abril de 1833 el Ministro envió á cada uno de sus socios el nombramiento que á continuación copiamos:

"Primera Secretaría de Estado y del Departamento del Interior.—Deseando el Exmo. Sr. Vice-Presidente que los importantes ramos de Geografía y Estadística reciban el impulso que es de desear, se ha servido disponer la creación de un Instituto que corra con tan importante cargo. Al efecto ha tenido á bien nombrar para socios de número á los Señores que constan en la adjunta lista, quienes después de instalado el Instituto, eligieron Presidente de su seno al Sr. D. José Gómez de la Cortina, y además ha nombrado socios honorarios corresponsales á los Exmos. Sres. Gobernadores de los Estados.—El Vice-Presidente no duda del celo y patriotismo de vd., que se prestará gustoso á desempeñar este encargo, y al efecto, y para que pueda tener cumplimiento esta suprema disposición, se prestarán al Instituto todos los recursos que dependan del Gobierno general.—Lo digo á vd. de orden de S. E., teniendo con este motivo la satisfacción de manifestarle las seguridades de mi aprecio.—Dios y Libertad.—México, Abril 18 de 1833.
—González." (*)

(*) Lista de los socios del Instituto de Geografía y Estadística.—Socios de número:—El Sr. Ministro de Relaciones.—Sr. D. Manuel Gómez Pedraza.—Presidente: Sr. D. José Gómez de la Cortina, calle de D. Juan Manuel núm. 22.—Sr. D. Ignacio Mora, calle de Tacuba núm. 21.—Sr. D. Ramón Moral, Colegio de Minería.—Sr. D. Joaquín Velázquez de León, primera calle de Mesones núm. 24.—Sr. D. Juan Orbegoza, calle de Cocheras núm. 25.—Sr. D. Miguel Bustamante, primera calle de Vanegas núm. 9.—Sr. D. Ignacio Cuevas, calle de Cocheras núm. 26.—Sr. D. Luciano Castañeda, en la ex-Inspección.—Sr. D. Carlos García.—Sr. D. Manuel Castro, callejón de la Cazuela núm. 7.—Sr. D. Onofre Arellano, calle de Olmedo núm. 6.—Sr. D. Juan Arago.—Sr. D. Mariano Sánchez Mora.—Sr. Dr. D. Manuel Gómez, en la Profesa.—Sr. D. Ignacio Iniestra, calle 2ª de la Merced núm. 27.—Sr. D. Sebastián Guzmán, calle de las Ratitas núm. 6.—Sr. D. Manuel Reyes, en la Casa de Moneda.—Sr. D. Benigno Bustamante, 1ª calle de Vanegas núm. 9.—

Acertada fué la elección de Presidente del Instituto hecha por sus consocios en la persona de Don José María Justo Gómez de la Cortina, nacido el 9 de Agosto de 1799 en la casa número 22 de la calle de Don Juan Manuel de la ciudad de México, de donde muy joven fué enviado á España por su padre Don Vicente, primo y esposo de Doña María Ana Gómez de la Cortina, condesa de la Cortina. En Madrid y en la corte de Fernando VII fué D. José objeto de los más grandes honores y más altas distinciones, debido todo á sus excepcionales méritos propios y á los servicios eminentes que á la causa real hizo su padre, quien no creyéndose en 1821 seguro en México, escapó para Tuxpan, y ya allí, hubo de evadir la persecución política, encerrado en una caja que el solo dependiente que le acompañaba embarcó en una canoa hasta salir de la barra y poder tomar el buque fletado para conducirlo á Veracruz. Al regresar á México, contando mal cumplidos treinta y tres años de edad, D. José Gómez de la Cortina habíase educado y obtenido los primeros premios en las Escuelas Pías de San Antonio Abad en Madrid, y hecho estudios de ingeniero en la Academia militar de Alcalá de Henares, donde obtuvo por oposición la cátedra de Geografía y ascendió al grado de oficial. Consagrado después á la carrera diplomática, recibió nombramientos de agregado á las Embajadas de España en Constantinopla, en Holanda, en Viena, en Londres y en París, y de Secretario y de Ministro residente en la Legación de Hamburgo. A la vez fué ascendido á coronel y nombrado introductor de Embajadores, gentil-hombre de Cámara y Caballero de la Orden Militar de Mon-

Sr. D. Ignacio Serrano, en la Academia.—Sr. D. José María Durán, calle de San Ildefonso núm. 7.—Secretario: Sr. D. Cástulo Navarro, calle de la Canoa núm. 1.—Sr. D. Manuel Ortiz de la Torre.—Sr. D. José María Castélazo.—Socios honorarios: Sr. D. Federico Guerolt, entresuelo de la Minería, en la esquina del callejón de la Condesa.—Sr. D. Cayetano Moro.—Sr. D. N. Galván.—Sr. D. N. Rujendas.—Socios corresponsales: Sr. D. Mariano Rivas, en Morelia.—Sr. D. Marcos Esparza, en Zacatecas.—Sr. D. Rafael Durán, en Cuernavaca.—Sr. D. José María Echandia, en California.—Sr. D. Mariano Cal, en Puebla.—Sr. D. Juan José Romero, en Jalisco.—Sr. D. Ignacio Alcocer, en Guanajuato.—Sr. D. Domingo Lazo de la Vega, en Guanajuato.—Sr. D. N. Bulkar, en Zacatecas.—El Sr. Federico Barón de Humboldt, en París.—El Sr. Arago, en París.—México, 18 de Abril de 1833.—Firmado: Ortiz Monasterio.

tesa. A estos honores había agregado los títulos de Socio de Mérito de la Real Sociedad Económica de Valencia, el de individuo de la Real Academia de la Historia y de Secretario de la Greco-Latina. Allí publicó diversas Memorias científicas y obras biográficas y literarias, y reunió en su casa de Madrid á los literatos españoles de mayor nombradía, con quienes siempre mantuvo estrechas amigables relaciones lo mismo que con insignes filólogos, historiadores, críticos y poetas de Francia, Alemania y Austria. Nadie, en fin, de cuantos en Europa le conocieron dejaron de admirarle y de rendir homenaje al inmenso caudal de sabiduría de aquella extraordinaria inteligencia.

Al regresar D. José Gómez de la Cortina á su patria de nacimiento, poseedor de reputación envidiable y de cuantiosa fortuna, hábil y limpiamente acrecentada por su nobilísima madre, pudo emplear sus conocimientos y su justa influencia en provecho de sus conciudadanos, despertando y fomentando en ellos la afición á las ciencias y á la literatura, á cuyo fin no sólo presentó proyectos que fueron muy bien acogidos por el Gobierno, sino que en su propia casa estableció cátedras gratuitas de literatura, historia y geografía desempeñadas por él mismo.

Estuvo, pues, en su debido lugar al encargarse de la Presidencia del Instituto; y si en su nuevo y honroso cargo no pudo por entonces brillar con su propia luz de innegable sabiduría, culpa fué de los trastornos políticos que sobre su patria hicieron caer las incansablemente encarnizadas facciones revolucionarias.

Antes de haberse cumplido dos meses de instalado el nuevo Gobierno, y cuando apenas habían iniciado el Presidente y el Congreso sus proyectos de reforma, los partidarios de lo tradicional y lo eclesiástico habían organizado, en complicidad con Santa-Anna, una vasta conspiración que estalló el 25 de Mayo en Morelia y pronto secundaron una tras otras las grandes y pequeñas partidas de tropa escalonadas desde aquella ciudad á la de México, proclamando la dictadura para el Presidente, los fueros y privilegios para el clero y la milicia, y la abolición de la Constitución federal. El general Santa-Anna, simulando estar en desacuerdo con los pro-

nunciados, salió de la capital con todas las fuerzas regulares disponibles, y así creyó dejar desamparado á Gómez Farías, al cual en 7 de Junio desconoció la guarnición de tropa veterana alojada en el cuartel comprendido en el recinto del mismo palacio, originándose de allí un sangriento combate en que quedaron vencedoras las mal atendidas tropas cívicas, personalmente mandadas por el Vice-presidente. Al ver fallado el golpe y descubierta la energía de carácter de Gómez Farías, Santa-Anna regresó á la capital, y cediendo por el instante á las exigencias del partido avanzado que le impuso la proscripción de los elementos retrógrados que habían promovido aquellas asonadas, suscribió y publicó el decreto expedido por el Congreso en 23 de Junio, decreto que desterraba de la República, durante seis años, á cincuenta y una personas y á cuantas á juicio del Gobierno *se encontrasen en el mismo caso*.

Por ese decreto, que para ridiculizarlo fué llamado la *ley del caso*, porque no expresaba cuál fuese éste, aunque claramente podía sobrentenderse, y ocupando en la lista de los cincuenta y uno el número cuarenta y tres, se vió obligado á salir del país D. José Justo Gómez de la Cortina. ¿Hubo justicia y razón para incluir en la tal lista al sabio Presidente del Instituto? Difícil es la respuesta, pero da lugar á duda la siguiente contestación que al oficio del Gobernador del Distrito previniéndole se pusiese en marcha, dió Gómez de la Cortina, y dice así: "Acabo de recibir el oficio de vd. de hoy, y en contestación le digo que extraño infinito que se me haya incluido en la ley de expulsión, cuando consta á las mismas personas que la han dictado, que por tres veces distintas he solicitado mi pasaporte para salir de este desgraciado país, y que si todavía permanezco en él, ha sido porque aún no se contesta á mi último escrito en que solicito dicho documento: pero de todos modos puede vd. asegurar al que le manda comunicarme la orden de mi expulsión, que no solamente voy á cumplirla mañana antes de amanecer, sino que miro como un favor muy singular del cielo esta circunstancia, que me proporciona la ocasión de acelerar mi salida y no ser testigo, cuando no víctima, de los horrorosos males que van á inundar por largo tiempo á este desgraciado país.—México, Junio 24 de 1833.—J. Gómez de la Cortina."

No cabe aquí la narración de sucesos, todos lamentables, que affigieron á la capital en el año de 1833, entre ellos la terrible invasión del cólera, cuyo primer caso se observó en México el 6 de Agosto, ni la de los trastornos políticos de ese año, del siguiente y del de 1835, en el cual, y pocos días antes de retirarse con licencia del nuevo Congreso á su hacienda de Manga de Clavo el General Santa-Anna, reinstaló el Instituto Nacional de Geografía y Estadística suspendido en sus tareas, según queda dicho, con la salida de D. José Gómez de la Cortina para su destierro.

Poco duró éste, pues en cuanto el General Santa-Anna volvió á encargarse de la Presidencia de la República en 24 de Abril de 1834, para nulificar la obra reformista del Vicepresidente, una de sus primeras disposiciones fué la de llamar al país á los desterrados por la *Ley del caso*, y entre ellos á D. José Gómez de la Cortina, á quien se le compensó su destierro y se devolvió su influencia con la elección de Diputado al Congreso que se instaló el día 4 de Enero de 1835. En ese mismo mes y con fecha 26, D. José María Gutiérrez Estrada, Ministro de Relaciones Interiores y Exteriores, dirigió á Gómez de la Cortina el siguiente oficio:

"Secretaría de Estado y del Departamento del Interior.—
"En 18 de Abril de 1833 se creó un Instituto de Geografía
"y Estadística, y el Supremo Gobierno nombró para compo-
"nerlo en clase de vocales á los individuos que constan en
"la lista adjunta, quienes nombraron á U. S. su Presidente.
"Los sucesos que posteriormente ocurrieron no dejaron que
"se planteara un establecimiento tan útil, del cual tantas ven-
"tajas eran de esperarse para las ciencias y para guiar la mar-
"cha de la Administración.—Ahora que la República disfru-
"ta afortunadamente de paz y de sosiego, las miras del Excmo.
"Sr. Presidente se dirigen á fomentar todos los ramos de
"ilustración, y muy en particular los de Geografía y Esta-
"dística, que deben dar resultados prácticos sumamente im-
"portantes á la prosperidad y al mejor gobierno de la Na-
"ción.—S. E. que estaba cierto de los conocimientos y del
"patriotismo de U. S. cuando lo nombró Presidente del Ins-
"tituto, me manda ahora excitar su celo para que inmedia-
"tamente se dé principio á los trabajos que deben ocuparlo.

"Me manda también que me dirija á los Señores Goberna-
"dores de los Estados, como lo hago en esta misma fecha, á
"fin de que suministren al Instituto las noticias que pidiere
"y fueren necesarias para llenar el interesante objeto que se
"le ha encomendado. Ultimamente, me previene decir á U. S.
"que el Establecimiento debe contar con todos los recursos
"que el Gobierno pueda proporcionarle.—Al tener el honor
"de comunicarlo á U. S. y de decirle, de orden del Excmo.
"Sr. Presidente, que desde luego se proceda á la reinstala-
"ción del Instituto, me cabe la satisfacción de protestarle mi
"consideración y aprecio.—Dios y Libertad. México, 26 de
"Enero de 1835.—Gutiérrez Estrada.—Sr. Presidente del
"Instituto de Geografía y Estadística, D. José Gómez de la
"Cortina." (*)

Según la costumbre establecida desde la creación del Instituto, el anterior oficio fué comunicado por circular á los antiguos socios y á los que nuevamente fueron nombrados, y unos y otros dieron principio á sus trabajos, reuniéndose sin día fijo en la casa de su presidente que, entusiasta y laborioso como en toda su vida lo fué, animaba con su actividad y con su ejemplo á sus consocios, sin que le arredrasen los obstáculos que necesariamente le opusieron, ya sus propias diferentes ocupaciones, ya los inesperados y graves acontecimientos políticos de aquella tormentosa época de la Historia de México.

En 3 de Octubre de 1835 Gómez de la Cortina fué nombrado Gobernador del Distrito Federal, y con notables acierto y energía se dedicó á restablecer la confianza y la seguridad en la ciudad incesantemente alarmada con la frecuencia de robos, asesinatos y crímenes escandalosos, propios de aquellos días de agitación y turbulencia. Las preocupaciones consiguientes al desempeño de tan difícil cargo no hubieran sido

(*) Aunque el oficio dice ser la lista de socios la misma publicada en 1833, hay en la de 1835 los cambios siguientes: faltan los nombres de D. Luciano Castañeda y D. Domingo Lazo de la Vega, y figuran como nuevos socios de número, D. Andrés Quintana Roo, D. Manuel Carbajal, D. Andrés del Río, D. Juan Nepomuceno Almonte, D. Pedro García Conde, D. Manuel Tejada, D. Manuel Heredia, D. José Ignacio Iberri, D. Ramón Pacheco, D. Constantino Tarnava, D. Luis Berlandier y D. Francisco Vecelli, *socio delineador*.

lo bastante para impedirle consagrarse al fomento del Instituto que con justicia estimaba como obra suya, pero casi imposible se le hizo consagrarle atención alguna, anonadado como se anonadaron todos los mexicanos ante el cúmulo de las desventuras públicas.

Nombrado por el Congreso en Enero de 1835 D. Miguel Barragán Presidente interino, y so pretexto de haberles disgustado la supresión del sistema federal, los colonos de la remota provincia de Texas se rebelaron contra el Gobierno nacional, y contra ellos salió de México el General Santa-Anna, vencéndolos en toda la primera parte de la campaña; la segunda, que tuvo efecto durante la presidencia también interina de D. José Justo Corro, sucesor de Barragán por muerte de éste, ocurrida el primer día de Marzo de 1836, fué lo más adversa imaginable, pues los texanos vencieron é hicieron prisionero á Santa-Anna y de hecho se segregaron de la República, que de hecho también quedó sin presidente, y fué necesario elegir uno nuevo con arreglo al sistema centralista impuesto por la Constitución conocida con el nombre de "Las Siete Leyes." En ella quedaron suprimidas las legislaturas de los Estados: éstos recibieron la denominación de Departamentos dependientes del Centro, y sus Gobernadores quedaron sometidos á las Juntas departamentales. En las elecciones por segunda vez fué favorecido con la presidencia el General D. Anastasio Bustamante, y de ella tomó posesión en 19 de Abril de 1837, teniendo á poco tiempo que dedicar todos sus recursos y todas sus fuerzas á sofocar en sangre los diversos pronunciamientos que en distintos lugares estallaron contra el sistema y los procedimientos centralistas. Apenas un suceso fausto ocurrió en esos tristes años, y fué el reconocimiento de la Independencia de México por el Gobierno español, en virtud del tratado que celebró en Madrid en 28 de Diciembre de 1836 el Plenipotenciario de la República D. Miguel Santa María.

En medio de todo y á pesar de todo, el Instituto de Geografía y Estadística no dejó de seguir sus trabajos, activándolos mucho en los últimos meses de 1838. Desde que fué restablecido, dejó escrito D. José Gómez de la Cortina, "los socios se ocuparon en adquirir y revisar datos para la formación

"tanto de la Estadística como del mapa geográfico general de la República. Su primera atención fué desde luego establecer un método fijo para sus trabajos. Partiendo de este principio, el Instituto se dividió en cuatro secciones; la primera de Geografía; la segunda de Estadística; la tercera de observaciones geográficas, astronómicas y meteorológicas, y la cuarta de adquisición de materiales: al Gobierno dejó únicamente el cuidado de suministrar aquellos datos que son resultado del desempeño de los cargos administrativos, como por ejemplo, las indicaciones parciales de la población, de las rentas de la agricultura, del producto del comercio, del estado de la industria, del número de animales productivos, y otras noticias que no es fácil que pueda conseguir una corporación puramente científica, y mucho menos un particular.

"Las comisiones indicadas empezaron desde luego sus trabajos con tan feliz éxito, que muy pronto se vió el Instituto en estado de poder ofrecer al público algunos documentos estadísticos y geográficos, desempeñados con grande esmero y capaces de proporcionar en adelante toda la exactitud posible en tan interesantes materias.

"Las naciones cultas del mundo nos harán sin duda la justicia de mirar con alguna indulgencia la imperfección de nuestros primeros ensayos en materia tan difícil, si consideran que apenas dejó de abrumar nuestros oídos el estruendo de las armas en las prolongadas conmociones civiles con que el cielo ha querido acrisolar nuestro sufrimiento, cuando uno de los primeros objetos á que dirigimos nuestra atención fueron las ciencias útiles á la humanidad en general, y principalmente á la prosperidad particular de nuestros pueblos.

"En semejantes circunstancias y á pesar de la enérgica cooperación de todos los individuos que componen el Instituto, es muy fácil calcular cuál será el cúmulo de dificultades y de obstáculos que se nos presenta para proceder con algún acierto. Sin hacer mención de la pérdida irreparable de preciosísimos documentos que han experimentado nuestros archivos; sin hablar de la extracción furtiva de otros muchos que existían en varios establecimientos particula-

“res, y que tal vez forman hoy la principal riqueza de algunas bibliotecas y de varios museos de Europa; sin recordar la dilapidación y los destrozos inseparables de toda guerra intestina, ciñámonos á citar el desaliento general que infunden las conmociones de esa especie, y la poca aptitud en que ponen aun á los ingenios más elevados para dedicarse á los trabajos mentales, y fácilmente se vendrá en conocimiento de la magnitud de la empresa que nos proponemos acometer.”

“Sin embargo, entre los ricos y abundantes elementos de prosperidad futura que el cielo ha tenido á bien dejarnos, contamos con los trabajos científicos de muchos particulares que, á pesar de la cruel y constante agitación en que hemos vivido, han dedicado al cultivo de las ciencias los cortos momentos de tranquilidad que les han sido concedidos. Existen además en poder de otros particulares varios datos estadísticos, geográficos y geológicos, ejecutados antes de nuestra revolución; y actualmente se hallan ocupados en este mismo trabajo muchos de nuestros colaboradores en diferentes puntos de la República.”

Gómez de la Cortina, cuyos son los párrafos que hemos copiado, se dedicaba en esos mismos días á formar la estadística de la población de la República, empresa tan difícil que ponderándola escribía lo siguiente: “Por desgracia ha querido la suerte que el Instituto se ocupe de estos trabajos en una época en que no se oye hablar más que de establecimiento de contribuciones, de aumento del ejército y de toda especie de reformas, de modo que es hoy infinitamente más difícil descubrir la verdad por entre tantos temores, tantos intereses y tantos motivos que mueven á ocultarla. En vano más de una vez se ha valido el Instituto de los recursos de la amistad, y ha puesto en juego el poderoso resorte del amor propio; todo ha podido menos que el recelo que inspira una pregunta, mirada por el común del pueblo en todas las naciones y en todos los tiempos como un funesto presagio, y esta es sin disputa la principal razón que existe para que sea tan limitado el número de resultados exactos que ha obtenido hasta ahora el Instituto.”

Por su parte, el Gobierno del General Bustamante siguió

prestando al Instituto eficaz ayuda, y sobre ello dijo en su primer Boletín la Corporación: “El Instituto cree de su deber manifestar á la nación entera el noble y raro empeño con que el Exmo. Sr. D. José Joaquín Pesado, actual Ministro de Relaciones Interiores, favorece y auxilia los trabajos de este Establecimiento. No solamente ha facilitado á éste todos los documentos que existían en la Contaduría General de Propios, sino también los que tuvo á su disposición la Comisión nombrada en la Cámara de Diputados para la división territorial de la República; y además ha exigido y continúa exigiendo á los Gobernadores de los Departamentos y demás autoridades civiles y eclesiásticas, todas las noticias que el Instituto le indica como necesarias. Sin tan poderoso auxilio poco hubiera podido hacer este Establecimiento, ó, á lo menos, le hubiera sido sumamente difícil llevar sus trabajos al punto en que se ven el día de hoy. Si en ellos halla la nación alguna utilidad, la debe ciertamente á este benemérito Ministro, cuya vasta y sólida ilustración no es la primera vez que redunde en beneficio de su patria.” D. José Joaquín Pesado fué Ministro del Interior desde el 18 de Octubre al 12 de Diciembre de 1838.

Con asistencia de ese Ministro, el Instituto celebró una sesión el día 26 de Octubre de aquel año, y su acta, que por fortuna se conserva impresa, nos da á conocer la importancia que ya en ese tiempo habían tomado sus trabajos, llevados al grado de permitir á sus socios disponer de materiales suficientes para intentar la publicación de un Boletín, y de darse un Reglamento que estaba aprobado en Junta general al celebrar la Junta menor la citada sesión de 26 de Octubre de 1838.

En ella el primer Secretario D. Cástulo Navarro presentó la Estadística del Estado de Veracruz, é informó de que el Sr. Vecelli, individuo del Instituto, había hecho donación de tres obras intituladas: *Descripción de la muy noble y leal ciudad de Zacatecas* (año de 1732), *Viaje á la California para observar el paso de Venus sobre el disco solar el 3 de Junio de 1769*, y *Clima y terreno de los Estados Unidos Norteamericanos*.

El Sr. D. Miguel Valentín, individuo del Instituto y vocal de la Junta menor, presentó diez mapas inéditos manuscritos

tos de los Obispos de México, Puebla, Guadalajara, Michoacán, Antequera, Durango, Oaxaca, Sonora, y general de la Nueva España.

Gómez de la Cortina, Presidente, presentó como donación las obras siguientes: *Memoria del Gobernador del Estado de Oaxaca*, impresa en 1835; *Ensayo de una Memoria Estadística del Distrito de Tulancingo*, impreso en 1835; *Resumen general de la población de Oaxaca*, impreso en 1832; *Rápida ojeada del Estado de Sonora* (1835); *Extracto de la relación de un viaje á la caverna de Cacahuamilpa*, manuscrito ejecutado en 1835; *Noticia sobre el Colegio de Guanajuato*, manuscrito de 1833; *Descripción del modo de cultivar el Xiquelite*, manuscrito.

El segundo secretario D. Miguel Bustamante presentó varios documentos impresos, pertenecientes á la Estadística del Reino de Bélgica, donados por el socio D. Enrique Galeotti.

El Sr. General D. Juan Orbegozo, individuo del Instituto y vocal de la Junta menor, presentó el mapa del Istmo de Tehuantepec, que acompañaría á la relación del reconocimiento que el mismo General hizo de aquellos puntos, y estaba señalado para publicarse en el primer Boletín.

El presidente del Instituto recomendó la adquisición de la obra *Antiquitates americanæ*, publicada en Copenhague, y de la que había enviado prospectos el Secretario de la Real Sociedad Dinamarquesa de Anticuarios del Norte; participó que el Instituto poseía una gran colección de alturas barométricas, latitudes é itinerarios, cedidos por D. José María Durán. Manifestó haber recibido muchos y muy preciosos documentos del Departamento de Chihuahua, franqueados por el socio D. Agustín Escudero; las Estadísticas de Aguascalientes, Zacatecas y Tamaulipas, perfectamente desempeñadas; y otros muchos documentos que hacían ver palpablemente los rápidos progresos que iba haciendo en México la ilustración. Participó también estar ocupado en hallar el medio de sujetar á medida un instrumento por él inventado para medir la duración de los terremotos y marcar la dirección de las oscilaciones; el instrumento quedó depositado en la Secretaría del Instituto.

Fueron examinados varios datos relativos á la población de México, que no se aprobaron porque no se encontró en

ellos la certeza y seguridad que el Instituto exigía en los trabajos de esa especie.

El Sr. Bustamante manifestó que había depositado en el Museo Nacional trescientas cincuenta muestras de otras tantas especies de maderas diferentes de los Departamentos de Valladolid, México y Yucatán, y que esperaba seguir aumentando tan interesante colección.

Expuso Gómez de la Cortina que estaba formando un catálogo alfabético de todas las obras, así impresas como manuscritas, que deberían consultar quienes quisieren escribir la Historia de México.

En la misma sesión se examinaron y aprobaron los materiales dispuestos para publicarse en los primeros Boletines del Instituto, y el Sr. Gómez de la Cortina leyó la Introducción escrita por él para el primer número, y fué aprobada por unanimidad: también se acordó que en cuanto dicho primer número estuviese impreso, fuese presentado al Supremo Gobierno de la Nación en nombre del Establecimiento.

El Excmo. Sr. Ministro del Interior, D. José Joaquín Pesado, reprodujo las ofertas que anteriormente había hecho de prestar al Instituto todos los auxilios y toda la protección que estuviesen al alcance del Gobierno, á nombre del cual ofreció que en breve instalaría una Academia de la Historia, mandada crear por decreto de 23 de Marzo de 1835.

Finalmente y momentos antes de levantar aquella sesión, la Junta acordó que se imprimiese el Reglamento del Instituto.

Pero decretado estaba por adverso destino que á cada paso importante del Instituto de Geografía y Estadística sucediese una nueva y grave calamidad, y un día después de aquella notable sesión de la Junta, esto es, el 27 de Octubre, se presentó frente á Veracruz una escuadra francesa al mando del almirante Baudin, y con lujo de injusticia y de abuso de fuerza acribilló á balazos al heroico Ulúa y á la heroica Veracruz y se hizo pagar seiscientos mil pesos de infundadas y ridículas reclamaciones, manteniéndose hostil y agresivo hasta que se firmó la paz en 9 de Marzo de 1839.

Esa misma fecha, Marzo de 1839, tiene en la cubierta ó forro de papel de color el primer número del "*Boletín del Ins-*

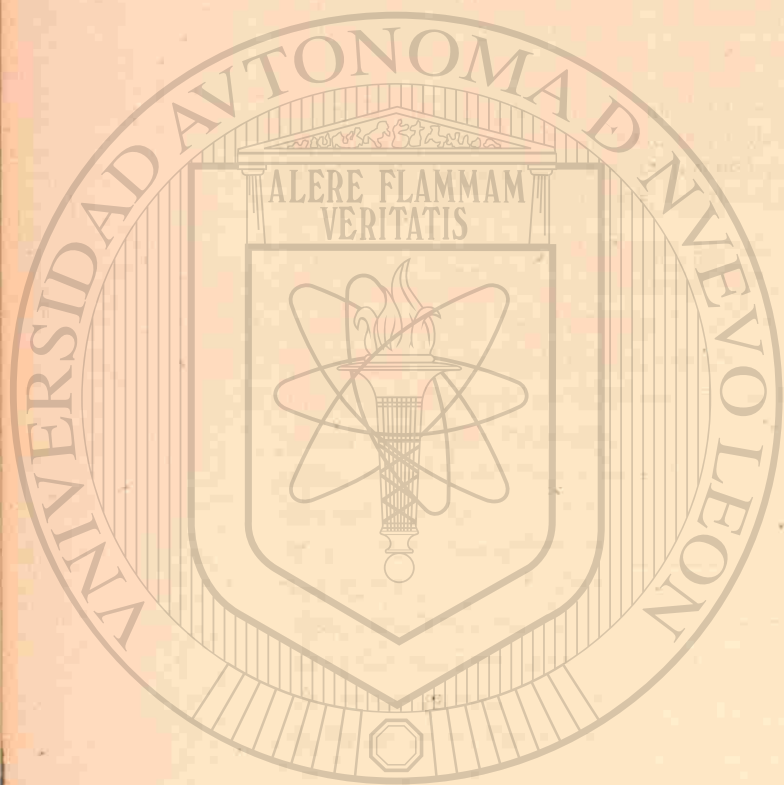
tituto Nacional de Geografía y Estadística de la República Mexicana, presentado al Supremo Gobierno de la Nación por la Junta Menor del mismo Cuerpo," y publicado en la *Imprenta de Galván á cargo de Mariano Arévalo*, sita entonces en la *calle de Cadena núm. 2*.¹ Ese primer número del Boletín forma un cuaderno de cincuenta y seis páginas á dos columnas, tamaño 4º menor, y lleva anexos un estado relativo á criminalidad, impreso en tipografía, un plano del Istmo de Tehuantepec formado por D. Juan de Orbegoza y litografiado por Salazar en la calle de Cordobanes núm. 10, y una hoja con un perfil del citado Istmo, fechado en 1825. Contiene ese número del Boletín: una introducción que, aunque no está firmada, sabemos ya por el acta de la sesión del 26 de Octubre, que fué escrita por D. José Gómez de la Cortina; un estudio sobre población de la República, fechado el 14 de Diciembre de 1838, por D. José Gómez de la Cortina: un informe con el título *Resultado del reconocimiento hecho en el Istmo de Tehuantepec, de orden del Supremo Gobierno*, por D. Juan de Orbegoza; un catálogo de *Alturas barométricas, inéditas, de algunos puntos de la República Mexicana, calculadas en pies castellanos y colectadas por José Gómez de la Cortina*, que también reproduce otras tomadas por distintas personas; el acta de la sesión del Instituto celebrada el 26 de Octubre de 1838, y una lista de los individuos que componían en aquella fecha el Instituto Nacional de Geografía y Estadística.²

1. Agotados ó desaparecidos los ejemplares de ese primer número, se reimprimió en la Imprenta de R. Rafael, calle de Cadena núm. 13, el año de 1850. Esta edición, que es la más conocida, no está impresa á dos columnas y forma setenta y dos páginas.

2. Hé aquí la lista de socios, por orden alfabético: Lucas Alamán, Ignacio Alcocer, Juan N. Almonte, Arago, Director del Observatorio Real de Paris; Agustín Arellano, José María Aubin, Luis Berlandier, Bulkar, Miguel Bustamante, Benigno Bustamante, Mariano Cal, Rafael Calvo, Rafael Camargo, Manuel Carvajal, José María Castelazo, Manuel Castro, Ignacio Cubas, Rafael Chovel, José M. Durán, Rafael Durán, José María Echandia, José Agustín Escudero, Damián Floressi, Enrique Galeotti, Carlos García, Pedro García Conde, Rodrigo García, José Gómez de la Cortina, Isidro Rafael Gondra, Bernardo González Angulo, Federico Guerolt, Sebastián Guzmán, Manuel Herrera, Barón Alejandro de Humboldt, Ignacio Iniestra, Domingo Laso de la Vega, General Juan José Miñón, General Ignacio Mora, Ramón Moral, General José Morán, Cayetano Moro, Cástulo Navarro, General Juan Orbegoza, José Ramón Pacheco, Andrés Quintana Roo, Manuel Reyes, Gene-

Decirse puede que aquí termina la historia del Instituto, como corporación única é independiente, en sus fructuosas labores científicas; pero pronto vamos á ver no sólo que no desapareció, sino que sus trabajos y su espíritu sustentaron y dieron vida á las inmediatas y directas corporaciones sucesoras.

ral José Rincón, General Manuel Rincón, Andrés del Río, Manuel Robles, Luis Robles, Pablo Rubio, José Antonio Romero, Reyendas, Mariano Sánchez Mora, Ignacio Serrano, Constantino Tarnaba, Manuel Tejada, Dr. Miguel Valentín, Luis Varela y Francisco Vecelli.



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA

DIRECCIÓN GENERAL DE

CAPÍTULO II.

1839—1846.

En Marzo de 1839, fecha sin duda de la publicación del primer número del Boletín del Instituto, puesto que así consta en la reimpresión hecha por R. Rafael, despachaba la Secretaría de Hacienda D. José Gómez de la Cortina, á quien el Presidente de la República D. Anastasio Bustamante nombró Ministro de ese ramo en 15 de Diciembre de 1838, y D. Antonio López de Santa-Anna conservó hasta el 17 de Mayo de 1839. Gómez de la Cortina estuvo á la vez encargado del Ministerio de Relaciones Exteriores del 18 al 21 de Diciembre de 1838.

Si las circunstancias políticas hubiesen sido otras de las que fueron en realidad, ese crecimiento de la influencia y posición del ilustre Presidente del Instituto Nacional de Geografía y Estadística habría favorecido grandemente á éste: mas no pudieron ser más adversas las tales circunstancias, y á los tropiezos de la difícil paz con Francia siguieron el pronunciamiento de los Generales D. José Urrea y D. José Antonio Mejía en Tampico y en Territorio de Puebla, y la sangrienta batalla de Acajete en que pereció fusilado el segundo de los citados jefes, dimanando de ahí que en los siete primeros meses del año ejercieran la presidencia, sucesivamente, Bustamante, Santa-Anna y D. Nicolás Bravo: cesó éste en su interinato el 17 de Julio en que hizo entrega del poder á D. Anastasio Bustamante, quien veintitrés días después nombró nuevo Gabinete, confiando, en 9 de Agosto, el Ministerio de

Guerra y Marina al General de brigada D. Juan Nepomuceno Almonte.

El nuevo Ministro, que desde el mes de Octubre de 1838 figuraba en la lista de socios del Instituto y había podido apreciar la importancia relativa de sus trabajos y sido colaborador en ellos, no quiso que toda aquella labor se perdiese, y desde luego dió los pasos que estimó oportunos para utilizarla en bien de su patria.

“Cuando el Instituto Nacional de Geografía y Estadística publicó su primer Boletín,—escribió años después Gómez de la Cortina,—estuvo muy lejos de creer que las conmociones intestinas del país fuesen tan frecuentes y de tal naturaleza en sus resultados, que se opusiesen de mil modos diferentes á la existencia de aquel utilísimo Establecimiento: las desgraciadas circunstancias en que se halló la República inmediatamente después de la celebración de la paz con Francia, llamaron sin cesar la atención del Gobierno hacia objetos y necesidades de mayor urgencia, y no le permitieron dedicarse al cuidado de otros muchos ramos que hubiera deseado fomentar: por falta de tranquilidad y de protección, el Instituto, que según hemos visto fué creado por un Gobierno de México, había llegado á una extinción casi total, ya por la muerte de algunos de sus individuos, ya por el desaliento de la mayor parte de ellos, habiendo sobrado fundamento para temer que en mucho tiempo no sería posible continuar los trabajos estadísticos.

“En esas circunstancias, dicen los Boletines segundo y tercero, apareció un Ministro ilustrado, que haciéndose superior á los obstáculos, llamó á su rededor á todas las personas que creyó podrían ayudar al Gobierno en la ardua empresa de dar nueva vida á las ciencias, á las artes y á todos los objetos de utilidad común: este Ministro, digno en verdad del aprecio y de la gratitud de sus conciudadanos, fué el General D. Juan N. Almonte. En tan noble y patriótica idea tuvo parte el Sr. Coronel D. Joaquín Velázquez de León, Oficial Mayor entonces de la Secretaría del Ministerio de la Guerra, pues cooperó á la realización del proyecto con todo el esmero, con toda la eficacia y con todo el tino que sabe emplear en casos de esta especie un hombre de ingenio y de talento cultivado, cuyas intenciones van guiadas por la rectitud del corazón.”

Justo como es el anterior elogio, también **nos** lo parece el reproche que pudiera hacerse al General Almonte por haber formado y titulado una agrupación científica **nueva**, cuando habría sido fácil infundir aliento y actividad **en la** ya existente del Instituto y reinstalarla una vez más, **máxime** tomándose á éste por base de aquélla, según basta **á** demostrarlo la sencilla exposición de los hechos. La clave **de** ese proceder la encontramos en el tercer párrafo de un **informe**, más adelante presentado al Ministro, sobre la **conveniencia** de centralizar la recolección de datos estadísticos; **en él** se dice: “la idea que desde el primer instante se tuvo, **fué** la de que los individuos que deberían formar la Comisión de Estadística Militar fuesen empleados civiles ó militares, **porque** se creyó que añadido al noble estímulo del honor, el vínculo **que** liga á los dependientes del Gobierno para dedicarse **exclusivamente** á su servicio, se aseguraría el éxito de los trabajos, pues dejándolos independientes de una autoridad superior, á **nada** podría obligárseles y nada podría exigirseles.” Conforme con este parecer, el Ministro dictó el siguiente acuerdo **que** en borrador original se conserva en el Archivo de la Sociedad de Geografía: “Septiembre 24 de 1839.—Que se nombre una Comisión para la formación de la Estadística militar, compuesta de individuos de todas las armas del Ejército que, dedicándose á recoger todos los datos necesarios, presente al Gobierno, para que pueda imprimirse, el trabajo más completo que sobre este importante ramo sea posible arreglar, dándose al efecto órdenes á los otros tres Ministerios y á las autoridades dependientes de éste, para que faciliten las noticias y documentos necesarios á la Comisión, que **presidirá** el E. S. Ministro de la Guerra y se formará de los individuos siguientes: *Ministerio de Guerra:* El E. Sr. Ministro, Presidente; el Oficial Mayor; el Coronel D. José María Noriega; el Comandante de escuadrón D. Pablo Sánchez, Secretario.—*Plana Mayor:* Sr. General D. Lino Alcorta; Coronel D. Manuel Rodríguez de Cela; Teniente Coronel D. Juan Agea; Capitán D. Joaquín Fuero; Comandante de Escuadrón D. Francisco Muñoz.—*Ingenieros:* Coronel D. Pedro García Conde; Capitán D. Ignacio Iniestra; ídem D. Juan Cano; Teniente D. Francisco Chavero.—*Marina:* D. Francisco García.—*Ar-*

tillería: Coronel D. Esteban Barbero.—Infantería: Coronel D. Juan Domínguez; ídem D. José Gómez de la Cortina.—Caballería: los Sres. Noriega y Sánchez, del Ministerio.”

Manuscrita también, en borrador, y en el citado Archivo, está la minuta de la circular que dimanó del precedente acuerdo, y dice: “Ministerio de Guerra y Marina.—Careciendo el Gobierno Supremo de una Estadística militar tan indispensable para sus disposiciones, como útil y conveniente al Ejército, ha dispuesto que en el Ministerio de mi cargo se establezca una Comisión que recogiendo todos los datos necesarios para objeto tan importante, comience sus trabajos y le presente el más completo que le sea posible formar. Esta Comisión consta de los individuos que leerá U. S. al margen, designados por el E. S. Presidente.—U. S. es nombrado también miembro de ella, porque S. E. conoce sus talentos, instrucción y buen celo, de lo que se promete un ventajoso resultado en las interesantes labores que va á emprender. (A los Sres. Velázquez, Alcorta, G. Conde, Barbero y García, se les dirá después de la palabra *emprender*, “pudiendo elegir para su auxilio entre los individuos del Ministerio (al 1º) de la Plana Mayor, (al 2º) del Cuerpo de Ingenieros, (al 3º) del Cuerpo de Artillería, (al 4º) del Cuerpo de Marina, (al 5º) á los que le parezcan á propósito.”)—La Comisión será presidida por el Ministro de la Guerra, y luego que sus miembros tengan la primera reunión, se regularán y distribuirán sus trabajos.—A las otras Secretarías del Despacho, dirijo hoy la comunicación respectiva para que prevengan á las autoridades que les son dependientes, faciliten á la Comisión de Estadística Militar todas las noticias y documentos necesarios para el fin propuesto.—Lo comunico á U. S. de orden del General Presidente, y al manifestarle mi complacencia por su elección, le aseguro mis afectuosos y particulares sentimientos.—Dios y Libertad. México, Septiembre 24 de 1839.”

De las razones escritas al pie de esa minuta, consta que el mismo día se corrió traslado á los Ministros de Relaciones, del Interior y de Hacienda, “para el fin que expresa el penúltimo párrafo de la comunicación que antecede.”

Esto no obstante, la fecha, por así decir oficial, en que fué creada la Comisión de Estadística Militar, es la de 30 de Sep-

tiembre de 1839 puesta á la circular que se le envió á D. José Gómez de la Cortina comunicándole su nombramiento en la forma adoptada en la minuta, y se publicó en el número 1631 del *Diario del Gobierno* correspondiente al miércoles 16 de Octubre de dicho año de 1839.

Publicada también en el cuarto número del Boletín, nos parece innecesario reproducirla aquí, pues la sola variación que entre la minuta y el oficio á Gómez de la Cortina se encuentra, es que en vez de decir éste como dice aquella: “Esta Comisión consta de los individuos que leerá U. S. al margen, designados por el E. S. Presidente, dice: “Esta Comisión consta de los individuos que siguen, designados por el Exmo. Sr. Presidente: Señores: Oficial Mayor del Ministerio de la Guerra, D. Joaquín Velázquez; General D. Lino J. Alcorta; Coronel D. Pedro García Conde; ídem D. Esteban Barbero; ídem D. Juan Domínguez; ídem D. José María Noriega; Capitan de fragata D. Francisco García y Comandante de escuadrón D. Pablo Sánchez, Secretario.”

Sin salirse de los límites estrechos del primer acuerdo que designaba como socios únicamente á individuos de todas las armas del Ejército, el Ministro Almonte pudo buscar el concurso de sabiduría y de elementos científicos de D. José Gómez de la Cortina, aprovechando la coincidencia casual de que el Presidente del Instituto era á la vez Coronel del batallón del Comercio.

Pero no tan sólo con la persona del ilustre Presidente del Instituto hubo necesidad de contar, sino que también se ocurrió al material científico acopiado por los socios de la antigua corporación, y antes de proceder á instalar la nueva, D. Juan Nepomuceno Almonte comisionó á Velázquez de León para solicitar que le fuese facilitado el susodicho material. Acerca de ese encargo informó Velázquez como Oficial Mayor lo siguiente: “En desempeño de la Comisión que V. E. por su orden de 7 del actual tuvo á bien darme para que pasase á la casa del Sr. Coronel D. José Gómez de la Cortina y me impusiese de los planos y datos estadísticos que el mismo señor como Presidente del Instituto de Geografía y Estadística, podría proporcionar al Supremo Gobierno..... lo verifiqué en unión del Capitán de Ingenieros D. Ignacio Iniestra,

y hemos tenido la satisfacción de ver reunidos por el Sr. Cortina bastante número de datos....” Este informe fué rendido al Ministro el 11 de Octubre, y pudiendo contarse ya con elementos para el caso, el día 13 del citado Octubre de 1839, en el local de la Secretaría de Guerra y Marina y bajo la presidencia del Ministro, se instaló la *Comisión de Estadística Militar* con asistencia de los Generales D. Juan de Orbegozo y D. Lino J. Alcorta; el Oficial Mayor D. Joaquín Velázquez de León; los Coroneles D. Pedro García Conde, D. Manuel Michiltorena, D. José Gómez de la Cortina, D. Juan Domínguez, D. José María Noriega y D. Esteban Barbero; el Capitán de fragata D. Domingo García y Comandante de escuadrón D. Pablo Sánchez, como Secretario. Convínose desde luego en que la *Comisión de Estadística Militar* se dividiría en dos secciones: la *Sección de Geografía* presidida por el General D. Juan de Orbegozo, y la *Sección de Estadística* cuya presidencia se encomendó al General D. Lino J. Alcorta.

Las dos secciones pusieron inmediatamente mano á sus trabajos: la de Geografía empezó á reunir datos para la formación del mapa general de la República, y la de Estadística á coleccionar y adquirir todas las noticias necesarias á su objeto; é insistiendo en hacer notar el fuerte apoyo que la Comisión creada por Almonte encontró en el antiguo Instituto, copiamos aquí el siguiente principio de la comunicación que Alcorta dirigió al Ministro, y dice así: “Tengo la honra de poner en conocimiento de V. E. y de todos los Señores que componen esta Comisión, que la Sección de Estadística se reunió por primera vez el día 14 del corriente para dar principio á sus trabajos. En la junta que celebró empezó por examinar los numerosos documentos estadísticos que tiene reunidos el Instituto Nacional de Geografía y Estadística y que puso á disposición de la Sección el Presidente de aquel Establecimiento: entre estos documentos se hallan diez y nueve estadísticas que pueden ser de la mayor utilidad para nuestro intento, principalmente varias de ellas que contienen datos de alguna extensión, relativos á población clasificada y á la diversidad de los terrenos.” Consta igualmente en una de las primeras actas el “detalle de los muchos é importantes atlas, mapas y croquis facilitados por el Instituto á la Comisión de

Estadística Militar.” Pero aun podemos añadir un pormenor importante y curioso, y es que las juntas de la Sección de Estadística se tenían en la misma casa del Presidente del Instituto; y á este propósito el segundo artículo del Reglamento interior, presentado y aprobado en sesión del 17 de Octubre dice: “2º Para regularidad y orden de estos trabajos, los señores que componen la Sección se reunirán los lunes y jueves de cada semana, á las cinco de la tarde, en la casa del Sr. Coronel D. José Gómez de la Cortina.”

A tantas deferencias de los socios y Presidente del Instituto, y demostrando en ello cuánto era necesaria su ayuda, correspondió la *Comisión de Estadística Militar*, presidida por el Ministro de la Guerra, y en sesión del 20 de Octubre, con el siguiente acuerdo: “Diríjase una comunicación al Sr. Coronel D. José Gómez de la Cortina, Presidente del Instituto Nacional de Geografía y Estadística, participándole el acuerdo de la Comisión para que los individuos de él sean socios honorarios de las secciones de estos mismos ramos en que ella se ha dividido, expresándole el honor y satisfacción que á dicha Comisión resulta.”

Lo positivo es que la nueva agrupación científica, aumentada en cada una de sus juntas con nuevos socios, se dedicó con verdadero entusiasmo á sus labores, esforzándose en adquirir noticias y datos con resultado tan feliz, que la animó á diversificar más sus trabajos, no limitándose ya simplemente á la estadística militar, sino haciéndolos extensivos á la estadística general en todos sus ramos. “Esto—dice la Comisión en la introducción á uno de sus Boletines,—á primera vista parece sencillo, y efectivamente puede serlo en cualquier país en que esté más difundida y sea más popular la instrucción, pero entre nosotros fué y siguió siendo operación en extremo difícil y complicada: era necesario inventar medios, por decirlo así, mecánicos y al alcance de la inteligencia del vulgo, para emplearlos cuando se pedían noticias algo más elevadas que las que se reducen á simples relaciones ó estados numéricos de distritos, pueblos, ríos, habitantes, establecimientos, etc. A este fin la Comisión no sólo arregló el orden alfabético de las preguntas que debían hacerse á los Estados, sino que ideó una especie de carta parti-

cular de distancias y rumbos, correspondientes á los puntos cardinales y sus intermedios, presentando por modelo la ciudad de México, situada en ella con algunos pueblos inmediatos, para que llenando la área de esta carta respectivamente, según lo estaba en el modelo, las personas á quienes se pedían las noticias, pudiese la Comisión saber más ó menos aproximadamente la situación geográfica de los lugares. Estas cartas y este modelo se remitieron acompañados de una comunicación oficial en que se daban las instrucciones indispensables para conseguir el objeto con mayor facilidad."

Recorriendo las actas de la Comisión y de la Sección que manuscritas se conservan, extractamos los siguientes pormenores: En sesión de 20 de Octubre se dispuso "que en la Biblioteca del Colegio Militar y con absoluta separación é inmediata dependencia de la Sección de Geografía, fuesen depositados los planos, cartas ó cualquier otro objeto que por el tiempo necesario quisieran facilitar las personas que los poseyesen, y á donde podrían remitirlos en virtud de la seguridad que se les prestaba." Ese depósito fué hecho, y muy abundante, según consta en el acta de 27 del citado mes. En todas ellas se echa de ver la frecuencia y la regularidad de las sesiones, y la presentación y el acopio de documentos y material científico muy bueno y numeroso, distinguiéndose entre los más laboriosos socios y más espléndidos donadores D. José Gómez de la Cortina. En sesión de 17 de Diciembre el Coronel D. Juan Agea manifestó haber dado principio á los trabajos para un Diccionario Geográfico; y el mismo Agea, Alcorta, y Gómez de la Cortina, comisionados al efecto, acordaron reunirse en casa del último, los lunes, miércoles y viernes, á las oraciones de la noche, para continuarlos. Cortina propuso que se les agregase D. Miguel Bustamante como botánico, y Mr. Aubin como profesor de lenguas indígenas, para formar la flora mexicana y poner á los nombres de pueblos su etimología: algunos meses más tarde la Sección comunicó que pasaban de cinco mil las papeletas que tenía disponibles para el Diccionario proyectado, y en revisión y corrección otros varios millares. Todo parecía ir marchando de buena manera y con los mejores resultados, pues en sesión del 23 de Febrero de 1840, el General Orbegozo manifestó que la Sección

de Geografía había comenzado á delinear la Carta general de la República.

A mediados de ese año de 1840 se interrumpieron los trabajos de las Secciones con motivo de un nuevo pronunciamiento del General D. José Urrea, que, á partir del 15 de Julio y durante quince días, convirtió las calles de la ciudad en campo de batalla entre las fuerzas rebeldes y las tropas del Gobierno: aquella escandalosa asonada en la que tuvo la debilidad de tomar parte D. Valentín Gómez Farías, costó inútilmente gran número de vidas, muchas de ellas de pacíficos particulares, y maltrató grandemente multitud de edificios entre ellos el Palacio Nacional, al grado de exigir reparaciones que obligaron al Presidente Bustamante y á los altos funcionarios, á alojarse provisionalmente en el convento de San Agustín. En uno de esos días fué gravemente herido en la cabeza el General D. Lino J. Alcorta, que según sabemos, presidía la Sección de Estadística. La Comisión no tuvo sesiones desde el 6 de Julio al 3 de Agosto, manifestando en la de esa última fecha "que por los desagradables sucesos políticos acaecidos el 15 del próximo pasado, no habían podido los socios reunirse para continuar sus trabajos."

Volvieron, sin embargo, á ellos los de ambas secciones, y parece que con buen fruto, pues en el acta de 26 de Octubre de 1840, después de haberse acordado excitar al Director del Colegio de Minería para que invitase á sus más aprovechados alumnos á trabajar en la Carta General de la República, se dice: "La Comisión ocupada en la formación de dicha Carta y en la del Diccionario Geográfico, no perdona desvelo ni fatiga para adelantar en sus trabajos." Más adelante, en 31 de Mayo de 1841, D. Juan de Orbegozo, Presidente de la Sección de Geografía, manifestó que "por orden del Supremo Gobierno había entregado cuantos planos y documentos existían en su poder, al Sr. General D. Pedro García Conde, particularmente encargado de los trabajos de la Carta de la República."

Pocos meses después, el 8 de Agosto, el General D. Mariano Paredes inició en Guadalajara una revolución que no tardaron en secundar los Generales Valencia y Santa-Anna, y tras infructuosa campaña el General Presidente D. Anas-

tasio Bustamante hubo de abandonar el Supremo Gobierno y el país, y designado por una *Junta de Notables*, volvió tercera vez á la Presidencia de la República D. Antonio López de Santa-Anna, con carácter de provisional, á contar del 10 de Octubre de 1841. A los ocho días, vuelta á reunir la Comisión de Estadística Militar, su Presidente "manifestó que S. E. el Presidente provisional de la República había observado con particular satisfacción los útiles y recomendables trabajos de las Secciones de Geografía y Estadística, y que interesado su Gobierno en el progreso de las ciencias y en todos los objetos que dieran honor y ventajas á la Nación, excitaba á su nombre á cada uno de los señores de la Comisión para la continuación y término de sus importantes tareas. Acto continuo se acordó que en contestación se le presentase una Memoria que expresase el estado de los trabajos de las Secciones de Geografía y Estadística."

Y con ésta termina el libro de actas de la Comisión, estando en blanco el resto de sus hojas. Ambas cosas se explican si se toma en cuenta que nadie en todo el país pudo entenderse ni saber de cosa alguna que no fuese la de la propia conservación, durante la calamitosa época política que siguió. Sujeto del uno al otro confin á despótica dictadura, el país vió con escándalo que el Ejecutivo disolvía el Congreso constituyente porque esta Asamblea había formado un proyecto de Constitución que no fué del agrado del Gobierno: en su lugar una nueva *Junta de Notables* expidió un código centralista conocido con el nombre de *Bases orgánicas*, y de acuerdo con sus disposiciones, se instaló un nuevo Congreso y resultó electo Santa-Anna Presidente constitucional. Contra sus determinaciones volvió á pronunciarse el General Paredes, y á batirlo salió Santa-Anna dejando como sustituto en la Presidencia á D. Valentín Canalizo, quien mandó suspender las sesiones del Congreso: con esta determinación no estuvieron conformes los Diputados, y reunidos en el convento de San Francisco, provocaron un levantamiento popular que estalló el 6 de Diciembre de 1844 y dió al traste con Santa-Anna y con toda su Administración, sustituyéndola la del General D. José Joaquín de Herrera, designado primero como Presidente interino, y electo después Presidente constitucio-

nal. A su turno, Herrera fué desconocido y derribado por el General Paredes cuando éste se hallaba al frente de las tropas que se le habían confiado para detener el avance de un ejército invasor al mando de Taylor: mientras éste triunfaba del General Arista en Palo Alto y la Resaca y se hacía dueño de la plaza de Matamoros, Paredes era llevado á la Presidencia por otra nueva Junta de Notables; pero únicamente pudo disfrutarla del 6 de Enero al 29 de Julio en que hubo de resolverse á salir en persona contra los revolucionarios que en Guadalajara y al mando del General Yañez desconocieron su Gobierno.

Ocho días antes, Paredes dirigió á D. Basilio J. de Arriaga el siguiente oficio por conducto de su Ministro de la Guerra D. Juan N. Almonte: "Ministerio de Guerra y Marina.—Comisión de Estadística Militar.—Habiéndose formado esta Comisión en 24 de Septiembre de 1839 por disposición del Supremo Gobierno, los individuos que la compusieron, correspondiendo desde luego á los deseos de la superioridad, reunieron cuanto material pudieron ministrar algunas autoridades políticas, eclesiásticas y militares de la República, además de los datos que cada uno de los señores que compusieron dicha Comisión tenían en sus gabinetes, tanto estadísticos como militares: por manera que al momento procedieron á la clasificación de dichos documentos, á fin de que, coordinados, pudiera procederse al primer ensayo respecto de la formación de la Estadística del país, al mismo tiempo que trazar y dibujar el mapa general de la Nación. Pero como en la clase de estos trabajos se necesita, por su naturaleza, de estabilidad y sosiego, que desgraciadamente no ha tenido la República desde su emancipación, de ahí es que obra tan necesaria á la Administración pública no haya podido concluirse. Mas como el actual Exmo. Sr. Presidente interino desea por todos los medios posibles y á pesar de las actuales críticas circunstancias, remover las dificultades que hasta ahora se pulsan en todo lo que cede al beneficio público, ha dispuesto se organice nuevamente dicha Comisión ratificando y expidiendo nuevos nombramientos, tanto á los señores miembros de ella como á los señores socios corresponsales, con el fin de que sirvan no solamente de medio de comunicación en

los trabajos que se emprendan, sino para que al mismo tiempo contribuyan de un modo eficaz á que la obra indicada tenga efecto auxiliando con sus noticias, luces y conocimientos, y dirigiendo aquéllas cuando lo tengan á bien, por conducto de este Ministerio.—Y siendo vd. merecedor de que se le distinga con el nombramiento de miembro de dicha Comisión, según lo acordado con el Exmo. Sr. Presidente interino de la República, tengo el honor de participarlo á vd. para que si acepta se sirva decirlo en contestación.—Dios y Libertad. México, Julio 21 de 1846.”

Antes de que hubiera podido dar fruto aquella tentativa de Almonte para reorganizar la Comisión, el Presidente D. Mariano Paredes y su sustituto D. Nicolás Bravo cayeron definitivamente de sus puestos, con motivo de haber secundado el plan de Jalisco el Comandante Militar de México, General D. José Mariano de Salas. Este se pronunció en la Ciudadela el 4 de Agosto en favor del restablecimiento de la República Federal, y dueño en un solo día de la situación y del Gobierno, hizo cargo del Supremo Poder, y en 28 de Agosto formó un Gabinete con D. Manuel Crescencio Rejón, en Relaciones; D. Valentín Gómez Farías, en Hacienda; D. Ramón Pacheco, en Justicia, y D. Juan Nepomuceno Almonte, en Guerra. Tres meses después de hallarse en el despacho de la Secretaría, insistió Almonte en revivir el grupo científico por él formado en 30 de Septiembre de 1839, y obtuvo una ley especial que asegurase la existencia de la Comisión.¹

1. De un impreso de la época tomamos la lista de socios siguiente: “Ministerio de Guerra y Marina.—Comisión de Estadística Militar.—Relación de los señores que la componen el día de la fecha.—*Sección de Geografía:* General de División D. Juan de Orbegoza, Perpetua núm. 2. General de Brigada D. Juan N. Almonte, Donceles núm. 2. General de Brigada D. Pedro García Conde, Parque de la Moneda núm. 9. Coronel D. Manuel Micheltoarena. Coronel D. Joaquín Velázquez de León, Sepulcros de Santo Domingo núm. 7. D. Tomás del Moral, Puerta Falsa núm. 2. D. José María Durán y Gómez, San Ildefonso núm. 7. D. Cástulo Navarro, Maravillas núm. 11. D. Blas Balcárcel, D. Antonio del Castillo y D. José Salazar Ilarregui, Catedráticos del Colegio de Minería.—*Sección de Estadística:* General de División D. Vicente Filisola, Santa Clara núm. 16. General de Brigada D. Lino José Alcorta. Coronel D. José Gómez de la Cortina, Don Juan Manuel núm. 22. Coronel D. José María Díaz de Noriega, San Miguel núm. 3. Coronel D. Mariano Guerra Manzanares, San Ramón núm. 1. Coronel D. Juan Agea. Coronel D. Miguel Badillo, 2ª de Mesones núm. 8. Coronel D. Miguel Azcárate,

Hé aquí dicha ley: “Ministerio de Guerra y Marina.—Comisión de Estadística Militar.—El Exmo. Sr. General en ejercicio del Supremo Poder Ejecutivo, se ha servido dirigirme el decreto que sigue:—“José Mariano de Salas, General de Brigada, en ejercicio del Supremo Poder Ejecutivo de la República Mexicana, á los habitantes de ella, sabed:—Que considerando la utilidad que resulta á todos los ramos de la Administración pública, de la reunión de datos estadísticos que las naciones cultas han procurado siempre poner al alcance de todos para el mejor acierto de las providencias que son del resorte del Gobierno, y para que sirviendo de guía á las clases de la sociedad interesadas en conocer los elementos de riqueza del suelo á que pertenecen, puedan promover con buen éxito el adelanto de los ramos que la forman:—Que la Comisión de Estadística Militar, creada en 30 de Septiembre de 1839, sin embargo de las alteraciones positivas que han suspendido frecuentemente sus trabajos, no ha cesado de reunir noticias conducentes al desempeño del encargo que se le confirió:—Que el acopio de materiales con que se halla, es suficiente para formar una obra en que se concentren los expresados datos con aplicación del ramo militar, é igualmente un Diccionario geográfico de la República que se halla comenzado además de la Carta general que está concluida; y

San Lorenzo núm. 12. Teniente Coronel D. Rafael Espinosa, León núm. 3. Teniente Coronel D. Joaquín Fuero. Teniente Coronel D. Fortunato Soto. Teniente Coronel D. Francisco Chavero. Primer Ayudante de Caballería D. Joaquín Marroquí, Ortega núm. 15. D. Ignacio Durán, Santa Teresa la Antigua núm. 8. Lic. D. José Agustín Escudero, 1ª de Mesones núm. 22. D. Pedro Fernández del Castillo, Chavarría núm. 8. D. Francisco Ortega, Escalerillas núm. 2. D. Benigno Bustamante, Hospicio de San Nicolás núm. 5. D. Vicente Segura, Esquina de Minería y Condesa. D. José Miguel Arroyo. Lic. D. José Fernando Ramírez, Escalerillas núm. 16. D. Ignacio Cumplido, Imprenta de los Rebeldes núm. 2. Dr. D. José María Díez de Sollano, Colegio del Seminario. Dr. D. Luis G. Gordo, San José el Real núm. 13. Lic. D. Basilio José de Arrillaga, 1ª del Reloj núm. 2.—*Socios correspondientes:* D. Melchor Ocampo, Morelia. Teniente Coronel D. Cayetano Muñoz, Querétaro. Intendente del Ejército D. Pascual Sierra, Guanajuato. D. Teodoro Lares, Zacatecas. D. Mariano Castañeda, Durango. Lic. D. José María Irigoyen, Gobernador de Chihuahua. Lic. D. Ignacio Aguilar, San Luis Potosí. Coronel D. Francisco Flores Alatorre, Aguascalientes. D. Felipe Nieto, Gobernador de Aguascalientes. D. Juan N. Bolaños, Oaxaca. D. Ramón Larraínzar, Chiapas. D. Pascual Almazán, Tehuacán.—México, Octubre 1º de 1846.”

que para apresurar el término de estos importantes trabajos, es conveniente regularizarlos, y necesario dar á la Comisión estabilidad y los auxilios competentes para que no carezca de manos auxiliares y subalternas que son precisas en las diferentes secciones en que está dividida, he venido en decretar lo siguiente:—1º La Comisión de Estadística Militar, creada en 30 de Septiembre de 1839, subsistirá por todo el tiempo que sea necesario para publicar la Carta general de la República, concluir las particulares de los Estados, el Diccionario geográfico y la Estadística de la Nación con aplicación al ramo militar.—2º El Ministro de la Guerra podrá gastar hasta la cantidad de dos mil pesos anuales, para indemnizar de los gastos que les ocasionen el empleo de manos auxiliares á los miembros de la Comisión que estén en el caso de erogarlos, y hacer los demás que fueren necesarios.—3º Podrá, asimismo, ocupar los empleados civiles y militares que puedan prestar dicho auxilio, y disponer que se les asegure la percepción de sus haberes.—4º En defecto del Presidente ó Vicepresidente de la Comisión, presidirá las juntas el individuo más antiguo, y en igualdad de circunstancias el de mayor edad, con tal que no bajen de cinco los que concurrieren, á fin de que no se interrumpan ls trabajos.—5º El Presidente, ó en su defecto el Vicepresidente de la Comisión, podrá pedir directamente á las autoridades, oficinas y establecimientos públicos de la Nación, cuantos datos y noticias puedan necesitarse para llenar el objeto de su instituto.—Por tanto, mando se imprima, publique, circule y se le dé el debido cumplimiento.—Palacio de Gobierno general. México, Noviembre 28 de 1846.—*José Mariano de Salas.*—A D. Juan N. Almonte.—Y lo comunico á V. para su inteligencia y fines consiguientes.—Dios y Libertad. México, Noviembre 28 de 1846.—*Almonte.*”

CAPITULO III.

1846—1851.

Notable cosa fué después de todo que Almonte como Ministro de la Guerra y Salas como encargado del Poder Ejecutivo, hubieran tenido ánimo y calma bastante para formar y expedir el decreto de 28 de Noviembre de 1846 afirmando y legalizando la existencia de la dicha Comisión de Estadística Militar, asunto poco menos que baladí y casi sin importancia comparado con los muy graves y trascendentales que en el orden político debían reclamar y reclamaban toda la atención y todo el patriotismo de los mexicanos en aquellos instantes solemnes.

Restablecida la Constitución de 1824; reunido el nuevo Congreso, nombrado por éste, compuesto en su mayoría de liberales, Presidente Santa-Anna y Vicepresidente Gómez Farías, la República se vió, por sus fronteras del Norte y por sus costas de Oriente, oprimida por la sinrazón y el poderío de los Estados Unidos norte-americanos. El ejército invasor al mando de Taylor, acababa de derrotar en Monterrey al General D. Pedro Ampudia y obligádole á retirarse á San Luis; y el Comodoro Conner tenía bloqueado con su escuadrilla á Veracruz y venía preparando el desembarco de Scott.

¿Cómo hubiese sido factible entregarse á labores científicas de gabinete, cuando en ese fin de año y en todo el de 1847, entre los escandalosos motines provocados por las reformas democráticas de Gómez Farías, y por la oposición iracunda de los conservadores, origen del pronunciamiento de los pol-

que para apresurar el término de estos importantes trabajos, es conveniente regularizarlos, y necesario dar á la Comisión estabilidad y los auxilios competentes para que no carezca de manos auxiliares y subalternas que son precisas en las diferentes secciones en que está dividida, he venido en decretar lo siguiente:—1º La Comisión de Estadística Militar, creada en 30 de Septiembre de 1839, subsistirá por todo el tiempo que sea necesario para publicar la Carta general de la República, concluir las particulares de los Estados, el Diccionario geográfico y la Estadística de la Nación con aplicación al ramo militar.—2º El Ministro de la Guerra podrá gastar hasta la cantidad de dos mil pesos anuales, para indemnizar de los gastos que les ocasionen el empleo de manos auxiliares á los miembros de la Comisión que estén en el caso de erogarlos, y hacer los demás que fueren necesarios.—3º Podrá, asimismo, ocupar los empleados civiles y militares que puedan prestar dicho auxilio, y disponer que se les asegure la percepción de sus haberes.—4º En defecto del Presidente ó Vicepresidente de la Comisión, presidirá las juntas el individuo más antiguo, y en igualdad de circunstancias el de mayor edad, con tal que no bajen de cinco los que concurrieren, á fin de que no se interrumpan ls trabajos.—5º El Presidente, ó en su defecto el Vicepresidente de la Comisión, podrá pedir directamente á las autoridades, oficinas y establecimientos públicos de la Nación, cuantos datos y noticias puedan necesitarse para llenar el objeto de su instituto.—Por tanto, mando se imprima, publique, circule y se le dé el debido cumplimiento.—Palacio de Gobierno general. México, Noviembre 28 de 1846.—*José Mariano de Salas.*—A D. Juan N. Almonte.—Y lo comunico á V. para su inteligencia y fines consiguientes.—Dios y Libertad. México, Noviembre 28 de 1846.—*Almonte.*”

CAPITULO III.

1846—1851.

Notable cosa fué después de todo que Almonte como Ministro de la Guerra y Salas como encargado del Poder Ejecutivo, hubieran tenido ánimo y calma bastante para formar y expedir el decreto de 28 de Noviembre de 1846 afirmando y legalizando la existencia de la dicha Comisión de Estadística Militar, asunto poco menos que baladí y casi sin importancia comparado con los muy graves y trascendentales que en el orden político debían reclamar y reclamaban toda la atención y todo el patriotismo de los mexicanos en aquellos instantes solemnes.

Restablecida la Constitución de 1824; reunido el nuevo Congreso, nombrado por éste, compuesto en su mayoría de liberales, Presidente Santa-Anna y Vicepresidente Gómez Farías, la República se vió, por sus fronteras del Norte y por sus costas de Oriente, oprimida por la sinrazón y el poderío de los Estados Unidos norte-americanos. El ejército invasor al mando de Taylor, acababa de derrotar en Monterrey al General D. Pedro Ampudia y obligádole á retirarse á San Luis; y el Comodoro Conner tenía bloqueado con su escuadrilla á Veracruz y venía preparando el desembarco de Scott.

¿Cómo hubiese sido factible entregarse á labores científicas de gabinete, cuando en ese fin de año y en todo el de 1847, entre los escandalosos motines provocados por las reformas democráticas de Gómez Farías, y por la oposición iracunda de los conservadores, origen del pronunciamiento de los pol-

kos y del incesante cambio de nuestros gobernantes, *todo se perdió, menos el honor*, en la Angostura y en el Sacramento, en Veracruz y en Cerro Gordo, y en el homérico Valle de México con sus gloriosas derrotas de Padierna, Churubusco, Molino del Rey, Chapultepec, Santo Tomás y las calles y plazas de la capital en que el pueblo, desarmado y sin jefes y sin dirección, hostilizó con osadía sublime á las triunfantes tropas invasoras!

Impuesta y hecha al fin la paz el 2 de Febrero en la villa de Guadalupe Hidalgo, la capital vió salir de su recinto las últimas patrullas del general Worth, á las nueve de la mañana del 12 de Junio de 1848. D. José Joaquín de Herrera, electo desde principios del mes Presidente de la República, pudo reinstalar en México el Gobierno Nacional, y en su Ministerio, al lado de Riva Palacio, Otero y Jiménez, hizo figurar al General D. Mariano Arista, quien el día 14 de Junio prestó juramento como Secretario del Despacho de Guerra y Marina.

Diez y siete días después, el 2 de Julio de 48, D. Mariano Arista, como Ministro de la Guerra, y en una de las salas de su Secretaría, congregó á García Conde, Velázquez de León, Agea, Durán, Azcárate, Bustamante, Arroyo, Arrillaga y D. Joaquín Marroqui, que fungió como Secretario; se reinstaló la Comisión de Estadística Militar y se tuvo la primera junta de aquel nuevo período. Marroqui expuso que al suspenderse las sesiones en Agosto de 1847, habíasele encargado de la seguridad del archivo mientras durase la guerra, y participó tenerlo íntegro, con la sola falta de la Carta geográfica de la República que el Ministro de la Guerra habíale pedido en Septiembre para pasarla al de Relaciones á fin de servirse de ella para los preliminares del tratado de paz y de nuevos límites con los Estados Unidos. A propuesta de Arista se resolvió que el número de socios activos se redujese á doce, que fué el designado al fundarse la Comisión, á fin de que las sesiones pudiesen verificarse con menores dificultades, pero acordando á los demás individuos el derecho de concurrir á ellas. También se propuso que la Comisión solicitase para sus juntas y archivo un local fijo en algún edificio de propiedad nacional, como la Casa de Moneda por ejemplo.

En la siguiente Junta, 9 de Julio, el General Almonte fué por unanimidad elegido Vicepresidente de la Comisión, y se nombraron *socios asistentes á las Juntas generales*, al General D. Lino José Alcorta; Coronel D. Joaquín Velázquez de León; General D. Pedro García Conde; D. Francisco Ortega; Director del Colegio de Minería, D. José Ignacio Durán; Lic. D. Agustín Escudero; D. José Gómez de la Cortina; General graduado, D. Manuel Micheltorena; Coronel D. Miguel Azcárate; General graduado, Coronel D. Juan Agea; Lic. D. Basilio José de Arrillaga; Coronel graduado, primer ayudante, D. Joaquín Marroqui, Secretario; Teniente Coronel D. Rafael Espinosa, Subsecretario. Acto continuo se formó la Sección de Estadística, presidida por Almonte, con varios de los socios ya nombrados y con los Sres. D. José Fernando Ramírez y el Dr. Díez de Sollano. La Sección de Geografía, presidida por D. Pedro García Conde, se formó de modo semejante á la de Estadística, contando también con D. Antonio del Castillo, D. José Salazar Ilarregui, D. Francisco Chavero, D. Manuel y D. Luis Robles, D. Fortunato Soto y el Coronel graduado Teniente Coronel D. Manuel Plowes. Por último, fueron propuestos y aprobados diez y siete socios corresponsales.

Continuando la Junta, Velázquez de León expuso que había sido muy mal recibido por el público que García Conde hubiese tratado de publicar como cosa suya la Carta general de la República, perteneciente á la Comisión: á ello contestó García Conde que la noticia tal como la daba Velázquez de León no era exacta, pues debía tenerse presente que después de trabajar en ello dos años, la Sección de Geografía apenas había comenzado á trazar su Carta y dejádola sin concluir: por esta razón, en 1841 el Gobierno le comisionó especialmente para ese trabajo, que terminó y firmó en efecto, no por vanidad, sino por no hacer responsable á la Comisión de Estadística Militar de las faltas que pudieran encontrarse; pero que habiéndose perdido en un naufragio el original que se mandó á Inglaterra para ser grabado allí, invitaba á todos los socios de la Sección de Geografía á ayudarle á delinear una nueva en un plazo de seis meses.

En la sesión del 27 de Agosto, presidida, como casi todas,

por el Ministro de la Guerra D. Mariano Arista, comunicó éste que el Exmo. Sr. Presidente de la República había designado para local de la Comisión y de su Secretaría el que había ocupado en Palacio el extinguido Consejo de Gobierno; y en consecuencia podían verificarse allí las Juntas y trasladarse las oficinas, quedando las llaves, el aseo y el alumbrado á cargo del portero y los ordenanzas del Ministerio de la Guerra. Hasta entonces la Comisión no había dispuesto de lugar propio y fijo, y tales habían sido sus escaseces, que en una Junta de la Sección de Estadística reunida en la casa de D. Francisco Ortega, se convino en que el trabajo del Secretario se turnase por meses ó por semestres entre los vocales, "ya que por las economías que había comenzado y seguía planteando el Gobierno, era imposible que pudiese proporcionar empleados que contribuyesen á esas labores." Por fortuna el General Arista tomó el más decidido y eficaz empeño en pro de aquella agrupación científica, y cuanto se diga en su elogio, nunca alcanzará á ensalzar en todo su valor la importancia que para su vida y progresos tuvo la eficacísima protección de tan ilustre funcionario.

De la época de su Ministerio data también la expedición del primer reglamento de la Sociedad: formáronle y redactáronle en 1847 los Sres. Almonte, Ortega y Azcárate, comisionados al efecto, y oportunamente fué presentado al Gobierno de D. Valentín Gómez Farías, quien, como Vicepresidente de la República, le otorgó su aprobación según lo manifestó en lo verbal distintas veces el Sr. Alcorta, Ministro entonces de la Guerra; pero precisamente en esos días estalló la revolución llamada de los *polkos*, que mantuvo en deplorable desorden á la capital, del 26 de Febrero al 21 de Marzo, y Alcorta no puso el respectivo oficio, que fué lo único que faltó para su sanción.

El General Almonte, que seguía viendo con especial interés á la Comisión por él creada, y en ella tenía el cargo de Vicepresidente, hizo que el General Arista tomase el asunto por su cuenta, y en sesión de 10 de Septiembre de 1848 el Ministro de la Guerra manifestó que el General D. José Joaquín de Herrera, Presidente de la República, se había servido aprobar nuevamente, con fecha del día anterior, el citado

Reglamento, y se acordó se mandase imprimir y se hiciese circular.

Se divide ese primer Reglamento en tres secciones ó capítulos que en junto tienen treinta y dos artículos. La primera de esas tres secciones trata de las personas que han de componer la Comisión; la segunda, de los objetos á que ha de dedicarse la Comisión; y la tercera, como ha de desempeñar sus funciones la Comisión.

La Comisión debería componerse de un número indeterminado de miembros propietarios, corresponsales y honorarios, además de los auxiliares de que habla el artículo 3º del decreto de 28 de Noviembre de 1846, correspondiéndole á la Comisión el derecho de calificar las calidades que habían de concurrir en cada uno de ellos. Los miembros nuevos serían propuestos por los socios, y admitidos ó rechazados en la sesión siguiente en escrutinio secreto, á pluralidad de votos, decidiendo la suerte en caso de empate. Todos los socios serían perfectamente iguales en derechos y en consideraciones, quedando obligados á desempeñar gratuitamente los trabajos que se les encomendasen, y á sujetarse á todas las prescripciones del Reglamento.

La Comisión se dedicaría á trabajos geográficos, corográficos y estadísticos de la República: se dividiría en dos Secciones, de Geografía y de Estadística, con su Presidente electivo cada una; ellos se encargarían de citar á sus respectivos consocios y de dar cuenta del estado de sus trabajos. Los Presidentes de las Secciones se obligaban á facilitar oportunamente al Gobierno las noticias que les pudiese para la formación de la Memoria del ramo de Guerra. La Comisión procuraría adquirir datos de su resorte por medio de los socios corresponsales y acudiendo á las autoridades de los Estados por conducto del Supremo Gobierno.

El Ministro de Guerra y Marina sería Presidente nato de la Comisión, y el primer jueves de cada año se elegiría en escrutinio secreto y á pluralidad de votos un Vicepresidente que podría ser reelecto: las obligaciones de uno y otro eran: presidir las sesiones, conservar en ellas el orden, conceder la palabra, presentar los asuntos y las comunicaciones que pudiesen exigir deliberación, decidir los casos de empate, fir-

mar la correspondencia dirigida á los Gobiernos y Sociedades científicas, llevar la representación de la Sociedad ante las autoridades y citar á sesiones extraordinarias. Al Secretario y al Prosecretario, elegidos por los socios, correspondía redactar las actas, extender comunicaciones, firmar las citas, autorizar y refrendar diplomas, llevar el registro de donaciones y libros, mapas é instrumentos científicos, no prestar objeto alguno sin previo recibo, conservar los caudales de la Sociedad en caja de dos llaves, una de las cuales tendría el Presidente, y distribuir los fondos según fuese acordado.

La Comisión se reuniría los jueves, bastando la presencia de cinco miembros para que pudiese haber sesión. Obligación de los socios era avisar á la Secretaría en caso de no poder asistir: después de tres faltas sucesivas se les pasaría oficio preguntándoles si tenían motivo que les privase de seguir perteneciendo á la Comisión: si á los ocho días no hubiesen contestado, se repetiría el oficio, y si no diesen respuesta se les tendría por excluidos: estaban también obligados á avisar sus salidas de la capital y su regreso. Las votaciones se decidirían por mayoría de los socios presentes.

El artículo 32 y último decía así: "Este Reglamento no podrá alterarse ni adicionarse sino por iniciativa de tres miembros de la Comisión, que pasará á una especial nombrada por el Presidente ó el que haga sus veces, á fin de que dictamine sobre ella y recaiga la resolución correspondiente."

A este Reglamento se le conservó la fecha de *Febrero 18 de 1847* en que primeramente fué presentado, y le firmó como secretario D. Rafael Espinosa. Su aprobación definitiva fué otorgada el 9 de Septiembre de 1848.

Animados con la protección del Ministro, dedicáronse los socios con entusiasmo á sus labores, y poco á poco fueron llamando á su seno á cuantas personas útiles pudieran ayudarles, empleándose para su nombramiento la circular que ponemos á continuación y dice así:

"Careciendo el Supremo Gobierno de una Estadística militar para dictar con acierto sus providencias, como útil y conveniente no sólo al ejército sino también á la nación, creó en 30 de Septiembre de 1839 la Comisión respectiva para formar aquélla y además la Carta general de la República; mas co-

mo por desgracia las circunstancias políticas en que se ha encontrado ésta, no hubieran permitido á sus miembros concluir una y otra, posteriormente el mismo Supremo Gobierno, con objeto de darle estabilidad á la referida Comisión y para sistemar y violentar sus importantes trabajos, expidió en 28 de Noviembre de 1846 la ley de que tengo el honor de acompañar á V. S. un ejemplar.—Hoy cuenta, pues, la expresada Comisión, con tener reunidos los más de los materiales que son necesarios para la formación de la Estadística y para la conclusión del Diccionario Geográfico; así es que sólo resta regularizar sus trabajos, de lo cual se ocupa actualmente para llenar el grandioso fin que se le ha confiado.—Y habiendo U. S. sido propuesto para coadyuvar á esos trabajos, la misma Comisión, teniendo en cuenta la instrucción, patriotismo y buen celo de U. S. por el adelanto y progreso del país, de cuyas circunstancias se propone un ventajoso resultado en las interesantes labores de que se ocupa, ha nombrado á U. S. por unanimidad de votos, socio de sus Secciones, lo cual tengo el honor de comunicarle por acuerdo de la citada Comisión, para su satisfacción, esperando que la auxiliará con sus luces y conocimientos en la obra que ha emprendido en bien de la Nación.—Dios y Libertad. México, 11 de Septiembre de 1848.—*Arista.*"

La Comisión y las Secciones de Geografía y Estadística disponían ya de un local especialmente destinado á sus juntas y á sus oficinas, y veían también confirmada su existencia legal con la aprobación dada á su Reglamento interior: sólo necesitaban poder disponer de recursos para sus gastos, y tampoco en esa ocasión les faltaron los buenos oficios del General D. Mariano Arista, quien en la sesión del 26 de Noviembre expuso: "que el Exmo. Sr. Presidente de la República estaba dispuesto á facilitar cuanto fuese necesario para reanudar la publicación de *Boletines*, y á cubrir los gastos indispensables al mejor éxito de los trabajos de las Secciones, á cuenta de los dos mil pesos que á la Sociedad de Estadística asignaba el artículo 2º del decreto de 28 de Noviembre de 1846."

No sería posible sin dar excesivas proporciones á esta *Reseña histórica*, formada, como puede juzgarse, con datos y do-

cumentos oficiales y originales llana y sencillamente presentados, citar uno por uno los acertados nombramientos de socios hechos por la Comisión. Lo haremos, cuando se ofrezca la oportunidad, con algunos de los más notables; y á propósito diremos aquí, que en 24 de Noviembre D. Rafael Espinosa postuló para socio corresponsal en Puebla, al Lic. D. Manuel Orozco y Berra, quien andando los tiempos, tanta gloria había de dar á su patria y á la Sociedad.

En la sesión de 6 de Febrero de 1849, D. Mariano Arista manifestó que había convocado á Junta general para que todos los señores de la Comisión participasen de la satisfacción que debían tener al ver terminada la Carta general de la República que allí presentaba el Sr. General D. Pedro García Conde como Presidente de la Sección de Geografía.

En la misma Junta y á moción del Vicepresidente Sr. Almonte, se preguntó á la Comisión especialmente nombrada para ello, el estado en que se encontraban los trabajos de redacción y publicación del Boletín. El Sr. Cortina, como Presidente de dicha Comisión especial, contestó que tenía reunido material muy á propósito para tal publicación, pero que no estando su cabeza ni su vista para escribir, había solicitado de muchos días atrás un escribiente, sin haber obtenido contestación alguna. El Ministro de la Guerra ofreció que lo más pronto posible se le enviaría el escribiente. Desde el fallecimiento de la Sra. Condesa de la Cortina, ocurrido en México en 1846, D. José Gómez de la Cortina, su hijo, y heredero de su título, había venido resintiendo grandes trastornos en su salud: mas no por eso desmayó en su tarea de uno de los más activos socios del antiguo Instituto y de su continuadora la Comisión, y así fué como en Junta de 24 de Febrero de 1849, en su honor el General Almonte presentó la siguiente proposición: "*Pido que la Comisión consagre un voto de gracias al Sr. Cortina, por el empeño que ha tenido y tiene por los adelantos del país.*" La proposición fué aceptada y aprobada por unanimidad. En esa sesión el Sr. Gómez de la Cortina había presentado el primer ejemplar impreso que llegó á México, de un trabajo ejecutado de orden del Gobierno de los Estados Unidos, en el cual se hallaba demarcada la línea divisoria entre aquella República y la nuestra, según el tratado de paz celebrado en la Villa de Guadalupe Hidalgo.

En Junta de 2 de Mayo siguiente, Velázquez de León informó que se había dado principio al Atlas que debía formarse con las cartas geográficas de los Estados, hallándose completamente listas las de México y Guanajuato.

En todas las actas de las sesiones de ese año de 1849, memorable para la Sociedad de Geografía y Estadística, se encuentran con abundancia datos que hacen ver la provechosa actividad de los socios de la Comisión; y como en nuestra modesta y humilde *Reseña histórica*, á falta de primores y galas de estilo y de redacción (que no podemos emplear por pobreza de ingenio y por exceso de pesadumbre de un ánimo terriblemente dolorido), queremos reunir cuanto hemos hallado acerca de sus anales para asentar hechos verdaderos y rectificar datos erróneos, permítasenos no omitir aquellos que estimamos interesantes ó curiosos.

Como un tributo de gratitud á quienes en 18 de Abril de 1833 pusieron los cimientos de la obra científica que la Comisión de 1839 estaba haciendo progresar en 1849, el General Almonte propuso, en Junta de 25 de Mayo, lo que sigue: "Pido que los señores que se encuentran en la lista del Boletín núm. 1 que publicó el Instituto Nacional de Geografía y Estadística, se consideren como individuos de esta Comisión, y que en consecuencia se les pase el correspondiente oficio y en lo sucesivo se les cite para las reuniones venideras." Aprobada por unanimidad la proposición y mandado ejecutarla, el mismo General Almonte hizo moción para que se autorizase la compra de ejemplares que pudiesen encontrarse de números de aquel primer Boletín, y en caso de que ya no se encontrasen se procediese inmediatamente á su reimpresión.

Estos acuerdos de estricta justicia, animaron á los fundadores, aún entonces vivientes, del antiguo Instituto, á colaborar en los trabajos de la Comisión y á intentar sacarla de su relativo exclusivismo como corporación de carácter militar. Con tal fin, "en Junta de 21 de Junio, D. José Ignacio Durán, á nombre de Gómez de la Cortina, propuso que la Comisión "de Estadística Militar se denominase *Instituto Nacional de Geografía y Estadística*," porque esto estaba más conforme "con la clase de trabajos que se le tenían cometidos, y lo creía

“tanto más conveniente **cuanto** **que** debiendo seguirse publicando el Boletín, era **natural** **normarlo** en un **todo** al que redactó y publicó bajo el **núm. 1** el referido Instituto. Pues to á discusión, continúa el **acta**, se resolvió por la negativa, “en razón de que el **título** que **llevaba** la *Comisión de Estadística Militar* lo debía á **su** **origen** y estaba aprobado por una ley que, por lo mismo, **sería** **insertada** en el número **segundo** del Boletín.”

En 28 de Junio, el **Secretario** **Marroqui** comunicó que había sacado de Hacienda **cuatrocientos** ochenta y cuatro pesos y cuatro reales para la **impresión** de las estadísticas de Sonora, Sinaloa y Nuevo México, **formadas** por el Lic. D. Agustín Escudero, y para la **publicación** del Boletín; y en la sesión del 19 de Julio **presentó** en efecto el segundo número, que fué repartido á los socios, acordándose que los restantes fuesen vendidos, á seis reales **ejemplar**, en la Alacena de D. Antonio de la Torre: en la **misma** Junta se dispuso que fuesen comprados **doscientos** **ejemplares** que del Boletín **núm. 1** había en la Librería de **Arévalo**. **Todo** iba mejorando durante aquella breve época de **relativa** **tranquilidad** y de relativo desahogo, debido éste á la **miseria** **cantidad** de quince millones á pagar en abonos anuales **con** que los Estados Unidos estimaron que quedaba indemnizado **México** de la pérdida territorial de ochocientas cincuenta y **un** mil quinientas noventa y ocho millas que se les **cedieron** **por** el Tratado de paz de Guadalupe.

Pero sigamos citando **acuerdos** más ó menos notables de aquellas Juntas: en la del 16 de Agosto se autorizó á la Sección de Geografía para **emplear** cien pesos mensuales en sueldos de los dibujantes **que** **fueren** necesarios para delinear en la Carta general las reformas y **rectificaciones** que se le estaban haciendo. En 25 de **Octubre**, Gómez de la Cortina **presentó** el modelo de los **Diplomas** que debían expedirse á los socios. En sesión del 1º de **Noviembre** el General Almonte “**postuló** para **socio** **corresponsal** en Oaxaca al Excmo. Sr. D. Benito Juárez, actual **Gobernador** de ese **Estado**,” la **postulación** fué aprobada por **unanimidad** **en** la sesión del día 8: en ésta hubo de notable que el **socio** **corresponsal** en Michoacán D. Melchor Ocampo, **escribió** de **oficio** “dando pormenores del

“**empeño** con que había buscado los borradores de las correcciones hechas por él á la Carta de aquel Estado, levantada por el Sr. Lejarza, y manifestando haberse convencido tristemente de su extravío.” El 22 del mismo **Noviembre** Gómez de la Cortina “**propuso** que se establecieran uno ó más premios para las personas que presentaran la mejor obra de Estadística parcial ó general de la República, á cuyo efecto, se dispondría la acuñación de medallas análogas:” el proyecto pasó á estudio de una Comisión.

Con regularidad se publicaron seis números del Boletín, que no conservó, como alguien ha dicho, el título de *Boletín del Instituto Nacional de Geografía y Estadística de la República Mexicana*, que tuvo el primero y único número publicado en Marzo de 1839, sino que tomó el de “*Boletín de Geografía y Estadística de la República Mexicana, presentado al Supremo Gobierno por la Comisión de Estadística Militar.*” “Esta Comisión,—dice en él,—ha resuelto publicar cada mes un *Boletín* semejante al que publicó el Instituto, tanto en la disposición material cuanto en la diversidad de asuntos, de modo que pueda formar con aquél una serie continuada, y esta es la razón por que el presente *Boletín* lleva la denominación de “segundo aunque es el primero que publica la Comisión.” Ese segundo número correspondió al mes de Julio, el tercero á Agosto, el cuarto á Septiembre, el quinto á Octubre, el sexto á Noviembre y el séptimo á Diciembre: todos ellos fueron impresos por Rafael Rafael, tipógrafo español establecido en la casa número 13 de la calle de Cadena, y todos se publicaron en el año de 1849, en tamaño cuarto menor.

Justamente satisfecha de su obra, la Comisión decía en su *Boletín* del mes de Julio: “Por imperfectos que sean los trabajos que presenta al público, siempre merecerán algún aprecio y serán de alguna utilidad, y mucho más en los tiempos venideros, cuando calmadas ya las pasiones, restablecido el orden en la sociedad, y tranquilizados los espíritus, lleguen los hombres venideros á conocer perfectamente todas las dificultades que han tenido que vencer los individuos de la Comisión para echar los cimientos de la ciencia estadística en la República Mexicana. Entonces las generaciones futuras no podrán por menos de admirarse de ver que en medio de cir-

cunstancias tan aflictivas, de tan extremada escasez de recursos y de tan remotas esperanzas de mejor suerte, haya habido en unos cuantos hombres el aliento necesario para dedicar á esta especie de trabajos, momentos que acaso necesitaban emplear en buscar medios de endulzar algún tanto su propia existencia. No toca á la Comisión encarecer más el mérito que pueden darle los sacrificios que ha hecho hasta este momento, y los que tal vez se verá precisada á hacer en adelante; pero nadie podrá quitarle la satisfacción de haber sido la primera en acometer una empresa tan ardua como útil y patriótica."

"Hoy ve la Comisión—dice en su número de Agosto—que el caudal de los datos y materiales que posee, es suficiente no sólo para sostener la publicación periódica del *Boletín*, sino para deducir ya aserciones generales acerca del estado social antiguo y moderno de la República, y presentarlas á la faz de todas las naciones del mundo civilizado. Todos sus trabajos los ha ejecutado entre el estruendo de las armas, en medio de los estragos de la guerra civil, cuando menos dispuestos debían estar los ánimos á entregarse á ocupaciones que por su propia naturaleza requieren paz, desahogo y tranquilidad de espíritu. No por eso se crea, sin embargo, que la Comisión presenta sus trabajos como perfectos ni aun como exactos: muy al contrario, conoce y confiesa que si aun en mejores tiempos, bajo auspicios más favorables y con mayores recursos, sería un delirio aspirar á la perfección en los primeros ensayos de obras de este género, mucho más lo sería en el caso presente en que todas las circunstancias han servido de obstáculo, no ya á la perfección del trabajo, sino hasta á la simple adquisición de las noticias más sencillas y triviales. Pero nos prometemos que cada vez serán menos defectuosos los trabajos de la Comisión, porque cuenta con uno de los auxilios que más podía apetecer. Este auxilio verdaderamente eficaz bajo todos aspectos, es la decidida protección que la dispensa el Gobierno Supremo de la República, y muy especialmente el Sr. General D. Mariano Arista, actual Ministro de la Guerra, cuyo celo patriótico y esmerados esfuerzos en favor de tan útiles trabajos, nunca serán suficientemente elogiados. Esta protección honra al Gobierno no sólo entre nos-

otros sino en todos los demás países civilizados en donde se sabe apreciar algo mejor estas pruebas de ilustración, de conocimiento de los intereses nacionales, y de verdadero deseo del bien público. Si hoy abundan en la República Mexicana más que en otras partes, los hombres ignorantes y superficiales que miran con indiferencia, cuando no con desprecio, los trabajos estadísticos, ó que los consideran como inútiles y como objeto de lujo científico, tiempo llegará en que se le haga justicia al actual Gobierno y en que la nación agradecida confiese que le es deudora del conocimiento de su verdadera historia, de su geografía, de su comercio, de su industria, de su agricultura, de su estado social, de sus fuerzas, de su respetabilidad política, de sus necesidades, de sus inmensos recursos y riquezas, en una palabra, de su *Estadística*. Esta esperanza fundada en el incontrastable cimiento del orden natural y necesario de las cosas, debe llenar de satisfacción á cada uno de los individuos que hoy componen el Gobierno Supremo de la República; debe servirle de suficiente recompensa, y debe animarlo á continuar observando una conducta que constituye la verdadera gloria de todo Gobierno que aspira á merecer con justicia los lisonjeros renombres de *útil*, de *ilustrado* y de *bueno*." Firmaron este escrito D. Benigno Bustamante y D. José Gómez de la Cortina, que ahí empleó por primera vez, en publicaciones de la Sociedad, su título nobiliario de *Conde de la Cortina*.

Recibido el *Boletín* con extraordinariamente buena aceptación entre los particulares, oficinas nacionales, y gobiernos y corporaciones de países extranjeros, pronto fué necesario ordenar su reimpresión, según consta en el acta de 13 de Diciembre, por haberse agotado casi totalmente los ejemplares de algunos números.

En ese mismo mes del año de 1849, y en la sesión del día 20, D. José Gómez de la Cortina, sin duda no muy conforme con el carácter militar dado de años atrás á aquella agrupación científica, en gran parte constituida con elementos civiles, y mal sometido á la negativa de sus consocios á volver al título de *Instituto Nacional de Geografía y Estadística*, "manifestó—dice el acta respectiva—lo muy conducente que sería variar el nombre de la Comisión, por ser ya un cuerpo

creado por una ley y reglamentado por la superioridad: por otra parte—sigue diciendo el acta—la naturaleza y la extensión de sus trabajos parecía exigir se le diese un título más conforme con su objeto, sin que por esto se entendiera que dejase de estar bajo la protección del Supremo Gobierno, título que podría caracterizar los grados de ilustración á que había llegado la República Mexicana.” Tomado en consideración el parecer de Gómez de la Cortina, éste presentó por escrito la siguiente proposición: “*Por las razones que expon-dremos de palabra, pedimos á la Junta se sirva aprobar la propo-sición siguiente: El título de “COMISIÓN DE ESTADÍSTICA MILI-TAR” que lleva esta Junta, se sustituirá con el de “SOCIEDAD ME-XICANA DE GEOGRAFÍA Y ESTADÍSTICA.”—México, Diciembre 20 de 1849.—Cortina.—Pacheco.—Blanco.*” Tomada en conside-ración y suficientemente discutida, se resolvió nombrar una Comisión especial, conforme á Reglamento, para que dicta-minase sobre el particular, y para ello fueron designados los Sres. Larrainzar, Velázquez de León, y Durán y Gómez. Cum-plido por éstos su encargo, la proposición se aprobó el 27 de Diciembre en los términos en que la presentaron los señores que la subscribieron.

En tal virtud, al día siguiente D. Juan Nepomuceno Al-monte dirigió al Ministro de la Guerra el oficio que á conti-nuación publicamos y por primera vez se imprime, como to-dos los documentos referentes á este asunto, que manuscritos existen sin embargo en el archivo de la Sociedad.

“Ministerio de Guerra y Marina.—Comisión de Estadís-tica Militar.—Exmo. Sr.:—En sesión del día 20 del corrien-te los Sres. Blanco, Cortina y Pacheco hicieron proposición para que el título que lleva la Comisión de Estadística Mili-tar se sustituyera con el de *Sociedad Mexicana de Geografía y Estadística*, en razón de que es más conforme con la natura-leza y extensión de sus trabajos, y á que éstos se hallan apro-bados por decreto de 28 de Noviembre de 1846, en cuya vir-tud la superioridad la ha reglamentado como oficina pública de la Nación. Esto supuesto, la Junta, con arreglo al artículo 32 del Reglamento, nombró á los Sres. Larrainzar, Veláz-quez de León y Durán y Gómez (D. Rafael), para que dicta-minasen sobre el particular, y si era posible le presentaran

en la reunión del día 27 del corriente, para lo cual se citaria á Junta general. Celebrada ésta en dicho día, se tomó en con-sideración el asunto en lo general, y discutido en lo particu-lar, quedó aprobada la proposición en los términos en que le fué propuesta, por unanimidad de los veintinueve señores que concurrieron; mas como para usar el nuevo título es neces-a-rio dar conocimiento al Exmo. Sr. Presidente de la Repúbli-ca, lo manifestó á V. E. para que se sirva darle cuenta y re-suelva lo que tenga por más conveniente, si así fuere de su superior agrado, asegurándole á S. E. que este acuerdo en na-da altera el tenor y letra de la ley que le ha dado su existen-cia.—Tengo el honor de asegurar á V. E. mi más distingui-da consideración y aprecio.—Dios y Libertad. México, Di-ciembre 28 de 1849.—J. N. Almonte.—Exmo. Sr. Ministro de Guerra y Marina.”

La respuesta fué la siguiente:

“Ministerio de Guerra y Marina.—Sección Central.—Me-sa 1ª.—El Exmo. Sr. Presidente, á quien di cuenta de la comu-nicación que V. E. dirigió á este Ministerio con fecha 28 de Diciembre último, sobre que la Comisión de Estadística se denomine en adelante *Sociedad Mexicana de Geografía y Es-tadística*, ha tenido á bien aprobar el cambio, así por las ra-zones que se vertieron en la sesión respectiva apoyándolo, co-mo porque no es contraria esta disposición al decreto de 28 de Noviembre de 1846 que regularizó la marcha de ese im-portante cuerpo.—Interesado vivamente S. E. en conservar-lo, y creyendo que el número indeterminado de socios pro-pietarios debe perjudicarlo por más de una razón que no es difícil de percibirse, me ordena diga á V. E., para conocimien-to de la Sociedad, que reforme ésta el artículo respectivo del Reglamento, en el particular á que me refiero, fijando pru-dentemente el número de socios propietarios y no procedien-do al nombramiento de ningún otro de esta clase después de recibida la presente comunicación.—Dígolo á V. S. en cum-plimiento del acuerdo de S. E., ofreciéndole las seguridades de mi aprecio.—Dios y Libertad. México, 6 de Enero de 1850.—Arista.—Sr. Vicepresidente de la Sociedad de Estadística, General D. Juan N. Almonte.”

Acatando lo dispuesto por el Ministro, que era á la vez Pre-

sidente de la Corporación, la Sociedad acordó en Junta de 7 de Febrero reformar su Reglamento según se le ordenaba, fijando por el artículo primero en *cuarenta* el número de socios propietarios, y resolviendo, en artículo transitorio, "los socios propietarios actuales quedan en esa clase, pero no se nombrarán otros hasta que su número sea menor del señalado en el artículo 1º." Para los socios corresponsales y honorarios no habría número fijo.

La Sociedad reformó á la vez otras disposiciones del Reglamento de 18 de Febrero de 1847 y aumentó y aclaró algunas de ellas. El nuevo ó segundo, fechado el 5 de Marzo de 1850, tiene las seis secciones ó capítulos siguientes: 1º *De las personas que han de componer la Sociedad*: 2º *Objetos á que ha de dedicarse la Sociedad*: 3º *De los funcionarios*: 4º *De las sesiones*: 5º *De las Comisiones*: 6º *Prevenciones generales*: en junto suman cincuenta y cuatro artículos, dos de ellos transitorios. Señalaremos únicamente los que importan un cambio ó una adición al primero ó primitivo Reglamento. Tan sólo los socios propietarios podrían proponer el nombramiento de nuevos individuos, y la votación se haría en escrutinio secreto por medio de bolas negras ó blancas. Los funcionarios serían un Presidente, un Vicepresidente y dos Secretarios: el cargo de Presidente correspondía al Ministro de la Guerra, y para el de Vicepresidente se harían elecciones el primer jueves de Enero de cada año: los derechos y obligaciones de cada uno quedaron siendo los mismos marcados en el Reglamento anterior. En caso de empate en la admisión de socios, la votación se reservaría para la siguiente sesión, y si en ella ocurriese nuevo empate se consideraría rechazado el candidato. Las sesiones se tendrían los jueves, sin necesidad de cita especial, bastando para que pudiese haberlas la asistencia de siete socios: comenzarían con la lectura del acta de la anterior, y seguirían dándose cuenta con la correspondencia y oficios, las proposiciones de los socios y los dictámenes de las comisiones: las dos últimas se presentarían por escrito, quedarían sujetas á discusión y serían votadas económica ó nominalmente, ó en escrutinio secreto y por medio de bolas ó papeletas: en el acto de una votación ningún vocal podría salir de la sala, y si uno nuevo entrase, no podría votar en el asunto de-

batido: las elecciones se decidirían por mayoría, y si ninguno de los candidatos la tuviese, habría de repetirse entre las dos personas favorecidas con mayor número de votos, excluyéndose las demás. Las Comisiones serían ó permanentes ó accidentales: las primeras serían dos, la de policía y la de redacción del Boletín; las accidentales se nombrarían cuando fuesen necesarias para el estudio ó arreglo de algún asunto. El Reglamento sólo podría alterarse ó adicionarse á iniciativa de cinco socios, que habría de pasar al estudio de una comisión antes de ser admitida ó rechazada.

Este nuevo Reglamento fué pasado al Ministro de la Guerra con el siguiente oficio:

"Sociedad Mexicana de Geografía y Estadística.—Exmo. Sr.:—Habiendo asumido esta Corporación la denominación de Sociedad Mexicana de Geografía y Estadística, sus miembros acordaron, en Junta celebrada en 7 de Febrero próximo pasado, reformar su Reglamento interior, para llenar algunos huecos que se notaban en él; en consecuencia, se nombró con tal objeto una Comisión de tres individuos de su seno para que propusiera las que creyera oportunas. Presentadas éstas y discutidas en tres sesiones consecutivas, han dado por resultado el adjunto Reglamento que, aprobado por la Sociedad, tengo el honor de acompañar á V.E. para que se sirva elevarlo al conocimiento del Supremo Gobierno para su aprobación, con lo cual podrá procederse á su impresión y observancia.—Con este motivo tengo la satisfacción de repetir á V.E. las seguridades de mi muy distinguida consideración.—Dios y Libertad. México, Marzo 5 de 1850.—*Juan N. Almonte*.—Exmo. Sr. Ministro de la Guerra."

El Ministro contestó con el siguiente oficio:

"Ministerio de Guerra y Marina.—Sección Central.—Mesa 1ª.—El Exmo. Sr. Presidente ha tenido á bien aprobar el Reglamento reformado por la Sociedad de Geografía y Estadística para su gobierno interior, y el cual me remitió V.S. con su apreciable nota fecha 5 del actual.—En contestación tengo el honor de decir á V.S. por disposición de S. E., que es muy satisfactorio al Supremo Gobierno ver el interés y empeño con que V.S. y los demás señores socios que dignamente pertenecen á esa citada Sociedad, cooperan para el

adelantamiento de tan útil institución.—Aprovecho esta ocasión para renovar á V.S. las seguridades de mi aprecio.—Dios y Libertad. México, Marzo 14 de 1850.—*Arista*.—Sr. General D. Juan N. Almonte, Vicepresidente de la Sociedad Mexicana de Geografía y Estadística.”

El Reglamento á que se refieren estas comunicaciones se imprimió en edición especial en la imprenta de J. M. Lara, calle de la Palma núm. 4, en 1850.

La publicación del *Boletín* se hizo luchando con toda especie de dificultades y tropiezos, dimanados de la escasez y aun carencia de recursos: en la Junta de 7 de Marzo el socio D. José de la Fuente dió lectura á un ocurso que la Sociedad le mandó formar para presentarlo á las Cámaras de la Unión solicitando se le dispensase alguna protección que le permitiera atender á sus compromisos con la imprenta y con los dibujantes de la Carta general. El número 9 del *Boletín* correspondiente á Febrero, vino á repartirse el 6 de Junio. En 1º de Agosto, el General D. Santiago Blanco expuso á la Junta “que tenía el sentimiento de manifestarle que no habiendo recibido cantidad alguna para el pago de dibujantes, no obstante sus muchos pasos y el decidido empeño manifestado por el Exmo. Sr. Ministro de la Guerra para que la Tesorería se las facilitase, sería imposible concluir el Atlas y Portulano de la República para la fecha ofrecida.” Como también á la imprenta se le debía dinero y no se le pagaba sino con gran retraso, el número 10 del *Boletín* correspondiente á Marzo, se repartió en Julio, y el 11º correspondiente á Abril se distribuyó en Agosto, cerrándose con él el primer tomo.

Dicho primer tomo está formado del siguiente modo: Primer número publicado en Marzo de 1839, impreso en la casa de Galván á cargo de Mariano Arévalo, con 56 páginas; número 2º, correspondiente á Julio de 1849, con 68 páginas; número 3º, á Agosto, con 48; número 4º, á Septiembre, con 40; número 5º, á Octubre, con 64; á partir del número 6º no tienen ya los Boletines paginación separada, y por consiguiente los números del 5º al 11º inclusive, suman 326 páginas, dando en conjunto al primer tomo 538 sin contar el índice que llena seis páginas más. El primer número llevó el título de *Boletín del Instituto Nacional de Geografía y*

Estadística de la República Mexicana, presentado al Supremo Gobierno de la Nación por la Junta Menor del mismo Cuerpo. Los números 2, 3, 4, 5, 6 y 7, llevaron el de *Boletín de Geografía y Estadística de la República Mexicana, presentado al Supremo Gobierno por la Comisión de Estadística Militar*. Desde el número 8º correspondiente á Enero de 1850, su título fué: *Boletín de la Sociedad Mexicana de Geografía y Estadística, presentado al Supremo Gobierno por la misma*. Según hemos dicho varias veces, imprimió el Boletín, del número 2 en adelante, el tipógrafo español Rafael Rafael, en 1849 y en 1850. Al faltar ejemplares del primer número impreso por Galván, hizo su reimpresión R. Rafael en ese mismo año de 1850, resultando con 72 páginas en vez de las 56 que tiene el primitivo. Nos ha parecido que no sería inoportuno entrar en estos pormenores, curiosos cuando menos, porque sólo una colección primitiva hemos visto, la existente en la Biblioteca Nacional de México, y convenía no incurrir en las inexactitudes bibliográficas en que incurrieron varios historiadores de la Sociedad Mexicana de Geografía y Estadística, que sin duda no tuvieron aquélla á la vista.

El material científico reunido en ese primer tomo, basado en proyectos, ensayos y tentativas en que la buena intención de sus autores alcanza á veces méritos positivos, le constituyen estudios geográficos y estadísticos de los Estados de Guanajuato, Tlaxcala, Tamaulipas, Michoacán, Aguascalientes, Colima y Tabasco; descripciones ó apuntes geológicos de las grutas de Cacahuamilpa, Istmo de Tehuantepec, Mineral del Fresnillo, Pico de Orizaba, y varios distritos mineros de la República y montañas inmediatas á Tehuacán, y márgenes del Pánuco; determinaciones de alturas barométricas, y diversos artículos sobre metalurgia, aguas pluviales, antigüedades, historia, variedades y biografías como las tituladas «Doña Beatriz de Bobadilla» y «Pedro Martir de Angleria ó Anghiera:» dedica también varias páginas á la necesidad de la Estadística, puntos que debe contener, y manera de formarla.

En el mes de Septiembre la Sociedad admitió como miembro corresponsal en Michoacán á D. Santos Degollado, de quien su proponente, el Sr. Valdovinos, dijo: “El Sr. Dego-

llado, Consejero del Estado de Michoacán, reúne circunstancias tan especiales para desempeñar los cargos que se le encomienden, que le considero como una adquisición importante para la Sociedad." Su admisión fué acordada por unanimidad en la Junta del día 19. Por ese mismo tiempo se dió cuenta con un oficio de la *Sociedad de Químicos entusiastas*, en que se invitaba á la de Geografía y Estadística á que se sirviera presidir una reunión ó conferencia científica de aquélla, que voluntaria y espontáneamente se sometería á sus decisiones, satisfecha y orgullosa de que se dignase ampararla con su respetabilidad. Refutada por el alumno del Colegio de Minería D. Juan Orozco una Memoria que sobre la inversión de los polos en la pila voltáica escribió Don Juan María Rodríguez, como fundador de dicha Sociedad de Químicos entusiastas, y admitidas por ésta las ideas del autor, se creyó que la cuestión debería ventilarse públicamente. Admitida por la de Geografía y Estadística la invitación, formó el reglamento á que habrían de sujetarse los sustentantes de la controversia, y el acto se verificó el 9 de Octubre en el Salón general del Colegio de San Gregorio, siendo jueces D. Ladislao de la Pascua y D. Francisco Ortega, por parte de Rodríguez, y D. Manuel Herrera y D. Joaquín Velázquez de León por la de Orozco: para caso de empate fué designado como quinto juez árbitro el Dr. D. José María Díez de Sollano. No tenemos por que traer aquí el examen del dudoso laudo de los jueces, pues la cita precedente sólo la hemos hecho para indicar á qué grado era respetada y admitida la autoridad científica de la entonces nascente Sociedad de Geografía y Estadística.

No habiéndose encontrado dispuesto á continuar la impresión del *Boletín* el tipógrafo Rafael Rafael, la Sociedad hizo contrato con D. Vicente García Torres, cuya imprenta, á cargo de D. Luis Vidaurre, estaba entonces en el edificio del ex-convento del Espíritu Santo. García Torres ofreció entregar ciento veinticinco ejemplares de cada número, de cinco á siete pliegos, y un plano litográfico, por la suma de cincuenta pesos, con tal de que se le facultase para vender por su cuenta y á su provecho el resto de la edición; pero apenas hubo publicado dos números, manifestó que no podría con-

tinuar sobre aquellas bases, y se arregló al fin que entregaría doscientos ejemplares, abonándosele por ellos ochenta pesos si no llevasen plano litografiado, y ciento diez en caso de tenerlo; el resto de la edición quedaría á beneficio suyo como en el anterior contrato.

Y dió principio el año de 1851, y el General D. Mariano Arista, que como Ministro de Guerra y Marina había venido siendo presidente nato de la Sociedad y su buen amigo y protector, fué el día 8 de Enero declarado por las Cámaras Presidente Constitucional de la República por el voto de trece Legislaturas: á la una de la tarde del 15 del mismo mes prestó su juramento ante la Representación nacional, y de allí se trasladó al palacio, donde por primera vez en treinta años de historia independiente, pudo un Presidente entregar en plena paz el gobierno de la República á su sucesor constitucional.

La Sociedad de Geografía y Estadística tuvo su primera reunión el día 2 de Enero de ese año, y eligió al General D. Lino J. Alcorta por Vicepresidente, y presentó D. Santiago Blanco la Carta general y el Atlas y el Portulano de la República, llevado todo ello á feliz término. En la sesión del 9 la Sociedad acordó conceder una medalla de oro á D. Santiago Blanco y otra á D. Joaquín Velázquez de León en recompensa á sus trabajos, y en la del 23 se dijo que el Presidente había visto y examinado con suma complacencia Carta y Atlas y dispuesto que dentro de dos días fuesen enviados á los Estados Unidos para su publicación.

Todo parecía mostrarse favorable al progreso de la Sociedad, y con la venia de su ilustre protector D. Mariano Arista, el General D. Lino J. Alcorta presentó en la Cámara de Diputados, de que era miembro, y en la sesión del 25 de Enero, el siguiente proyecto de ley:

"Artículo primero.—La Sociedad de Geografía y Estadística, creada por el Gobierno en 30 de Septiembre de 1839, continuará sus trabajos bajo los reglamentos que ella misma se diere con aprobación del Gobierno."

"Artículo segundo.—Además de los fondos que tiene señalados por decreto de 28 de Noviembre de 1846, el Gobierno auxiliará á la Sociedad de Geografía y Estadística

“en todos los gastos que tenga que hacer. El producto líquido de las obras que publique quedará á beneficio de la misma Sociedad, para que disponga de él como lo crea conveniente, sin necesidad de previa aprobación.”

Dispensada la segunda lectura, y admitido á discusión el proyecto, sin ella se mandó pasar á la Comisión de Gobernación, que en su estudio empleó diez y nueve días, conviniendo con el autor en reformarlo y extenderlo, sacándolo del limitado espacio de dos únicos artículos que Alcorta había dado, y en la sesión del 14 de Febrero la Secretaría dió cuenta con el dictamen. Sin inconveniente se obtuvo que le fuera dispensada la segunda lectura, y acto continuo se puso á discusión en lo general, y sin ella fué aprobado por unanimidad de setenta y tres señores diputados. Puesto á discusión en lo particular el primer artículo, relativo al establecimiento permanente y al título de la Sociedad, sin debate fué aprobado por los mismos setenta y tres diputados: la misma aprobación obtuvieron el segundo, referente á los trabajos en que habría de ocuparse; el tercero, que, á propuesta de la Comisión, encomendaba la Presidencia de la Sociedad al Ministro de Relaciones, como lo estuvo al fundarse el Instituto Nacional; y el cuarto que asignaba á la Corporación para sus gastos la cantidad de cuatro mil pesos anuales. El artículo quinto facultaba al Gobierno para auxiliar con cierta amplitud á la Sociedad en caso de que no le fuesen suficientes los cuatro mil pesos que se le asignaban, y suscitó tan manifiesto disgusto en algunos diputados, que la Comisión, temiendo un fracaso, pidió permiso, que le fué concedido, para retirarlo y presentarlo reformado á su debido tiempo.

Hízolo así en la sesión del 16 del mismo Febrero, y de nuevo se leyó el dicho artículo concebido en los siguientes términos: “Cuando los cuatro mil pesos de que habla el artículo anterior no bastaren para la publicación de los trabajos de la Sociedad, podrá el Gobierno ministrarle de sus gastos extraordinarios las cantidades que para aquel objeto fuesen necesarias, las cuales les serán reintegradas del producto mismo de la publicación.” Encontró la Cámara que la insistencia de la Comisión era impertinente; suscitóse nuevo debate, y cuando se creyó bastantemente discutido el artículo, se preguntó

si había lugar á votar, y en votación nominal pedida por el Sr. Banuet, se resolvió por la negativa por cuarenta y un votos contra treinta y uno.

Púsose á discusión el sexto artículo referente á la presentación anual de las cuentas de la Sociedad, y fué aprobado por sesenta y tres votos contra diez: el artículo séptimo, que facultaba á la Corporación para reglamentarse á sí propia, también fué aprobado por setenta y un diputados contra dos. Los amigos y partidarios de la Sociedad no se conformaron con la mala suerte del artículo quinto, y el Sr. Aguirre presentó la siguiente adición al proyecto: “Cuando los cuatro mil pesos de que habla el artículo anterior no fueren suficientes para la publicación de los trabajos de la Sociedad, podrá el Gobierno ministrar las cantidades que fueren necesarias, y le serán reintegradas de los productos mismos de la publicación.” Las diferencias entre esta adición y el primitivo artículo quinto, no eran ciertamente grandes, y sus opositores entablaron nuevo debate, pero puesta á votación, quedó admitida por cuarenta y cinco votos en pro contra veintinueve en contra, y se mandó pasar á la Comisión, habiéndola adicionado, á propuesta de D. Santiago Blanco, en los siguientes términos: “La Sociedad podrá disponer en objeto de su institución, del producto de las obras que publique, sin necesidad de previa aprobación del Gobierno, á quien remitirá el número de ejemplares necesario á juicio del mismo.” Hechas suyas estas reformas por la Comisión, y puestas al debate, se declararon con lugar á votar y fueron aprobadas por sesenta y dos votos contra doce, pasando el proyecto de ley á la Cámara de Senadores.

Mientras en ella corría los trámites necesarios para su aprobación, ocurrió que en la Junta del 13 de Marzo, el Secretario de la Sociedad D. J. Miguel Arroyo, dijo: “que por el E. S. Presidente de la República se le había informado de que la persona encargada de agenciar en los Estados Unidos la impresión de la Carta general, había escrito participando haberse presentado un caballero inglés con otra rubricada por el Sr. García Conde, lo cual perjudicaría á la Sociedad.” Manifestó D. Lino Alcorta que no le causaba extrañeza el proceder de García Conde, pues de antiguo tiempo había

habido necesidad de reclamarle contra su obstinación en darse por autor de un trabajo de que sólo había sido colaborador con Orbegozo y con el mismo Alcorta. Con este motivo D. Santiago Blanco resumió en extracto la historia de la formación de la Carta, diciendo: en 1828 y 29 se nombró la primera Comisión que entendiéndose en esa suprema necesidad y que poco pudo adelantar en su trabajo, pues se ocupó esencialmente en reunir los indispensables datos: posteriormente otra Comisión, en la que figuraron Orbegozo y García Conde, llegó á presentar una Carta general, pero notándose en ella innumerables imperfecciones, no fué admitida y se mandó reformar. Creada á su tiempo la Comisión de Estadística Militar, la Sección de Estadística formó á su vez una nueva, que, no exenta de defectos, resultó muy mejorada: de ella hizo García Conde una simple reducción que sin derecho alguno se apropió, por lo cual se le hizo un extrañamiento prohibiéndole que la firmase, á instancias del Sr. Velázquez de León, á quien contestó que como la Carta reclamada se había perdido en un naufragio, no le era posible devolverla, pero que contribuiría á formar otra con los miembros de la dicha Sección. Así se hizo en efecto, pero otra vez más fué preciso reformarla, hasta llegar por último á ser presentada la que con aprobación del Gobierno se había enviado á los Estados Unidos. De lo expuesto resultaba que todas las Cartas hasta allí formadas habían sido propiedad de la Corporación, y que nadie tenía derecho para publicarlas como particular, pues quien tal hiciese cometería una falta que no podría dejarse impune. Echeandía, Gómez de la Cortina, Mora y Villamil y Alcorta, presentaron por escrito la siguiente proposición que fué aprobada: "Suplíquese al Supremo Gobierno que por medio de su Ministro en los Estados Unidos, se publique oficialmente la siguiente declaración: 1º La Sociedad de Geografía y Estadística no reconoce por verdadera y genuina otra Carta General de la República Mexicana, que la que la misma Sociedad ha trabajado y presentado al Supremo Gobierno.—2º La Sociedad no ha aprobado ninguna otra Carta ejecutada por ningún particular.—3º La Sociedad considera como un ataque á su propiedad, cualquiera otra carta que exprese fundarse en datos ó en aprobación de la

misma Sociedad." Aceptada por el Gobierno la protesta de la Sociedad, el Ministro de Relaciones participó haber prevenido á las Legaciones Mexicanas en el Exterior, que impidieran la publicación de la Carta firmada por García Conde.

Volvamos á lo relativo al proyecto de ley iniciado por D. Lino Alcorta, reformado y presentado por la Comisión de Gobernación á la Cámara de Diputados, y por ésta pasado á la de Senadores. El 2 de Abril las Comisiones unidas de Instrucción pública y primera de Hacienda, presentaron al Senado su dictamen, que quedó de primera lectura: tuvo la segunda el día 7 del mismo Abril, y puesto á discusión en lo general, sin ella se declaró con lugar á votar por los treinta y cuatro Senadores presentes. El primer artículo quedó aprobado por treinta y cinco votos contra dos; y la misma suerte corrieron el segundo y el tercero: para el cuarto sí hubo discusión y quedó admitido por veintiocho votos contra seis: el quinto no tuvo mejor fortuna que en la Cámara de Diputados, pues le fué suprimida la autorización para suplir los gastos no comprendidos en la partida de los cuatro mil pesos, y se le redujo á la obligación de presentar cuentas, y así se aprobó por treinta y cuatro votos: el sexto artículo se contrajo á facultar á la Sociedad para disponer del producto de sus publicaciones, señalando ella y no el Gobierno el número de ejemplares que habría de remitir á éste, y se aprobó por veintiseis votos contra ocho; el séptimo se discutió y aprobó por veintiocho contra seis. En la misma sesión se leyó y aprobó la minuta del decreto, y fueron nombrados en Comisión para llevarla á la Cámara de Diputados los Sres. Vera, Herrera y Terreros. Recibida allí sin observación y admitidas las reformas y enmiendas, pasó al Ejecutivo, que lo publicó en la forma siguiente:

"Ministerio de Relaciones Interiores y Exteriores.—El Exmo. Sr. Presidente se ha servido dirigirme el decreto que sigue:—El Presidente de los Estados Unidos Mexicanos, á los habitantes de la República, sabed:—Que el Congreso General ha decretado lo siguiente:—Art. 1º La Comisión de Estadística Militar, creada por el Gobierno en orden de 30 de Septiembre de 1839, queda establecida permanentemente bajo la denominación de «Sociedad Mexicana de Geografía y Esta-

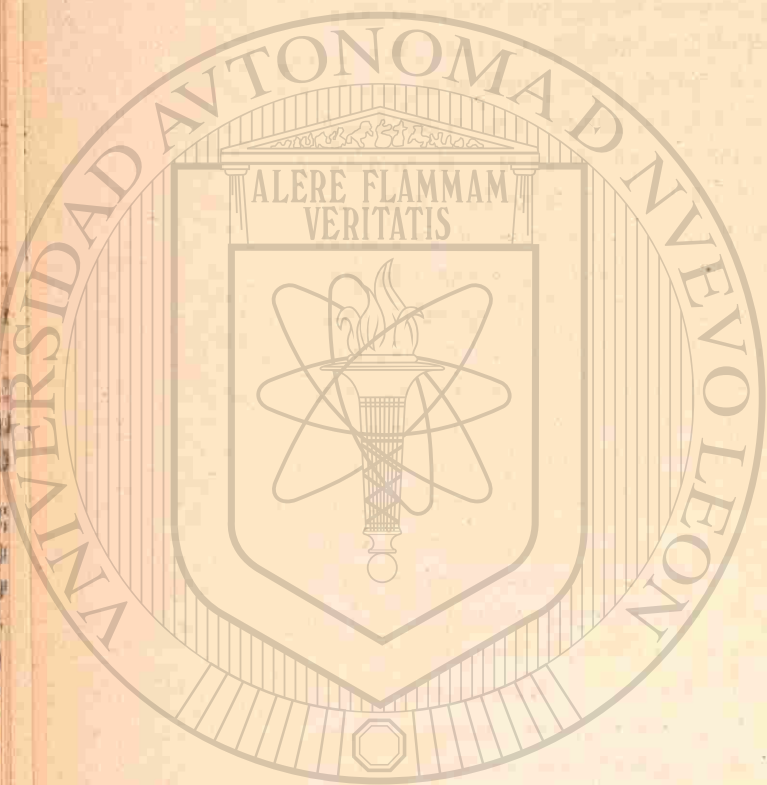
dística.»—2º Sus trabajos comprenderán, como hasta aquí, todo lo relativo á la Geografía y á la Estadística de la Nación, en todos sus ramos.—3º El Ministro de Relaciones será el Presidente nato de la expresada Sociedad.—4º Para sus gastos ordinarios se le asignan sobre el Tesoro público cuatro mil pesos anuales; de ellos, á lo menos mil destinará precisamente para la formación de su respectiva Biblioteca y compra de instrumentos.—5º La Sociedad presentará anualmente al Gobierno las cuentas respectivas, quien las examinará por las oficinas á quienes corresponda, cuando más tarde al mes de haberlas recibido.—6º La Sociedad podrá disponer, en objetos de su institución, del producto de las obras que publique, sin necesidad de previa aprobación del Gobierno, á quien remitirá el número de ejemplares necesario á juicio de la misma Sociedad.—7º La organización y cuanto concierna al desempeño de las atribuciones y obligaciones de la Sociedad, será consignado en el Reglamento que ella misma se dará con aprobación del Gobierno, dentro de los cuatro meses de publicada esta ley. Publicado el Reglamento, quedarán sin efecto la orden de 30 de Septiembre de que habla el artículo primero, y el decreto de 28 de Noviembre de 1846, á excepción de los artículos 3º y 5º que quedan vigentes.—*Javier Echeverría*, Diputado presidente.—*A. M. Salonio*, presidente del Senado.—*León Guzmán*, Diputado Secretario.—*Manuel Robredo*, Senador secretario.—Por tanto, mando se imprima, publique, circule y se le dé el debido cumplimiento.—Palacio del Gobierno Federal en México, á 28 de Abril de 1851.—*Mariano Arista*.—A D. Mariano Yáñez.—Y de suprema orden lo transcribo á vd. para los fines consiguientes.—*Mariano Yáñez*.”

El anterior decreto fué leído á los miembros de la Sociedad de Geografía y Estadística en la sesión del día 8 de Mayo que presidió el Exmo. Sr. D. José María Ortiz Monasterio, Oficial Mayor Encargado del Despacho de la Secretaría de Relaciones por haberse separado interinamente de ella D. Mariano Yáñez para encargarse, á instancias de Arista, del Ministerio de Hacienda vacante á la sazón. D. Miguel Arroyo, Secretario de la Sociedad, quedó, en esa misma Junta, facultado para poner en un buen marco con cristal fino la co-

pia autógrafa que de la ley de 28 de Abril había conseguido, con objeto de colocarla en la Sala de sesiones, sita entonces en el amplio local que en Palacio le había conseguido D. Mariano Arista como Ministro de la Guerra.

Con este tercer capítulo de nuestra revista cronológica de los sucesos relativos á la primera época de la Sociedad Mexicana de Geografía y Estadística, quedan, así nos lo parece, bien asentadas las bases históricas de su fundación, que hemos procurado apoyar en la copia íntegra de documentos oficiales y fehacientes, y se enlazan con modesta y llana prosa, desprovista de retóricos primores y de galas de la noble, armoniosa y poética lengua castellana. Pasados son para quien esto escribe los días serenos y apacibles, el sosiego y la *quietud de espíritu que en gran parte pueden mudar lo estéril en fecundo*, y en vano habría querido buscar, para aquí ponerlo, el reposado comentario, la discreta alusión, la cadenciosa frase que agradablemente recrea el oído, ya que á virtud de aquello se engendra este pobre humilde libro en las aflicciones de un ánimo donde toda tristeza y angustia tienen su habitación. Investigador, no literato, es quien trabajosamente le produce, y no pudiendo contravenir el orden de la naturaleza según el cual cada cosa engendra su semejante, nada se espere de quien fué ó se siente nada, y felicítase el lector de que no intente mover en esta recolección de datos las armas del historiadori quien no podría ponerse á prueba con ellos; que escribir, como á ella se le debe, la historia de la meritísima Sociedad Mexicana de Geografía y Estadística, no es carga de mis hombros n, asunto de mi resfriado ingenio. Sigase aguardando á quien de escribirla será capaz, pues yo no lo soy en el día, si día se puede llamar el que no trae consigo claridad alguna.

Pero sigamos adelante, que aún queda mucho por decir.



CAPÍTULO IV.

1851—1857.

En realidad no mejoró la difícil y trabajosa marcha de la Sociedad de Geografía y Estadística con el decreto de 28 de Abril de 1851, pues si el artículo 4º de la ley le asignaba fondos relativamente cuantiosos para sus gastos, no estaba el Tesoro público de aquella época en aptitud de poder cubrirlos.

D. Ignacio Esteva que á su cargo tuvo en Febrero y Marzo la Secretaría de Hacienda, habíala dejado, convencido de la imposibilidad de dominar aquella crisis que en su concepto sólo podría salvarse decretando una suspensión general de pagos *“en la cual—son palabras del citado Ministro—no veía peligro alguno, pues si bien es verdad que estas determinaciones acababan con el crédito de los países, entre nosotros no hay actualmente crédito que perder, porque el poco que existía ha concluído.”* Mal podría haberse acudido en auxilio de una simple corporación científica, cuando el Gobierno era blanco de rudísimas censuras porque reformaba los departamentos y patios del Palacio Nacional *“en los momentos—decía *El Siglo XIX*—en que á los servidores de la Nación se les deben fuertes sumas, se les ha rebajado una tercera ó cuarta parte de sus sueldos, y no tienen ni un pedazo de pan que llevar á su boca los militares retirados, las pensionistas, las viudas y los oficiales mutilados en las guerras extranjeras.”*

Pero limitémonos á lo relativo á nuestra Sociedad. En la sesión del 22 de Mayo D. José Gómez de la Cortina informó á sus consocios que por conducto oficial habían llegado noticias de los Estados Unidos, según las cuales sería necesario

convenir en la imposibilidad de ver publicada la Carta general remitida al Representante de México en aquel país, pues la Nación no podría pagar el exorbitante precio de cincuenta y dos mil pesos que se pedía por grabarla en acero, ni el de doce mil que importaría grabada en cobre. Ante tan inesperado tropiezo, se convino en remitirla á nuestro representante en Londres, con la esperanza de obtener allí mejores precios, aun corriendo los peligros consiguientes á lo difícil de los transportes marítimos y al descuido de los capitanes de buques, descuidos tales que, según en esa misma sesión se supo, la tan querida Carta general, en su viaje de Veracruz á la República vecina, estuvo siete horas bajo el agua. Cuán enormes parecieron aquellas cantidades al Gobierno y á la Sociedad, se comprende sabiendo que en la Junta del 17 de Julio, D. Benigno Bustamante manifestó haberse suspendido la publicación del *Boletín* por falta de dinero, pues al pasar del Ministerio de la Guerra al de Relaciones Interiores la Presidencia y los asuntos de la Sociedad, habíase olvidado incluir en el presupuesto del último la partida de gastos de ésta. Estábase debiendo también dinero al impresor, y para no tener disgustos con él, D. Miguel Arroyo, Secretario perpetuo de la Sociedad, se había constituido personalmente responsable del pago.

Para cumplir con lo prescrito en la ley de 28 de Abril, la Sociedad empezó, en la sesión del 7 de Agosto, á discutir el proyecto de Reglamento, que terminó en 28 del mismo mes, en cuya fecha lo pasó al Supremo Gobierno, firmado por el Vicepresidente D. Lino J. Alcorta. Un mes lo retuvo en su oficina el Ministro de Relaciones D. Fernando Ramírez, que al fin le dió curso en la siguiente forma: "El Exmo. Sr. Presidente ha tenido á bien aprobar el Reglamento que esa Sociedad ha formado con objeto de arreglar todos los puntos que pueden influir en su estabilidad, el cual devuelvo á V.S. en contestación á su oficio de 28 de Agosto último, reiterándole mi distinguido aprecio.—Dios y Libertad. México, Octubre 30 de 1851.—Ramírez.—Sr. Vicepresidente de la Sociedad Mexicana de Geografía y Estadística."—En un folleto salido de la imprenta de Palacio en el mismo año, se publicaron con el título de "Ley de 28 de Abril de 1851 le-

galizando la existencia de la Sociedad Mexicana de Geografía y Estadística y el Reglamento que ella ha acordado para su gobierno interior," el referido decreto, el Reglamento de 28 de Agosto, el que desde 27 de Marzo se formó para el establecimiento de Juntas subalternas auxiliares citadas en el artículo 73 del Reglamento general, el oficio de aprobación, y la lista de socios de número y honorarios por el orden de su antigüedad.

Comprende diez secciones ó capítulos así distribuidos: I. *De las personas que han de componer la Sociedad.* II. *Objetos á que ha de dedicarse la Sociedad.* III. *De los cargos de los socios.* IV. *Empleados de la Secretaría.* V. *De los fondos de la Sociedad.* VI. *De las sesiones.* VII. *De las Comisiones.* VIII. *Sobre premios y clasificación de obras que deben obtenerlos.* IX. *De las Juntas auxiliares.* X. *Prevenciones generales.* En conjunto esas diez secciones tienen ochenta y cinco artículos que reproducen en gran parte los que formaron el Reglamento expedido en 5 de Marzo de 1850; pero con el fin de dar respetabilidad á la corporación, exigen á los socios que en adelante fuesen nombrados, determinadas cualidades; así, por ejemplo, para pertenecer á la clase de socios de número las postulaciones serían presentadas y fundadas por escrito por un socio de igual clase, y el postulado debería haber presentado previamente á la Sociedad un trabajo científico original acerca de algún ramo de Estadística ó Geografía, y residir en la capital al tiempo de su elección. Se requería para ser socios honorarios haber publicado algún trabajo notable literario ó científico, ó haberse distinguido por algún servicio extraordinario en favor de la Nación; para los socios corresponsales bastaría haber manifestado de algún modo dedicación á los trabajos estadísticos. Los Vicepresidentes serían elegidos en la Junta que se celebrase el primer jueves de cada año. Para ayudar á las labores de la Secretaría se pedirían al Gobierno cinco empleados cesantes ú oficiales retirados, de los cuales dos serían dibujantes facultativos, sin otro sueldo que el que por ley les correspondiera en el presupuesto de la Nación. Las sesiones se celebrarían los jueves, bastando la presencia de siete socios. En artículo transitorio se prevenía que no se elegirían nuevos socios de número mientras los ya existentes no fuesen

menos de cuarenta. Las comisiones creadas en el capítulo 7º serían quince permanentes y tres especiales, y tendrían á su cargo los ramos de policía y fondos, publicación del Boletín, premios, estatutos, gobierno de Juntas auxiliares, itinerarios, censo, formación del Diccionario geográfico, estadística, observaciones meteorológicas, rectificación de datos, corrección de estilo, historia del país, ciencias naturales, idiomas y dialectos aborígenes, pesos y medidas, telégrafos y estadística del Distrito.

Solamente habiendo hecho el Gobierno en su imprenta de Palacio la edición, hubieran podido publicarse la ley y los Reglamentos citados, pues como queda dicho, la falta de pago en la Tesorería General no dejaba á la Sociedad arbitrio para cubrir sus gastos: con mil dificultades, auxiliada algunas veces por la Secretaría de Relaciones, y comprometiendo en otras su propio crédito D. Miguel Arroyo, pudo ir publicando con suma irregularidad el segundo tomo de su *Boletín*. El primero había terminado con el cuaderno número 11 que, correspondiendo á Abril de 1850, vino á repartirse en Agosto. El número 12, primero del segundo tomo, se distribuyó en Octubre; el 13 en 5 de Diciembre; el 14 en 9 de Enero de 1851; el 15 en 27 de Febrero; el 16 en 13 de Marzo; el 17 en 8 de Mayo y en Agosto el 19. Después, ya no fué posible volver á ver otro cuaderno, y la Sociedad recurrió á solicitar del Ministerio de Relaciones se le permitiese hacer uso del folletín del *Diario Oficial* para reimprimir en él el cuaderno núm. 4 que habíase agotado, y dar á luz las actas de sus sesiones: el Ministerio acordó de conformidad, dándose cuenta de ello en la Junta del 30 de Octubre. No mejoró cosa alguna la situación en el siguiente año de 1852, puesto que en la Junta de 3 de Enero, en la cual fué D. Benigno Bustamante elegido Vicepresidente, expuso Gómez de la Cortina que la Sociedad carecía aun de los más indispensables recursos para continuar sus trabajos, y que sería conveniente manifestar de un modo oficial al Gobierno el triste y deplorable estado de miseria de sus empleados. El socio Sr. Durán propuso se ocurriera á los Gobernadores y á los Jefes Políticos pidiéndoles que acudiesen á cubrir en parte los gastos de la Sociedad, ya que podía y debía considerársela como un Establecimiento de manifies-

ta utilidad para todos los Estados. A ello contestó el Sr. Valdovinos que lo consideraba completamente inútil é ineficaz, pues cuando se excitó á esas autoridades locales para que expensaran los reducidos gastos de Secretaría de las Juntas auxiliares, la mayor parte de esos funcionarios ni siquiera se dignaron contestar.

La Comisión de redacción del Boletín informó en la Junta del 15 de Enero que había contratado con D. Ignacio Cumplido la impresión de los cuadernos ó números del tercer tomo, pues D. Vicente García Torres no quería bajo ningún arreglo continuarla, por no estar conforme con la inseguridad de los pagos. Difícilmente pudo conseguirse de él que entregase á fines de Febrero el último cuaderno del segundo tomo. Tiene ese segundo tomo 396 páginas, y en ellas se publicaron noticias estadísticas de la Nueva España, reunidas por el Tribunal del Consulado en 1805; del Cantón de Matamoros, en Sinaloa; del Partido de Arizpe, de San Juan de los Lagos; de Teocaltiche, y de la municipalidad de Nativitas, en territorio de Tlaxcala: léense también allí noticias curiosas de las Rentas de Nueva España en 1798 y de las eclesiásticas en la diócesis de México; un extracto de los autos de diligencias y reconocimientos de ríos, lagunas, vertientes, desagües y caminos del Valle de México; artículos relativos á lenguas primitivas, á una ascensión al Popocatepetl, á Estadística minera, antigüedades mexicanas, latitudes geográficas, uso del barómetro y exploraciones de los ríos Bravo y Yaqui: contiene también diversos documentos referentes á la organización y marcha y disposiciones de la Sociedad. No faltan quienes encuentren en ese segundo tomo menos interés que en el primero; pero si así fuere, sobrada disculpa puede encontrarse en el cúmulo de tropiezos y dificultades que hubieron de arrostrar los encargados de su publicación: ésta tardó en hacerse, de Octubre de 1850 á Febrero de 1852, para sólo trescientas noventa y seis páginas, que en diez y siete meses no corresponde ni á una por día.

Pero no iba á ser mucho más afortunado el tercer tomo, que en sus vicisitudes demostrará á quienes lean estos apuntes, como ya lo demostraron el primero y el segundo, cuán equivocados anduvieron en sus noticias bibliográficas cuan-

tos del *Boletín* de la Sociedad han tratado. Entregó D. Ignacio Cumplido, impreso en su tipografía en la calle de los Rebeldes número 2, el primer cuaderno del referido tercer tomo en Mayo de 1852, y por una diferencia en el precio del papel la Sociedad resolvió, en 3 de Junio, no facilitar original para el siguiente, en tanto no quedase zanjado aquel no previsto tropiezo. A dificultarlo contribuyó la pobreza de fondos, crecida á tal extremo que en la Junta del 22 de Julio el socio D. Mucio Valdovinos presentó la siguiente proposición: "Pido que se nombre una Comisión que se acerque al Gobierno á hacerle presente el estado de decadencia de la Sociedad, ya que no ha producido resultado la última nota que se le dirigió." Al discutirse la proposición se convino en "que de palabra se hiciese presente al Ministro de Relaciones, como Presidente nato, *la indefectible ruina de la Sociedad* si no se le prestan auxilios pronto y eficaces." En la misma sesión, al tratarse del resultado de los trabajos de las personas encargadas de uniformar y fijar de un modo conveniente el sistema de pesos y medidas en toda la República, se presentó la dificultad, una más en el infinito número de las ya irremediables, de que no había dinero para mandar fabricar un modelo-tipo de la vara mexicana: por fortuna el Conde de la Cortina, allí presente, ofreció pagar su importe, y cumplió su ofrecimiento, á fin de que uno de los modelos fuese enviado al Congreso y quedase otro en la Sociedad. Para mayor suma de ocurrencias poco gratas, Arroyo informó en la sesión del 17 de Septiembre que el Gobierno había dispuesto destinar al Ministerio de Justicia el local ocupado por la Sociedad, que habría de cambiarse á una parte del que servía al Supremo Tribunal de Guerra y Marina, debiendo hospedarse, mientras allí se hacían las obras necesarias, en dos piezas interiores que facilitó el Ministerio de Relaciones.

Por conducto de esa Secretaría se comunicó el 7 de Octubre á la Sociedad que, en vista de la imposibilidad de ver publicados en los Estados Unidos la Carta general de la República y su Atlas y Portulano, había sido todo ello embarcado para Liverpool, el 31 de Julio, con destino á la Legación mexicana en Londres: hecho con felicidad el viaje, el Sr. Facio, Encargado de Negocios de la República en Inglaterra, avi-

saba haber recibido á mediados de Agosto la Carta, el Atlas y el Portulano, y puéstose inmediatamente á tratar su publicación con el Sr. Wyld, geógrafo de la Reina, y corresponsal de la Sociedad mexicana. La noticia fué acogida con inmenso regocijo por los miembros de la Corporación; pero el regocijo duró poco, pues en la sesión del 11 de Noviembre el mismo Ministerio informó que el presupuesto de Mr. Wyld ascendía á *sesenta mil pesos* por tres mil ejemplares, en vista de lo cual el Gobierno había dispuesto que la Carta general fuese enviada á la Legación en Francia, para que se viese si allí podría salir más económica la publicación. Un mes más tarde, el 16 de Diciembre, el Ministro de Relaciones comunicó que á su encargado en París se le había dicho que viese si vendiendo en Europa mil ejemplares se facilitaría el cubrir los gastos de impresión de la Carta; á la vez se había escrito á los Gobernadores de los Estados preguntándoles cuántos ejemplares podría tomar cada uno de ellos, en la inteligencia de que se les cargarían á su costo líquido sin aumento alguno en su precio. ¡Triste situación la de aquel Gobierno que á semejantes expedientes se veía obligado á recurrir!

La Sociedad pudo, no obstante, repartir el 9 de ese mismo Diciembre el *segundo número* del tercer tomo del *Boletín*. Para comprender cuáles serían sus dificultades para tan poca cosa y tan retrasada, basta saber que Arroyo, como Secretario perpetuo, informó en Junta del día 23 "*que la Tesorería no había dado á cuenta del fondo dotal de ley, desde el mes de Septiembre de 1851, más que CINCUENTA PESOS.*"

Estos pormenores no deben ni pueden en modo alguno influir en demérito de la buena memoria que la Sociedad Mexicana de Geografía y Estadística está obligada á guardar, en homenaje de gratitud, al General y Presidente de la República D. Mariano Arista. Fué su administración, recta y honrada, blanco de tan irracional oposición, que sólo un carácter reciamente enérgico hubiera podido mantenerse contra ella y haber aspirado á domeñarla. El General Arista no se encontraba en estas condiciones, y al verse traicionado y vendido por todos y en todas partes, dió un ejemplo de desinterés político y personal que difícilmente podrá ser superado, y digna y resueltamente renunció la Presidencia, depositó el

Poder Ejecutivo en manos del Presidente de la Corte de Justicia, á la media noche del día 5 de Enero de 1853, y salió á la una y media de la madrugada del Palacio y de la capital, sin esperar la resolución del Congreso, al que le fué enviada en la mañana del día 7 la renuncia. Admitida desde luego, en la misma fecha y á las siete y media de la noche tomó posesión de la presidencia interina D. Juan Bautista Ceballos, que ejercía la de la Suprema Corte. Las oposiciones podían estar satisfechas, pero no dejaron de mortificarlas algunos conceptos vertidos por el ilustre dimitente en su renuncia, en la cual les decía: "He podido y debido arrostrar con las resistencias que me presentaban las turbas revolucionarias; pero no debo ni puedo traspasar la barrera que me opone la Constitución, garantizada con mi palabra y juramentos. Presidente de la República, y, como tal, fiel guardador de su ley fundamental, la cumplo y la obedezco hasta el último momento, resignando conforme á ella la alta magistratura que me confirió la nación, pues que el nombre y las prerrogativas son una carga gravemente pesada y un título estéril, cuando no las acompañan el poder y los respetos que le son inherentes." Difícil será—dice un historiador—que nunca jamás se dé el caso de un mayor deseo de abandonar la á veces pesada carga del poder, que el que tuvo D. Mariano Arista: fué tan miserable la guerra que se le hizo, que llegó á ver con desprecio el gobierno que debía ejercerse sobre tantas pequeñez y miseria. Quitado el dique de honradez de Arista, las pasiones políticas se desbordaron, y á la breve y desordenada magistratura suprema de Ceballos, siguió, impuesta por los militares, la del General D. Manuel María Lombardini, y por fin, el día 20 de Abril tomó posesión de la presidencia de la República el General D. Antonio López de Santa-Anna, quien dió en su nuevo Ministerio la cartera de Relaciones á D. Lucas Alamán, bastando ese nombramiento para indicar la senda política que en su Gobierno habría de seguir.

Con fecha 22 de Abril, Santa-Anna expidió un decreto estableciendo las "*Bases de la Administración de la República, hasta la promulgación de la Constitución*," que en su artículo primero dijo: "Para el despacho de los negocios habrá cinco Secretarios de Estado con los nombres siguientes: Relacio-

nes exteriores: Relaciones interiores, justicia, negocios eclesiásticos, é instrucción pública: Fomento, colonización, industria y comercio: Guerra y marina: Hacienda." Tres días después, esto es, el 25, fué nombrado, y prestó juramento, D. Joaquín Velázquez de León Ministro de Fomento, que tuvo por Oficial Mayor á D. Miguel Lerdo de Tejada.

El 17 de Mayo se expidió y publicó un *Decreto para el arreglo de las labores de las Secretarías*: su artículo cuarto designaba los ramos que dependerían del Ministerio de Fomento: la primera fracción le cometía *La formación de la Estadística general, la industrial, la agrícola, la minera y la mercantil, siguiendo en cada año el movimiento que estos ramos tengan*: la undécima le encomendaba igualmente *La Sociedad de Geografía y Estadística y todas las otras de mejoras materiales é industriales*.

A virtud del citado decreto de 17 de Mayo de 1853 dejó de ser presidente nato de la Sociedad el Ministro de Relaciones, y comenzó á ejercer ese cargo honorífico el Ministro de Fomento, con el cual viene entendiéndose desde esa fecha para todos sus asuntos la antigua y meritísima corporación.

Algo mejoró ésta, al menos en los primeros tiempos de la administración conservadora, teniendo, como tuvo, las simpatías del Ministro de Fomento D. Joaquín Velázquez de León, que siempre había sido uno de los más ilustres, activos y ameritados socios. Merced á él, aunque no se pagó á la Sociedad la subvención acordada en la ley de 28 de Abril de 1851, pudo disponer de algunos fondos que, cargándolos á esa cuenta, le facilitaba de vez en cuando el Ministerio, y precisamente en el aniversario de la publicación de aquella ley pudo repartirse el cuarto número del tercer tomo del *Boletín*, y en 14 de Julio el quinto cuaderno. En Septiembre se le ofreció á la Sociedad un nuevo local para sus juntas, anexo al ocupado por la Secretaría de Fomento en el Palacio Nacional; pero de pronto no se resolvió á aceptarlo sino condicionalmente, mientras se resolvía su solicitud para que se le permitiese trasladarse de un modo fijo al antiguo edificio de la Universidad, lo cual no llegó á tener efecto por más que se creyó muy probable y muy factible.

Por un momento también, la Sociedad vió renacer sus esperanzas, ya casi perdidas, de poder publicar su Carta gene-

ral y su Atlas y Portulano que tan contraria suerte habían venido corriendo. D. Juan N. Almonte, que en aquel mismo año había marchado á Washington como Ministro de nuestra República, se dirigió oficialmente al Supremo Gobierno y á sus consocios, proponiéndoles tomar por su cuenta la impresión, obligándose á entregarles doscientos cincuenta ejemplares si se le facultaba para explotar los restantes. Su ofrecimiento fué inmediatamente admitido, y en 27 de Octubre se ordenó á D. Joaquín María del Castillo y Lanzas residente en Londres, que de allí enviase la Carta, el Atlas y el Portulano á D. Juan N. Almonte en Washington. Unos meses después, en Febrero de 1854, el Teniente Coronel D. Francisco Schiaffino escribió á su vez desde Paris haciendo proposiciones para encargarse de la publicación; pero la Sociedad no creyó conveniente aceptarlas, existiendo como existía un compromiso anterior con Almonte. Mientras duraban esas ilusiones, que una vez más no habían de realizarse, la impresión del *Boletín* estaba de nuevo entorpecida por diferencias con Cumplido, que no se avenía á continuarla en vista de la informalidad en el pago de sus cuentas. Dijimos ya que en Julio de 1853 se repartió el 5º cuaderno del tercer tomo: el cuaderno 6º no pudo repartirse sino en Noviembre; el 7º se retardó hasta el 9 de Febrero de 1854; en cambio se publicaron en Marzo el 8º cuaderno, último del tercer tomo, y el cuaderno núm. 9, primero del tomo cuarto. Al remitir la cuenta respectiva, manifestó Cumplido que no continuaría la publicación mientras no se le aumentase la cantidad del pago, y se le satisficiera la que se le debía y alcanzaba ya á muy cerca de doscientos pesos. La Secretaría de Fomento dió la orden para el pago de la deuda, pero la Tesorería no pudo obsequiarla, y Cumplido hizo efectiva su amenaza, y la publicación del cuarto tomo quedó interrumpida durante un año. Las escaseces del Tesoro público fueron tales, que en Junta de 14 de Diciembre oficialmente participó el Ministro de Fomento que le era imposible hacer compostura alguna en el nuevo local destinado en el Palacio á la Sociedad, por haber dispuesto *Su Alteza Serenísima* el Señor Presidente de la República, que se suspendiesen las obras emprendidas en aquel edificio. En igual fecha, el mismo Ministro comunicó

que en atención á la falta de fondos que sufría la Sociedad, pues nada había podido ni podría dársele á cuenta de los cuatro mil pesos que le asignaba la ley, no era posible proveer la plaza de un dibujante que se solicitaba: pero que á fin de no perjudicar á los trabajos de la Sociedad, podía ésta enviar los que estuviesen pendientes á la dicha Secretaría para que los concluyesen los dibujantes del Ministerio.

Al dar principio el año de 1855, la Sociedad reeligió al General D. Ignacio de la Mora y Villamil su Vicepresidente, y sufrió el desencanto de recibir una comunicación en que el General Almonte le decía: "Washington, Enero 1º de 1855.—" Por diversas causas que sería inútil referir á esa respetable Sociedad, no he podido lograr que ningún Establecimiento quiera hacerse cargo de la publicación de nuestra Carta general, ni del Atlas y Portulano. Falta de brazos, falta de fondos por las muchas quiebras que ha habido, son los verdaderos motivos que impiden á los empresarios la referida publicación, y si nuestro Gobierno hubiera de pagar los gastos de ella, le costaría mucho dinero y tendría que aguardar dos ó tres años, según se me ha dicho por los jefes del Establecimiento de "Cotton, Disturnell y Cia." Si como se me tiene ofrecido se me envía á Europa, procuraré que se haga la publicación en Bruselas sin gasto alguno para la "Nación." Después de tantos viajes de México á los Estados Unidos, de éstos á Europa, y de Europa otra vez á los Estados Unidos, el asunto de la publicación de la Carta quedaba tan difícil de resolverse como en 1850. La Sociedad no quiso conformarse con ello y comisionó á los Sres. Moro y Fuero para procurar que la publicación se hiciese en el país, máxime cuando con tanto ir y venir de los años ya no sería conveniente imprimirla tal como entonces fué trazada, pues los nuevos datos adquiridos hacían precisas reformas y correcciones que aquí, mejor que en el extranjero, podrían llevarse á cabo. Los socios comisionados cumplieron el encargo, y en Junta de 1º de Febrero dijeron haber visto al litógrafo Sr. Decaen, quien les manifestó que sólo tenía una piedra grande, y que si hubiese de encargarse de la impresión necesitaría hacer venir de Francia piedras, útiles y dibujantes, y la Sociedad tendría que proporcionarle un fuerte suplemento en

metálico, para que él se resolviera á hacer frente á las dificultades y gastos de la empresa. Al disgusto consiguiente á esta nueva contrariedad, pues las dificultades eran insuperables, se unió el producido por un informe de D. Miguel Arroyo, quien "dijo haber sabido que la querida Carta y su Atlas "y su Portulano estaban en un rincón del Consulado de Nueva York, expuestos á uno de los voraces incendios que tan "comunes eran en las ciudades de los Estados Unidos:" esto alarmó á sus consocios, y en la misma Junta se acordó que por conducto del Gobierno se ordenase al Ministro de México en aquella República, que mientras otra cosa no se resolviese, depositase la Carta, el Atlas y el Portulano en algún Banco á prueba de fuego. Almonte cumplió con lo indicado, y en Junta de Abril se leyó una comunicación en que participaba que de acuerdo con los deseos de la Sociedad, los preciosos documentos habían quedado depositados en el Banco de América de la Ciudad de Nueva York.

En 1º de Marzo y después de un año de haber estado en suspenso la publicación, la Secretaría de la Sociedad presentó el segundo cuaderno del cuarto tomo del *Boletín*. Rescindido, como ya se indicó, el contrato con Cumplido, ese segundo número fué impreso por D. Juan R. Navarro en su oficina tipográfica de la calle de Chiquis núm. 6. Como la Sociedad carecía de fondos para todos sus gastos, el Ministerio de Fomento, al cual se le pasó la cuenta por cincuenta y seis pesos y veinticuatro centavos, la envió á la Tesorería general para su pago. Al noticiársele así á la Sociedad, alguno de los socios expuso que si el pago de las impresiones se consignaba á la Tesorería, podría tenerse por seguro que no volvería á ver la luz pública *Boletín* alguno: en confirmación se dijo que desde el año anterior el litógrafo D. Hipólito Salazar no había podido obtener de ella ni un solo peso á cuenta del esqueleto de los Diplomas de la Sociedad. Y sucedió según se temía, pues en 15 de Marzo, Navarro avisó que no se le había pagado su cuenta, y por lo tanto, antes de exponerse á perder más, daba por fenecido su contrato y se negaba á seguir imprimiendo el *Boletín*. La Sociedad acudió al Gobierno manifestándole lo ocurrido y pidiendo que por su crédito y por el de la autoridad de la cual dependía, se le facilitasen ciento

veintiseis pesos y veinticinco centavos que estaba debiendo á varios industriales, en el concepto de que procedería á no hacer en lo de adelante gasto de ninguna especie. El Ministerio de Fomento contestó el 19 de Abril que no le era posible ni siquiera pagar la cantidad pendiente, en virtud de que *Su Alteza Serenísima* había ordenado la total suspensión de pagos. Para mayor mortificación de la Sociedad, Mr. Juan Capson, comerciante en instrumentos científicos establecido en la primera calle de Plateros, exigió que se le devolviese un odómetro que habíasele comprado, porque al presentarse en el Ministerio á cobrar su importe de sesenta y cinco pesos, se le había dicho que no se le pagaba porque no se creía que lo necesitase para nada la Sociedad: ésta expuso, pero lo hizo en vano, que la ley de 28 de Abril de 1851 la facultaba en su art. 4º para comprar instrumentos científicos.

Tan frecuentes y tremendos tropiezos y obstáculos no acabaron, no obstante, con el decidido y empeñoso empuje de los meritisimos miembros de la entusiasta Sociedad. En sesión del 31 de Mayo D. Cayetano Moro y D. Joaquín Fuero volvieron á traer al debate la publicación de la Carta general. Expusieron ambos que en verdad no sabían bien á bien qué consejo dar á sus consocios: el proyecto de una previa suscripción había fallado, pues á las circulares de invitación sólo habían contestado nueve gobernadores y seis particulares, con un total de doscientos ochenta y seis suscripciones; esto no podría bastar para los gastos, y tampoco podría solicitarse el pago adelantado, pues según todos los cálculos, la impresión no tardaría menos de dos años: en vista de ello, opinaron que lo mejor sería ceder lisa y llanamente la Carta general á un editor de los Estados Unidos, si alguno hubiese que la quisiera publicar, dando á la Sociedad algunos ejemplares. De no hacerlo así, podría intentarse la publicación en Francia ó en Bélgica, pues allí no pasaría el gasto de quince mil pesos, cantidad que podría tomarse de lo que el Gobierno estaba debiendo por falta de pago de la subvención acordada por la ley. Pero nada pudo hacerse, pues en esos mismos días se derrumbaba la despótica Dictadura que por su sola voluntad había creado la soberbia de Santa-Anna en 16 de Diciembre de 1853: en vano extremó las medidas de rigor

más absurdas para acallar la indignación de sus conciudadanos, y en 1º de Marzo de 1854 se proclamó en el Estado de Guerrero el salvador plan de Ayutla, reformado el 11 del mismo mes en Acapulco. Estrellada su arrogancia contra los muros de esa plaza, y convencido en Michoacán de su impotencia, Santa-Anna resolvió huir del castigo que con majestuosa justicia se le venía encima, y el 9 de Agosto de 1855, á las primeras horas del día, salió de la capital para embarcarse en Veracruz con rumbo á la Habana el 13 del mismo citado mes.

La Sociedad de Geografía y Estadística había tenido su última Junta el 19 de Julio de 1855, y no tuvo otra hasta el 3 de Enero de 1856 en que volvió á reanudar la sucesión de ellas, reeligiendo su vicepresidente al General D. Ignacio de Mora y Villamil. En esa fecha ejercía la suprema magistratura gubernamental D. Ignacio Comonfort, como Presidente sustituto, por renuncia del Presidente interino D. Juan Alvarez, quien á su vez habíala recibido de D. Rómulo Díaz de la Vega, designado su General en Jefe por la guarnición de México que secundó el plan de Ayutla al fugarse D. Antonio López de Santa-Anna y desconoció el brevísimos interinato de D. Martín Carrera. En posesión del mando el General Comonfort desde el 12 de Diciembre de 1855; instalado el Congreso extraordinario constituyente el 18 de Febrero de 1856; vencidos los reaccionarios el 8 y el 23 de Marzo en Ocotlán y Puebla por el Presidente sustituto, el partido liberal empezó á sentar las bases del sistema de gobierno que tras cruenta y prolongada lucha había de realizar en nuestros días el progreso y la paz de la República. Para ayudarle en su obra de regeneración y de adelanto, D. Ignacio Comonfort, Presidente sustituto, formó así su Ministerio: Secretario de Relaciones exteriores, D. Luis de la Rosa; de Justicia, negocios eclesiásticos é instrucción pública, D. Ezequiel Montes; de Fomento, colonización, industria y comercio, D. Manuel Siliceo; de Gobernación, D. José María Lafragua; de Hacienda y crédito público, D. Manuel Payno; y de Guerra y Marina, D. José María Yáñez. En ese gabinete homogéneo en ideas, figuraban un literato, diplomático y publicista tan distinguido como la Rosa; un escritor reposado y laborioso, liberal protector de la imprenta y de las letras como

Lafragua; un militar denodado, probo y magnánimo como Yáñez; un hacendista práctico y activo como Payno; un jurisconsulto notable y de precoz capacidad como Montes; un íntegro, ilustrado y progresista impulsador de las mejoras materiales como Siliceo. En un grupo tan escogido de hombres notables, algunos, como los dos últimos, nuevos y jóvenes, no podía menos de encontrar protección y auxilio un cuerpo científico de la categoría y antigüedad de la Sociedad Mexicana de Geografía y Estadística.

En Junta de 8 de Mayo, D. Manuel Siliceo como Ministro de Fomento, y por consecuencia presidente nato de la Sociedad confiada á dicha Secretaría desde la creación de ésta en 1853, comunicó que el Presidente sustituto había ordenado á la Tesorería general el pago de las cantidades que se le adeudaban, *destinándolas á la publicación de la Carta general de la República, pues cualesquiera que fuesen sus defectos, mejoraría mucho las que se habían dado á luz en el extranjero.* A juicio del mismo Ministro no debería grabarse ni en acero ni en cobre por ser procedimiento dilatado y dispendioso, limitándose á litografiarla como un simple ensayo, y después de haberla corregido y rectificado, para lo cual nombraba en comisión á los Sres. D. Manuel Plowes, D. Francisco Chavero, D. Joaquín Mier y Terán y D. Manuel Orozco y Berra. A todo se avino la Sociedad, máxime cuando se le dijo que el litógrafo mexicano D. Hipólito Salazar se comprometía á entregar concluido el trabajo en cuatro ó seis meses á lo más. A propuesta de Almonte, que estaba de regreso en México, fueron nombrados para unirse á la Comisión del Ministerio, los socios D. Cayetano Moro y D. Rafael Durán y Gómez, y se dispuso escribir al Ministro de México en Washington recomendándole que á la mayor brevedad posible recogiese y remitiese los dos cajones conteniendo la Carta, el Atlas y Portulano, depositados en el Banco de América, de Nueva York. Hizo-se así, y algún tiempo después, el 19 de Agosto, el Ministro mexicano avisó que había remitido los dichos dos cajones en la barca americana "Rapid," salida de Nueva York para Veracruz.

Animada con la buena disposición que en su favor demostraba el nuevo Gobierno y con la relativa holgura que se ofre-

cía, la Sociedad dió algún impulso á sus trabajos y mayor vida á sus sesiones: en la del 26 de Junio, D. José Gómez de la Cortina, siempre entusiasta por ella, lamentó que los pasados acontecimientos políticos hubiesen impedido cumplir con los artículos reglamentarios que acordaban premios anuales á los autores de trabajos geográficos ó estadísticos notables: añadió que, penetrado de la importancia de esta clase de estímulos, proponía se abriese un certamen para el mejor y más exacto mapa del territorio de Soconusco, de que hasta entonces se carecía, y consideraba de altísima importancia estando aún pendiente la fijación de límites con Guatemala. Admitida la iniciativa, Gómez de la Cortina propuso que el premio consistiese en doscientos pesos en plata que él ofreció pagar de su peculio propio si para la época en que el Jurado rindiese su dictamen la Sociedad no tuviera fondos disponibles. Contestando á una pregunta hecha en la sesión de 10 de Julio, D. Miguel Arroyo, Secretario perpetuo, dijo que la colección de *Boletines* se componía de tres tomos ya terminados y de dos números pertenecientes al tomo cuarto, no habiéndose publicado ningún otro desde hacía más de dos años, por absoluta falta de recursos. Dispúsose que, pues las circunstancias habían mejorado, se procediese á seguir publicando cuadernos del *Boletín*, y en 7 de Agosto el mismo Secretario informó que D. Vicente García Torres se encargaría nuevamente de la impresión, que le sería pagada á razón de catorce pesos pliego por quinientos ejemplares, en la Tesorería general, según convenio con el Ministro de Hacienda. A virtud de ese contrato, García Torres, establecido ya en la calle de San Juan de Letrán número 3, imprimió en Octubre el tercer cuaderno del cuarto tomo: el segundo cuaderno había sido impreso por Navarro en Febrero de 1855 y repartido en Marzo: hubo, pues, exactamente una interrupción de veinte meses entre el segundo y tercer cuaderno.

Hecho memorable y satisfactorio fué para la Sociedad de Geografía y Estadística, el de que en 14 de Agosto del dicho año de 1856, el Ministro de Fomento le dirigiese una comunicación en que apreciando los trabajos de la meritoria Corporación científica, *le suplicaba enviase á D. José de la Luz Rosas, Presidente de la Comisión del Soberano Congreso extraordi-*

nario Constituyente encargada de formar el proyecto de división territorial de la República, la Carta general, las Cartas particulares, el último censo, los itinerarios y cuantos documentos geográficos y estadísticos pudiese presentar la Sociedad y estimase podrían ser útiles á la citada Comisión. La Sociedad tuvo oportunidad para ser útil á su país en los solemnes momentos en que se formaba la Constitución política de la República, y ofreció el borrador que de la dicha Carta general poseía, pues la terminada en 1850 se hallaba en esos instantes en Nueva York y se esperaba que en breve plazo fuese devuelta á México para ser inmediatamente publicada con el auxilio y la cooperación del Ministerio de Fomento y del Presidente sustituto.

Pero una vez más iban á salir fallidas esas ilusiones: los motines militares encabezados por jefes del antiguo ejército, de acuerdo y con la eficaz protección del partido conservador y el clero, sucedíanse sin intermitencias, buscando la manera de impedir que el partido liberal puro llevase adelante su tarea regeneradora emprendida y continuada con valerosa decisión. Suprimidos desde los primeros instantes los fueros del clero y del ejército; intervenidos los bienes de la diócesis de Puebla y desterrado su obispo D. Pelagio de Labastida; decretada en 25 de Junio la desamortización de las propiedades eclesiásticas; suprimido en 17 de Septiembre el convento de San Francisco, foco de continuas conspiraciones, volvió á estallar la rebelión en Puebla á fines de Octubre, dirigida por jefes tan distinguidos y temibles como D. Joaquín Orihuela, D. Luis Osollo y D. Miguel Miramón, secundada en diversos puntos del país por otros no menos valientes y denodados, entre ellos D. Tomás Mejía y D. José López Uraga. El Gobierno liberal se veía obligado á improvisarlo todo, ejército, jefes y recursos, y al estruendo de las armas empuñadas en sangrienta guerra civil, se elaboraba la Constitución y se dictaban salvadoras disposiciones administrativas.

La ocasión no era propicia para que prosperasen instituciones científicas como la Sociedad de Geografía, y aunque el Gobierno no dejó de atenderla en cuanto le fué dable, no fué posible que se le cumpliese el ofrecimiento de pagarle las cantidades que de años atrás se le debían. Reelegido una vez más Vicepresidente de la Sociedad D. Ignacio de Mora y Villamil

en Junta de 3 de Enero de 1857, en la del 22 informó el Secretario que *al fin habían llegado á México los dos cajones con la Carta general, el Atlas y el Portulano que desde 1851 habían estado yendo y viniendo á Europa y á los Estados Unidos á través de riesgos y peligros incontables*. A salvo estaban, pues, aquellos ejemplares de la difícil y larga labor de más de diez años de estudios y fatigas; pero el Tesoro público, y por consiguiente la caja de la Sociedad, no permitirían darlos á luz ni siquiera en modestas hojas litográficas. En vista de ello, en la sesión del 28 de Febrero D. Miguel Arroyo pidió la palabra y dijo: "Siendo casi imposible á la Sociedad publicar su Carta general en las presentes circunstancias, por falta de fondos, y considerando, por otra parte, que hay que hacer en ella importantes y necesarias correcciones, sería conveniente que al verificarse éstas se maltrate el original lo menos posible, con cuyo único objeto hago la siguiente proposición: Se mandará barnizar con mucho esmero la Carta general de la República levantada por esta Sociedad en 1850, y se colocará en el salón de sus sesiones." No hubiese, en efecto, cabido otro recurso; el país entero, y la capital especialmente, habían llegado á un indecible grado de espantosa efervescencia en los ánimos: el 5 de Febrero había-se promulgado la nueva Constitución; pocos días después, el 17, el Congreso extraordinario cerró sus sesiones, y sobre el nuevo Código político y sobre todos cuantos hubiesen jurado ó hubieren de jurar su observancia, fulminaron sus excomuniones los obispos y altos dignatarios de la Iglesia, y no ya en los círculos sociales, sino en el seno mismo de las familias, se introdujeron la agitación y el desorden y la desconfianza y los odios. Poco tardarían en estallar en formidable tempestad que había de poner al borde del precipicio al país entero y aun á su misma independencia.

Más feliz que con su Carta general fué la Sociedad de Geografía con su *Boletín*, pues no le faltaron medios para dar término á su cuarto tomo, cuyo último cuaderno se publicó en el repetido Febrero de 1857.

Consta ya en anteriores páginas que el primer número del tomo tercero se imprimió por Cumplido en Mayo de 1852, y el octavo y último en Marzo de 1854. En el mismo mes y

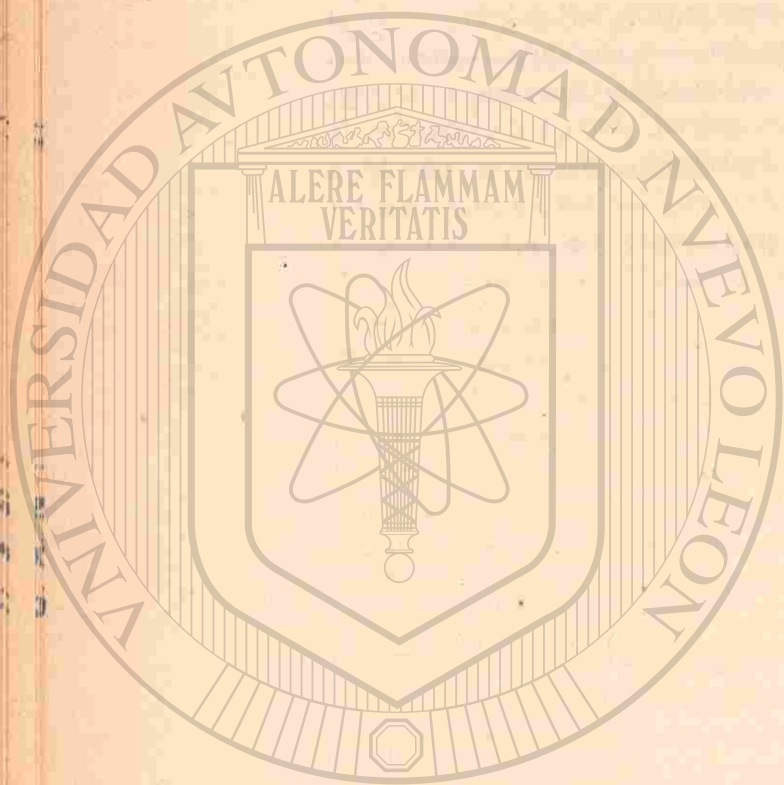
año imprimió el citado Cumplido el primer número del tomo cuarto con 72 páginas: salió el segundo cuaderno de la imprenta de Navarro en 1855 y contiene de la página 73 á la 120: del tercer cuaderno hasta el octavo inclusive, esto es, desde la página 121 á la 376, el impresor fué García Torres, que rescindió su contrato en Febrero de 1857. El tercer tomo tardó en publicarse *veintitres meses* y el cuarto tomo *treinta y seis*, esto es, *tres años*, ocupándose en ello *tres distintos impresores*. Quienes no se tomaron más trabajo que el de ver la primera página de dichos tomos, asientan falsamente que se publicaron en 1852 y en 1854 en la casa de D. Ignacio Cumplido. Las rectificaciones hechas por nosotros tienen su importancia para aquellos escritores que estudien la bibliografía mexicana.

En uno y en otro tomo publicó D. Miguel Arroyo reseñas ó memorias de los trabajos de la Sociedad, cumpliendo con ello la obligación impuesta á los Secretarios en el artículo 27 del Reglamento: la firmada el 3 de Enero de 1852 se relaciona con los trabajos del año anterior, y se publicó en el primer cuaderno del tomo tercero; la firmada en 31 de Diciembre de 1856, se relaciona con los trabajos de la Sociedad, de 1852 á 56, y se publicó en el octavo y último cuaderno del tomo cuarto. La primera de esas *memorias* nada contiene que no conste ya con pormenores curiosos en estas páginas; al referirse á los esfuerzos de la Sociedad para promover el establecimiento de telégrafos de señales en la República, propuesto en 1851, hace una honrosa mención del ilustre español vascongado D. Juan de la Granja, que declarado ciudadano mexicano, desempeñó cargos importantes en su patria adoptiva, como los de vicecónsul y cónsul en los Estados Unidos, y Diputado al Congreso general, y en 5 de Noviembre de 1851 inauguró el primer telégrafo electro-magnético que hubo en la República, en una extensión de cuarenta y cinco leguas que midió su línea de México á Nopalucan: seis meses después, el 19 de Mayo de 1852, pudo extender hasta Veracruz aquella primitiva línea telegráfica que ligó á la Capital con Puebla, San Andrés, Orizaba y Córdoba. Aquel insigne español y ciudadano mexicano, nacido en Balmaseda de España en 1785, falleció en México el 6 de Marzo de 1853.

La memoria presentada por Arroyo en 1856, contiene interesantes noticias: en ella hace mención de las dificultades que produjeron á la Sociedad las vicisitudes políticas del país, que sólo pudieron ser vencidas por la constancia y el entusiasmo de la culta corporación. En poco más de un mes del año de 1853, la Sociedad presentó al Gobierno, que así tuvo á bien encomendárselo, un excelente plan de división política de la República, que fué aprobado y admitido, como lo fué también su sistema para uniformar los pesos, medidas y monedas, y la adopción del sistema métrico decimal. Lamenta en otros párrafos las dificultades que impidieron la publicación de la Carta, Atlas y Portulano formados por la Sociedad; insiste en la conveniencia de sacarlos á luz, y celebra el esfuerzo bien intencionado y patriótico del ingeniero D. Antonio García Cubas, que, protegido por el Ministro de Fomento, comenzó á publicar en 1856 su *Atlas geográfico, estadístico é histórico de la República*, en la litografía de H. Iriarte, sita en la calle de Santa Clara número 23, y en la imprenta de José Mariano Fernández de Lara, establecida en la calle de la Palma número 4. García Cubas presentó la primera entrega de su dicho Atlas en la sesión del 5 de Junio de 1856: "la Sociedad—dice el acta respectiva—recibió el obsequio con satisfacción y le dió las gracias muy expresivas, estimulándolo á que emprendiera trabajos tan útiles como aquél:" en la misma sesión fué postulado para socio por Almonte y por Arroyo, y á la sesión del 3 de Julio concurrió por primera vez García Cubas, presentado por el Sr. Arrillaga: á su solicitud la Sociedad le permitió hacer uso de todos sus trabajos y de su Carta general, y así lo hizo constar el autor en la introducción de su atlas y en el suplemento con que termina.

El Secretario perpetuo habla después de la formación de los itinerarios de caminos y vías de comunicación emprendida por la Sociedad; de sus investigaciones sobre idiomas indígenas; del establecimiento y reglamentación de juntas auxiliares; de sus trabajos para coleccionar datos y observaciones meteorológicas, y de las relaciones de la Sociedad con varias corporaciones científicas del extranjero. En uno de los últimos párrafos, la memoria de Arroyo dice: "Respecto á los fondos que por ley tiene asignados la Sociedad, no los ha re-

"cibido en la época á que se refiere esta reseña, y así ninguna cuenta hay que presentar de ellos. Los gastos sueltos y muy indispensables de Secretaría y el salario del portero, los ha cubierto el Ministerio de Fomento cada mes, y la Tesorería últimamente ha satisfecho también al impresor el importe del *Boletín* mensual que se está publicando. Si el Erario pudiera cubrir los atrasos que adeuda á la Sociedad, ellos bastarían para hacer las publicaciones que tiene pendientes, inclusa la Carta general, Atlas y Portulano de la República. Quiera la Providencia concedernos que haya paz en la República, y con ella dispensarnos su protección para que al fin pueda esta Sociedad llegar á ver el cumplimiento de sus constantes desvelos."



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA

DIRECCIÓN GENERAL DE

CAPÍTULO V.

1857—1867.

Gracias á la buena disposición del Gobierno liberal para auxiliar á la Sociedad hasta donde lo permitiesen las críticas circunstancias del Erario, en 23 de Abril de 1857 pudo distribuirse el primer cuaderno del tomo quinto del *Boletín*, de cuya impresión accedió García Torres á seguir encargado, y con bastante regularidad fueron publicándose los sucesivos.

En sesión del 5 de Noviembre se leyó una carta del General D. Juan Nepomuceno Almonte, quien á fines del año anterior había salido para Inglaterra como Ministro Plenipotenciario de la República: á esa carta de aquel bueno y entusiasta amigo de la Sociedad de Geografía, acompañaba otra, fechada el 30 de Septiembre en C. Charing Crofs y suscrita por Mr. Eduardo Stanford, proponiendo que se encargaría de la publicación de la famosa Carta general, si se le otorgaba la propiedad de ella, con la única obligación de entregar á la Sociedad cincuenta ejemplares, y siempre que el Gobierno ofreciese tomar otros doscientos cincuenta que Stanford le pasaría á mitad del precio que se le marcase al público. Pasado el asunto á conocimiento de la suprema autoridad, el Presidente de la República asintió á la proposición y dió su permiso para que la Carta general fuese remitida á Almonte con un libramiento de mil quinientos pesos para los primeros gastos. En el acto también púsose mano á las correcciones y rectificaciones, que deberían estar terminadas en corto plazo á fin de que la Carta pudiese salir de Veracruz en el paquete inglés de Marzo de 1858. Por desgracia se enfermó

gravemente de la vista D. Cayetano Moro, encargado de la corrección, y fué necesario reemplazarle con D. Santiago Blanco, quien dijo que el plazo señalado era por demás angustioso y que no podría terminar su trabajo antes del mes de Abril. Hubo que someterse á sus fundadas observaciones y se le concedió esa prórroga de tiempo, por acuerdo de D. José María del Castillo y Lanzas, elegido Vicepresidente de la Sociedad en Junta de 28 de Enero.

Según el Reglamento, esa elección debió haberse hecho el primer jueves del año, es decir, el 7 de Enero, pero la Sociedad no pudo reunirse ese día por efecto de la conmoción política en que se encontró la Capital. Según lo dispuesto en la ley constitutiva sancionada y jurada en 5 de Febrero de 1857, el General D. Ignacio Comonfort, electo Presidente, tomó posesión de su cargo el 1º de Diciembre, y faltando á sus promesas y obligaciones juzgó impracticable la Constitución, y el día 11 dió un golpe de Estado disolviendo el Congreso y reduciendo á prisión á D. Benito Juárez, Presidente de la Suprema Corte de Justicia: casi á la vez se pronunció en Tacubaya D. Félix Zuloaga, que en un principio proclamó la dictadura de Comonfort, para desconocerle á los pocos días y erigirse á sí mismo Presidente, por el voto de una *Junta de Notables* reunida en la Capital el 22 de Enero de 1858. Desconocido Comonfort por los liberales y por los conservadores, D. Benito Juárez asumió, según la suprema ley, el mando constitucional, y el 12 de Enero salió de la ciudad federal para el interior del país, á disponer y á dirigir la resistencia contra el partido reaccionario, que aprovechando la defección del que tan hábil director fué del plan de Ayutla, se hizo dueño de la situación y de la Capital, y así dió principio la desesperada lucha que se llamó *guerra de Reforma*.

A lo que aparece de las actas respectivas, no se avinieron mal los funcionarios de la Sociedad en esa época con la Administración conservadora dirigida por el General D. Félix Zuloaga. En primer lugar, pudo concluir su tomo quinto del *Boletín*, que se compuso de diez cuadernos, publicado el primero, que fué doble, en Abril de 1857, y el último en Marzo de 58, con un total de 462 páginas. Obligado por el radical cambio político tan contrario á sus ideas, el impresor García

Torres avisó que no podía seguir la publicación, y el Secretario perpetuo D. Miguel Arroyo la contrató con el tipógrafo español D. Andrés Boix, establecido en la calle de la Cerca de Santo Domingo número 5: saliendo de esa imprenta vieron la luz los ocho cuadernos que componen el tomo sexto con 374 páginas y un suplemento con 54: sus ocho cuadernos se imprimieron en 1858 y el de suplemento en 1859. Los pagos á los impresores se siguieron haciendo sin intervención directa de la Sociedad; así se deduce de la *memoria* presentada en 7 de Enero de 59 por Arroyo, quien dice en ella: "No habiendo recibido el que habla, cantidad alguna por cuenta de los fondos asignados por ley, queda excusado de presentar la cuenta que previene el Reglamento." En el mismo informe exponía el Secretario: "Me es sumamente grato, y debe serlo igualmente para los individuos que componen esta Sociedad, el reunirse hoy, para recordar que á pesar de las azarosas vicisitudes que nos rodean y que naturalmente paralizan y acaban todo, esta Corporación, sobreponiéndose á ellas, se ha esforzado con loable empeño en proseguir sus tareas sin notables interrupciones; y aunque sus trabajos en el año de 1858, no hayan tenido la importancia que fuera de desearse, no por eso son menos apreciables."

La publicación del *Boletín* se hizo en 1859 con perfecta regularidad, en doce cuadernos que suman 544 páginas, sin contar índices y estados sueltos: este séptimo tomo fué impreso en la casa de Andrés Boix, á cargo de Miguel Zornoza. En su *memoria* referente á ese año, D. Miguel Arroyo aplicó á la Sociedad una frase de Plinio, relativa al pintor griego Protógenes, que en medio de los horrores del asalto y saqueo de Rodas no suspendió sus obras artísticas, lo cual hizo exclamar al historiador latino: *Protogenes pinxit sub gladio*. "Otro tanto—exclama á su vez Arroyo—puede decirse de esta Corporación que ha celebrado sus reuniones cuando el estruendo del cañón fraticida atronaba en las goteras de esta capital, asediada y en inminente peligro de ser asaltada y saqueada como Rodas..... y no sabemos la suerte que habría tocado á la Sociedad y á sus preciosos trabajos, si hubiera sido tomada esta hermosa ciudad por los asaltantes alguna de las veces que lo han intentado." No debemos comentar

esta poca favorable apreciación que Arroyo hizo de las tropas liberales, las que, con indecible arrojo, no daban tregua al Gobierno conservador, cuya dirección pasaba con temerosa intranquilidad y sin título legal de ninguna especie, de Zuloaga á D. Manuel Robles Pezuela, de Pezuela á D. Mariano Salas, de Salas otra vez á D. Félix Zuloaga, y de Zuloaga á D. Miguel Miramón, mientras firme é inconvencible en Veracruz, después de haber salvado de ser muerto en Guadalajara, D. Benito Juárez, espíritu vivificador de la libertad y la Reforma, seguía alzando con robusta energía sobre los desastres de Salamanca, de Atenquique, de Ahualulco y de Tacubaya, la Constitución de 1857.

Ningún suceso digno de particular memoria registran las actas de 1859, como no sea el de haberse publicado en elegante edición dedicada á su Santidad Pío IX, la oración dominical en cincuenta y dos dialectos indígenas. En 1860 fué reelegido Vicepresidente D. José María del Castillo y Lanzas en sesión del 5 de Enero. Un día después, el viernes 6, á las siete y media de la noche, falleció á los cuatro meses de haber cumplido sesenta años de edad, el Sr. D. José Justo Gómez de la Cortina, cuyo nombre y cuyos hechos hemos apuntado en muchas de las páginas de esta reseña histórica. La Sociedad de Geografía y Estadística encomendó á sus miembros D. José Guadalupe Romero y D. J. N. Pereda el grato encargo de escribir la biografía del ilustre Conde, y de ella tomamos el párrafo último en que con justicia se dice: "México ha perdido en la persona del Sr. D. José Justo Gómez de la Cortina, un hijo que le hacía honor; la sociedad una de sus ilustraciones; la literatura uno de sus más bellos ornamentos; las ciencias un colaborador distinguido; las artes un protector; la juventud estudiosa un verdadero Mecenaz; su virtuosa familia un excelente jefe, y, por último, la Sociedad de Geografía y Estadística uno de sus fundadores y miembros más prominentes." La muerte de Gómez de la Cortina importó realmente una irreparable desgracia para la Corporación que en él tuvo su primitivo y más remoto origen, y su constante mantenedor y gran amigo: pero todos sus consocios procuraron sucederle en sus afanes para no dejarla sucumbir á los embates de aquellas azarasas épocas de

la historia de México. Con indecibles sacrificios se dió principio á la publicación del tomo octavo del *Boletín*, del cual se imprimieron los cuadernos correspondientes á Enero, Febrero, Marzo, Abril y Mayo, en la casa de Boix. Después del quinto cuaderno, ya no fué posible publicar ningun otro en todo el resto del año de 1860. El General D. Miguel Miramón, de regreso de una nueva infructuosa campaña sobre Veracruz, salió para el interior del país, en donde D. Leonardo Márquez fracasaba á su vez en sus ataques á las fuerzas liberales, á cada momento más numerosas y pujantes: pero Márquez fué derrotado en Zapotlanejo y Miramón en Silao, y al fin el General D. Jesús González Ortega dió al traste con la Administración conservadora iniciada en el golpe de Estado de Comonfort, derrotando al grueso de su ejército el 19 de Diciembre de 1860 en Calpulalpan. El partido constitucionalista había recobrado la Capital, y D. Benito Juárez, que en 11 de Enero de 1858 habíase puesto al frente del Gobierno y vistose en la precisión de dejar la ciudad federal, en ella volvió á entrar triunfante á los tres años justos, el 11 de Enero de 1861.

Bajo el nuevo orden político, la Sociedad de Geografía, en su Junta de 24 de aquel mismo Enero, eligió á D. Miguel Lerdo de Tejada su Vicepresidente, pero por fallecimiento de éste fué necesario proceder el 4 de Abril á nueva elección que favoreció á D. Leopoldo Río de la Loza, y sin tropiezo alguno prosiguieron las sesiones bajo la égida del Gobierno liberal y contando en el Ministerio con buenos amigos, pues la Secretaría de Fomento, de la que estuvieron encargados D. Miguel Auza y D. Joaquín Ruíz, pasó á mediados del año á D. Blas Balcárcel, catedrático de Minería y socio de número de la Corporación. A cuenta de atrasos se le facilitaron quinientos pesos, y en 31 de Mayo pudo publicarse el cuaderno sexto del tomo octavo del *Boletín* que había estado suspenso desde el mismo mes del año anterior: pero aquello duró poco; pues una vez impreso, también por Boix, el cuaderno séptimo, se acabaron los recursos y de nuevo quedó interrumpida la publicación. Ni pudiera haber sido de otro modo: renovada por los conservadores la fratricida lucha, solicitada también por ellos la intervención europea, Francia, In-

glaterra y España firmaron en Londres la Convención tripartita de 31 de Octubre, y en 22 de Diciembre la escuadra española se presentó ante Veracruz, precediendo en unos cuantos días á la inglesa y á la francesa.

El Gobierno liberal se vió obligado á toda clase de sacrificios para resistir al enemigo extranjero, y suspendió pagos é introdujo toda clase de economías, entre ellas la de reducir á sólo cuatro los Ministerios, refundiendo unos en otros. Para el que abrazó los ramos de Justicia, Fomento é Instrucción pública, fué nombrado á principios de Diciembre, el Lic. D. Jesús Terán. La Sociedad hubo de felicitarse por ello, pues en la introducción con que empieza el cuaderno número 8 del tomo octavo del *Boletín*, dijo la Secretaría: "Allanado hoy por el Sr. Ministro de Justicia, Fomento é Instrucción Pública, el obstáculo de la falta de fondos, la Sociedad prosigue la publicación;" y más adelante agrega: "No se debe concluir esta introducción sin tributar un homenaje de justa gratitud al Sr. Ministro de Justicia, Fomento é Instrucción Pública, Lic. D. Jesús Terán, por la generosa protección que ha dispensado á esta Sociedad, no obstante la terrible crisis que vamos atravesando."

En la sesión del 2 de Enero de 1862, fué D. Leopoldo Río de la Loza reelegido Vicepresidente de la Sociedad de Geografía. En las sesiones, que se celebraron con mucha regularidad, nada verdaderamente notable se registró. La atención del país estaba fija en los incidentes de la lucha civil y de la guerra que á su riesgo tomó Francia desde los primeros días de Abril, faltando proditoriamente á los convenios de la Soledad, y sin atemorizarse por la retirada de las tropas españolas é inglesas que se negaron á seguir tomando parte en la empresa intervencionista. Por un momento estuvo á punto de fracasar la expedición, gloriosamente vencida en Puebla el 5 de Mayo por D. Ignacio Zaragoza y sus ilustres colaboradores D. Miguel Negrete, D. Porfirio Díaz, Berriozábal y Lamadrid; pero reforzados los invasores con nuevas excelentes tropas francesas y con las partidas reaccionarias de Márquez, Herrán, Taboada, Mejía y otros jefes, la injusta y atentatoria invasión recobró toda su pujanza.

Volviendo á nuestra narración de los hechos de la Socie-

dad en 1862, diremos que después de haber empezado á discutir en Agosto del año anterior las reformas que estimó conveniente hacer á su Reglamento de 28 de Agosto de 1851, terminó su tarea en 31 de Julio de 1862, y el 12 de Septiembre lo firmó y envió al Supremo Gobierno para su aprobación, que le fué comunicada el 25 del mismo mes por el Ministerio de Justicia, Fomento é Instrucción Pública.

Su Reglamento, que es el hoy vigente, fué firmado por D. Leopoldo Río de la Loza como Vicepresidente, y el Dr. D. J. Guadalupe Romero como Secretario: abraza diez secciones ó capítulos en el siguiente orden: I. *De los socios*: II. *Obligaciones y derechos de los socios*: III. *De los cargos de la Sociedad*: IV. *Empleados de la Secretaría*: V. *De los fondos de la Sociedad*: VI. *De las Sesiones*: VII. *De las Comisiones*: VIII. *Sobre premios y clasificación de las obras que deben obtenerlos*: IX. *De las Juntas auxiliares*: X. *Previsiones generales*. Las diez secciones ó capítulos tienen en junto setenta y seis artículos. En el 17º la Sociedad, acatando los hechos consumados, declaró que el Ministro de Fomento es por la ley el Presidente nato de la Sociedad. El artículo 76 dispuso que ese Reglamento no podría alterarse sino hasta pasados dos años. A estos capítulos y artículos que forman el Reglamento para su gobierno interior, sigue el de las Juntas auxiliares dividido en tres párrafos y diez y ocho artículos, inclusive el Transitorio. En su primera edición fué impreso por García Torres con el título de: "Reglamento para el gobierno interior de la Sociedad Mexicana de Geografía y Estadística, reformado por ella y aprobado por Supremo Decreto de 25 de Septiembre de 1862." En el mismo año, é impresos también por García Torres, se publicaron los cuadernos octavo á duodécimo inclusive del tomo octavo del *Boletín*, que suma seiscientos ochenta y ocho páginas: los cuadernos del uno al cinco fueron publicados en 1860 en la imprenta de Boix: los cuadernos 6º y 7º se publicaron en 1861 por el mismo impresor, y del octavo al duodécimo se imprimieron en 1862 en la casa de García Torres, según antes dijimos.

En sesión de 2 de Enero de 1863, la Sociedad eligió á D. José Urbano Fonseca su Vicepresidente, y el Secretario D. José Guadalupe Romero leyó un interesante informe haciendo

curiosas referencias á la regularidad de las sesiones y á los trabajos presentados por D. Leopoldo Río de la Loza, D. Francisco Pimentel, D. Joaquín García Icazbalceta, D. Rafael Durán, D. José Bernardo Couto, D. Manuel Orozco y Berra, D. Francisco Covarrubias, D. Manuel Payno, Carbal Espinosa, Romero Gil, Iglesias, Herrera y Fernández Leal, nombres ó apellidos que citamos porque habiéndose distinguido en la ciencia ó la literatura patrias, dan á conocer cuán bien y firmemente constituida estuvo entonces la Sociedad. En ese mismo tiempo el Sr. D. Antonio García Cubas, entusiasta y laborioso como en toda su utilísima vida pública, hizo litografiar su Carta general de la República con los portulanos, tablas comparativas de ríos y montañas y otras muchas noticias geográficas y estadísticas que tomó de datos oficiales y de los borradores y planos de la Sociedad, haciéndolo constar así con noble y correcta franqueza: si esa primera Carta general de García Cubas tuvo más ó menos defectos, nunca perderá su mérito de haber sido la primera publicada por autor mexicano; y para defenderla de la pequeñez de miras de sus impugnadores, basta considerar la multitud de dificultades con que hubieron de luchar en todo tiempo nuestros geógrafos, y apuntadas quedan en estas páginas; y basta también considerar que pueblos más antiguos que el nuestro en el camino de civilizadores adelantos, no brillaron más en la exactitud y en la perfección de sus primeras labores de esta especie.

En 20 de Marzo de 1863 pudo repartirse el primer cuaderno del tomo noveno del *Boletín*, impreso por García Torres; con muchas dificultades que fueron aumentando en los subsiguientes meses, se concluyó al fin dicho noveno tomo, que tuvo tan sólo siete entregas ó cuadernos, publicados seis de ellos en la casa de Andrés Boix á cargo de Zornoza, trasladada ya á la calle del Aguila número 13: suma en junto quinientas doce páginas. La guerra de intervención seguía en su terrible destructora violencia, y las Juntas patrióticas de México procuraban levantar el espíritu público para animar á nuestros combatientes y surtir de medicinas, instrumentos y vendajes á los hospitales de sangre, atestados de heroicas víctimas. La Sociedad de Geografía y Estadística

unió su voz á los clamores de cuantos maldecían aquel injusto atropello de la fuerza, y en su sesión del 23 de Abril el socio D. Manuel Fernández hizo la siguiente proposición: “Diríjase al Supremo Gobierno la manifestación siguiente: La “Sociedad Mexicana de Geografía y Estadística rechaza toda intervención extranjera como atentatoria contra la independencia “y libertades de la Nación, á la que protesta permanecer adicta. “Trasládese al Supremo Gobierno como testimonio de los “patrióticos sentimientos de esta Corporación.” Aprobado por unanimidad lo propuesto por Fernández, lo firmaron todos los socios presentes, y se dispuso que fueran comunicándose al Gobierno en sucesivos oficios las firmas que en adelante se recogiesen. Pero ni el patriotismo ni el derecho pudieron nada por entonces, y el 17 de Mayo los franceses se apoderaron de Puebla, y el 31 el Gobierno nacional y su Presidente D. Benito Juárez hubieron de abandonar la ciudad de México escoltados por los Generales Garza y D. Porfirio Díaz, para trasladarse á San Luis Potosí.

El 9 de Junio el Mariscal Forey ocupó la Capital, y una Junta de Notables estableció una Regencia en la cual figuraron los Generales D. Juan N. Almonte y D. Mariano Salas, con algunos altos dignatarios de la Iglesia: poco después los vencedores declararon que adoptaban el sistema monárquico, y brindaron la corona al Archiduque de Austria D. Fernando Maximiliano.

La Sociedad de Geografía y Estadística, que había celebrado su última sesión el 28 de Mayo anterior, presidida por D. Urbano Fonseca, no volvió á reunirse hasta el 9 de Julio presidida por el Exmo. Sr. Subsecretario de Estado y del Despacho de Fomento D. José Salazar Ilaguerri. A esa nueva primera Junta bajo el régimen imperial, asistió también, después de dos años de ausencia, D. José Miguel Arroyo, elevado nada menos que á Subsecretario de Negocios Extranjeros. Satisfecho sin duda con esta distinción, pidió la palabra para reprochar con doloridas frases á la Sociedad el haber tomado parte en asuntos políticos con su protesta del 23 de Abril, y con su autoridad ministerial hizo la siguiente proposición: “1º La Sociedad declara que es y ha sido incompetente para tomar parte en las cuestiones políticas del país.

En consecuencia, la Secretaría anotará en este sentido las constancias que haya en el archivo sobre los incidentes indicados, como una reparación á las personas á que se refieren, y como un testimonio de respeto á las opiniones de sus socios, sean cuales fueren.—2º Por medio de una Comisión se pondrá este acuerdo en manos del Exmo. Sr. General D. Juan N. Almonte, á quien dará las explicaciones convenientes con vista del expediente relativo á su persona." No hemos encontrado el expediente citado por Arroyo, pero suponemos que se relacione con las medidas dictadas por los patriotas liberales para borrar de las listas de las instituciones de toda clase, el nombre del Sr. Almonte, quien durante muchos años de su vida pública había figurado entre los liberales más ó menos moderados, causa por la cual su adhesión á los planes monárquicos fué estimada como una traición á sus antecedentes. Lo propuesto por Arroyo no fué aceptado sin acalorado debate, pero llegó á admitirse y fueron nombrados en comisión para los fines del acuerdo, los Sres. Fonseca, Río de la Loza y Dr. Romero. A esa sesión asistieron Salazar Ilarregui, Fonseca, Blanco, Castro, Carbajal Espinosa, Rafael y José M. Durán; los Generales Espinosa, García y Mora Villamil; Galicia, Manuel y Ramón Larráinzar, Marroqui, Martínez, Noriega, O'Gorman, Pereda, Fortunato y Mauricio Soto, Dr. Romero, y Arroyo. Escribiendo como escribimos historia, debemos hacer notar que el citado D. Miguel Arroyo, que tanto lamentó la moción, más que liberal, patriótica, del 23 de Abril, no perdió ocasión de mostrar simpatías al Imperio en el seno de la Sociedad, y en las actas se registran entre otros estos hechos: en 6 de Agosto postuló para socio á S. M. el Emperador del Brasil y aun se propuso que se le nombrase *Presidente honorario*, pues el nombramiento de simple socio pareció poco para tan ilustre personaje: los miembros asistentes á esa Junta opinaron que la creación de ese título de *presidente honorario* importaba una reforma al Reglamento vigente que era el de Septiembre de 1862, y pidieron se diese cumplimiento al artículo 76 en el cual se mandaba que el *Reglamento no pudiese alterarse sino hasta pasados dos años*. El Emperador del Brasil no pudo pasar de *socio honorario*. En Septiembre Arroyo comunicó á sus consocios que la Regencia

había dispuesto pedir al Ministro de México en Londres el envío de la Carta general *del Imperio* que se encontraba aún en aquella Legación: esa Carta, que se titulaba por Arroyo *del Imperio*, era la formada por la Sociedad en 1850. Pero no parece tan extraño que así se la nombrase, si nos fijamos en que en la sesión del 3 del mismo Septiembre el Subsecretario de Fomento manifestó de oficio que "la Regencia del Imperio" había declarado que la Carta general de la *ex-República* (sic) "formada por D. Antonio García Cubas, no era oficial ni se había publicado ninguna otra con ese carácter." En 17 de Diciembre fueron nombrados en comisión los Sres. Pereda y Castro para dar en nombre de la Sociedad, á D. Juan N. Almonte, el pésame por el fallecimiento de la Sra. Doña Guadalupe Almonte de Quesada, hermana del General. Por esos mismos días se lamentó que la Sociedad hubiese descuidado el envío de la edición del Padre Nuestro en cincuenta y dos dialectos indígenas á su Santidad Pío IX, y se dispuso que se activase la corrección y la impresión.

En la primera Junta de Enero de 1864 volvió á ser elegido Vicepresidente D. Urbano Fonseca, y á él tocó disponer fuese cumplida una orden del Subsecretario de Fomento para que "antes del 1º de Marzo estuviese escrita una noticia histórica de la Sociedad, que habría de ser presentada al Emperador á su arribo á México, á fin de darle á conocer este Cuerpo científico que sin duda le sería grato proteger, puesto que el Archiduque era un entendido cultivador de esa clase de estudios."

A mediados del mismo Enero comunicó oficialmente el Ministerio de Negocios Extranjeros que D. Tomás Murphy acababa de remitir desde Londres el Plano ó Carta General de la República, que allí había permanecido en espera de su nunca lograda publicación; y en la Junta de 10 de Marzo se la recibió al fin con un nuevo oficio del susodicho Ministerio que recomendaba que se la conservase "como un monumento de los primeros é importantes trabajos de la Sociedad y "en constancia de que de ella se habían tomado datos para "todas las publicadas posteriormente á su fecha." En la misma comunicación se participaba haberse dado orden á Hacienda para que fuesen pagados á cargo de la Sociedad sesen-

ta y siete pesos y noventa y siete centavos, importe del envío y flete de los cajones hasta México. La Sociedad acordó que "no siendo ya oportuna su publicación, fuese colocada en lugar preferente de su sala de sesiones, depositándose en la Biblioteca y Archivo el Atlas y el Portulano que la completaban, como documentos curiosos, interesantes y dignos de respeto." No siempre se ha cumplido, y en ello se ha hecho mal, con el acuerdo dictado para tenerla siempre á la vista y en el lugar de honor: creemos que así se hará cuando los actuales y modernos socios se hayan enterado de las aventuras y vicisitudes de esa Carta general, que de 1850 á 1864 anduvo yendo y viniendo de América á Europa y de Europa á América, en busca de un editor que solicitó durante catorce años y al fin no consiguió, pues inédita permanece en venerable original. Descubrámonos ante su amarillenta faz, arada por las arrugas de su anciana existencia, y disculpemos sus errores y defectos, y su candidez en pormenorizar en una Carta de su especie los derroteros seguidos por Hernán Cortés al emprender la Conquista y por D. Agustín de Iturbide al procurarnos la Independencia en 1821. Esa Carta general de la República en 1850, es la anciana madre de cuantas cartas la han sucedido, y para hacérsenos más interesante luce aún las primitivas vestiduras de la infancia de nuestra ciencia geográfica. Merece nuestro cariño por niña y por abuela.

Fué un ensayo y una sana intención y un buen deseo, como tantos que en nuestra historia se registran, el que abrigó la Sociedad en 1864, al proponerse, en las Juntas de Marzo de ese año, erigir una estatua y monumento al Padre Clavigero y colocar en la ciudad de Bolonia una lápida conmemorativa de que allí falleció en 1787 el insigne historiador veracruzano.

La Sociedad de Geografía y Estadística había venido ocupando para su sala de sesiones, secretaría y archivo, unas habitaciones altas del Palacio Nacional en el costado de la calle de la Acequia ó de Meleros, sobre el departamento hoy ocupado por el Ministerio de Relaciones: en sesión de 14 de Abril se le notificó que el Gobierno de la Regencia necesitaba ese local, y que siendo indispensable su desocupación en breve plazo, se le destinaria algún otro que la misma Socie-

dad eligiera. Comisionados para ello el General D. Ignacio Mora y el Coronel D. José Márquez, designaron como muy conveniente el ex-convento de la Encarnación, en la parte que daba frente al templo de Santa Catalina de Sena. Se le concedió como lo pedía, y se emprendieron las obras necesarias para la traslación, formándose el Salón de Juntas en lo que hoy es la clase de Dibujo de la Escuela Normal para Profesoras. Agradecida la Sociedad á esta concesión de nuevo y cómodo asiento, acordó en sesión de 12 de Mayo que se inscribiese en la sala el nombre de D. Juan Nepomuceno Almonte, entre el del Barón Alejandro de Humboldt y el del Ministro de Fomento D. José Salazar Ilarregui. Aunque ninguno de los socios asistentes se opuso á la concesión de este honor, sin duda no pareció bien á todos, pues en Junta de 28 de Julio D. Miguel Arroyo, que desde el mes anterior había dejado de ser Subsecretario de Relaciones, propuso con Blanco y con Río de la Loza: "*que en lo venidero no se escribiesen nombres de personajes que estuviesen vivos al pretenderse acordarles tal distinción.*"

El 12 de Junio, Maximiliano y su esposa habían hecho su entrada triunfal en la ciudad; en sesión de 11 de Agosto el Sr. D. Urbano Fonseca, Vicepresidente de la Sociedad, "dió cuenta de haber cumplido el encargo de poner en manos de Su Majestad una colección del Boletín que el Emperador aceptó con mucho aprecio, sirviéndose manifestar que se hacía cargo del patronato de la Sociedad de Geografía y Estadística, cuyos estudios le eran personalmente muy gratos, y que tendría el gusto de asistir alguna vez á las sesiones." A su vez el General Almonte contestó dando las más expresivas gracias por el acuerdo dictado para inscribir su nombre en el nuevo Salón de Juntas. En la de 15 de Septiembre, Arroyo, Fonseca, Castillo Lanzas y Carrillo hicieron la siguiente proposición: "De conformidad con el artículo 76 del Reglamento vigente, y habiendo transcurrido ya los dos años que el mismo fija para su reforma, y siendo ésta absolutamente indispensable, ya porque así lo ha manifestado la experiencia como porque los cambios políticos exigen variaciones en su redacción, pedimos que pase el Re-

“glamento *á* la Comisión de Estatutos con el objeto indicado.”

Este es el último suceso notable que registran las actas de sesiones de ese año de 1864: durante él se tuvieron cincuenta y una juntas, terminando con la de 29 de Diciembre, y se publicaron en la imprenta de Boix los cuadernos segundo á séptimo inclusive del tomo décimo del *Boletín*: los cuadernos octavo y noveno con que terminó, no vieron la luz sino en los primeros meses del año siguiente, formando un total de 712 páginas.

De nuevo siguió en la vicepresidencia de la Sociedad D. Urbano Fonseca, quien recibió esa distinción en Junta de 5 de Febrero de 1865, en la que también quedó electo segundo secretario D. Francisco Pimentel, al cual habíasele concedido una medalla de honor en premio de su obra “Cuadro comparativo y descriptivo de las lenguas indígenas de México,” cuya impresión tomó á su cargo la Sociedad, tan abundante de recursos, que según las cuentas presentadas en las primeras sesiones, pudo gastar en 1864 cinco mil trescientos ochenta y nueve pesos y veinticinco centavos. D. Miguel Arroyo celebró con entusiastas frases esa prosperidad, y en su *Memoria* de los trabajos escritos por los socios, se felicitó de ver realizados sus vaticinios “en toda la extensión de este hermoso país, bajo la salvaguardia y égida de un Gobierno fuerte, que apoyado en la equidad y en la justicia nos prometía la paz, el orden y la estabilidad para el porvenir.” Tan favorable se estimaba la situación, que en Junta del 7 de Septiembre se pensó en formar una nueva Carta general del Imperio Mexicano, encomendándola á los Sres. Orozco y Berra, Jiménez, y García Cubas: este último contestó por escrito que agradecía mucho la distinción, pero “que estaba perfectamente seguro de que con los datos existentes en la Sociedad y en las oficinas del Gobierno, no se obtendría otro resultado que el de ofrecer otra Carta casi igual á la ya publicada por él: á su juicio, para presentar un trabajo digno de confianza, serían necesarios mayor número de datos que los reunidos hasta allí, y ciertos trabajos y estudios previos que pormenorizó y propuso en su citado escrito.” La observación era fundada. Desde años antes García Cubas estudió bien el asunto,

al dibujar para el Ministerio de Fomento un trasunto de la Carta general formada por individuos de la Comisión militar y de la Sociedad, poniéndole la siguiente nota: “Esta Carta está copiada de su original, con algunas rectificaciones por orden del E. Señor Ministro de Fomento D. Joaquín Velázquez de León, á quien respetuosamente la dedica Antonio García Cubas, empleado en el mismo Ministerio y alumno de la Academia de las tres nobles artes de San Carlos.” Más adelante, en 1863, publicó su Carta general, primera que vió la luz pública en México, sujetándola á la proyección *policónica* en que los grados crecientes de latitud quedan representados en su verdadero tamaño, y fué calculada por el distinguido sabio D. Francisco Díaz Covarrubias para que sirviese á García Cubas: pasada por éste su Carta á examen y revisión del Ministerio de Fomento á cargo entonces de D. Blas Balcárcel, la Sección facultativa rindió un informe completamente satisfactorio, diciendo entre otras cosas: “la Carta ejecutada por el C. Antonio García Cubas, si no es exacta en todas sus partes, porque no hay datos para poderla formar, *al menos es la mejor que se conoce hasta la fecha*, y es el resultado de un improbo trabajo por parte del autor: el dibujo del original está hecho con la limpieza y destreza que caracterizan todos los del C. García Cubas.” De sus cualidades y méritos científicos dejó escrito D. Francisco Díaz Covarrubias, Ingeniero geógrafo y Director de la Comisión del Valle de México: “He sido testigo muchas veces de las dificultades casi insuperables con que ha tropezado á cada instante mi amigo el Sr. García Cubas, provenientes las más veces de la falta de datos, y otras de las discordancias que existían entre los que pudo procurarse, obstáculos que habrían bastado para desalentar á otra persona que no tuviese la constancia y el infatigable empeño de este hombre estudioso, y que realzan más el mérito de sus obras.” La Sociedad encontró justas las observaciones de García Cubas y dispuso que se suspendieran los acuerdos para la formación de una nueva Carta, mientras no se hubiese reunido mayor número de datos, que solamente podían adquirirse después de serias y bien expensadas exploraciones científicas.

En ese año de 1865 se imprimieron en la tipografía de Gar-

cía Torres el cuaderno primero del tomo undécimo, y en la de D. Ignacio Cumplido los siguientes hasta el número 10 inclusive, con un total de seiscientos sesenta y dos páginas.

Una vez más fué electo Vicepresidente D. Urbano Fonseca para el año de 1866, pasando la Secretaría temporal á D. Rafael de Castro. En Junta de 12 de Abril se acordó empastar decentemente una colección de los tomos del Boletín, para ofrecérsela á la Emperatriz, que deseaba tenerla y la había pedido para su uso particular. Y sucedió que cuando todos esperaban con D. Miguel Arroyo ver realizados sus vaticinios de prosperidad bajo un gobierno fuerte que nos daría paz, estabilidad y orden, se recibió en Junta de 26 de Abril el siguiente desolador oficio: "Ministerio de Fomento.—Sección 1ª.—México, Abril 20 de 1866.—En atención á las difíciles circunstancias que guarda el Erario Nacional, Su Majestad el Emperador ha dispuesto, aunque con sentimiento, se suspenda el presupuesto de esa ilustre Sociedad, sin que de ninguna manera esto implique su disolución, puesto que Su Majestad está dispuesto á prestarle su alta protección.—Lo que comunicó á V. S. manifestándole que la presente quincena será satisfecha á los empleados de esa Sociedad, que cesarán en sus funciones desde el 1º del entrante Mayo.—El Ministro de Fomento, F. Somera." Ante tan inesperado fracaso, que sin embargo, hubiera sido fácil prever, la Sociedad convino en continuar sus tareas científicas, siguiendo el ejemplo de sus antecesores que no las abandonaron jamás á pesar de cuantas angustias trajeron sobre ellos las revoluciones y las pobreza: las sesiones y los trabajos no sufrieron interrupción, y sobre tal pie de economía marcharon, que llegó á darse el curioso siguiente caso que lo atestigua: en oficio de mediados de Mayo el Subsecretario de Gobernación pidió que le fuese enviada una colección completa del Boletín: la Sociedad dispuso que se le remitiese, pero cobrándole el importe, pues á ello la obligaba la necesidad de cubrir sus pequeños gastos, y la falta de pago de la subvención: algunos días después el Ministerio de Fomento comunicó que el de Gobernación cubriría la cuenta y entregaría su importe. No por esto dejó la Sociedad de guardar las buenas formas para con el Soberano, del cual recibió, en 12 de Julio, una carta que

decía así: "Mi querido presidente de la Sociedad de Geografía y Estadística.—La felicitación vuestra Nos es particularmente satisfactoria, porque la consideramos tan sincera y espontánea como son desinteresados y asiduos los servicios que presta á la patria y á la ciencia la culta asociación en cuyo nombre Nos la dirigís.—Recibid las seguridades de la benevolencia de vuestro afectísimo—*Maximiliano.*"

Pero aquella situación política, desacreditada en el país y abandonada por sus aliados los jefes franceses, estaba en sus postrimerías, y nada importante pudo hacer ya la Sociedad, que en su Junta de 9 de Enero de 1867 eligió al Dr. D. Ignacio Durán su Vicepresidente y á D. Aniceto Ortega su Secretario. El 17 se comunicó que el Ministerio de Fomento había dado su aprobación al nuevo Reglamento, que quedó sin imprimirse por falta de fondos, pues desde hacía un año ninguna cantidad había sido facilitado, y con mil trabajos pudo sacar de la casa de D. Ignacio Cumplido los cuadernos primero y segundo del duodécimo tomo del Boletín. En dicho primer cuaderno se publicó la Memoria de los trabajos de la Sociedad en el año anterior, suscrita por el Secretario perpetuo D. José Miguel Arroyo, presentada en la sesión de 4 de Enero de 1866. Esa Memoria; un estudio médico de D. Maximino Río de la Loza; un dictamen agrícola de D. José Rafael Castro; unas noticias del Departamento de Veracruz; un artículo de D. Ramón de la Sagra, y unos datos sobre la población de Jalisco reunidos por D. Jesús Ortiz y D. Longinos Banda, forman el contenido de esas dos entregas, con ciento treinta y dos páginas, únicas del tomo duodécimo, que no se continuó publicando y para el cual debería imprimirse un índice con la constancia de que allí terminó. Su reducido volumen no sería obstáculo para hacerlo así, puesto que más adelante, en 1875, se formó otro tomo con el mismo número de páginas.

La Sociedad de Geografía y Estadística tuvo su última sesión de aquel período, el 5 de Junio, con asistencia de D. Ignacio Durán, D. Aniceto Ortega, y los Sres. Castillo y Lanzas, Coronel Durán, Fleury, Martínez, F. y M. Soto.¹ Catorce

¹ Al suspender sus trabajos la Sociedad de Geografía en 1867, estaba formada por los siguientes individuos: Socios de número: Juan N. Almonte, Joa-

días después, el 19 de Junio, fué fusilado en Querétaro el Emperador Fernando Maximiliano de Austria, y á los dos siguientes, el 21, el General D. Porfirio Díaz ocupó la ciudad de México, que entregó en 15 de Julio al Gobierno republicano y su Presidente D. Benito Juárez, quien en esa fecha volvió á la capital después de cuatro años un mes y quince días en que estuvo á prueba la heroica constancia mexicana.

quín Velázquez de León, José María Díaz Noriega, Juan Agea, José Ignacio Durán, Fortunato Soto, Manuel Plowes, Luis Robles, Rafael Espinosa, Miguel María Azcárate, Joaquín Marroqui, Demetrio Chavero, José Miguel Arroyo, José Fernando Ramírez, Blas Balcárcel, Antonio del Castillo, Agustín Arellano, Vicente Segura, José Salazar Ilarregui, Rafael Durán y Gómez, José María Díez y Sollano, Joaquín María del Castillo y Lanzas, Ignacio María de la Barrera, Ignacio Piquero, Santiago Blanco, Ignacio Mora y Villamil, Juan N. de Pereda, Jesús Medina, José M. González Mendoza, Manuel Larráinzar, Luis Tola, Manuel Tejada, José María Lacunza, Antonio María Salonio, Eulalio Ortega, Francisco Carbajal Espinosa, Leopoldo Río de la Loza, José María Lafragua, Manuel Payno, Cástulo Barreda, José Guadalupe Romero, Faustino Chimalpopoca Galicia, Joaquín García Icazbalceata, Joaquín de Mier y Terán, Antonio García Cubas, José M. García, José María Tort, José Urbano Fonseca, Francisco Jiménez, Francisco Díaz Covarrubias, José Rafael de Castro, Hilarión Romero Gil, Francisco Pimentel. *Socios honorarios:* Manuel Orozco y Berra, Basilio Manuel Arrillaga, Bruno Aguilar, Ignacio Aguilar, Miguel Blanco, José Velázquez de León, Pablo Martínez del Río, Clemente de Jesús Munguía, Ramón Francisco Valdés, Víctor Covarrubias, Octaviano Muñoz Ledo, Emilio Lamberg, Joaquín García Rejón, Carlos Sartorius, Fernando Lauteren, Santiago Méndez, Carlos de Gager, Ignacio Anievas, Joaquín Noriega, José María Márquez, José María Durán, Jesús Palafox, Miguel O'Gorman, Miguel Martínez, Enrique Mathieu de Fossey, José Apolinar Nieto, Mariano Dávila, José Ramón Ibarrola, José Gil Partearroyo, Manuel Gamboa, Oloardo Hasey, Jesús Hermosa, Ignacio de la Barrera, Manuel de Solano, Patricio Murphy, Próspero Goyzueta, José Ferrer de Couto, Manuel Fernández Leal, Francisco de P. Herrera, Miguel Iglesias, Manuel Carrillo, Lorenzo Hidalgo, Mariano Soto, Emilio Pardo, Tomás Aznar Barbachano, Pascual Almazán, Constancio Gallardo, Antonio M. Vizcaino, Francisco Martínez de Arredondo, Pedro Contreras Elizalde, Dionisio Jourdanet, Juan Suárez Navarro, Alejandro Arango y Escandón, José María Roa Bárcena, Manuel Moreno Jove, Gil Alamán, José María Andrade, José María Reyes, Felipe N. Barros, Sebastián Camacho, Luis G. Cuevas, Esteban Villalva, Federico Semeleder, Antonio Espinosa, Carlos Corta, Aniceto Ortega, José Andrade, José María de Bassoco, Teodosio Lares, José María del Barrio.

CAPITULO VI.

1868—1876.

Nueve meses y veintiún días estuvieron en suspenso las sesiones de la Sociedad Mexicana de Geografía y Estadística, á contar del 5 de Junio de 1867 en que tuvo su décimasexta y última junta de aquel año bajo el régimen imperialista, al 26 de Marzo de 1868 en que tuvo la primera bajo el régimen republicano liberal que existe y prospera y se dignó seguir amparándola y sosteniéndola.

Quienes personalmente y de un modo material no presenciaron los sucesos de aquellos días en que sobre los ensangrentados despojos del Imperio se levantó vengadora la República; quienes por niños ó muy jóvenes entonces tan sólo han alcanzado el bienestar y la paz que, con asombro de los viejos, reinan soberanos hoy y se deben á tantos sacrificios, á tanta sangre, á tanta lucha, á tantas virtudes y á tanta fatiga de la generación aquélla de la que apenas quedan con vida unos cuantos testigos, no es fácil que se figuren cuán irritados é irritables ardían por ese tiempo los ánimos, y cuán perdido anduvo el sentimiento de la fraternidad.

En los nueve meses y veintiún días citados en la primera línea de este Capítulo, la Sociedad de Geografía y Estadística estuvo á punto de haber perecido para siempre bajo el peso del estigma infamante y afrentoso que ante el partido liberal le imponían sus complacencias con el Imperio, y los servicios que á éste prestaron muchos de los socios que en empleos y puestos prominentes figuraron en él. Gubernati-

vamente estuvo resuelta la extinción de aquel cuerpo científico por causa de infidencia, y cuando sabedor de ello alguien acudió violentamente á conferenciar con el Ministro de Fomento, que lo era D. Blas Balcárcel, miembro también de la Sociedad, y pudo convencerle de la conveniencia de conservarla é interesarle en contener el golpe ya preparado, D. Benito Juárez, Presidente de la República, consintió en reorganizarla, pero borrando de los registros de socios los nombres de cuantos no estuvieren exentos de la nota de traidores. Ese *alguien* que salvó á la Sociedad fué Don Antonio García Cubas, eficazmente ayudado por Don Francisco Díaz Covarrubias, Oficial Mayor de dicha Secretaría de Fomento, á la cual notició también que, á resultas del abandono en que el local de sesiones estaba, habían desaparecido cuadros y mapas que vinieron á encontrarse, en parte, en una casa de préstamos sita en el Portal del Coliseo.

Por de pronto el Gobierno abrogó la facultad del nombramiento de socios que hasta allí había disfrutado la Corporación, y designó los que le parecieron convenientes. La persona encargada de comunicarles la buena nueva fué D. Manuel Fernández Leal, ingeniero distinguido, antiguo alumno del Colegio de Minería, miembro que había sido de la Comisión de límites con los Estados Unidos en 1853, y de la que levantó la carta geográfica y topográfica del Valle de México, Oficial Mayor de la Dirección General de Caminos y peajes, Oficial de la Sección científica del Ministerio de Fomento antes de la guerra de Intervención y Jefe de la Sección 1.^a de esa misma Secretaría al restablecerse en 1867 el Gobierno liberal republicano. El acta de la primera Junta, tomada, según queda dicho, el 26 de Marzo de 1868, comienza así: "Habiendo manifestado D. Manuel Fernández Leal, á nombre del C. Ministro de Fomento, que según los deseos del C. Presidente de la República queda reinstalada la "Sociedad Mexicana de Geografía y Estadística, para que "continúe desempeñando sus labores, se procedió al nombramiento de funcionarios, resultando electos para Vicepresidente D. José María Lafragua, para primer Secretario "D. Aniceto Ortega y para segundo D. Antonio García Cubas." A esa junta primera, que fué de instalación, asistie-

ron únicamente D. José María Lafragua, D. Ignacio Durán, D. Leopoldo Río de la Loza, D. Antonio del Castillo, D. Francisco Herrera y D. Antonio García Cubas. La única determinación que en ella se tomó fué la de comisionar á los Sres. Durán y Río de la Loza para proponer el Reglamento que debería regir.

La segunda sesión se tuvo el 29 de Julio, comunicándose en ella que el Gobierno había nombrado miembros de la Sociedad á D. Gabino Bustamante, D. Luis G. Ortiz, D. Francisco Paz y D. Ignacio Alvarado. En la tercera, habida el 1.^o de Octubre, el Ministerio notició que por disposición del Presidente de la República se había extendido nombramiento de socios á favor de D. Manuel Payno, D. Albino Magaña, D. Gabino Barrera, D. Luis Muñoz Ledo, D. Alfonso Herrera, D. Jesús Fuentes y Muñiz, D. Eligio Ancona y D. Guillermo Hay. En la misma fecha, 1.^o de Octubre de 1868, el Ministro de Fomento transcribió un oficio del de Justicia, previniendo á la Sociedad que eligiese un local adecuado en el ex-Hospital de Terceros para que se pasase á él, en virtud de que el que ocupaba en el antiguo convento de la Encarnación lo iba á destinar el Gobierno á un Colegio de niñas. En la junta de 15 de Octubre, tercera de aquella época, el Vicepresidente D. José María Lafragua manifestó haber hablado con el Ministro de Fomento, quien se había servido disponer que en lo sucesivo *se atuviera la Sociedad para su régimen interior, al antiguo Reglamento aprobado por el Gobierno en 25 de Septiembre de 1862*, pudiendo, en consecuencia, nombrar ella misma sus socios y organizar sus trabajos. En la quinta sesión, tomada el 12 de Noviembre, se supo, por haberlo comunicado el Ministro Sr. Balcárcel, que el Gobierno había dado sus órdenes para que la Imprenta de Palacio publicase los Boletines de la Sociedad, y en 1.^o de Diciembre, sexta sesión, instalada ya en su nuevo local del ex-Hospital de Terceros, se acordó regularizar las juntas, teniéndolas cada semana, y bastando para ello la asistencia de cinco socios. Así se hizo en los días 17, 24 y 31 de Diciembre: en ese último día del año y en la novena sesión, fueron nombrados miembros de la Sociedad el General D. Vicente Riva Palacio, D. Ignacio M. Altamirano, D. Ignacio Ramírez y el Dr. D. Manuel Peredo.

En próspera vía entró la Sociedad en el año de 1869 eligiendo su Vicepresidente á D. Leopoldo Río de la Loza, y sus secretarios á D. Antonio García Cubas y á D. Manuel Payno; en la segunda segunda sesión, 14 de Enero, con natural regocijo de sus socios, se repartió el primer número del primer tomo de la segunda época del *Boletín*, salido de la Imprenta del Gobierno, en Palacio, á cargo de D. José María Sandoval. En Abril, patrocinado el asunto por D. Blas Balcárcel y llevado á la Cámara de Diputados por D. Guillermo Prieto, la subvención de ley acordada á la Sociedad pasó á figurar como partida del Presupuesto general. El mismo mes, á fecha 15, fueron propuestos nuevos socios, entre ellos D. Alfredo Chavero, quien por primera vez asistió á las juntas en la del 10 de Junio. En la siguiente, la del 17, el General D. Porfirio Díaz acusó recibo de los planos que se le remitieron para que en ellos marcara el derrotero de sus expediciones en la guerra emprendida contra la Intervención y el Imperio, y ofreció remitirlos con las noticias que se le habían pedido. El 28 de Junio se acordó conmemorar el centésimo aniversario del nacimiento del insigne sabio y buen amigo de México, el Barón Alejandro de Humboldt, y así se hizo en sesión extraordinaria del 14 de Septiembre, presidida por D. Blas Balcárcel, Ministro de Fomento. Por el mal estado y malas condiciones del local propio de la Sociedad, la fiesta conmemorativa se celebró en el elegante Salón de Actos de la Escuela de Ingenieros en el edificio de Minería, asistiendo lucida concurrencia de distinguidos hombres de nuestro país, algunos Ministros extranjeros como los de Alemania y los Estados Unidos, las corporaciones científicas de la capital, y una comisión de la Colonia alemana. La voz de la Sociedad de Geografía la llevó dignamente el socio D. Ignacio Ramírez, Magistrado de la Suprema Corte de Justicia, y al final de la solemne sesión se leyó el acta de ella, que subscribieron todos los concurrentes distinguidos. La Corporación dedicó un número especial de su *Boletín* á la memoria de Humboldt, insertando allí los discursos y poesías que se le consagraron, las actas relativas, las revistas de la solemnidad publicadas en la prensa periódica, algunos escritos del sabio alemán, y varias estampas litográficas con retratos suyos. De todo ello

resultó una brillante y lucidísima fiesta, digna del grande hombre á quien fué dedicada y digna de la Sociedad ilustre que la inició y llevó á feliz término. Bien pudo quedar satisfecha de su obra y de sí misma. Al reinstalarla el Supremo Gobierno en 26 de Marzo de 1868, sólo diez y siete miembros le dejó, excluyendo á cuantos más ó menos directamente habían servido al Imperio: quiénes fueron esos diez y siete miembros, consta en los párrafos que dedicamos á las tres primeras sesiones: "*con tan limitado número*—dijo García Cubas en su Memoria correspondiente al primer año de su Secretaría—*era de todo punto imposible la marcha de la Sociedad, se hacía muy difícil su reunión y casi nunca había sesiones por falta de número.*" Esto se refiere, y así lo manifestó dicho Secretario, "*á un período anterior al de su cargo,*" ó lo que es lo mismo, al año de 1868, y por nuestra parte tuvimos cuidado de hacerlo notar llamando la atención sobre el hecho de que de Marzo á Diciembre, ó sea en poco más de nueve meses, únicamente se tuvieron *nueve* juntas ó sesiones. Pero todo varió en 1869, puesto que en él se celebraron las sesiones con bastante regularidad, alcanzando el número de *cuarenta y ocho*: este número tiene el acta de la junta de 30 de Diciembre. Debiósele ello á D. José María Lafragua, quien, como dice García Cubas en su citada memoria, "*promovió con la mayor diligencia ante el Ministerio de Fomento el nombramiento de nuevos socios, y al fin logró su constante solicitud el ingreso de mayor número de miembros, que por sus luces y dedicación pusieron á la Sociedad en aptitud de proseguir sus interesantes tareas.*" Hemos insistido en este asunto, contra lo que exigen la rapidez y brevedad de nuestra humilde *Reseña histórica*, porque algún escritor muy distinguido aplica mal las citas del Sr. García Cubas, refiriéndolas á 1869, para ensalzar su propia gestión en obsequio de la Sociedad en época en que fué llamado á intervenir en su gobierno. Este nuestro libro quizás no tendrá otro mérito *que el de dar á cada cual lo suyo*, pero sí lo tiene, gracias á especialísimas circunstancias de imparcialidad de su autor.

En 1869 y bajo la Vicepresidencia de D. Leopoldo Río de la Loza, la Sociedad de Geografía y Estadística recobró toda su antigua importancia; y natural fué que así sucediese, diri-

gida, como estuvo, por un hombre del que con justicia dice D. Francisco Sosa: "Título justísimo de gloria para la ciudad de México es el haber sido cuna de D. Leopoldo Río de la Loza, el sabio eminente que como químico, naturalista y farmacéutico, ocupa en nuestros anales científicos un puesto á que muy pocos han llegado." Con la eficaz cooperación de los Secretarios D. Antonio García Cubas y D. Manuel Payno, el Vicepresidente y sus consocios vieron en ese año reinstalarse las Juntas auxiliares en casi todos los Estados; el arreglo y clasificación de la biblioteca, que desempeñaron los Sres. Hay, Cornejo y Malanco; la formación de cuadros sinópticos é históricos de estadística general y de la Intervención y el Imperio; la expedición de útiles medidas referentes á impedir los cambios de nombres de poblaciones de la República y la destrucción de bosques y arbolados, y á propagar conocimientos de cultivos especiales, aclimatación de moreras y quinas, observaciones meteorológicas, estudios geológicos, agrícolas é industriales. En el mismo año la Sociedad científica mexicana ensanchó sus relaciones con el Instituto Smithsonian de Washington, la Imperial Zoológica y de Aclimatación de París, la Academia de Historia de Francia, la Real Sociedad Británica de Londres, la Comisión Estadística Belga de Bruselas, la Real Academia de Ciencias de Madrid, la Real Sociedad de Anticuarios del Norte de Copenhague, la Sociedad Geográfica de Francia, la de Estadística de Nueva York, la Italiana de Geografía de Florencia, y el Real Colegio de Belén de la Habana. La biblioteca fué en ese mismo año aumentada con un gran número de obras, adquiridas por compra ó por donación. Empezó también, con el eficaz auxilio del Supremo Gobierno, la publicación del primer tomo de la segunda época del Boletín, que entre muchos documentos importantísimos cobró grande interés con la inserción de trabajos originales de los distinguidos escritores ú hombres de ciencia Ramírez, Dr. Reyes, Romero Gil, Aguilar, Ignacio Fuentes, Payno, Muñoz Ledo, Hay, García Icazbalceta, Penichet, Gabino Bustamante, Díaz Covarrubias, Cornejo, José M. Baranda, Malanco, Sartorius, Gagern, Arróniz, Barreda, Monroy, Eufemio Mendoza, y otros varios.

Reconociendo sus servicios á la Sociedad, ésta, en la Junta

de 13 de Enero de 1870, primera del año, reeligió Vicepresidente á D. Leopoldo Río de la Loza, y primer Secretario á D. Antonio García Cubas; para segundo Secretario fué electo D. Luis Malanco. Las ocupaciones múltiples y los achaques de sus sesenta y tres años hicieron que Río de la Loza pretendiese renunciar la Vicepresidencia; pero previo dictamen de una comisión, no fué admitida la renuncia por el voto unánime de los socios. En la sesión de 17 de Febrero los Sres. Ignacio Ramírez, Ignacio Cornejo, Manuel Payno, Alfredo Chavero, Alfonso Herrera, Antonio García Cubas, Luis Muñoz Ledo, Basilio Pérez Gallardo, José María Baranda y Albino Magaña, subscribieron la siguiente proposición que fué aprobada: "En atención á los servicios tan notorios que siempre han prestado á la Sociedad los Sres. D. José Urbano Fonseca, D. Pascual Almazán, D. Manuel Orozco y Berra y D. Francisco Pimentel, tenemos la honra de suplicar á la misma Sociedad se sirva llamarlos de nuevo á su seno." Acto aquel de estricta justicia, no por todo el mundo de las gentes de México fué bien aceptado, como habrá lugar de demostrarlo en estas páginas; pero por el pronto surtió sus efectos, pues todos los designados admitieron sus nuevos diplomas. En la Junta de 7 de Abril se repartió á los socios concurrentes el primer número del segundo tomo de la segunda época del Boletín, impreso como el anterior en Palacio, en la oficina tipográfica á cargo de José María Sandoval: la cubierta de color de ese cuaderno lleva la fecha de Enero de 1870, aunque, como hemos dicho, fué repartido en Abril: la Comisión de redacción del Boletín siguió la costumbre, impropia á nuestro juicio, de poner en los cuadernos el mes á que correspondían y no la fecha de su publicación. En la advertencia con que principia ese cuaderno, D. Manuel Payno, refiriéndose á sucesos de 1869, da gracias al Congreso por haber concedido una subvención á la Sociedad, y añade: "El Gobierno Supremo ha prestado también todo el género de protección que le ha sido posible, proporcionándole en la Escuela de Comercio un local amplio y decente, resolviendo casi siempre de conformidad todas las consultas que se le han hecho. La imprenta de Palacio ha cumplido con toda exactitud los encargos de la Redacción del Boletín, notándose la limpie-

“za y la corrección en la impresión del periódico, que procuraremos hacer útil, instructivo y agradable, ya que sus gastos los costea la nación para beneficio del público y para que se difundan en nuestro país los conocimientos de Historia, de Geografía y de Estadística.”

En el último tercio del año de 1870, la Sociedad, á propuesta de D. Manuel Orozco y Berra, nombró á éste, á D. Francisco Jiménez y á D. Alfredo Chavero en comisión para formar una nueva Carta geográfica general de la República, lo más exacta posible. Provista la Comisión de lo más necesario para su objeto y nombrado un dibujante con sueldo de sesenta pesos, comenzó la labor á mediados de Octubre, siguiendo la proyección policónica en un tamaño de dos metros treinta centímetros de largo por un metro treinta centímetros de ancho: la proyección se acabó de construir, rectificar y trazar con tinta, el 17 de Noviembre; en cuyo día y en presencia de los socios, el Vicepresidente Río de la Loza, invitado al efecto, escribió de su puño y letra la palabra *México* en el lugar que debía ocupar la capital de la República; pero todo ello no pasó de una nueva infructuosa tentativa, pues la Comisión tropezó con la dificultad de que no estando científicamente determinada la situación geográfica de muchos lugares del país, no podía fijar sus posiciones exactas ni en longitud ni en latitud: para salvar este inconveniente propuso el nombramiento de comisionados especiales, que divididos en dos secciones y sirviéndose de las líneas telegráficas existentes, determinaran las diferencias de longitudes y á la vez observaran las latitudes de cada uno de los puntos de observación.

A este propósito y como noticia curiosa é importante copiamos aquí de un periódico de esos días lo siguiente: “Hasta 1866 existían *trescientas siete leguas* de alambre telegráfico: el Gobierno imperial construyó *setenta y dos*, y de tres años á esta parte se han construido *ochocientas veintisiete*: en todo el año de 1869 y en parte de 1870 se aumentó la red telegráfica en *seiscientas cuarenta y siete leguas*. Están en comunicación directa con la capital de la República las capitales de los Estados de Aguascalientes, Coahuila, Colima, Durango, Guanajuato, Hidalgo, Jalisco, México, Michoacán, Mo-

“relas, Nuevo León, Oaxaca, Puebla, Querétaro, San Luis, Tlaxcala, Veracruz y Zacatecas: faltan por comunicarse las capitales de los nueve Estados siguientes: Campeche, Chiapas, Chihuahua, Guerrero, Sinaloa, Sonora, Tabasco, Tamaulipas, Yucatán y Territorio de la Baja California.”

La Comisión de la Sociedad pidió al Gobierno se le autorizase para disponer de las líneas telegráficas, en horas en que no fuesen ocupadas por el público; dotación gratuita de aparatos é instrumentos que debería facilitarle la Escuela de Ingenieros, y una subvención mensual extraordinaria de mil pesos para sueldos y gastos de las dos secciones de observación. Fué esto mucho pedir para lo que la situación podía dar: por desgracia habían vuelto á estallar revoluciones y asonadas de toda especie, con grave perjuicio de los intereses nacionales: las de Yucatán en 1868 fueron dominadas por el General Alatorre; de las de Sinaloa en el mismo año dió cuenta el General Corona; pero las dirigidas por D. Miguel Negrete en Puebla, por D. Francisco Aguirre en San Luis, y por el Gobernador García de la Cadena en Zacatecas, en 1869 y 1870, se mantuvieron en actividad largos meses, hasta que el General Rocha pudo batir á las fuerzas unidas de San Luis y Zacatecas en el punto llamado *Lo de Ovejo*: ocurrió al mismo tiempo la profunda división del partido liberal en *porfiristas*, *lerditas* y *juaristas*, oponiéndose los dos primeros á una nueva reelección del Sr. Juárez, y sosteniéndola el último partido con todos los recursos y elementos oficiales. No eran, volvemos á decirlo, favorables aquellos instantes para que la Sociedad fuese atendida en su solicitud, y en vano procuró salir “del confinamiento forzado á que por falta de fondos se vió siempre reducida entre las cuatro paredes de su salón de sesiones, sin poder llenar los deseos de sus ilustradas capacidades, ni cumplir los deberes que le impone su institución.”

Con la trigésimasegunda sesión, tenida el 15 de Diciembre de 1870, cerró sus trabajos la Sociedad, prosiguiéndolos el 5 de Enero de 1871, primera Junta del año: en ella fué elegido Vicepresidente D. Manuel Orozco y Berra, y se nombró á D. Juan Hernández y Dávalos segundo Secretario. En Abril se repartió el cuaderno número 12 del segundo tomo

de la segunda época: dicho último cuaderno llevó, no obstante, fecha de Diciembre de 1870: en su respectivo lugar dijimos que el primero, aunque fechado en Enero, se distribuyó en Abril. Dicho tomo segundo tiene 794 páginas, y con él se repartieron, llevando paginación separada, seis pliegos de la obra de D. Manuel Orozco y Berra titulada: *Materiales para una Cartografía Mexicana*, y nueve de la historia de la *Conquista del Reino de Nueva Galicia*, escrita en 1742 por D. Matías de la Mota Padilla. Con la indicación impresa de pertenecer á los meses de Enero y Febrero de 1871 se repartieron, en sesión del 26 de Mayo, los cuadernos números 1 y 2 del tercer tomo, formando una sola entrega bajo una misma cubierta: como los dos anteriores, este tomo siguió publicándose en la imprenta del Gobierno, en Palacio, á cargo de Sandoval. En la sesión del 2 de Junio D. Manuel Orozco y Berra, so pretexto de sus ocupaciones, presentó su renuncia de la Vicepresidencia, y pasada á una Comisión para que dictaminase, en la Junta de 9 del mismo mes le fué admitida, dándosele las gracias por su gestión en ese cargo. La verdadera causa de esa renuncia y de su admisión, fueron las pasiones políticas no calmadas aún en ese tiempo. D. Manuel Orozco y Berra había servido al Imperio en la Secretaría de Fomento y otros puestos importantes, y su elección para la Vicepresidencia de la Sociedad estuvo mal recibida, fué motivo de cambio de comunicaciones con el Ministerio, y al fin hubo de anularse en la forma que de apuntar acabamos: de nada sirvieron entonces los excelsos méritos científicos de aquel insigne sabio mexicano que con notable modestia y conformidad siguió perteneciendo á la Sociedad como simple miembro de ella. Para la Vicepresidencia vacante fué elegido en la fecha de su admisión de la renuncia, D. Ignacio Ramírez. En un solo cuaderno, por cierto bastante voluminoso, se repartieron en Junta de 29 de Julio los números 3, 4, 5 y 6 del tercer tomo del Boletín, y el 30 de Diciembre se tuvo la cuadragésimatercera y última sesión del año de 1871.

En la de 5 de Enero de 1872 fué reelegido Vicepresidente de la Sociedad D. Ignacio Ramírez, y obtuvieron los cargos de primer Secretario D. Ignacio M. Altamirano, 2º D. Eufemio Mendoza, 3º D. Antonio García Cubas y 4º D. Francisco

Sosa. Por primera vez tuvo la Sociedad cuatro Secretarios por haberlo acordado así en una Junta del año precedente. D. Luis Malanco fué nombrado Tesorero de la Corporación.

En la sesión de 30 de Marzo se ofreció un nuevo caso de intransigencia política que merece ser citado. Accidentalmente presidió esa Junta D. Manuel Orozco y Berra por no haber podido asistir D. Ignacio Ramírez. Dada cuenta con oficios y expedientes, según Reglamento, los socios D. Sabás García, D. Eufemio Mendoza y D. José María Baranda, el último por complacencia con los primeros y por llenar un trámite de Reglamento que exigía que los firmantes fuesen tres por lo menos, presentaron una proposición para que fuese nombrado socio honorario el Arzobispo de México D. Antonio de Labastida. Al dársele lectura, solicitaron permiso para poner sus firmas al calce de la proposición, D. Manuel Orozco y Berra y el Ingeniero de Minas D. Santiago Ramírez. Puesta á discusión, el primer Secretario D. Ignacio M. Altamirano manifestó que quizás podría ser útil el socio propuesto para los fines de la Sociedad, puesto que su autoridad eclesiástica haría que los curas formasen y remitiesen noticias estadísticas que hasta entonces no habían podido obtenerse. Pero hizo á la vez observar, que así como el Arzobispo de Paris se había negado á formar parte de la Academia Francesa, porque en aquella insigne Corporación de sabios ilustres figuraba Mr. Littré, públicamente conocido como ateo, podría acontecer que el Sr. Labastida tampoco quisiese pertenecer á la modesta Corporación Científica Mexicana, ya que en ella figuraban miembros activos semejantes en ideas á Littré. Por lo mismo pedía á los firmantes de la postulación se sirviesen manifestar si el candidato admitiría el nombramiento y no iría á hacerle un desaire á la Sociedad, y propuso que mientras no constase su previa aprobación no se admitiese la candidatura. Contestó D. Sabás García que si bien no le constaba que el Sr. Labastida aceptase, estaba casi seguro de que no era de temerse el desaire; pero pidió la palabra D. Santiago Ramírez y dijo que "á pesar de lo expuesto por el Sr. Altamirano, creía indispensable que la postulación fuese aprobada, aun á riesgo de que el Sr. Arzobispo hiciese un desaire á la Sociedad, pues desaire por

“desaire, el que sufriera ésta no sería comparable con el que
“no aceptándolo se infligiría á un personaje tan elevado y
“tan ilustre como el Jefe de la Iglesia Mexicana: por lo mis-
“mo—concluyó D. Santiago Ramírez,—juzgo indispensable
“que la proposición se apruebe en esta misma sesión.”

Con menos de lo dicho por D. Santiago Ramírez habría bastado para que se exaltase el Sr. Altamirano, quien replicó que “como conjunto de entidades científicas, la Sociedad
“superaba evidentemente en dignidad y respetabilidad á cual-
“quier postulado, por elevada que fuese su posición en el
“mundo: en consecuencia y como individuo aislado, el Sr.
“Labastida no valía ni podía valer ni más ni menos que otro
“miembro cualquiera ante el conjunto de los demás, y á és-
“tos era indispensable evitar todo desaire. Puesta en su lu-
“gar esta cuestión, faltaba resolver la relativa á los méritos
“científicos ó literarios del postulado exigidos por el Regla-
“mento, por lo cual—dijo Altamirano,—me opongo á la ad-
“misión mientras no se nos pruebe que el Sr. Labastida me-
“rece el honor de pertenecer á nuestra Sociedad: yo no co-
“nozco en él esos méritos ni literarios ni científicos, y si le
“admitiésemos sin que previamente los justifique, podría pa-
“recer un agravio á las leyes y al Gobierno de la República,
“volver á incluir en las listas de socios, nombres de infiden-
“tes á la patria, cuando ese Gobierno había borrado de ellas
“los de las personas que en tan grave delito incurrieron du-
“rante la ocupación extranjera.” D. Manuel Orozco y Berra, que presidía la sesión, observó humildemente que él se encontraba en ese caso, y no obstante se le había hecho el favor de volver á llamarle al seno de la Sociedad. Contestó el Sr. Altamirano que ese llamamiento había estado justificado por los innegables méritos del Sr. Orozco y Berra, pero que los del Sr. Labastida eran ignorados. Así la cosa, D. José María Baranda pidió permiso para retirar su firma de la postulación, y D. Julio Zárate y D. José María Romero manifestaron que, conformes con el parecer del Sr. Altamirano, ellos no darían su voto aprobatorio mientras no se demostrase que el Sr. Labastida tenía las cualidades exigidas por el Reglamento. Declarado el punto suficientemente discutido, se puso á votación, que Altamirano pidió fuese nominal, y la pos-

tulación quedó reprobada por los votos de los Sres. Francisco Sosa, Francisco de P. Urquidi, Francisco Zérega, Francisco de P. Cendejas, José María Romero, Valentín Uhink y Farías, Julio Zárate, José Guadalupe Lobato, José María Baranda é Ignacio M. Altamirano, contra los de los Sres. Manuel Orozco y Berra, Agustín Ziehl, Antonio Rivera y Mendoza, Pedro Menciondo, Santiago Ramírez, Sabás García y Eufemio Mendoza.

Así terminó aquel incidente, propio y natural en una época como aquella de grande exaltación en los ánimos y de absoluta intranquilidad pública y política. Inconformes las fracciones liberales con la continuación del Benemérito D. Benito Juárez en el poder; separado de su Ministerio D. Sebastián Lerdo; unidos *lerdistas* y *porfiristas* en los memorables y brillantísimos Congresos que sucedieron al restablecimiento de la República liberal, las fuerzas vivas de aquella vigorosa generación luchaban con entusiasmo en la tribuna parlamentaria, en la prensa, en los clubs, en sus relaciones con los Estados: la insegura paz volvió á alterarse en comarcas opuestas y diversas, en Tampico; en la Ciudadela de México con el General Negrete; en Zacatecas con García de la Cadena; en Aguascalientes con el General Donato Guerra; en Sinaloa con otros jefes; en Monterrey con el General Treviño; y cerca de Oaxaca, y con mayor empuje y energía, en 8 de Noviembre de 1871, proclamó su famoso plan de la *Noria* el General D. Porfirio Díaz. La victoria fué casi siempre propicia á los Generales Rocha y Alatorre, que eran los dos brazos del Gobierno del Sr. Juárez, pero la paz no se hubiera restablecido fácilmente sin la intervención de lo inesperado y lo imprevisto, que fué el fallecimiento casi repentino de D. Benito Juárez, que puso de duelo á la Nación la noche del 18 de Julio de 1872, y elevó á la Presidencia de la República á D. Sebastián Lerdo por la fuerza de la ley, en su calidad de Presidente de la Suprema Corte, y no porque hubiese tenido probabilidades bastantes para haberla alcanzado de otro modo.

Como era natural, la Sociedad de Geografía careció de la mayor parte de su reducida subvención de seis mil pesos durante esos días, y con sumo trabajo pudo dar término á su

tercer tomo del *Boletín*, del cual sólo seis números se publicaron en 1871: los otros seis aunque llevan fecha de Julio á Diciembre de 71, no se imprimieron sino en 1872. El volumen de ese tercer tomo no pasa de 324 páginas, porque la mayor parte de las de sus doce cuadernos las destinó á la obra de Orozco y Berra *Cartografía Mexicana*, que sumó 340 de esas páginas, y á la Historia escrita por Mota Padilla, que en la entrega 12ª quedó aún pendiente, llegando á la página 476. Pudo también dar principio al tomo cuarto de su segunda época, pues en 11 de Mayo se repartió el primer cuaderno.

El nuevo Presidente de la República no negó su protección á la Sociedad, y merced á ello pudo á su vez el Secretario D. Ignacio Altamirano terminar las obras de reparación emprendidas en el local destinado á Sala de Juntas, Archivo, Biblioteca y demás dependencias. El ex-Hospital de Terceiros de San Francisco data de 1756, fecha de su terminación: desamortizado en 1861, el Gobierno imperial se lo compró al adjudicatario en 1865, para trasladar allí los Ministerios de Hacienda y Guerra y otras oficinas, entre ellas la terriblemente célebre de la *Corte marcial*. Restablecida la República en 1867, se destinó el piso alto á la Escuela de Comercio y á la Sociedad de Geografía. Por efecto de sus muchos años de servicio, por abandono de su primer adjudicatario, por descuido y mala disposición en sus reparaciones, por lo que quiera que sea, el edificio guardaba y guarda mal estado, y la parte que la Sociedad ocupa, dice el Sr. Altamirano, "aunque amplia, no reunía otras condiciones indispensables para el decoro de sesiones públicas: carecía de un salón decente para celebrarlas, y el departamento para ellas lo formaban dos pequeñas piezas, una de las cuales era el local de las Juntas y otra servía para Biblioteca. La primera estaba amueblada de una manera pobre y mezquina, con sillones viejos, y tapizada con una alfombra hecha pedazos. Algunas Cartas en las paredes constituían todo el adorno del expresado local. Las piezas para las Juntas y para la Biblioteca amenazaban ruina; el techo, sobre todo, estaba desplomándose, y fué necesario celebrar las sesiones en otra de las piezas vecinas para evitar una desgracia, y aun ocurrir á la Escuela de Comercio para que facilitara interinamen-

"te uno de sus salones." Emprendiéronse las obras que tal estado hizo indispensables, dirigidas por el Sr. Altamirano y el ingeniero del Gobierno Sr. Herrera, y merced á su empeño pudo formarse un amplio y cómodo salón que fué estrenado el 21 de Diciembre de 1872 con una sesión extraordinaria en honor del ilustre Samuel Morse, inventor del telégrafo electro-magnético, presidida por D. Sebastián Lerdo de Tejada, quien el día 1º de ese mismo mes había tomado posesión de la Presidencia Constitucional de la República, de la que como interino se hubo de encargar por muerte del Sr. Juárez. Todos los invitados á esa solemne sesión, á la cual prestaron su concurso de oradores las Sociedades científicas y literarias de México, "se manifestaron—dice Altamirano—complacidos al ver el antiguo local transformado y dispuesto como lo requería la dignidad del primer Cuerpo científico del país por su antigüedad y su representación." Como una muestra de reconocimiento á sus servicios á la Sociedad, en la Junta de 27 de Diciembre, por el voto unánime de los miembros que á ella asistieron, fué reelecta la Mesa directiva para seguir funcionando en 1873.

En el curso de ese año se dispuso, en 11 de Enero y á propuesta de D. Santiago Ramírez, D. Vicente Reyes y D. Ignacio M. Altamirano, que todos los años se celebrasen el 28 de Abril, con una sesión extraordinaria, los aniversarios de la publicación de la ley que afirmó la existencia de la Sociedad, y el 5 de Julio fueron nuevamente congregadas todas las agrupaciones literarias y científicas de la Capital para una sesión, que resultó lucidísima, en honor de Nicolás Copérnico, y fué presidida por D. Sebastián Lerdo. En los primeros meses del año se concluyó el cuarto tomo de la segunda época del *Boletín*, publicado en la imprenta del Gobierno, en Palacio, á cargo de Sandoval. Los doce cuadernos que lo forman no se publicaron en los meses que figuran como fecha en cada uno, pues el correspondiente á Enero de 1872 se repartió en Mayo y el de Diciembre en Junio de 1873. Suma el volumen 790 páginas; en el cuaderno número 2 terminó la historia escrita por Mota Padilla, que, como ya dijimos, formó un volumen separado é independiente del *Boletín*. Los gastos de impresión de los cuatro tomos de la segunda época

se hicieron con cargo á la partida de que disponía el Ministerio de Justicia para subvencionar obras de reconocida utilidad.

En 1873 la Comisión designada para entenderse con el *Boletín* de la Sociedad, resolvió cambiar el tamaño demasiado grande de los pliegos de impresión en 4º mayor por otro mucho más reducido y manuable, y en buenas condiciones de belleza tipográfica, y el 18 de Octubre se repartió el primer cuaderno conteniendo los números 1 y 2 elegantemente impresos por Díaz de León y White en sus oficinas de la calle de Lerdo número 2. Con él empezó el primer tomo de la que se llamó *tercera época* del *Boletín*, dejándole el título de *Boletín de la Sociedad de Geografía y Estadística de la República Mexicana*, que tomó al publicarse el primer tomo de la segunda época: hasta 1865 había llevado el de *Boletín de la Sociedad Mexicana de Geografía y Estadística*. En la Junta del 18 de Octubre citado, la Sociedad acordó un voto de gracias á la Comisión, en la cual figuraba D. Ignacio M. Altamirano, por la notable mejora realizada en la publicación del *Boletín*. Para el 27 de Diciembre estuvo anunciada una sesión extraordinaria en honor del insigne estadista D. Miguel Lerdo de Tejada; acudió á presidirla el Ministro de Fomento D. Blas Balcárcel, y al llegar la hora no pudo celebrarse *por haberse enfermado los oradores y personas nombradas para tan solemne acto*, que se convino en diferir para el 15 de Enero próximo: así lo hace constar sencillamente el acta número 51, última del año.

En el siguiente, y en sesión de 3 de Enero, fueron reelectos D. Ignacio Ramírez Vicepresidente, y D. Ignacio M. Altamirano Secretario, y se resolvió nombrar un segundo y un tercer vicepresidentes, que fueron D. Manuel Orozco y Berra y D. Francisco Jiménez: esta reforma subsistió sólo durante ese año de 1874 y fué derogada en Diciembre, acordándose que la Mesa Directiva siguiese formada como lo disponía el Reglamento de 1862, que era el vigente. Como estaba acordado, el 15 de Enero se dedicó la sesión á la memoria de D. Miguel Lerdo de Tejada, con asistencia del Presidente de la República D. Sebastián Lerdo, quien también concurrió, en el puesto de honor, el 28 de Abril, á la sesión de aniversario,

y el 25 de Julio á la que se consagró al recuerdo del eminente sabio astrónomo belga Santiago Adolfo Lamberto Quételet, fallecido en Bruselas el 17 de Febrero anterior: fueron oradores en esa solemnidad D. Francisco Jiménez y D. Antonio García Cubas, y en representación de la Sociedad de Ingenieros el Sr. D. Francisco Vera. En la Junta del 29 de Agosto se repartió el cuaderno número 12 del primer tomo de la tercera época del *Boletín*: el dicho cuaderno llevó la fecha de 1873 aunque, como manifestamos, se imprimió y repartió en 1874: suma el tomo setecientas sesenta y ocho páginas, inclusive el índice: su contenido es muy interesante y en él figuran, al pie de notables trabajos, los nombres de autores muy distinguidos. La publicación del tomo se hizo con bastante regularidad pero no sin dificultades, pues como una consecuencia del terrible levantamiento de revolucionarios en el Estado de Michoacán al grito de *Religión y Fueros*, temas que se creían ya olvidados y revivieron á mediados de ese año, el Gobierno hubo de hacer grandes sacrificios de hombres y dinero, y éste escaseó para diversos gastos, y en Septiembre la Sociedad debía á los impresores mil doce pesos á cuenta del primer tomo. El Gobierno del Sr. Lerdo comenzaba á crecer en impopularidad, y el malestar público iba infundiéndole alientos á la tremenda oposición que había de derribarlo. Los más mínimos incidentes se trocaban en serios y graves disgustos, y la Sociedad de Geografía no se vió á salvo de ellos. El caso, bien curioso, fué el siguiente:

Elegidos una vez más para formar la Mesa Directiva en 1875 D. Ignacio Ramírez, Altamirano, García Cubas, Julio Zárate y Eufemio Mendoza, la Sociedad se disgustó con el Presidente de la República y con su Ministro de Fomento porque uno y otro le manifestaron que no disponían de recursos para facilitar que se enviase un representante al Congreso de Geógrafos que había de reunirse en París, al cual había sido oficialmente invitada nuestra Corporación: fundamente se temió que la no aceptación trajese un ridículo, no sólo sobre la ya antigua Sociedad de Geografía, sino también sobre el país: pero, por el momento, la resolución del Presidente y del Ministro pareció inquebrantable; á la sesión de aniversario de 28 de Abril no concurrieron ninguno de

aquellos altos funcionarios, y hubo de presidirla, como otra cualquiera, D. Ignacio Ramírez. Así las cosas, ocurrió que en 15 de Julio falleció Primitivo Lucero, mozo de oficios de la Sociedad, la que para sustituirle nombró á Catarino Mora: al comunicarlo al Ministro de Fomento para su aprobación, contestó D. Blas Balcárcel que ese nombramiento no era válido porque el Ministerio había nombrado ya á Alejandro Meléndez. Los socios, en Junta de 24 del mismo mes, presidida por D. Manuel Orozco y Berra, hicieron valer que el nombramiento era facultad de la Corporación, según el artículo 30 del Reglamento: así se le había hecho saber al Ministro, pero el Ministro respondió que figurando los sueldos en el Presupuesto general, la designación de empleados á él le correspondía. Para convencerle de su sinrazón fueron comisionados D. Julián Montiel y D. Justo Sierra, y mientras eso se hacía, el socio D. Alfredo Bablot trajo á cuento la ley de 25 de Abril de 1851 y preguntó si se estimaba que estuviese ó no vigente su artículo tercero, pues en caso de estarlo podría contestarse á D. Blas Balcárcel que la Sociedad desconocía su autoridad y se sujetaba á la del Ministro de Relaciones. Hizo observar D. Manuel Orozco y Berra que, en efecto, la ley de 1851 designaba al de Relaciones como presidente nato de la Sociedad, pero había de tenerse en cuenta que en aquella época ese Ministerio se denominaba de Relaciones Exteriores é Interiores, y las del segundo ramo, equivalente al de Gobernación, comprendían en parte muchos asuntos relativos á Fomento, despacho que no existía entonces, pues los Ministerios solamente fueron cuatro, de Relaciones, de Guerra, de Justicia y de Hacienda: que en 1853 se subdividieron en seis las Secretarías, y á la de Fomento pasaron varios ramos de la primitiva de Relaciones y entre ellos el de Estadística y sociedades científicas. Altamirano, arrebatado por carácter, expuso que pues el artículo 3º de la ley de 1851 no se sabía que hubiese sido derogado, proponía que la Sociedad reformase el 17º del Reglamento de 1862 en el sentido de la moción del Sr. Bablot. Pasado el asunto al estudio de una Comisión, ésta, en Junta de 7 de Agosto, presentó dictamen que concluía con las siguientes proposiciones: "1º La Sociedad seguirá reconociendo como presidente nato al C. Ministro de Relacio-

nes, conforme á lo dispuesto en el artículo 3º de la ley de 28 de Abril de 1851.—2º Hágase saber en atento oficio con inspección del dictamen, á los CC. Ministros de Relaciones y de Fomento.—Agosto 7 de 1875.—*Alfredo Chavero.*—*Julián Montiel.*—*Justo Sierra.*—*Ignacio M. Altamirano.*—*Manuel G. Parada.*" Los firmantes sabían bien que aquello no podría prosperar, pues importando una reforma al Reglamento, hubiese requerido haber pasado á la Comisión de estatutos, haber presentado ésta su dictamen, haber sido aprobado por el voto uniforme de las dos terceras partes de los miembros presentes, y por último, haber de sujetarse la reforma á la aprobación del Gobierno, que en el caso habríala negado, puesto que envolvía una censura y un desdén á uno de los miembros del Gabinete. Pero hubo aún quien pretendiese llevar más adelante la reforma, y D. Manuel Rivera Cambas pidió que no se admitiese la imposición ni de uno ni de otro Ministro, y haciendo á un lado la ley y el Reglamento, puesto que no iban de acuerdo, la Sociedad nombrase su presidente como mejor le acomodase. No conforme con nada de lo hecho, en Junta de 21 del mismo Agosto D. Ignacio Ramírez hizo formal renuncia de la vicepresidencia de la Sociedad, y ésta convino en admitirla y en que hasta fin de año presidiera las sesiones el socio más antiguo que á cada una concurriese: siete días después, y presidiendo por antigüedad D. Alfredo Chavero, se expuso que para la buena marcha de los varios asuntos era indispensable hacer el nombramiento de un vicepresidente interino, y para ese cargo fué elegido D. Manuel Orozco y Berra. Como era de esperarse, la Sociedad careció entonces más que nunca de fondos para sus gastos, y cuando se acudió á solicitarlos y á presentar los presupuestos y las cuentas que exigió la Tesorería, el Ministro de Fomento manifestó "que hallándose pendiente la solución de aquel asunto, no se creía facultado para aprobar ni cuentas ni presupuestos de la Sociedad, y que si lo había hecho hasta entonces, "había sido por deferencia al Sr. Ramírez y á otras personas "amigas suyas." El trance era grave, pues estaban pendientes de pago los gastos y sueldos de Julio, Agosto, Septiembre, Octubre y Noviembre, pero en 27 del último de esos meses, el socio Gómez Parada dió cuenta de que habían sido re-

sueltas todas las dificultades con el Ministerio de Fomento, pues en una última entrevista con D. Blas Balcárcel mediaron las explicaciones necesarias, y quedaron de acuerdo y en paz la Sociedad y el dicho funcionario. Y nada digno de particular mención volvió á ocurrir en el resto del año á la Sociedad, la cual tuvo su cuadragésimacuarta y última sesión el 18 de Diciembre.

Con unas y otras cosas de las apuntadas en precedentes párrafos, la publicación del elegante Boletín sufrió enormes trastornos, y aunque estaba anunciado que en cada año se imprimirían setecientos ochenta y seis páginas, el segundo tomo de la tercera época sólo llegó á alcanzar cuatrocientas cuarenta y ocho, más dos de índice, y eso que, según la portada abrazó los años de 1874 y 1875: los cuadernos publicados fueron cuatro, los tres primeros dobles y el cuarto y último sencillo, haciendo entre todos siete números del Boletín.

Peores anduvieron los asuntos de la Sociedad en 1876. En su primera Junta, 8 de Enero, los noventa miembros á ella asistentes eligieron Vicepresidente á D. Manuel Orozco y Berra, primer Secretario á D. Antonio del Castillo, segundo á D. Juan N. Cuatáparo, y Secretario perpetuo á D. Alfredo Chavero, encomendándole á la vez la administración de fondos. Cuanto les fué posible hicieron la Mesa Directiva y los socios para dar movimiento y vida á las sesiones, pero todo lo estorbó la tirantez de los asuntos políticos, que á nadie dejaron ánimo para nada útil. El descrédito sin semejante de la administración de D. Sebastián Lerdo, hizo que el plan revolucionario proclamado el 15 de Enero en Tuxtepec, por el que se desconocía á los poderes federales existentes, fuese de tal modo secundado en el país, que puede decirse que á mediados del año era partidaria de él casi toda la República. Declarado por sus amigos reelecto Presidente el Sr. Lerdo, protestó contra tal declaración D. José María Iglesias en su calidad de Presidente de la Suprema Corte, llevando nuevos materiales á la formidable guerra civil: el 16 de Noviembre quedaron desbaratadas en Tecuac las tropas del Gobierno, y, triunfante la revolución, D. Sebastián Lerdo salió de la Capital en las primeras horas del 20 del susodicho mes, para ir á embarcarse en Acapulco rumbo á los Estados Unidos con

un pequeño número de partidarios que le permanecieron fieles. A los cuatro días de esa retirada, entró en la ciudad el jefe vencedor General D. Porfirio Díaz y se encargó del Gobierno como Presidente provisional; marchó poco después para el Interior á combatir á las tropas que pretendieron sostener por medio de las armas la legalidad de la vicepresidencia de D. José María Iglesias. Al ausentarse de la Capital encomendó el mando supremo al General D. Juan N. Méndez, quien tomó el título de *General Segundo Jefe del Ejército Constitucionalista, Encargado del Poder Ejecutivo*. A su nombre, el Ministro de Fomento D. Vicente Riva Palacio envió á la Sociedad de Geografía su primer oficio, nombrando archivero y escribiente á D. Pedro Altamirano: este oficio se recibió y obedeció en Junta de 30 de Diciembre, vigésimaprimera y última del año de 1876. En sus doce meses sólo se publicó un cuaderno del Boletín, con los números 1 y 2, que por haber sido costeados con sacrificios personales de los socios y sin auxilio del Gobierno, llevan la nota de *impresos por cuenta de la Sociedad*: contienen un estudio sobre *Meteorología de México*, escrito por el Dr. D. José G. Lobato, y con ellos empezó y concluyó el tomo tercero de la tercera época, formado únicamente por ciento treinta y dos páginas, impresas por Don Francisco Díaz de León, quien á contar del tercer cuaderno del segundo tomo había quedado dueño del excelente taller tipográfico que hasta allí tuvo por socio de altísima importancia al prensista norte-americano Santiago White.



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA

DIRECCIÓN GENERAL DE

CAPÍTULO VII.

1877—1887.

Dijimos al fin del anterior capítulo que ocupada la Capital por el Ejército constitucionalista, su principal jefe y caudillo había salido para el interior del país á combatir á los sostenedores de D. José María Iglesias en el Estado de Guanajuato. Una acción de poca importancia en el punto llamado *Los Adobes*, bastó para que el General D. Ignacio Martínez desbaratase á las tropas del Presidente de la Suprema Corte, quien seguido de cerca por el General Díaz tomó rumbo al Manzanillo y allí se embarcó para los Estados Unidos. Libre al fin de *lerdistas* é *iglesistas* y contando con la adhesión de casi todos los jefes militares que hasta entonces habíansele opuesto, el General D. Porfirio Díaz regresó á México á disfrutar de su triunfo el 11 de Febrero de 1877, y poco tardó en ver recompensados sus méritos con su unánime elección para Presidente Constitucional de la República, puesto del que se hizo cargo el día 5 de Mayo, aniversario de gloriosa fecha. No se presentaba de lo más favorable la situación al nuevo gobernante: su antecesor había dejado exhaustas las cajas de la Tesorería y faltaban recursos con que atender al numeroso ejército constitucionalista, á los empleados civiles y á la necesidad de hacer honor al crédito nacional comprometido en una fuerte deuda con los Estados Unidos, los cuales no parecían dispuestos á reconocer á la Administración tuxtepecana: hubo necesidad de ocurrir á préstamos y contribuciones extraordinarias, y los primeros meses se padecieron grandes escaseces y penurias.

Como era consiguiente, el año no fué nada favorable para la Sociedad de Geografía y Estadística. Reelegido en Junta de 6 de Enero D. Manuel Orozco y Berra para el cargo de Vicepresidente, tuvo á D. Ignacio M. Altamirano como primer Secretario, y á D. Santiago Ramírez como segundo. Las actas de ese tiempo mencionan el nombramiento de D. Santiago Ramírez, D. Manuel Gómez Parada y D. José María Baranda para estudiar y formar un proyecto de nuevo Reglamento que debería presentarse en Abril, antes de la sesión de vigésimosexto aniversario de la ley de 1851, que en efecto se celebró, presidiéndola el Ministro de Fomento D. Vicente Riva Palacio. Murió á mediados de año D. Pedro Altamirano, archivero y escribiente, fué sustituido por su hermano D. Vicente, y por renuncia de éste ocupó su puesto el socio Lic. D. Manuel Fernández Villarreal, que en 22 de Septiembre empezó á prestar á la Corporación servicios de la más alta importancia en su puesto, malamente retribuido si se toman en cuenta los méritos sobresalientes de tan ilustrado y dignísimo empleado, que por fortuna para la Sociedad permanece hasta hoy al frente de su Secretaría. No quiso, no obstante lo poco favorable de la situación, nuestra Sociedad dejar de dar señales de vida, y para el 24 de Octubre congregó á todas las corporaciones literarias y científicas de México á una solemne sesión extraordinaria en honor y á la memoria de Mr. Adolfo Thiers, muerto el día 3 de Septiembre anterior. En ella llevó la voz de la Sociedad de Geografía D. Ignacio M. Altamirano, en un discurso magnífico como suyo, y recitó el insigne Justo Sierra una oda espléndida: muy felices estuvieron á su vez el Sr. Domínguez, y los Sres. Ramos, Malanco, Gómez Portugal, Garay, Zamora y Bolaños, y, en conjunto, la solemnidad, que fué presidida por el Sr. General D. Porfirio Díaz como Presidente Constitucional de la República, resultó brillantísima y digna del ilustre estadista francés y de la Corporación mexicana que la promovió y llevó á efecto. La Sociedad tuvo su última Junta del año el día 1º de Diciembre: en ella se leyó una comunicación del Sr. General Díaz aceptando el nombramiento de socio honorario que se le extendió en 27 de Octubre. Las Juntas de todo ese año no pasaron de treinta y dos, lo que indica la poca regularidad

de los trabajos de nuestro cuerpo científico, que mal pudo sobrellevar sus gastos más indispensables y no consiguió publicar ni un solo cuaderno de su Boletín.

En 1878, en Junta de 5 de Enero, fué reelegida la Mesa Directiva de 1877, y contándose con la protección del Gobierno pudo imprimirse y repartirse en 10 de Agosto el primer cuaderno del tomo cuarto de la tercera época del Boletín: en 14 de Septiembre salió también á luz el segundo cuaderno conteniendo los números 2 y 3, y no fué todo ello poco conseguir en el citado año, no de lo mejor para la existencia de la Sociedad, que sólo veintiocho sesiones pudo tener y no ofrecieron interés de ninguna especie. Otro tanto podríamos decir de las Juntas en 1879, al menos de las comunes y ordinarias, á las cuales no pudo dar importancia la Mesa Directiva, que fué exactamente la misma del año anterior: la asistencia de socios era reducidísima, y ningún trabajo científico de verdadera valía llevó á ellas la animación: baste apuntar que en los doce meses hubo únicamente diez y nueve sesiones. Dos de ellas fueron extraordinarias y notables, la del 26 de Febrero en honor del ilustre astrónomo italiano el Padre Angel Secchi, y la del 6 de Diciembre (última del año) para recibir solemnemente al Sr. Vizconde de San Januario, Ministro de Portugal y Presidente de la Sociedad Geográfica de Lisboa, que supo conquistarse singular aprecio mientras su misión le tuvo en nuestro país. Ambas sesiones extraordinarias fueron presididas por el Sr. General D. Porfirio Díaz como Supremo Magistrado de la República. En la sesión dedicada á la memoria del Padre Secchi, pronunció el discurso oficial el distinguidísimo D. Francisco Jiménez, y siguiéronle en la tribuna los representantes del Observatorio Astronómico Nacional, Observatorio Meteorológico Central, Observatorio Meteorológico de Puebla, Sociedad de Historia Natural, Sociedad "Pedro Escudero," Academia de Medicina, Sociedad "Andrés del Río," y Escuela Nacional Preparatoria. En ese año de 1879 se publicaron los cuadernos tercero y cuarto del cuarto tomo de la tercera época, cada uno de ellos con dos números, 4 y 5, 6 y 7: el final del tomo hubo de dejarse para el año de 1880, durante el cual siguieron D. Manuel Orozco y Berra y Don Ignacio M. Altamirano desempeñando la Vicepresidencia y

la Secretaría de la Sociedad. Terminó en los primeros meses de él el cuarto tomo con un cuaderno que comprendía los números 8 y 9, con un total de 580 páginas, y no las 768 que según el anuncio impreso en los forros debería haber sumado cada tomo: contiene interesantes trabajos y estudios firmados por los Sres. A. Rivera, Barón de Brackel Welda, I. Moreno, A. Tapia, G. Mendoza, L. Belina, José Yves Limantour, F. Jiménez, García Cubas, F. Vera, M. Domínguez, M. Bárcena, F. Lobato, F. Macías Valadés, V. Reyes, F. Matute, Núñez Ortega, A. Chimalpopoca, Carrillo y Ancona, L. Villafañá, y algunos otros distinguidos autores. El impresor fué D. Francisco Díaz de León, de cuya oficina tipográfica de la calle de Lerdo número 3 salieron también en ese año de 1880 el primer cuaderno del tomo quinto con los números 1, 2 y 3, y el segundo con el 4, el 5 y el 6, quedando los restantes para el año siguiente, ya porque la publicación salía muy cara por sus lujosas condiciones, ya porque la Sociedad venía trayendo una existencia desanimada y mortecina, al extremo de que apenas pudieron llegar á trece las sesiones habidas hasta la del 11 de Diciembre, que fué la última, con la sola asistencia de Altamirano, Belina, Gómez Parada, Primer, Reyes, Ward Poole, y Fernández Villarreal. Según habrá podido notarse en estas páginas, en cada año las Juntas iban siendo menos numerosas; y debiendo contarse en cada uno tantas como semanas, en 1877 sólo alcanzaron á treinta y dos, en 1878 á veintiocho, en 1879 á diez y nueve, y en 1880 á trece: los antiguos socios, aun los más activos y entusiastas, habían ido retirándose, y D. Manuel Orozco y Berra, constantemente reelegido para la Vicepresidencia, por verdadera excepción concurría á las Juntas, presididas casi en su totalidad por el primer Secretario D. Ignacio M. Altamirano, y alguna que otra vez por el más antiguo socio de los presentes en ella, siempre muy escasos en número. Sin justificada causa seguramente, corrían poco agradables rumores, de los que llegó la prensa periódica á hacerse eco: el diario *La Patria*, en su número del 5 de Noviembre de 1880, publicó un párrafo de gaceta en que dijo: "La Sociedad de Geografía y Estadística. — Punible es el abandono que reina en ese Establecimiento, según nos refiere persona bien informada. Existe también

"un abuso que no publicaremos sino hasta que estemos plenamente convencidos de él." El Sr. Altamirano, que entonces dirigía el periódico *La República*, contestó en sus columnas que los informes dados á *La Patria* no tenían fundamento, como podrían convencerse por sí mismos sus redactores si tenían á bien pasar á la Secretaría de la Sociedad, cualquier día, de tres á seis de la tarde; "allí sabrá nuestro colega—dice en "su respuesta el Sr. Altamirano—cómo está organizada la "Sociedad, cuál es su Reglamento, y cuáles son sus actos, cómo se distribuyen los pequeños fondos que recibe del Gobierno, y cómo se da cuenta mensualmente de esta distribución á la Tesorería General de la Nación con documentos "justificados: sabrá asimismo que el Boletín se publica con "regularidad."

A tiempo que esto acontecía, se operaba en la Administración pública el cambio regular y pacífico del Supremo Poder Ejecutivo. El Sr. General D. Porfirio Díaz, después de haber conjurado con exquisita diplomacia los peligros en que al principio de su Gobierno puso al país la actitud poco amigable de los Estados Unidos, que al fin derogaron la atentatoria é inmotivada orden á su General Ord para violar las fronteras en persecución de tribus bárbaras; después de haber sofocado con inflexible energía los pronunciamientos lerdistas encabezados por el Coronel Valdés y el General Escobedo, y los que sin plan determinado estallaron en diversos puntos, como el que fracasó con D. Miguel Negrete, y como el del vapor *Libertad* en Alvarado, causa de los deplorables sucesos del 23 y 24 de Junio de 1879 en Veracruz; después de haber impuesto la conveniencia y la necesidad de la paz, el General Díaz, repetimos, habíase consagrado á promover obras de pública utilidad y á dar inusitado impulso á las mejoras materiales: al amparo de la ley pudieron como nunca las diversas fracciones liberales entrar en activa campaña electoral en favor de sus respectivos candidatos D. Justo Benítez, D. Trinidad García de la Cadena, D. Ignacio Vallarta, D. Manuel Zamcona, D. Ignacio Mejía y D. Manuel González. Once mil quinientos veintiocho votos favorecieron al último de los citados, y en la mañana del 1º de Diciembre de 1880 el General Don

Porfirio Díaz transmitió pacífica y legalmente la Presidencia de la República al General D. Manuel González.

Llegó el año de 1881, y en su primera sesión, el 8 de Enero, previa cita especial, estuvieron presentes veintitres socios que eligieron Vicepresidente á D. Ignacio M. Altamirano, primer Secretario á D. Vicente Reyes y segundo á D. Juan de Dios Peza. Pocos días después, el jueves 27, falleció el muy ilustre sabio y cumplido é intachable caballero D. Manuel Orozco y Berra: en justo homenaje á su talento y á sus méritos eminentes, su cadáver respetabilísimo fué llevado al salón de sesiones de la Sociedad de Geografía y Estadística, y allí estuvo expuesto á la dolorida contemplación de los amigos y admiradores del Sr. Orozco y Berra, desde las ocho de la mañana del viernes hasta las dos y media de la tarde del mismo día en que fué sacado para darle sepultura en el cementerio del Tepeyac: de la oración fúnebre se encargó D. Ignacio M. Altamirano. La sesión de 26 de Febrero, cuarta del año, fué extraordinaria y estuvo consagrada á la memoria de D. Manuel Orozco y Berra: la presidió el Sr. Oficial Mayor del Ministerio de Fomento D. Manuel Fernández Leal; asistieron las Corporaciones científicas y literarias de la Capital y llevó la voz de la Sociedad el Sr. D. Miguel Perea. Hombre fué D. Manuel Orozco y Berra de los que no necesitan que se escriban sus biografías para que sus hechos y su memoria resulten imperecederos. Dimos ya la fecha de su muerte: la de su nacimiento fué el 8 de Junio de 1818 en la ciudad de México: en los sesenta y tres años que mediaron entre ellas, el Sr. Orozco fué notable jurisperito, literato y periodista distinguido; geógrafo é historiador insigne; profesor peritísimo; Magistrado de la Suprema Corte; Ministro de Fomento; Consejero de Estado; maestro de cuantos después de él han brillado en ciencias mexicanas que nadie como él ha poseído; escritor laborioso é infatigable; miembro de las sabias corporaciones del país y del extranjero, y heroico ejemplo de varón justo y tenaz que impávido soportó envidias, persecuciones y desventuras que pusieron á prueba el bronce estatuario de su alma y su carácter maravillosamente bien templados. Fué, en fin, todo lo que un hombre puede de bueno y honrado. Mucho después de su muerte, publicó la So-

ciudad el tercero y último cuaderno de su quinto tomo del *Boletín*, que contiene los números 7, 8, 9, 10 y 11, sin que en ellos haya página alguna dedicada á la memoria del ilustre mexicano. Más adelante se reparó bien y cumplidamente esa falta; pero falta es que no debió haberse cometido en dicho quinto tomo de la tercera época, publicado, repetimos, algunos meses después del fallecimiento del Sr. Orozco y Berra. Suma ese tomo 734 páginas, con notables estudios sobre agricultura, arqueología, astronomía, estadística, geografía, hidrografía, meteorología y minería, firmados por D. José M. Reyes, D. Francisco Jiménez, D. Leandro Fernández, D. Mariano Leal, D. Manuel Flores Heras, D. Rafael del Castillo, D. Pío Bustamante, D. Santiago Ramírez y D. Vicente Aréchiga: en ese mismo tomo se reprodujo con excelente buen juicio, un magnífico trabajo relativo á la *Beneficencia en México*, escrito por D. Juan de Dios Peza, quien eminente poeta como es, y quizá el más popular en su país y aun en muchos que no lo son de su nacimiento, se mostró en el citado estudio exquisito investigador, y castizo y atrayente prosista, méritos que continúa desplegando en sus muy numerosas y siempre solicitadas y aplaudidas obras, ya en verso, ya en prosa: seguramente se podrá escribir con mayor extensión la historia de la Beneficencia pública en México, pero no con más elegancia ni con mayores dificultades que las que él pudo y supo vencer para formar el interesante libro que antes de él nadie había formado. Por ese tiempo también la Sociedad hubo de lamentar que el Gobierno determinase crear una Dirección General de Estadística á iniciativa que ante la Cámara de Diputados presentó D. Antonio Carbajal: esta determinación, que indudablemente había de producir útiles resultados, lastimó á la Sociedad, que en su Junta de 19 de Diciembre se esforzó en probar la conveniencia de hacer saber á todos los vientos y por todos los rumbos, que si ella no había realizado ya los trabajos que iban á confiarse á la nueva oficina, no había dependido de ella sino de la escasez de elementos y de recursos en que la habían tenido desde su primera fundación casi todas las Administraciones: para evadir el cargo que resultarle pudiera, el Vicepresidente propuso el nombramiento de los Sres. García Cubas,

Ventura Alcérreca, Pérez Gallardo, Zárate y Olaguíbel y Arista, á fin de formar una Comisión que viese de tomar parte en los trabajos de la proyectada Dirección de Estadística. La vigésimaprimer y última Junta del año fué la tenida el 31 de Diciembre.

En la de 7 de Enero de 1882, diez y siete socios reeligieron Vicepresidente á D. Ignacio M. Altamirano, y designaron á D. Juan de Dios Peza para primer Secretario y á D. José María Reyes para segundo. En Agosto se repartió un cuaderno con los números 1, 2 y 3 del tomo sexto del *Boletín*, y sin que ocurriese suceso alguno digno de especial mención en las treinta y ocho Juntas del año, fué la última la de 30 de Diciembre. En la de 6 Enero de 1883, veintidos socios reeligieron la Mesa Directiva del precedente, y como en él, carecieron de interés las sesiones, al extremo de que para animarlas un poco, y á falta de asuntos científicos, el Sr. Altamirano inició una serie de Conferencias literarias, siendo notables las de Febrero, en las cuales habló de *Literatura griega*, y las de Abril dedicadas á *Guillermo Tell* y á *historia de Suiza*. Alguien debió informar desfavorablemente acerca de la marcha y estado de la Sociedad, y el Gobierno casi le retiró su protección, reduciéndola en el *Presupuesto* para el año fiscal que empezaría á regir en Julio, á una mísera subvención de cincuenta pesos mensuales, sin facilitarle otros sueldos que el del archivero y el mozo. El Sr. Altamirano lo manifestó así en Junta de 2 de Junio, exponiendo la necesidad de que los socios que creyesen disfrutar de alguna influencia, ocurrieran al Ministerio en solicitud de protección. Las Juntas no dejaron de tenerse, pero ninguna de ellas ofrecía interés de ninguna especie: á la del 9 de Junio asistieron los Sres. Altamirano, Carrascosa, Fernández Villarreal, Reyes, la Torre y Ward Pool, y de ella dice el libro de actas: "Se dió lectura al acta de la sesión anterior y quedó aprobada, reservándose para la sesión próxima, por lo avanzado de la hora y lo tempestuoso de la noche, el dar cuenta con las publicaciones recibidas." Por la misma causa de lo tempestuoso de la noche, se levantó la sesión del 14 de Julio: á la de 1º de Septiembre sólo asistieron cinco socios y el Sr. Altamirano: en la del 22 se hizo saber que no disponiéndose más que de los

cincuenta pesos de la subvención, era materialmente imposible publicar el *Boletín*, y se acordó acudir al Ministerio de Fomento suplicándole se dignase hacerlo en la imprenta fundada por ese Secretaría: la súplica no fué obsequiada. Y así terminó el año sin más sesión notable que la del 13 de Octubre, en la cual se presentó Mr. Humbert Hove Bancroft, escritor y publicista de San Francisco California: el Sr. Altamirano le dió la bienvenida, y Bancroft contestó felicitándose de haber visitado un país tan bello y progresista, concluyendo por decir, textualmente: *México es el París de América*.

Reelegida una vez más la Mesa Directiva de los años anteriores, para el de 1884, el Sr. Altamirano empezó á leer á los cinco ó seis socios concurrentes á la Junta de 9 de Febrero su precioso libro de tradiciones y costumbres de México, titulado *Paisajes y Leyendas*. Para mayores angustias de la maltratada Corporación, en Junta de 10 de Mayo se dió cuenta con una comunicación del Ministerio de Fomento, el que manifestó que el de Justicia necesitaba el local de la Sociedad para una escuela de niñas, y por lo tanto la invitaba á desocuparlo en breve término, pudiendo pasar sus muebles, útiles y libros al local que se le destinaria en la Escuela Nacional de Ingenieros. No era fácil semejante cambio, y para exponerlo así y obtener la suspensión de la orden hablando con los Ministros de Fomento y de Justicia, fueron comisionados los Sres. Altamirano, Chavero y D. Juan de la Torre. Así las cosas, dió fin la Administración del Sr. General D. Manuel González y entró á sucederle el Sr. General D. Porfirio Díaz, declarado Presidente Constitucional de la República para el período de 1884 á 1888, por haber obtenido en las elecciones generales de mediados de año quince mil setecientos sesenta y seis votos, mayoría absoluta de los sufragios. La Sociedad de Geografía se apresuró á enviarle una Comisión que le felicitase, y en Junta de 13 de Diciembre los socios Lombardo, Juan de Dios Peza y Juan de la Torre, dieron cuenta de que el Sr. Presidente D. Porfirio Díaz habíalos recibido con las mayores atenciones y contestado que *agradecía los cumplimientos de la Sociedad, á la cual profesaba particular estimación y á la cual haría todo el bien que pudiera*.

El ofrecimiento no pudo verse cumplido tan pronto como se

necesitaba. Resultado de la terrible crisis económica que el país sufrió durante la presidencia de D. Manuel González, el Sr. General Díaz se encontró, al inaugurar el segundo período de su administración, con tan enormes deudas y tan mínimos recursos, que le era punto menos que imposible cubrir sus presupuestos. En este conflicto, las dificultades fueron sin duda superiores á las que se encontró en 1877; pero lo mismo que entonces, supo y pudo vencerlas en esta ocasión, y á poco andar, no sólo puso al corriente los pagos, sino que restableció el crédito nacional y abrió á las rentas públicas la senda de crecimiento y prosperidad á que han ido llegando hoy día y que antes de él no tuvieron ni precedente ni semejante en la historia hacendaria de México. Nada, pues, hubo de notable en las veintiuna sesiones de la Sociedad, dirigida siempre por el Sr. Altamirano en 1885, ni en las treinta y cinco de 1886; pero aumentada á cien pesos la subvención mensual, se pudo repartir en Junta de 15 de Octubre de 1887 un grueso cuaderno conteniendo los números 4, 5, 6, 7, 8 y 9 del tomo sexto de la tercera época del Boletín, que había estado en suspenso más de cinco años, desde Agosto de 1882. Ese tomo, elegantemente impreso por Francisco Díaz de León como los cinco que le preceden, fué el último de la tercera época, y suma quinientas setenta y cuatro páginas. Principia con un magnífico estudio crítico-bibliográfico debido á la experta pluma del muy distinguido literato é historiador D. Alfredo Chavero, sobre la vida y trabajos del insigne misionero franciscano Bernardino Riveira, más conocido por el Padre Sahagún, *tan bello de semblante como de alma y de ingenio*. Siguen luego diversos artículos y estudios firmados por los Sres. Soriano, Martínez Gracida, Belina, Primer y Chimalpopoca, y llena las páginas sucesivas, de la 197 á la 544 inclusive, la voluminosa *memoria* presentada á la Sociedad por su primer Secretario D. Ignacio Altamirano, en Enero de 1880: á su brillante parte expositiva siguen ocho anexos con la lista de socios desde 1868, inventarios de muebles é instrumentos científicos, catálogo de la biblioteca y de la colección de cartas, y noticias de trabajos científicos y de las relaciones mantenidas con sus congéneres por nuestra corporación: cierra el tomo un extracto de las actas de sesiones en

los seis primeros meses del año de 1877. Este segundo y último cuaderno del sexto tomo importó, según cuenta del impresor, *mil treinta y tres pesos cinco centavos*, de cuya cantidad se pagaron en abonos quinientos cinco pesos y se debían cuatrocientos veintiocho pesos cinco centavos en 19 de Noviembre de 1887, fecha de la última acta de sesiones de ese año, que únicamente llegaron á catorce: á ella asistieron los Sres. Altamirano, Fernández Villarreal, Soriano, D. Vicente y D. José Reyes, D. Juan Orozco y Berra y D. Luis González Obregón, quien el 5 de Noviembre había concurrido por primera vez, llevando á la Sociedad el muy valioso contingente de sus estudios históricos y de sus extensos y especiales conocimientos de la población, costumbres y marcha política de los pueblos de la antigua Colonia y del moderno México. Profundo y concienzudo investigador, y escritor y literato de excepcionales méritos y de seductora amenidad, D. Luis González Obregón había conquistado ya en ese tiempo, y á pesar de su juventud, la sólida y justa reputación de crítico y sabio que mantiene y ha aumentado día á día hasta los presentes, sin que nadie pretenda ponerla en tela de juicio contradictorio.

Con asistencia de diez socios, en sesión de 7 de Enero de 1888, fueron reelegidos: Vicepresidente el Sr. Altamirano y primer Secretario D. Juan Orozco y Berra; para Secretario segundo se designó á D. José C. Segura. Vistas las dificultades, invencibles muchas veces, para la publicación del Boletín, dimanadas de la carencia de recursos, la Sociedad había acudido, en distintas ocasiones, á solicitar la protección del Ministro de Fomento: una advertencia con que concluye el sexto tomo del dicho Boletín, anunciaba la siguiente buena nueva: "El Sr. Ministro de Fomento, Presidente nato de esta Sociedad, ha prometido solemnemente seguir imprimiendo nuestro Boletín en las oficinas tipográficas de la Secretaría de su digno cargo, y con esta seguridad, pronto tendremos el gusto, debido á esta oferta que tanto honra al Sr. Pacheco, de saludar á todas las Corporaciones en relación con la nuestra, con el envío de los primeros cuadernos de la cuarta época del Boletín." Desgraciadamente el Sr. General D. Carlos Pacheco no pudo cumplir su solemne pro-

mesa, y allá por el mes de Mayo escribió al Sr. Altamirano que por entonces no le era posible llenar sus deseos á causa de las muchas impresiones que venían haciéndose para preparar la concurrencia de México á la Exposición Universal de Paris, pero ofrecía cumplir su oferta para Septiembre. El Sr. Altamirano propuso entonces á sus consocios hacer la publicación por cuenta de la Sociedad, empleando en ello la mayor cantidad posible de la escasa subvención, y obligándose los miembros que así lo aprobaran á dar alguna cantidad extraordinaria para los primeros gastos, y á pagar como suscritores el precio de cada cuaderno, que dejarían de distribuirse gratis como hasta allí. Aceptado este recurso único, se desistió de seguir haciendo las impresiones en la casa de Díaz de León por ser demasiado costosas, y se eligió la tipografía de D. Eduardo Dublán, sita entonces en el entresuelo de la casa número 15 de la calle del Refugio. Mientras en ello se andaba, el Ministro de Fomento, con fecha 14 de Junio, comunicó que el Ministerio de Justicia insistía en que le era necesario el local ocupado por la Sociedad, y ordenó á ésta que procediese á desocuparlo en el plazo de ocho días. Tal determinación era imposible de ser cumplida, y así lo manifestó la Mesa Directiva, obteniendo que quedase en suspenso la orden. Poco después apareció el primer cuaderno y primer número del primer tomo de la cuarta época del Boletín, precedido de una advertencia que entre otras cosas decía: "Tras una larga interrupción vuelve á aparecer nuestro Boletín, que entra hoy en su cuarta época. Muy á pesar nuestro se suspendió la impresión del órgano oficial de esta Sociedad, pero la disminución de la subvención que la ley asignaba, por una parte, y por otra, la irregularidad y aun la suspensión de los pagos en alguna época, hizo retardar de día en día la aparición de él: durante este período azaroso, la Sociedad no ha descansado, ni mucho menos muerto, no; un grupo de socios de buena voluntad ha seguido en silencio y de una manera modesta, trabajando con el objeto de no dejar yacer en el polvo del olvido á una de las más antiguas asociaciones científicas; vencidas grandes dificultades, que sólo apreciará quien á fondo conozca el período por que atraviesa esta Corporación, se acordó en una de

"sus últimas sesiones proceder á la impresión de su periódico. No podemos, por hoy, continuarla en la forma en que se publicó la tercera época; será menos elegante, pero entre esto y la completa supresión de ella, optamos por lo primero, y creemos que en esto nos concederán la razón todos aquellos que están en relaciones con nosotros..... Después de esto, publicaremos varios trabajos etimológicos, históricos, geográficos, estadísticos y de diversos géneros, con que han contribuido varios socios á quienes no han arredrado las vicisitudes con que ha tenido que luchar esta Sociedad." En 22 de Septiembre se publicó el segundo cuaderno y en 22 de Diciembre el tercero: todos ellos no fueron distribuidos sino á aquellos socios que pagaron su importe á razón de seis pesos al año. En el de 1888 tuvo la Sociedad veinticuatro sesiones.

A la del 5 de Enero de 1889 asistieron catorce socios, que volvieron á designar al Sr. Altamirano para su Vicepresidente y nombraron primer Secretario á D. José María Romero, y segundo á D. José María Reyes; y sin que ocurriese nada digno de mención en los primeros meses, á mediados del año se publicó el cuarto cuaderno del primer tomo de la cuarta época del Boletín. Túvose el 17 de Agosto la séptima sesión del año con asistencia de veinte socios, á los cuales dirigió la fácil y sentida palabra D. Ignacio M. Altamirano, manifestándoles su profundo agradecimiento por la confianza que en él había depositado la Sociedad durante los diez y ocho años en que como socio, como Secretario y como Vicepresidente, había tenido el honor de pertenecer á ella, y de la cual se veía en la precisión de separarse para trasladarse á Europa por haber sido nombrado Cónsul general de México en Barcelona. Acto continuo se procedió á elegir Vicepresidente de la Sociedad para el resto del año, y por quince votos contra cuatro la elección recayó en D. Félix Romero. En la misma sesión se nombró segundo Secretario á D. Juan de Dios Villalón, para llenar la vacante que por fallecimiento de D. José M. Reyes había desde el 1º de Mayo. El Sr. Altamirano volvió á tomar la palabra para manifestar que en su calidad de Vicepresidente había estado permitiendo que la asociación de jóvenes literatos llamada *Liceo Mexicano* se reuniese sema-

nariamente en los salones de la Sociedad de Geografía; y en obsequio de ellos y del progreso de las letras patrias, solicitó que se les consintiese seguir reuniéndose en dicho local: la Sociedad acordó el permiso para esas reuniones, siempre que se encontraran presentes el segundo Secretario ó la persona encargada de las llaves de la Secretaría. El *Liceo Mexicano*, algunos días antes, el 5 de Agosto, había celebrado en el salón de la Sociedad una brillantísima velada en honor del Sr. Altamirano, quien salió de México para su viaje la noche del 21 del mismo mes. En su tiempo se aumentó considerablemente la Biblioteca, que fué provista de cómodos estantes, se inventariaron sus libros y la riquísima colección de cartas y planos, y se ordenaron el archivo y el pequeño museo de la Sociedad. Si la época en que funcionó como Vicepresidente no fué de las más brillantes, las circunstancias y no el Sr. Altamirano tuvieron de ello la culpa, y él mismo buscó su justificación diciendo en su Memoria de 1880: "*sed indulgentes y benévolos conmigo, pues seguramente en lo que no haya realizado las miras de la Sociedad, más parte ha tenido la propia insuficiencia, que la apatía.*"

CAPITULO VIII.

1889—1901.

El Sr. Lic. D. Felix Romero, nuevo Presidente de la Sociedad, se recomendaba á todos y ante todos sus consocios, por sus limpios antecedentes políticos y por su nombradía como orador elocuente, periodista enérgico y escritor y literato distinguido: su carrera pública en Oaxaca, lugar de su nacimiento, y en México á donde le trajo su elección de Diputado al Congreso Constituyente, fué siempre notable, y con facilidad se abrió acceso á puestos elevados en su calidad de experto jurisconsulto. Dada la situación bien poco próspera del Cuerpo científico que se le confiaba, su tarea era difícil, pero la acometió con resuelto ánimo. En 24 de Agosto de 1889, presidió por primera vez una sesión, que fué la octava de las habidas en los ocho meses que del año iban transcurridos, y solamente seis socios, los Sres. Aguilar, Fernández Villarreal, González Obregón, A. Michel, Villalón y José M. Romero concurrieron. Convínose en ella que las sesiones se citasen para los jueves, según el artículo 36 del Reglamento, y no los sábados como se había venido haciendo; en Junta del 29 de Agosto se reorganizaron las Comisiones reglamentarias que no existían; en la de 19 de Septiembre se derogó el acuerdo de 26 de Mayo de 1888 que previno que el *Boletín* se vendiese á los socios, á los cuales siempre habíase distribuido gratis, y se repartió el cuaderno número 5 del primer tomo de la cuarta época. El 26 del mismo Septiembre se dispuso que se procediera á la compostura del ruinoso

nariamente en los salones de la Sociedad de Geografía; y en obsequio de ellos y del progreso de las letras patrias, solicitó que se les consintiese seguir reuniéndose en dicho local: la Sociedad acordó el permiso para esas reuniones, siempre que se encontraran presentes el segundo Secretario ó la persona encargada de las llaves de la Secretaría. El *Liceo Mexicano*, algunos días antes, el 5 de Agosto, había celebrado en el salón de la Sociedad una brillantísima velada en honor del Sr. Altamirano, quien salió de México para su viaje la noche del 21 del mismo mes. En su tiempo se aumentó considerablemente la Biblioteca, que fué provista de cómodos estantes, se inventariaron sus libros y la riquísima colección de cartas y planos, y se ordenaron el archivo y el pequeño museo de la Sociedad. Si la época en que funcionó como Vicepresidente no fué de las más brillantes, las circunstancias y no el Sr. Altamirano tuvieron de ello la culpa, y él mismo buscó su justificación diciendo en su Memoria de 1880: "*sed indulgentes y benévulos conmigo, pues seguramente en lo que no haya realizado las miras de la Sociedad, más parte ha tenido la propia insuficiencia, que la apatía.*"

CAPITULO VIII.

1889—1901.

El Sr. Lic. D. Felix Romero, nuevo Presidente de la Sociedad, se recomendaba á todos y ante todos sus consocios, por sus limpios antecedentes políticos y por su nombradía como orador elocuente, periodista enérgico y escritor y literato distinguido: su carrera pública en Oaxaca, lugar de su nacimiento, y en México á donde le trajo su elección de Diputado al Congreso Constituyente, fué siempre notable, y con facilidad se abrió acceso á puestos elevados en su calidad de experto jurisconsulto. Dada la situación bien poco próspera del Cuerpo científico que se le confiaba, su tarea era difícil, pero la acometió con resuelto ánimo. En 24 de Agosto de 1889, presidió por primera vez una sesión, que fué la octava de las habidas en los ocho meses que del año iban transcurridos, y solamente seis socios, los Sres. Aguilar, Fernández Villarreal, González Obregón, A. Michel, Villalón y José M. Romero concurrieron. Convínose en ella que las sesiones se citasen para los jueves, según el artículo 36 del Reglamento, y no los sábados como se había venido haciendo; en Junta del 29 de Agosto se reorganizaron las Comisiones reglamentarias que no existían; en la de 19 de Septiembre se derogó el acuerdo de 26 de Mayo de 1888 que previno que el *Boletín* se vendiese á los socios, á los cuales siempre habíase distribuido gratis, y se repartió el cuaderno número 5 del primer tomo de la cuarta época. El 26 del mismo Septiembre se dispuso que se procediera á la compostura del ruinoso

techo del salón de Sesiones y de la Secretaría, y fué postulado para socio honorario el Sr. D. Angel Domínguez, cita especial que hacemos porque juzgamos que es digno de ello quien, como él, fué y continúa siendo entusiasta, activo y distinguidísimo miembro de la Corporación. En 31 de Octubre el Sr. D. Félix Romero propuso dedicar una sesión solemne á la memoria de D. Manuel Orozco y Berra, y así se verificó la noche del 31 de Diciembre en el salón de actos públicos, decorosamente renovado bajo la dirección del Sr. Fernández Villarreal, con un gasto mínimo de doscientos cincuenta y un pesos. En uno de sus muros, sobre una elegante repisa, se veía el busto del Sr. Orozco y Berra rodeado por un ejemplar de las diversas obras que escribió. La solemnidad estuvo presidida por el Sr. General D. Porfirio Díaz, Presidente de la República, teniendo á su derecha al Sr. Lic. D. Joaquín Baranda, Ministro de Justicia é Instrucción pública: concurren también los Sres. Ministros de España y de la República Argentina, los representantes de casi todas las Sociedades científicas de la Capital, y multitud de literatos, escritores y personas notables por su posición social ó política. Pronunció el discurso oficial el eximio literato, periodista é historiador D. José María Vigil, Director de la Biblioteca Nacional, y siguiéronle en la tribuna D. Jesús Galindo y Villa por la "Sociedad Alzate;" el poeta D. Eduardo del Valle; D. Francisco Patiño por la "Sociedad Farmacéutica;" el Lic. D. Agustín Verdugo por la "Academia de Legislación y Jurisprudencia;" D. Antonio de la Peña y Reyes por el "Liceo Mexicano;" el Dr. D. Porfirio Parra por la "Academia Nacional de Medicina;" y D. Adrián Garay por la "Sociedad Pedro Eusebio." La solemne sesión resultó lucidísima, y la Sociedad de Geografía y Estadística pudo decir que "así había cumplido con un deber á que se hizo acreedor tan sabio historiador, tan eminente geógrafo, que murió pobre y decepcionado, pero no sin legar riquísimo tesoro, sus numerosas obras á su patria y su inmaculada honradez á su familia." La sesión de 31 de Diciembre fué la vigésima-quinta y última del año.

En la segunda del de 1890, tenida el 16 de Enero, fué reelegido Vicepresidente el Sr. D. Félix Romero; siguió de pri-

mer Secretario D. José M. Romero, y se designó para segundo á D. Joaquín Mendizábal Tamborrel. Por el mes de Junio la Corporación se vió precisada á tratar un punto difícil de resolver y muy delicado. La Sociedad Geográfica de París había preguntado oficialmente si la nuestra estaría en disposición de recibir en México alguno de los Congresos internacionales de Ciencias geográficas que periódicamente habrían de celebrarse. Dado el hecho de lo reducido de los recursos de la Sociedad, la aceptación era entonces punto menos que imposible, y así se vió obligada á confesarlo. Administrando con suma prudencia y economía su corta subvención, pudo sacar á luz el sexto cuaderno de su *Boletín*, conteniendo los números 6, 7 y 8, y con ellos terminó el primer tomo de su cuarta época, impreso por Eduardo Dublán y con un total de 446 páginas: forman su material científico numerosos é importantes documentos relativos á la isla de *Cayo Arenas*; artículos y estudios sobre las ruinas de Tetzcutzinco, Onomatología geográfica del Estado de Morelos, datos de etimologías tabasqueño-chiapaneas, catálogo etimológico de localidades, posiciones geográficas y alturas oaxaqueñas, y otras curiosidades de interés, entre ellas la *Colección polidíomica mexicana de la Oración dominical*, formada con la imprenta por la Sociedad en 1860 en la casa de Andrade y Escalante y aumentada por varios socios. Dificultades que se presentaron con el impresor D. Eduardo Dublán, obligaron, á la Sociedad, allá por el mes de Junio á continuar la publicación del primer cuaderno del segundo tomo de su cuarta época que contiene los números 1 y 2, con la "Imprenta del Sagrado Corazón de Jesús," sita en la calle de los Sepulcros de Santo Domingo número 10. Ese cuaderno fué el único que se pudo publicar en el resto del año.

Sin haber logrado vencer las dificultades que se oponían á su marcha y al progreso de sus trabajos, la Sociedad continuó teniendo con grande regularidad sus poco concurridas sesiones, y en la de 4 de Septiembre los socios D. Vicente Reyes y D. Rafael Aguilar, comisionados al efecto, presentaron un extenso dictámen encaminado á impedir la decadencia del Cuerpo científico á que pertenecían. De ese dictamen tomamos los siguientes párrafos:

“Reflexionando sobre las causas que han acarreado la decadencia lamentable á que ha llegado la Sociedad; buscando los medios que pudieran contribuir al restablecimiento del antiguo esplendor de la Corporación, y conociendo las sanas y patrióticas intenciones que en el mismo sentido abriga el actual Vicepresidente, tenemos la convicción de que el remedio más eficaz consistiría seguramente en la restauración y exacto cumplimiento de las prácticas reglamentarias, cuya falta de observancia desde hace mucho tiempo nos ha traído á una situación deplorable, como acontece siempre á toda Sociedad que hace á un lado las reglas de su ley constitutiva.

“Abolida inconsideradamente, por un mal entendido espíritu de democracia, la distinción que entre las tres clases de individuos que deben componer la Sociedad, establece sabiamente el Reglamento vigente; prodigados sin discreción alguna los títulos con entero olvido de los buenos usos de todas las Corporaciones científicas, se ha conseguido abrir las puertas de la Sociedad á personas que no traen contingente alguno de provecho, que no concurren absolutamente á las sesiones, y que frecuentemente ni siquiera acusan recibo de su nombramiento.

“Con tales elementos lo que se ha ganado en extensión y en cantidad, se ha perdido en calidad; se carece de trabajos que den importancia á nuestras reuniones, de estudios que den lustre á nuestra publicación; la Sociedad decae y languidece, y fuera de este recinto se hacen desfavorables comentarios acerca de sus labores y de su utilidad.

“El Reglamento vigente casi no impone obligación alguna á los socios honorarios, de modo que los individuos admitidos en esta calidad, tienen en cierta manera derecho de no empeñarse decididamente por el adelantamiento de la Corporación.

“A juicio de los que subscriben, la categoría académica da socios de número, no es arbitraria ni aristocrática; se observa en todas las asociaciones científicas, y sirve simplemente para reunir en esa agrupación á los socios activos sobre quienes recaen principalmente las obligaciones y las responsabilidades de la Sociedad.”

Para remediarlo todo, los Sres Reyes y Aguilar proponían: “que se integrase el total de los socios de número: que se exijese á los que lo fueren á concurrir con asiduidad, declarar á los simples socios honorarios en caso de no hacerlo, y sustituyéndolos con otros más diligentes; que á cuantos en lo de adelante hubieren de ser propuestos, se les exigiesen las condiciones de admisión reglamentarias, y que á todos los de número se les obligase á presentar cada año un estudio, trabajo ó memoria á su elección,” so pena de ser declarados socios honorarios comunes y corrientes y sustituidos por otros más diligentes, según acababan de decir.

Admitido en principio lo propuesto, el Vicepresidente nombró en comisión á los Sres. Zárate, Aguilar, Domínguez, Epstein y González Obregón, para que estudiasen el asunto y postularan á las personas que habrían de integrar la clase de socios de número.

Las personas nombradas para formar dicha Comisión presentaron su dictamen en Junta de 23 de Octubre, causando inesperada sorpresa á todos y á cada uno de sus oyentes, pues vino á resultar que á la deprimida clase de socios honorarios, de tan despectivo modo tratada en el dictamen de 4 de Septiembre, puesto que los proclamaba bastante inferiores para hacer de su título un castigo á los de número poco diligentes, era precisamente á la cual se debía que la Sociedad existiese aún, ya que desde mucho tiempo atrás eran los únicos que asistían á las sesiones sin presencia de los de número.

Los signatarios del dictamen de 23 de Octubre empezaban por exponer que la reforma ó reconstrucción pretendida para la Sociedad en el dictamen y acuerdo de 4 de Septiembre sólo procediendo arbitrariamente podía hacerse, pues ajustándose al Reglamento, cuyo respeto y obediencia se invocaba, sería de todo punto imposible. Para demostrarlo hacían notar los siguientes hechos: la Comisión dictaminadora había sido nombrada para postular socios de número; pero disponiendo el artículo 2º en su fracción segunda que las postulaciones de socios de número se hagan por dos ó más socios de igual clase, no podrían ser válidas sus propuestas porque ninguno de los cinco miembros de la Comisión era socio de número. “No es ésta—añadían—la única irregularidad que en el caso

“ocurre, pues nos encontramos con que el Reglamento ordena la presencia de doce socios de número para poder ser admitida la postulación de otro; y como entre los aquí presentes no hay ni uno sólo que lo sea, los aquí reunidos somos incompetentes para calificar la postulación que se haga. Más aún: los artículos 18 y 22 previenen que el Vicepresidente y los Secretarios sean elegidos entre los socios de número, y como ninguno de los miembros de la actual Mesa es socio de número ni lo era al ser nombrado en principio de año, la actual Mesa es irregular y anti-reglamentaria. Por último, según el Reglamento se requiere para la admisión de un socio de número la presencia de doce de esa clase y doce honorarios; para la de un honorario la de quince votantes, y para la de un *corresponsal* la de doce; y como es así que casi ninguna sesión se ha celebrado con más de los siete socios que el artículo 37 dice ser suficientes para que haya número, es claro que las postulaciones hechas de muchos años á la fecha, no pueden ser tenidas por válidas. Ahora bien, como la Sociedad no cuenta ya, podemos decirlo, con socios de número, pues de los veintiocho que nombró el Gobierno en 1868, trece han muerto, cuatro residen en el extranjero ó fuera de la capital, y de los once restantes, unos por sus enfermedades, otros por su avanzada edad, y algunos por su elevada posición, es imposible que concurren á las sesiones, tenemos que concluir con que *reglamentariamente la Sociedad de Geografía y Estadística no existe.*” No estimándose admisible esta lógica conclusión, no quedaba otro recurso que el de proceder *arbitrariamente*, dejando el acatamiento á las prácticas reglamentarias para cuando la Sociedad se hubiese reconstituido. Así se acordó en la referida sesión de 23 de Octubre, y los comisionados postularon para socios de número á las trece siguientes personas: Félix Romero, José María Romero, Vicente Reyes, Alfredo Chavero, Joaquín Mendizábal Tamborrel, Santiago Ramírez, José María Vigil, Ramón Manterola, Fernando Altamirano, Jesús Sánchez, Gabriel Mancera y Francisco Sosa. El socio D. Ángel Domínguez hizo notar que con esos trece nombramientos no quedaría completo el total reglamentario de cuarenta socios de número, aun respetándose á los que vi-

vían de los nombrados en 1868; y á propuesta suya otra Comisión postuló en Junta de 20 de Noviembre á las siguientes personas: Rafael Aguilar, Ignacio M. Altamirano, Mariano Bárcena, Eustaquio Buelna, Crescencio Carrillo Ancona, Teodoro Epstein, Francisco del Paso y Troncoso, Antonio Peñafiel, Ignacio Pérez Guzmán, Miguel Velázquez de León, Manuel Villada y Julio Zárate.

El asunto de las postulaciones vino á resolverse en la sesión de 4 de Diciembre: en ella, sin darse razón de por qué no todos los citados anteriormente fueron admitidos, quedaron nombrados los siguientes socios de número: Sres. Félix Romero, Jose M. Romero, Joaquín Baranda, Manuel Dublán, Ignacio Mariscal, Manuel Romero Rubio, Santiago Ramírez, José M. Vigil, Vicente Reyes, Leopoldo Batres, Alfredo Chavero, Gaspar Sánchez Ochoa, Francisco Sosa, Maximiliano Galán, Ignacio M. Altamirano, Mariano Bárcena, Eustaquio Buelna, Macedonio Gómez, Isidoro Epstein, Manuel Soriano, Trinidad Sánchez Santos, Fortino Hipólito Vera, Angel M. Domínguez, Luis González Obregón y Julio Zárate. Los Sres. Domínguez y Batres fueron comisionados especialmente para comunicar sus nombramientos á los Sres. Ministros Romero Rubio, Dublán, Baranda y Mariscal.

La Sociedad tuvo en ese año de 1890 cuarenta y cuatro sesiones; fué la última la de 18 de Diciembre, y á ella asistieron D. Félix Romero y los Sres. Aguilar, Batres, Domínguez, Epstein, Fernández Villarreal, Gómez M., González Obregón, Pérez Verdía, Reyes, Salazar, Sánchez Santos, Soriano y el Secretario Romero: de ellos diez eran socios de número de la reciente creación, que al parecer no dió tan buenos resultados como desearon los Sres. Reyes y Aguilar en su escrito de 4 de Septiembre anterior, pues á la sesión de 2 de Enero de 1891 en que fué reelecto Vicepresidente D. Félix Romero y se eligió primer Secretario á D. Julio Zárate y segundo á D. Angel M. Domínguez, sólo asistieron catorce socios. En esa Junta presentó el Sr. Fernández Villarreal la cuenta y distribución de la cantidad de *mil doscientos pesos* á que venía estando reducida la subvención de *cuatro mil* acordada á la Sociedad por la ley de 28 de Abril de 1851. Parece oportuno poner aquí esa distribución para hacer notar

cuán difícil era la marcha del ameritado Cuerpo científico con tan pobrísimos recursos: la impresión de los números 6, 7 y 8 del primer tomo de la cuarta época del *Boletín*, y la de los números 1 y 2 del segundo, habíase llevado doscientos veinticinco pesos ochenta y cinco centavos: se le abonaron á Díaz de León doscientos siete pesos á cuenta de impresiones hechas en 1887, y todavía se le quedaron debiendo ciento treinta y ocho pesos cincuenta y cuatro centavos: en composturas en el salón de sesiones se emplearon ciento noventa y un pesos setenta y un centavos; en litografías para el *Boletín* y diplomas, ciento setenta y dos pesos; en gastos de Secretaría, ochenta y cinco pesos noventa y ocho centavos; en hojas de pergamino para los diplomas, cuarenta pesos; en sueldo del escribiente auxiliar, noventa y siete pesos: en exploraciones y comisiones científicas, TREINTA Y SIETE PESOS; en encuadernación de libros, diez y nueve pesos cincuenta centavos; en compra de libros para la Biblioteca de la Sociedad, DIEZ PESOS CINCUENTA CENTAVOS. Quienes en diversas ocasiones se han complacido en acusar á la Sociedad Mexicana de Geografía y Estadística de no producir trabajos que demuestren su existencia activa y su utilidad práctica, comprenderán la injusticia de sus cargos á un Cuerpo científico que únicamente podía emplear en un año treinta y siete pesos en EXPLORACIONES Y COMISIONES CIENTÍFICAS, diez pesos cincuenta centavos EN AUMENTAR SU BIBLIOTECA, y no había podido satisfacer á un impresor una cuenta de trescientos cuarenta y cinco pesos cincuenta y cuatro centavos en un período de tiempo de cuatro años.

Pero no sólo se tenía á la Sociedad en el suplicio de tamañas escaseces, sino que ni aun se le permitía disfrutar en pacífica posesión de un local, bien modesto por cierto, para sus Juntas, su Biblioteca, su archivo, y su depósito de cartas y planos: hemos dicho ya que en varias ocasiones se le pidió que lo desocupase, lográndose la suspensión de la orden: no sucedió así en 1891, pues en Junta de 23 de Enero se dió cuenta con un oficio del Oficial Mayor de la Secretaría de Fomento, reviviendo la citada orden, que habría de cumplirse en un término perentorio. El segundo Secretario de la Sociedad, D. Angel M. Domínguez, hubo de dedicarse á buscar nuevo albergue para la Corporación, y vino á encontrarlo

en la casa número 51 de la segunda calle de Humboldt, que le alquiló su propietario D. Ignacio Aguado, por la renta mensual de ciento cuarenta pesos, á contar del día 15 de Marzo. Como la casa alquilada había sido construída para habitación particular y no para asiento de una Corporación, se hizo necesario derribar un tabique que separaba la sala de la recámara ó alcoba anexa, y esto costó ciento cincuenta pesos, y otros trescientos se gastaron en la mudanza. El Ministro de Fomento, que lo era el General D. Carlos Pacheco, nada amigo de la Sociedad, aprobó el contrato con Don Ignacio Aguado, pero haciendo saber que la Secretaría sólo con cien pesos mensuales contribuiría al pago del alquiler, debiendo cubrir los cuarenta restantes la Sociedad, de sus propios limitados fondos.

Como era de esperarse, las sesiones sufrieron retrasos é interrupciones; en la novena, el 20 de Abril, el Vicepresidente D. Félix Romero propuso que todos los años se celebrase una sesión solemne en recuerdo de la organización que imprimió á la Sociedad el Decreto de 1851, pues aunque según consta en estas páginas así habíase acordado en Junta de 11 de Enero de 1873, no siempre se cumplía con tan justa y debida manifestación. La del 28 de Abril de 1891 fué realmente solemne y notable. Presididos por D. Félix Romero, reuniéronse buen número de socios y los representantes de varias agrupaciones literarias y científicas y de la prensa de la Capital. Don Angel Domínguez leyó una interesante *Memoria* de los trabajos de la Sociedad, en los veinte meses que de dirigirla llevaba el Sr. Romero: pronunció después un brillante discurso el primer Secretario D. Julio Zárate; á continuación el Vicepresidente descubrió el busto del General D. Mariano Arista que se había colocado en el centro del salón, como un homenaje de gratitud al ilustre protector de la Sociedad; leyó Don Trinidad Sánchez Santos un notable discurso en representación de la Prensa Asociada; en seguida D. Félix Romero entregó al socio D. Leopoldo Batres un diploma y una medalla de oro, como premio á su obra relativa á *Civilización de tribus indígenas*, y puesto en pie, y como Vicepresidente de la Sociedad y Presidente de la sesión, dijo: "Como lo veis, señores, esta Sociedad acaba de pagar una deuda de gratitud que

“tenía con D. Mariano Arista, soldado valeroso, que se mostró tan noble en el poder supremo, como fué amigo de la instrucción, de las artes y la historia. Pues bien, hoy como en 1851, se halla á la cabeza de la Nación otro caudillo que, más afortunado que el primero, después de combatir por la libertad de la patria, nos ha dado la paz y la conserva. ¿No sería entonces digno de esta agrupación científica, que también vive y se levanta al aliento de la paz y la libertad, dar una muestra de su alta estimación al ilustre ciudadano que tantas cosas útiles ha hecho por el país? Hacerlo así será honrar de un modo especial esta sesión, uniendo á los recuerdos que hacemos del excelente patriota General Don Mariano Arista, los sentimientos de adhesión que nos inspiran los hechos del Presidente D. Porfirio Díaz. Por lo mismo, y á fin de reducir á la práctica este pensamiento, hago la siguiente proposición: *Se nombra Presidente honorario de la Sociedad Mexicana de Geografía y Estadística al C. GENERAL PORFIRIO DÍAZ.*” Esta postulación fué tomada en consideración inmediatamente, y en seguida aprobada por unanimidad de votos. Comunicado que fué el nombramiento, el Sr. General Díaz contestó aceptándole y dando las gracias en una atenta y amable comunicación, á la cual se dió lectura en Junta de 21 de Mayo. En la misma también se recibió oficio del Ministro de Fomento, urgiendo á la Sociedad para que acabase de desocupar su antiguo asiento en el ex-Hospital de Terceros.

En todo esto ¿había mejorado en algo la Sociedad? D. Angel M. Domínguez, en su citada *Memoria* leída el 28 de Abril, dijo: “No podemos enorgullecernos de la calidad ni de la cantidad de nuestros trabajos, pero sí nos cabe el placer de demostrar que nos prestamos gustosos al cumplimiento de la ley, y que por pequeños y acaso estériles que hayan sido nuestros esfuerzos, ellos no han tenido otra mira que la que puede y debe tener una agrupación de buenos ciudadanos: la honra de la Sociedad á que pertenecen y la gloria de la patria que los alberga..... Los miembros de esta Asociación se sienten apenados por lo poco que han podido hacer; pero si tenéis en cuenta lo reducido de nuestros elementos, y las constantes rémoras inherentes á los

“cuerpos colegiados, seréis benévolo al juzgar á los que, contando con la protección del Supremo Gobierno, se proponen redoblar sus esfuerzos, para que esta Sociedad honre y prestigie á una patria que tanto amamos.” Con empeño se había procurado restablecer las Juntas Auxiliares en los Estados, y entre ellas veníase distinguiendo, por la importancia de sus trabajos y por su actividad y su iniciativa, la presidida por el ilustrado Gobernador de Nuevo León, General D. Bernardo Reyes, quien después de haber servido brillantemente á su país en los campos de batalla, en memorables acciones de guerra, tenía absorta la atención de sus compatriotas por sus excepcionales dotes administrativas, en las cuales se veían dotes deabilísimo gobernante, suficientes para poder fundar en él altísimas esperanzas. Igual solicitud había puesto la Mesa Directiva en regularizar las sesiones y aumentar el número de socios concurrentes; pero en ello no fué feliz, pues en Junta de 5 de Agosto el Sr. Epstein pidió que *sin contemplaciones indebidas se excitase á los socios de número á asistir con toda regularidad, y en el caso de que no se consiguiese, se procediera á nombrar personas que los reemplazasen con provecho para la Corporación, con la cual algunos de los ya nombrados habían sido tan poco atentos, que ni siquiera habíanse dignado acusar recibo de sus diplomas.* El irritado socio proponente se sintió disgustado de que á esa sesión tan sólo hubiesen concurrido D. Félix Romero, D. Angel Domínguez, D. Trinidad Sánchez Santos, D. Fortino Vera y D. Julio Zárate. Para ver de animar las sesiones se propuso y aprobó, en Junta de 15 de Octubre, la formación de grupos de siete socios, que presentasen estudios geográficos ó estadísticos en determinados períodos de tiempo, en la inteligencia de que el grupo que mejor trabajase, sería recompensado con un premio de doscientos pesos. La publicación del *Boletín* no adelantó tampoco gran cosa, pues en todo el año sólo fueron sacados á luz los números 3 y 4 del segundo tomo de la cuarta época: el segundo de esos dos números se distribuyó en Junta de 24 de Septiembre. Las sesiones en el año fueron treinta y seis, y la última se tuvo el 31 de Diciembre.

En la de 7 de Enero de 1892, veinte socios concurrentes eligieron Vicepresidente á D. Félix Romero, primer Secre-

rio á D. Eustaquio Buelna, y segundo á D. Manuel Soriano. En la sesión de 14 del mismo Enero, la Sociedad nombró en Comisión á los Sres. Domínguez y Soriano para felicitar al Sr. Ingeniero D. Manuel Fernández Leal, por su nombramiento de Secretario de Estado y del Despacho de Fomento, Colonización é Industria, en el Gabinete del General Presidente D. Porfirio Díaz. El Sr. Fernández Leal, dotado de sólida y bien cimentada sabiduría; eminente profesor y muy práctico en ciencias exactas; miembro de importantes comisiones científicas; hecho, durante muchos años, á las labores de Oficial Mayor de la Secretaría de Fomento, de la que como Ministro acababa de encargarse, no podía ser contrario á la Sociedad de Geografía y Estadística, y pronto dió pruebas de que estaba dispuesto á ayudarla como su Presidente nato, y como hombre ilustrado y de altas miras. En esta confianza, la Corporación procuró celebrar dignamente la sesión de aniversario de 28 de Abril, presidida por el Sr. General D. Porfirio Díaz, en su doble calidad de Presidente de la República y de Presidente Honorario de la Sociedad: el primer Secretario, D. Eustaquio Buelna, leyó una *Memoria* de los trabajos hechos hasta entonces; D. Luis Pérez Verdía se hizo aplaudir en un correcto discurso laudatorio de Colón; recibieron D. Eduardo Ruiz y D. Joaquín Mendizábal Tamborrel los premios á que se hicieron acreedores por sus libros "Paisajes y Leyendas de Michoacán" y "Tablas de Logaritmos;" Don Angel M. Domínguez relató en un breve é interesante discurso la historia de la Sociedad de Geografía, y cerró el programa una *Oda á las Ciencias*, recitada por D. Trinidad Sánchez Santos. Del discurso del Sr. Domínguez tomamos el siguiente período, que merece y debe reproducirse: dirigíase en él al Sr. General D. Porfirio Díaz, diciéndole así: "Señor Presidente: Vuestra energía, vuestro talento práctico y el "justo cariño que el pueblo mexicano os tiene, han sido los "tres grandes factores que han producido esta paz mil veces "bendita, enseñoreada hace más de tres lustros del territorio "patrio, y á cuyo benéfico influjo se está produciendo el am- "plio desarrollo de las riquezas de nuestro suelo; vos tenéis "un corazón ardientemente mexicano que late, se conmueve, "se yergue entusiasta, en cuanto descubrís algo que pueda

"contribuir al mayor brillo y engrandecimiento de la Repú- "blica..... pues aquí tenéis esta Sociedad; protegédla! Y "protegédla más que con los recursos del erario público, con "el calor fecundante de vuestras simpatías. Con mano torpe, "pero con pecho sano, acabo de levantar una punta del velo "que ha cubierto la ameritada historia de la Sociedad, y ya "lo habéis visto, es digna de vuestra protección, porque el "lábaro sagrado que recibiera hace cincuenta y nueve años, "lo conserva sin mancha hasta la actualidad, pues aquí, en "este recinto, nunca han existido más que dos amores, nun- "ca se han erigido más que dos altares: el uno para la cien- "cia; el otro para la patria."

Dos meses y unos días después de aquella sesión de aniversario, el digno é ilustrado Ministro de Fomento, D. Manuel Fernández Leal, participó á la Sociedad "que habiendo desaparecido los motivos que hicieron necesario tomar en arrendamiento la casa de la calle de Humboldt, la Sociedad podía volver á ocupar su antiguo local en el edificio de la calle de San Andrés número 11. Así lo resolvió gozosa la Sociedad, anunciando el Vicepresidente á los socios concurrentes á la Junta de 7 de Julio, que la próxima se tendría en el salón que habíasele destinado desde el año de 1868.

Alentada con la protección del Supremo Gobierno, la Sociedad, á iniciativa de D. Julio Zárate, resolvió celebrar con una sesión extraordinaria y solemne el cuarto centenario del descubrimiento de América. Así se hizo en la noche del 12 de Octubre de 1892, en el salón de sesiones de la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión, espléndidamente decorado. El puesto de honor lo ocupó el Sr. Presidente de la República, General D. Porfirio Díaz, teniendo á su derecha al Sr. Secretario de Fomento D. Manuel Fernández Leal, y á su izquierda al Vicepresidente de la Sociedad, D. Félix Romero; en los sillones y palcos y demás localidades de la espaciosa y elegante Cámara, tomaron asiento los Sres. Secretarios de Estado, numerosos Diputados, Senadores, Magistrados de la Suprema Corte, diversos altos funcionarios de la Federación, Ministros extranjeros, representantes de distintos cuerpos científicos ó literarios, y un público de lo más selecto y escogido de la capital. El Sr. D. Julio Zárate dió

lectura á la carta por Cristobal Colón dirigida al Racionero mayor del reino de Aragón en 15 de Febrero de 1493; y sucesivamente y conforme al programa, que lujosamente impreso se distribuyó, ocuparon la tribuna D. Félix Romero, D. José Peón del Valle en representación de D. José Peón Contreras, D. Justo Sierra y D. Trinidad Sánchez Santos: los discursos de los Sres. Romero y Sierra y las poesías de Peón Contreras y Sánchez Santos estuvieron á la altura de la solemnidad y fueron acogidos con prolongados aplausos. Cubrió los intermedios la magnífica orquesta del Conservatorio Nacional de Música y Declamación, y la ceremonia terminó coronando el Sr. Presidente de la República el busto del inmortal descubridor, que entre haces de banderas mexicanas y españolas se levantaba sobre artístico pedestal, envuelto en los pliegues de los estandartes de los Reyes Católicos. Como última nota referente al año de 1892, diremos que durante él se publicaron dos cuadernos del Boletín con los números 5, 6 y 7 del segundo tomo de la cuarta época, y que en sus doce meses se tuvieron cuarenta sesiones.

Con D. Félix Romero en la Vicepresidencia y los Sres. Buelna y Domínguez en la Secretaría inició sus trabajos la Sociedad el 5 de Enero de 1893, del que fueron sesiones notables la del 9 de Marzo y la del 28 de Abril. La primera estuvo dedicada á la memoria del insigne político, literato y poeta D. Ignacio M. Altamirano, muerto en San Remo, Italia, el 13 de Febrero anterior. Bien mereció ese homenaje de la Sociedad, que tantos años le tuvo al frente de su dirección, el ilustre mexicano que con conmovedora ternura escribía poco antes de su fallecimiento: "Deseo ya ver á mis hijos, á mis netezuelos, á mis amigos, á mis discípulos, y, sobre todo, respirar el aire de mi Patria, contemplar su cielo azul y calentarme bajo su sol radiante y ardiente, el dios de mis padres, lejos del cual siento hielo en las venas y tristeza en el espíritu. Europa es bella, Paris es maravilloso, pero México es mi patria, y usted lo sabe bien, á la madre se la prefiere no porque sea bella ni rica, sino porque es madre." Más adelante, las cenizas del Sr. Altamirano fueron traídas á México, y á los solemnes funerales que en el salón de la Cámara de Diputados se le hicieron en los días 6 y 7 de Ju-

nio, concurrió, dignamente representada, la Sociedad de Geografía. La sesión del 28 de Abril estuvo dedicada á la conmemoración de la ley de 1851: la presidió el Sr. Ministro de Fomento D. Manuel Fernández Leal, y entre la escogida concurrencia figuraron los representantes diplomáticos del Brasil, el Salvador y Guatemala: leyó D. Angel M. Domínguez una interesante *memoria* de los trabajos de los socios, y pronunció un discurso, magnífico como suyo, D. Rafael de Zayas Enríquez, que acababa de ser distinguido con el nombramiento de socio de número. Menos escasa de fondos que hasta allí, la Sociedad pudo, en Junta de 15 de Junio, disponer que se reimprimiesen los tomos tercero de la primera época y primero de la segunda y otros números sueltos que faltaban en las colecciones de su Boletín. En los primeros días de Julio el Ministro Sr. Fernández Leal comunicó que la subvención de ley había sido aumentada de mil doscientos pesos á dos mil cuatrocientos en el nuevo Presupuesto Federal. En 27 de Julio se repartió un cuaderno del Boletín con los números 8, 9 y 10 del segundo tomo de la cuarta época, y el 28 de Diciembre se tuvo la cuadragésimaprimer y última Junta del año, con asistencia de los Sres. D. Félix Romero, Alcérreca, Arriaga, Brackel Welda, Careaga, Chimalpopoca, Fernández Villarreal, Reivilliot, Roumagnac, Epstein, Sánchez Santos y D. Angel M. Domínguez.

Los diez y siete socios presentes en la sesión de 4 de Enero de 1894 reeligieron la Mesa Directiva que había funcionado en el año anterior: en la del 11 del mismo mes, se dió segunda lectura á un proyecto de reforma de Reglamento, que no prosperó, y el 28 de Abril presidió la tradicional sesión de aniversario el siempre ilustrado y solícito Ministro de Fomento D. Manuel Fernández Leal. La redacción de la *Memoria* de los trabajos del año fué encomendada al socio D. Carlos Roumagnac. Siendo conveniente condensar todo lo posible esta *Reseña Histórica* y cronológica de la Sociedad, nos limitaremos á decir que en la primera mitad del año se dió fin al segundo tomo de la cuarta época del Boletín, con un cuaderno que contuvo los números 11 y 12. Empezó la publicación de ese tomo en 1890, terminó, según estamos viendo, en 1894, y suma setecientas sesenta y ocho páginas: sus

principales artículos y estudios están firmados por los Sres. Riedel, Aguilar, Fernández, Weidner, García, Velasco, Batres, Rivas Puigcerver, Ramírez, Reyes, Buelna, Chimalpopoca, Domínguez, Brackel Welda, Sánchez Santos, Epstein, y D. Luis González Obregón que allí insertó una excelente biografía del Sr. Altamirano: ilustran el tomo numerosos retratos y varias láminas litográficas: la publicación de los siete cuadernos con doce números, se hizo en la Imprenta del Sagrado Corazón de Jesús, sita en la casa número 10 de la calle de Sepulcros de Santo Domingo. De ella, á partir de Septiembre, salieron también en ese año de 1894 el primer cuaderno del tercer tomo con los números 1 y 2, y el segundo con los números 3, 4 y 5. Las sesiones durante los doce meses fueron cuarenta y nueve, y á la última, el 27 de Diciembre, concurrieron diez y seis socios.

Los veinte que asistieron á la primera del año de 1895 habida el 3 de Enero, acordaron una vez más su confianza al Sr. D. Félix Romero para la Vicepresidencia y á D. Angel M. Domínguez como primer Secretario: para segundo fué designado D. Trinidad Sánchez Santos, y para Prosecretarios D. Agustín Arroyo de Anda y D. Esteban Cházari. Solemne fué la sesión de aniversario de 28 de Abril: la presidió el General D. Porfirio Díaz, Presidente de la República, acompañándole D. Manuel Fernández Leal, Ministro de Fomento; D. Joaquín Baranda, Ministro de Justicia é Instrucción Pública; D. Pedro Hinojosa, Ministro de la Guerra; el Duque de Arcos, Ministro de España, y los representantes diplomáticos de Francia, Italia, Bélgica y Guatemala. En ese acto le fué entregada al socio D. Cirilo Gutiérrez una medalla de oro que la Sociedad le otorgó por su obra "Geografía de América y especialmente de la República Mexicana," acerca de la cual desde el 23 de Agosto del año anterior habían dictaminado favorablemente los socios Batres, Vera, Chimalpopoca, Beltrán y Puga, juzgándola digna de premio. En ese tiempo la Academia Mexicana de Jurisprudencia y Legislación, correspondiente de la Real de Madrid, promovió la celebración de concursos científicos anuales con objeto de hacer progresar los ramos relacionados con ellas, y desde luego invitó á la Sociedad de Geografía y Estadística á tomar parte en aquel

noble torneo, que fué inaugurado el 7 de Julio por el Sr. D. Joaquín Baranda, Ministro de Justicia é Instrucción Pública, con el admirable y académico discurso que pronunció en la solemne sesión de apertura presidida por el Supremo Magistrado de la República, General D. Porfirio Díaz, en el salón de la Cámara de Diputados. El tema propuesto por la Sociedad versó sobre la "Colonización bajo su aspecto sociológico, su geografía y su estadística, y sus relaciones con el Derecho en general y con la Legislación patria," y fué brillantemente sostenido por los socios D. José María Romero, D. Isidro Rojas y D. Macedonio Gómez, con gran aplauso para tan eminentes oradores y con gran honor para la Sociedad. Sus discursos se publicaron en ediciones especiales y en el Boletín, del cual se imprimieron en ese año de 95 el tercer cuaderno del tercer tomo de la cuarta época con los números 6 y 7, el cuarto con el número 8 y el quinto con el número 9. Para llenar la vacante que por fallecimiento dejó D. Jesús Fuentes Muñiz, fué electo socio de número en Junta de 5 de Septiembre, D. Gilberto Crespo y Martínez, ilustrado Oficial Mayor de la Secretaría de Fomento. Treinta y siete sesiones se tuvieron en ese año, y la última á 26 de Diciembre.

En la primera de 1896, el 2 de Enero, con asistencia de diez y seis socios, fueron designados para formar la Mesa Directiva, D. Félix Romero, D. Angel M. Domínguez, D. Trinidad Sánchez Santos, D. Agustín Arroyo de Anda y D. Amado Chimalpopoca. En 28 de Abril se celebró el aniversario de reinstalación de la Sociedad en 1850, presidiendo la solemnidad el Sr. General D. Porfirio Díaz, acompañado de los Sres. Ministros de Fomento y de Gobernación: fueron oradores el Sr. Chimalpopoca que leyó la *Memoria* anual, y el Sr. Arroyo de Anda que pronunció el discurso oficial. En los días 5 y 6 de Junio correspondió á la Sociedad llenar el turno que se le señaló en el primer concurso científico organizado por la Academia de Jurisprudencia y Legislación, y en ambas solemnes sesiones rayaron á grande altura los Sres. D. Trinidad Sánchez Santos y D. Angel M. Domínguez, el primero en su estudio acerca de "El alcoholismo en la República Mexicana," y el segundo con su disertación referente á "Las necesidades

de la Geografía en México:" ambos trabajos obtuvieron entusiastas aplausos del respetabilísimo auditorio congregado en el salón de la Cámara de Diputados. Como se había hecho con los del Concurso en 1895, los discursos á que acabamos de referirnos se publicaron también en numerosas ediciones especiales y en el Boletín, del que sólo un cuaderno con el número 10 se repartió en 1896. Túvose la cuadragésimaquinta Junta, con asistencia de siete socios, el 31 de Diciembre.

Continuó en 1897 la Mesa Directiva del año anterior: su ex-Presidente D. Félix Romero leyó en las Juntas del 4, 11 y 18 de Febrero un importantísimo y bien trabajado estudio que intituló "*El régimen penitenciario en sus relaciones con la Constitución de 1857, el sistema penal vigente y las costumbres sociales.*" Inaugurado en el mes de Junio el segundo Concurso científico, la Sociedad designó á sus distinguidos miembros D. Ezequiel A. Chávez y D. Rafael de Zayas Enríquez para que llevaran, como lo hicieron con brillante éxito, su voz y su representación. Disertó larga y profundamente el Sr. Chávez acerca de la miseria en México, causas que la producen y medios de combatirla, señalando como principales remedios la educación de la niñez desvalida y el mejoramiento de los planteles de beneficencia. El Sr. Zayas Enríquez con magistral criterio analizó en hermoso discurso sobre criminalidad y régimen penitenciario, la represión de la delincuencia por medio de la reforma de las costumbres y la enseñanza moral y religiosa, hasta dar con los medios más adecuados para el mejoramiento de las clases más abyectas, haciéndolas abdicar sus errores, refrenar sus ímpetus y emanciparse de la ominosa esclavitud á que las someten las pasiones y las llevan hasta el crimen y el cadalso. Todo México y todos sus hombres ilustrados y pensadores convinieron en que la Sociedad de Geografía y Estadística tuvo derecho para sentirse satisfecha y aun orgullosa de su representación en los certámenes de 1895, 96 y 97. En 18 de Marzo y en 1º de Septiembre del último año citado, se distribuyeron los cuadernos séptimo y octavo con los números 11 y 12 de su Boletín, y con ellos dió término al tercer tomo de su cuarta época, comenzado, según queda dicho, en 1894. Suma setecientas cuarenta y seis páginas, y contiene interesantes trabajos firmados por los Sres.

Roumagnac, Menéndez, D. Miguel Arriaga, Correa, Quijada, D. Jesús Díaz de León, D. Juan Fastenrath, D. Esteban Cházari, Lenk, D. Félix Romero, Riquelme, D. Pedro Requena, D. José María Romero, D. Félix M. Alcérreca, D. Alberto Santoscoy, Chaix, Chimalpopoca, D. Angel Domínguez, Mendizábal Tamborrel, Gómez, Rojas, Sánchez Santos D. Trinidad y el Dr. D. Jesús Sánchez: este último contribuyó con un interesante y curioso informe respecto á la autenticidad de unos estandartes de la época de la Independencia: ilustran el tomo diversos planos y láminas bien desempeñados. Las sesiones en el año sólo fueron treinta y dos, habiéndose tenido la última el 30 de Diciembre con asistencia de nueve socios.

Sin más variación que la de haber sido electo D. Rafael Aguilar segundo Prosecretario en vez del Sr. Chimalpopoca, siguió funcionando en 1898 la Mesa Directiva del año precedente, viniendo á ser la primera sesión notable la celebrada el 28 de Abril, presidida por el Sr. General D. Porfirio Díaz, Presidente de la República y Honorario de la Sociedad, acompañado por el Sr. D. Manuel Fernández Leal, Ministro de Fomento y solícito y bondadoso amigo y Presidente nato de la Corporación. El primer Prosecretario D. Agustín Arroyo de Anda leyó una *Memoria* de los trabajos de la Sociedad en el último bienio, pues en 1897 dejó de celebrarse la sesión de aniversario: corrió el discurso oficial á cargo de D. Isidro Rojas, quien hizo una breve biografía de los principales Vicepresidentes anteriores á D. Félix Romero: leyó el Sr. Sánchez Santos un capítulo de su obra relativa á la instrucción pública, y después de él hizo otro tanto el primer Secretario D. Angel M. Domínguez con una disertación hidrográfica del curso del río Pánuco, interesante estudio que formaba parte de su laboriosa é importante obra intitulada "*Principales ríos del Mundo:*" en forma amena é instructiva había dado á luz las descripciones de los ríos de Europa, Asia y Africa, y terminada esa parte de su libro, se dedicó á describir los ríos de México, coleccionando sus datos en todo el país con una laboriosidad y una constancia superiores á todo encomio y muy dignas de su reputación de escritor distinguidísimo. Cerró aquella notabilísima velada el Sr. D. Ignacio M. Lu-

chichí con una excelente *Oda á la Paz*, que el numeroso y escogido público acogió con prolongados y entusiastas aplausos.

Un mes escaso después, el 20 de Mayo de 1898, se celebró con una lucidísima velada científico-literaria el cuarto centenario del descubrimiento del camino marítimo para la India por Vasco de Gama. Desde el 10 de Mayo comenzaron á circular elegantes invitaciones de cuatro hojas: la exterior, de fina vitela, mostraba una hermosa alegoría con el escudo de la República Mexicana en la parte superior, la estatua del ilustre Vasco de Gama sobre el pedestal de la gloria adornado con el escudo de Portugal, y dentro de un semicírculo, en la parte inferior, el océano y la nave descubridora con la leyenda: *cuarto centenario del descubrimiento del camino marítimo para la India*; la segunda hoja contenía el texto de la invitación; la tercera el programa de la velada; la cuarta estaba adornada con una bellísima alegoría de la paz reinante en la República. A las ocho de la noche, el Salón de la Cámara de Diputados, profusamente iluminado, presentaba un aspecto deslumbrador: el centro fué ocupado por la magnífica orquesta del Conservatorio Nacional, dirigida por el Maestro Ricardo Castro; y en los escaños, en las tribunas, en las galerías, tomaron asiento los altos funcionarios públicos y los numerosos invitados á aquella solemnidad; la copiosa asistencia de señoras ricamente ataviadas, dice la reseña que copiamos, daba al salón un aspecto de singular magnificencia. A las ocho y minutos de la noche llegó el Sr. Presidente de la República, quien acompañado de los Sres. Ministros de Fomento y de Justicia é Instrucción pública, fué acogido con las aclamaciones de la multitud y los acordes del Himno Nacional. El Secretario perpetuo D. José M. Romero leyó unas Consideraciones sobre el descubrimiento en el orden geográfico y comercial; hizo el panegírico de Vasco de Gama el Oficial Mayor del Ministerio de Fomento D. Gilberto Crespo y Martínez; pronunció el Magistrado D. Justo Sierra un discurso relativo á la influencia de Portugal en la civilización, y recitó una poesía D. Trinidad Sánchez Santos; para esa velada compuso el Maestro Ricardo Castro un Himno á Vasco de Gama, que ejecutó la orquesta, la cual cubrió los intermedios con piezas de Saint Saens, Chopin, Moszkowski y Cas-

tro, y terminó con el Himno portugués y el Himno mexicano. Todo ello fué entusiastamente aplaudido, y la Sociedad recibió innumerables felicitaciones por el brillante éxito de la fiesta, que dejó grandiosa y duradera memoria. El Sr. Secretario de Fomento D. Manuel Fernández Leal, siempre deferente é ilustrado protector de la Sociedad Mexicana de Geografía y Estadística, facilitó los considerables fondos que exigía la solemnidad, y mandó imprimir en la excelente oficina tipográfica del Ministerio un folleto con la revista de la velada y los discursos y poesías en ella pronunciados: la impresión resultó sumamente elegante, como cuantas salen de ese establecimiento, hábil y artísticamente dirigido por el literato y tipógrafo D. Luis G. Rubín, miembro también de la Sociedad.

En las sesiones de la segunda mitad de 1898 registranse los siguientes hechos notables: unas muy interesantes lecturas de D. Rafael de Zayas Enríquez sobre antropología, dignas de su vastísimo y bien cultivado talento; el nombramiento del infatigable é inteligente Secretario D. Angel M. Domínguez para llevar la voz y la representación de la Sociedad en la Junta Nacional Bibliográfica, fundada por el Sr. Ministro de Justicia é Instrucción Pública, D. Joaquín Baranda, conforme á las conclusiones de la Conferencia Internacional Bibliográfica reunida en Londres; y por último, la renuncia que D. José María Romero hizo en 15 de Diciembre del cargo de Secretario perpetuo que había hasta allí ejercido con gran celo é ilustración, cualidades en que sucedió á su distinguido predecesor en su puesto, á su vez desempeñado durante varios años por el Sr. D. Alfredo Chavero. Esa Junta de 15 de Diciembre fué la trigésimatercera y última del año de 1898.

Con asistencia de diez y ocho socios se tuvo en 5 de Enero la primera de 1899, y en ella fueron reelegidos D. Félix Romero Vicepresidente, D. Angel Domínguez y D. Trinidad Sánchez Santos primero y segundo Secretarios, y quedaron electos primero y segundo Prosecretarios D. Isidro Rojas y D. Eduardo Noriega. En sesión de 27 de Abril el Vicepresidente D. Félix Romero presentó un bien fundado y bien escrito dictamen, digno por muchos títulos de elogio y de es-

pecial mención, que concluía en la siguiente forma: "La Sociedad Mexicana de Geografía y Estadística se adhiere en todas sus partes á la iniciativa de la Sociedad Geográfica de Madrid proponiendo se admita el uso de la lengua española en el Congreso Internacional de Geografía que ha de celebrarse en Berlín el 25 de Septiembre próximo." El comisionado para presentar este acuerdo en el susodicho séptimo Congreso Geográfico de Berlín, fué el socio D. Miguel Covarrubias, Encargado de Negocios de México en Alemania, y representante de la Sociedad. El asunto no prosperó, pues aunque hubo de reconocerse en aquella Asamblea internacional que era justo el deseo de la Sociedad Geográfica de Madrid y de las diez y siete naciones cuya lengua es la castellana ó española, antes bien que admitir ese idioma, se hacía necesario reducir los ya admitidos, y dejar solamente el francés y el alemán, pues aun los delegados que se sirvieron del inglés en el referido Congreso, no tuvieron un auditorio muy numeroso, y casi ninguno ó muy escaso los que hablaron en italiano. De Septiembre en adelante se animaron grandemente las sesiones de nuestra Sociedad de Geografía con las lecturas de D. Angel M. Domínguez, relativas á la conveniencia de estrechar relaciones con la República de Chile: el distinguido y laborioso escritor hizo en diversos días un estimabilísimo estudio de la geografía, la producción, la historia y la organización de aquel país, concluyendo con demostrar la necesidad de una sólida unión comercial de las naciones latino-americanas. Muy interesantes fueron también las Juntas en que se presentó y discutió el proyecto de construcción de un gran canal interoceánico, ideado por el Sr. D. Mariano Sarto, ingeniero industrial, español de nacionalidad: el canal debería atravesar los Estados de Tabasco y Chiapas, extendiéndose desde el puerto de Frontera de Tabasco sobre el Golfo de México hasta el puerto de Tonalá en el Estado de Chiapas sobre el Océano Pacífico, utilizando el curso del río Grijalva. Su autor intituló su proyecto "El gran Suez Mexicano." La Sociedad lo consideró irrealizable después de muy detenido examen, y el Sr. Sarto pidió permiso para retirar su proyecto, lo cual le fué concedido, haciéndole saber que todos y cada uno de los socios reconocían la ciencia y las

sanas intenciones del estudioso ingeniero español, al cual en Junta de 7 de Diciembre nombraron miembro honorario de nuestra Corporación. Tuviéronse en 1899 treinta y ocho sesiones, y á la última, 28 de Diciembre, concurrieron nueve socios. La discusión del proyecto del Sr. Sarto entretuvo á la Sociedad desde el 12 de Octubre de 1899 en que fué presentado, hasta el día 1º de Marzo de 1900 en que su autor lo retiró.

Con la misma Mesa Directiva del año anterior se celebró en 25 de Abril de 1900 la sesión de aniversario, presidida por el Sr. General D. Porfirio Díaz, Presidente constitucional de la República y Honorario de la Corporación científica: concurrieron al solemne acto D. Manuel Fernández Leal, Ministro de Fomento y Presidente nato, y los señores representantes diplomáticos de los Estados Unidos, Colombia, Guatemala y Rusia. Leyó la memoria de los trabajos en el año anterior el Sr. D. Eduardo Noriega; pronunció un discurso D. Francisco G. Cosmes; recitaron hermosas poesías D. Jesús Valenzuela y D. Balbino Dávalos, y leyó un artículo el Sr. León. En la misma sesión fué repartido un cuaderno impreso en la tipografía de Trinidad Sánchez Santos, sita en la calle de las Escalerillas núm. 20: contiene ese cuaderno ciento cincuenta y seis páginas y forman su sumario los siguientes trabajos: Estudio biográfico de los Vicepresidentes de la Sociedad, por D. Isidro Rojas; Iniciativa de D. Santiago Ramírez para la celebración del quincuagésimo aniversario de la Sociedad; Estudio de D. Amado A. Chimalpopoca, sobre un sistema de beneficio de metales; Conveniencia de las relaciones comerciales entre las República latino-americanas, por D. Angel M. Domínguez; Reseña histórica de la Sociedad por D. Eduardo Noriega; Informe del Sr. Covarrubias, representante de la Sociedad en el 7º Congreso Geográfico de Berlín; Dictamen de una comisión de la misma Sociedad relativo á un proyecto de Certamen internacional en Búfalo; Síntesis del debate á que dió lugar el proyecto de canal, presentado por D. Mariano Sarto. Acompañan á ese cuaderno, ó Boletín especial para el cuadragésimonoveno aniversario de la ley de 1851, unos menos que medianos dibujos con retratos de Vicepresidentes de la Sociedad. Prosiguió

ésta teniendo en los días reglamentarios sus sesiones, siempre con limitada concurrencia de socios, tanto más dignos de aplauso y de honorífica mención, cuanto que su meritorio empeño en asistir á sus Juntas ha prolongado y mantiene aún con vida á la muy honorable y más antigua Corporación científica mexicana que tanta y tan fructuosa la tuvo en otras épocas de su ya dilatada historia.

Hasta donde sin duda le ha sido dable, el Supremo Gobierno no ha retirado su auxilio á la Sociedad. En la sesión del 19 de Julio, el Secretario de Justicia é Instrucción Pública, Lic. D. Joaquín Baranda, socio de número y por esta razón y por su ilustrado y nunca desmentido empeño por cuanto significa progreso literario y científico, constante buen amigo de la Sociedad de Geografía, comunicó que habíase librado orden á la Tesorería General, por conducto del Ministro de Hacienda Lic. D. José Yves Limantour, también ilustrado socio y constante buen amigo, para que fuese ministrada al Sr. Lic. D. Manuel Fernández Villarreal, Bibliotecario de la Sociedad, la cantidad de doscientos pesos mensuales destinados á sufragar los gastos de la importantísima empresa de reunir los datos necesarios para escribir la Historia General de la Instrucción Pública en México. Por Agosto del mismo año la "Sociedad Mexicana para el cultivo de las Ciencias," establecida en esta capital, se dirigió á la de Geografía y Estadística suplicándole se dignase contestar ó más bien resolver la pregunta ó cuestión siguiente: "¿Quién ha sido el viajero que en el curso del siglo XIX haya llevado á cabo el descubrimiento geográfico más notable que haya servido para el desarrollo del comercio y de la industria y llevar la civilización á los pueblos incultos?" Pasado el asunto al estudio del socio D. Inocencio Cucalón, ya justamente aplaudido por diversos importantes trabajos estadísticos, presentó dictamen en Junta de 27 de Septiembre, y en ella y en las sucesivas se suscitó y mantuvo un brillante y animado debate en que desplegaron su ingenio y su saber diversos socios, hasta que en la sesión del 18 de Octubre se llegó á la conclusión resolutive de acordar el honor de más insigne explorador á David Livingstone, quien de 1852 á 1874 exploró el continente africano.

En el mes de Diciembre sufrieron alguna interrupción las sesiones, que habían alcanzado ya el número de cuarenta y una, por causa de la parte que la Sociedad hubo de tomar en el nuevo período de discusiones del Concurso Científico Nacional. En ese Concurso, como en todos los que le precedieron, nuestra Sociedad tuvo la fortuna de estar muy bien representada, y notables en alto grado fueron los triunfos alcanzados por el socio Lic. D. Isidro Rojas sustentante del tema "*La evolución del Derecho en México durante el siglo XIX*," y por el socio Lic. D. Rafael Aguilar en el tema "*El alcoholismo considerado bajo su aspecto moral, social y jurídico*." La crónica y revista de esas sesiones solemnes del Concurso Científico Nacional, tenidas en los días 4 de Noviembre y 20, 21 y 22 de Diciembre, no pueden entrar en estas páginas, á las cuales sólo corresponde repetir que uno y otro socio sustentantes y los demás que á la discusión del segundo tema llevaron su elocuente y fácil palabra, hicieron honor á México y á la Sociedad de Geografía y Estadística.

En Diciembre también tuvo la Corporación algo de que lamentarse y felicitarse á la vez. Con motivo de haber sido elevado una vez más á la Presidencia de la República el insigne estadista General D. Porfirio Díaz, quien con indefinible regocijo de todo país y aplauso del Universo entero, empezó á ejercer las funciones de su nuevo período administrativo á las nueve de la mañana del sábado 1º de Diciembre de 1900, sus Ministros y Secretarios de Estado presentaron, según uso y costumbre de deber y cortesía, su renuncia ó dimisión de sus elevados puestos. El señor Presidente tuvo á bien no admitir las de casi todos sus eficaces colaboradores, con excepción de la del Secretario de Fomento, al cual creyó conveniente destinar á seguir sirviendo á la Nación en otros difíciles é importantes ramos del servicio público. En tal virtud, el Sr. Ingeniero D. Manuel Fernández Leal dejó de ser el Presidente nato de la Sociedad de Geografía y Estadística que tanta protección y tantos buenos servicios le debió mientras el Sr. General Díaz le mantuvo en la Secretaría de Fomento. En ese altísimo puesto y por consiguiente en el honoroso de la presidencia de la Sociedad, el día 13 del mismo Diciembre le sucedió, por nombramiento del primer Magis-

trado de la República, el Sr. Ingeniero D. Leandro Fernández. Dicha sucesión fué motivo sobrado para que nuestra Sociedad demostrase su júbilo por su buena fortuna, por más que no pudiese dejar de sentir la separación del Sr. Fernández Leal. Socio honorario también el Sr. D. Leandro Fernández, llegó al Ministerio con honrosos antecedentes, bien demostradas aptitudes y numerosas simpatías: según uno de sus biógrafos, "cuenta el Sr. Fernández cuarenta y nueve años de edad, se recibió de Ingeniero en 1873, y desde entonces ha venido desempeñando trabajos y puestos de importancia; entre sus principales estudios se cuentan los siguientes: construcción de puentes, canales y obras en los puertos de México; estudios de pesos y medidas para la adopción del sistema métrico decimal en la República; formación de proyectos para la apertura de caminos carreteros; estudio para la reforma del proyecto de Desagüe del Valle de México; determinación de la longitud y latitud de treinta y cinco puntos de la República: ha sido profesor y Director de la Escuela de Ingenieros; Regidor de Obras públicas; Subsecretario de Comunicaciones; Ingeniero consultor de importantes comisiones y de las obras del Desagüe; Director del Observatorio Meteorológico; Gobernador del Estado de Durango, y Director de la Casa de Moneda." Tan honrosos antecedentes dan motivo para poder afirmar que el Sr. D. Leandro Fernández habrá de impartir á nuestra Sociedad la protección que siempre ha encontrado en el Gobierno del actual Presidente de la República, que ha dedicado su existencia al engrandecimiento moral y material de la por él próspera y feliz Nación mexicana.

Quizás se habrán echado de menos nuestras frecuentes y minuciosas referencias á la serie de *Boletines* de la Sociedad: ha consistido ello en la pobreza suma de las noticias que á este respecto pudiéramos haber dado. Como queda dicho, en Septiembre de 1897 concluyó el tercer tomo de la cuarta época; en 1898 se publicaron y repartieron los cuadernos primero y segundo del cuarto tomo, impreso el primero en la Imprenta Moderna, sita en la calle del Aguila número 19, y el segundo en la casa de Aguilar y Martínez, calle de las Escalerillas número 13. En 1899 únicamente vió la luz el tercer

cuaderno, salido de la Imprenta Moderna, y á fines de 1900 se imprimió el cuaderno cuarto en la tipografía de Mellado y Pardo, en la casa número 10 de la calle del Hospicio de San Nicolás. Forman los cuatro cuadernos un total de 312 páginas: al primero corresponden 72 con un estudio de D. Eustaquio Buelna sobre la Atlántida, un estudio geográfico y estadístico del Estado de Veracruz por D. Julio Zárate, y una traducción de un trabajo relativo á los volcanes de México por Mr. Howarth hecha por el Sr. D. Enrique A. Turnbull; el segundo cuaderno alcanza á la página 149 y abraza el final del estudio sobre la Atlántida, un estudio de Geografía de Oaxaca por D. Eduardo Noriega, y una traducción hecha por el Sr. Turnbull de un estudio de la región aurífera de la Alta California, presentado por el Sr. Jacobs; el tercer cuaderno que comprende hasta la página 216, reproduce el Compendio del Arte de la Lengua Mexicana del P. Horacio Carocho, dispuesto por el P. Ignacio de Paredes; el cuarto cuaderno contiene interesantes artículos y trabajos de D. Eloy Noriega, D. Amado Chimalpopoca, D. Inocencio Cucalón, D. Gregorio Oribe, D. Eduardo Noriega, D. Félix Romero y D. Enrique Turnbull; inserta también el Estudio de la evolución del Derecho en México, leído por su autor D. Isidro Rojas en la respectiva sesión del Concurso Científico Nacional de 1900.

El jueves 6 de Enero de 1901 congregáronse en el salón de sus sesiones y bajo la presidencia de D. Félix Romero, los socios Aguilar, Alvarez y Guerrero, Carrascosa, Cervantes, Cruzado, Chimalpopoca, Fernández Villarreal, J. Mercado, Navalón, Pavia, Rojas Isidro, Sánchez Santos Trinidad y Mariano, Serralde, Turnbull y el primer Secretario D. Angel M. Domínguez, y de acuerdo con el Reglamento de la Sociedad, procedieron á la renovación de miembros de la Mesa ó Junta Directiva. La mayoría decidió la reelección, y fueron así nombrados Vicepresidente el Lic. D. Félix Romero, primer Secretario D. Angel M. Domínguez, segundo D. Trinidad Sánchez Santos, primer Prosecretario D. Isidro Rojas y segundo D. Eduardo Noriega.¹ En la misma Junta se dió

¹ En los primeros días del mes de Febrero de 1901 en que escribimos estas páginas, los socios de número, según el orden de antigüedad de sus nombramientos, son los siguientes: Sres. Antonio García Cubas; Manuel Fernández

cuenta con un oficio de la Secretaría de Fomento transcribiendo un acuerdo superior relativo á la necesidad de que sea desocupado el edificio del antiguo Hospital de Terceros en que se hallan instaladas las oficinas de la Corporación y la Escuela de Comercio, á fin de que á su tiempo se instalen allí la Dirección y Administración de Correos. En los días en que escribimos estos últimos párrafos de nuestra "Reseña Histórica," no se le comunica aún á la Sociedad cuál habrá de ser el nuevo local á que haya de trasladarse. Ojalá que al hacer la designación de él, se le destine alguno que asegure su permanencia y asiento fijos é indefinidos. En los *sesenta y ocho años* que desde su primitiva fundación cuenta de vida, ocho veces ha mudado de local para sus sesiones, y en todos ellos, ó en casi todos, se hicieron gastos de acomodamiento, ornato ó reparación, de reducido provecho para ella, puesto que su actual albergue está por su incomodidad, su estrechez, su pobreza y su ruinosa fábrica, muy distante de ser digno de la más antigua Corporación científica en el país y tercera de su especie en el mundo.

Tanto en decoroso local como en amplitud de recursos, bastante más de lo que hasta hoy ha tenido, merece la *Sociedad Mexicana de Geografía y Estadística*, y para ello la recomiendan y abonan sus gloriosos antecedentes, basados en la iniciativa, laboriosidad y desinterés de sus socios fundadores y del mayor número de cuantos les sucedieron. Creada en aciaga época de disturbios civiles, el tesón y el esfuerzo de ameritados particulares la mantuvo con vida cuando en el campo gubernamental y político todo era desorden, ruina y

Leal; Ignacio Alvarado; Félix Romero; José M. Romero; Joaquín Baranda; Ignacio Mariscal; Santiago Ramírez; José María Vigil; Leopoldo Batres; Alfredo Chavero; Gaspar Sánchez Ochoa; Francisco Sosa; Eustaquio Buelna; Macedonio Gómez; Manuel Soriano; Trinidad Sánchez Santos; Fortino Hipólito Vera; Angel M. Domínguez; Luis González Obregón; Julio Zárate; Eduardo Ruiz; Joaquín Mendizábal Tamborrel; Luis Salazar; Amado A. Chimalpopoca; Guillermo Beltrán y Puga; José C. Segura; Rafael Aguilar Santillan; Emilio Riedel; Ezequiel Ordóñez; Luis Pérez Verdía; Rafael de Zayas Enríquez; José Yves Limantour; Antonio Peñafiel; Othon E. de Brackel Welde; Agustín Arroyo de Anda; Estéban Cházari; Gilberto Crespo y Martínez; Carlos de Olaguibel y Arista; Eduardo Noriega; Isidro Rojas.—En este orden los enumera la lista oficial de la Sociedad que nos ha facilitado la Secretaría.

desolación. D. Miguel Arroyo, en su *Memoria* de los trabajos de la Sociedad, escrita en 1861, hizo notar que la ilustre Corporación científica contaba ya en ese tiempo más de mil sesiones ordinarias y extraordinarias, celebradas muchas de ellas en los momentos de mayor inquietud de la cosa pública: con las tenidas en los cuarenta años restantes hasta el presente, el número total de sesiones puede estimarse en *dos mil quinientas*, no todas, sin duda, de interés y de importancia, pero sí con la bastante para que la Sociedad pueda envanecerse de haberse conquistado los títulos de *constante, firme y perseverante*. Ella creó y dió forma ordenada y útil á los trabajos y estudios geográficos y estadísticos, que puede decirse no existían antes de la fundación del primitivo Instituto Nacional, y á esfuerzos de sus primitivos socios se debieron la toma y rectificación de alturas barométricas de multitud de lugares de la República; la determinación de situaciones astronómicas de otros; la adquisición de noticias estadísticas sobre población, rentas, productos agrícolas é industriales, criminalidad, acuñación, productos de minería, etc., etc., del país entero; el levantamiento y rectificación de mapas topográficos de capitales, ciudades y pueblos importantes por su riqueza y población, y los de cortes geológicos de las principales montañas. Por medio de sus Juntas auxiliares, y por mano de sus socios, atesoró importantes documentos y noticias históricas, geográficas y estadísticas, y adquirió y levantó planos de costas, lagos y ríos; introdujo la afición á las observaciones meteorológicas en los colegios de la capital y de otros puntos de la República; reunió las más curiosas noticias sobre idiomas y dialectos indígenas, y coleccionó numerosas gramáticas y vocabularios; y, vulgarizando y haciendo construir *odómetros*, rectificó los itinerarios de casi todo el país, que, formados hasta entonces á cálculo, estuvieron plagados de errores enormes. La Sociedad fué también la primera en promover la expedición de leyes para la conservación y cuidado de monumentos arqueológicos como propiedad nacional, y para mantener intactos los nombres geográficos, sin cambios, mudanzas ó alteraciones. Miembros de la Sociedad, y á iniciativa de ella, y cuando tuvo reunidos los datos indispensables, fueron quienes desde los primeros días

del Instituto, comenzaron á formar y á delinear el mapa general de la República terminado en 1850, que cualesquiera que hayan sido sus defectos, sirvió de guía y consulta á importantes trabajos de los Sres. Durán, García Cubas, Ramírez, Castillo Lanzas y otros, y al mismo Ministerio de Fomento, que sobre ella basó su Carta oficial, haciéndole oportunas enmiendas y correcciones. Cuerpo único de consulta durante muchos años, á la Sociedad de Geografía y Estadística ocurrían frecuentemente los Gobiernos nacionales en asuntos de su competencia y en circunstancias difíciles ó delicadas: de sus trabajos y de su archivo se sirvió el Ministerio de Relaciones al tratar con los Estados Unidos de la desmembración territorial que siguió á la guerra de 1846 y 48; á la Sociedad se la consultó por los Constituyentes de 1857 sobre división político-territorial: acerca de estos puntos la Corporación formó para el Gobierno una *Memoria* documentada que llevó anexos *cuarenta y cuatro planos* y multitud de ampliaciones y anotaciones: remitió también al Supremo Tribunal de Justicia, y á virtud de consulta que éste hizo, un informe sobre división judicial del Departamento del Valle de México, con el croquis respectivo: igualmente, por especial encargo del Gobierno, produjo otro notable informe relativo á pesos y medidas, al discutirse la conveniencia de adoptar el sistema métrico-decimal: en diversas épocas promovió operaciones de censo general de la República, é intervino en su formación por medio de sus Juntas auxiliares, muy bien organizadas y muy activas en algún tiempo. Pasado éste, y cuando se fué haciendo la calma en el tormentoso piélago de la política, la administración pública fué creando servicios y oficinas que no existían y no podían dejar de existir, y la Sociedad de Geografía y Estadística perdió con ello mucha de su antigua importancia, pero no los derechos que tiene á la gratitud de sus conciudadanos, pues debemos agregar que, mal auxiliada siempre por el tesoro general, los gastos erogados en viajes, instrumentos, indemnización de peritos, dibujantes, etc., indispensables para poder llevar á cabo sus laboriosos y útiles trabajos, fueron hechos por los socios autores de ellos, sin que nunca jamás buscasen ni solitasen el modo de indemnizarse, asistiendo á sus Juntas y

desempeñando gustosos las comisiones á ellos confiadas con entero desinterés personal y sin retribución alguna, conducta meritoria y digna de elogio en épocas esencialmente especuladoras. Casi desde su instalación, y en medio de dificultades de todo género como las dimanadas de los trastornos civiles y de la falta de recursos, fué y ha seguido publicando su *Boletín*, que consta ya de *veintidos volúmenes*, en que se registran multitud de importantes trabajos originales, con gran número de mapas geográficos y topográficos, curiosos estados de todos los ramos de la Estadística, y láminas é ilustraciones de singulares méritos. Su rica *Biblioteca* excede de *ocho mil volúmenes*, y su valiosísima colección de Cartas y Mapas pasa de *quince mil ejemplares*, muchos de ellos rarísimos y únicos: su Archivo abunda en documentos de grande importancia, y su pequeño Museo contiene objetos interesantes para la ciencia.

De antiguo procuró entrar en relaciones con los Cuerpos científicos de Europa y de América y mantener con ellos correspondencia y cambio de ideas: para su satisfacción, los trabajos de la Sociedad Mexicana han sido celebrados y reproducidos en acreditadas publicaciones de todo el Universo, y geógrafos y estadistas extranjeros han adicionado ó corregido sus propias obras, fundados en la autoridad de nuestra Corporación, á la cual frecuentemente han consultado y tenido presente en sus Asambleas y Congresos especiales. Miembros correspondientes suyos son los más distinguidos sabios de todos los países, y puede afirmarse que está relacionada y cambia sus publicaciones con todas las Sociedades científicas del mundo, lo mismo con las establecidas en el Mediodía y en el Norte de Europa, que con las de Egipto, la India, la Australia, y el Norte y el Sur de América.

Al presente, los trabajos de nuestra Sociedad no son ni tan generales, ni tan activos, ni tan patentes como en sus primitivas épocas en que todo lo crearon é impulsaron meritisimos socios de número, honorarios y corresponsales, las más de las veces por sola iniciativa particular y privada, y sin ninguno ó con escaso auxilio de los Gobiernos. Las Administraciones de los últimos tiempos, especialmente las del egregio y sin rival reorganizador del país, autor del progreso y de la

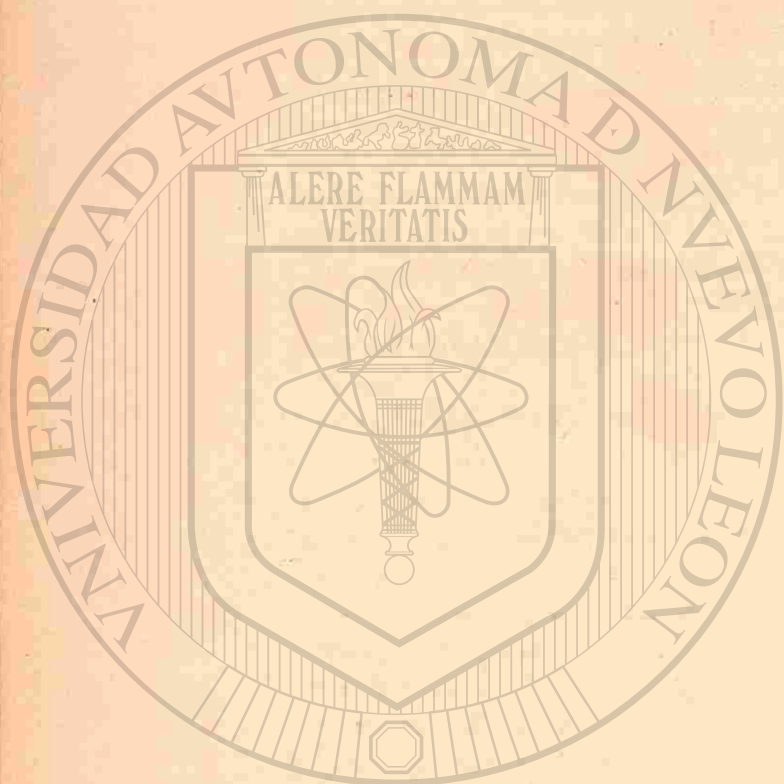
paz de la República, mil veces ilustre General Presidente D. Porfirio Díaz, han ido creando á su vez oficinas que faltaron en varias Secretarías, y la Sociedad de Geografía y Estadística, volvemos á decirlo, perdió en importancia la que adquirieron en el Ministerio de Fomento la Dirección de Estadística y las secciones de cartografía, de dibujantes y calculadores, y las Comisiones geográfico-exploradoras, geodésica y otras varias allí establecidas y espléndidamente dotadas de instrumentos, recursos y empleados de que nunca pudo disponer nuestra Corporación, la cual para todos sus gastos y servicios únicamente cuenta con *tres mil trescientos cinco pesos veinte centavos anuales*. Pero aun así, anciana y pobre como es, ni deja de trabajar en su modesta y reducida esfera, ni nadie puede negarle sus eminentes servicios de otros días y sus indisputables glorias, legítimamente y en buena lid adquiridas.

Mucho más podríamos decir en honra y prez de la SOCIEDAD MEXICANA DE GEOGRAFÍA Y ESTADÍSTICA; pero ni es difícil para el benévolo lector entresacar méritos de la Corporación, repasando las precedentes páginas, ni podríamos decir nada mejor dicho que lo contenido en la siguiente opinión tomada de una *Memoria* del insigne escritor D. Ignacio M. Altamirano: "Nunca la Sociedad ha dejado de imprimir vida nueva á sus trabajos, aumentándolos y ampliándolos en la esfera de su posibilidad. Si no ha hecho más, es que no se lo han permitido sus elementos; pero nadie será tan injusto que niegue las cualidades de actividad, de iniciativa y de rara constancia que son como características de nuestra antigua Corporación. Ella ha procurado romper las trabas que paralizaban su marcha; ha llamado á su seno á todos los hombres estudiosos que pudieran serle útiles; ha recibido con agradecimiento los auxilios científicos que le han venido de todas partes, estimulando con su consideración á aquellos que los enviaban; ha iniciado pensamientos de pública utilidad que han sido fecundos en resultados, y puede decir con legítimo orgullo y con innegable fundamento, que no hay un solo proyecto grandioso y bueno, en pro del adelanto material y científico de México, que no haya tenido su origen en la Sociedad, que no se haya discutido en sus sesiones, preparan-

"do la opinión, llamando la atención de las autoridades, de los empresarios, de los hombres científicos. Esto sólo, sin necesidad de otros trabajos, bastaría para dar honra á la Sociedad Mexicana de Geografía y Estadística y para hacerla respetable ante la Nación y ante el Extranjero."

México, 11 de Febrero de 1901.

ENRIQUE DE OLAVARRÍA Y FERRARI.



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

ÍNDICE.

Páginas.

Capítulo I.—1833-1839.—El país, la política y la Administración en 1833.—Noticias biográficas de D. Valentín Gómez Farías.—Primeros trabajos para la formación de la Estadística general de la República.—Creación del Instituto Nacional de Geografía y Estadística.—Lista de socios del Instituto.—Noticias biográficas de D. José Justo Gómez de la Cortina, primer presidente del Instituto.—Suspensión de las labores del Instituto, y destierro y regreso de Gómez de la Cortina.—Reinstalación del Instituto.—Primeras importantes labores del Instituto.—Importante cooperación de D. José Joaquín Pesado, Ministro del Interior.—Interesante Junta del Instituto en Octubre de 1838.—Primer número del *Boletín* del Instituto.—Socios del Instituto en 1838.....

1 á 19

Capítulo II.—1839-1846.—Decaimiento del Instituto.—Creación de la Comisión de Estadística Militar.—Agregación de los miembros y del material científico del Instituto á la Comisión.—División de labores de la Comisión.—Empiérase á delinear la primera Carta General de la República.—Suspensión de las sesiones á resultas de trastornos políticos.—Se prosigue el trazo de la Carta General.—Revoluciones y cambios políticos que estorbaron la marcha y reinstalación de la Comisión.—Decreto de 28 de Noviembre de 1846, afirmando y legalizando la

existencia de la Comisión de Estadística Militar.—Lista de miembros de la Comisión en Octubre de 1846.....

21 á 34

Capítulo III.—1846-1851.—Pronunciamientos, motines, invasión Norte-Americana.—Reinstala D. Mariano Arista la Comisión de Estadística Militar.—Desavenencias con García Conde á propósito de la Carta General.—Protección del Sr. Arista.—Primer Reglamento de la Comisión.—Circular y trabajos de las secciones.—Nombramientos de socios distinguidos.—Se termina la Carta General.—Voto de gracias á Gómez de la Cortina.—Principiase á formar el Atlas General de la República.—Actividad de los trabajos y distinciones á los socios del antiguo Instituto.—Primera tentativa para cambio de nombre de la Comisión.—Públicase el segundo número del *Boletín*.—Los siete primeros números del *Boletín*.—A propuesta de Gómez de la Cortina y con aprobación del Gobierno de D. José Joaquín de Herrera, la Comisión de Estadística Militar toma el título de Sociedad Mexicana de Geografía y Estadística.—Segundo Reglamento fechado en 1850.—Escasez de recursos sufrida por la Sociedad.—Terminación del primer tomo del *Boletín*: noticias bibliográficas.—Socios notables.—Distinciones á la Sociedad.—Cambios en la impresión del *Boletín*.—D. Mariano Arista, Presidente de la República.—Presentación de la Carta General, del Atlas y del Portulano de la República: premio acordado á sus autores.—Proyecto de ley presentado por D. Lino Acorta: su discusión en las Cámaras del Congreso.—Nuevas dificultades con García Conde á propósito de la Carta General.—Aprueban las Cámaras el proyecto de ley relativo á la Sociedad.—Decreto de 28 de Abril de 1851, estableciendo permanentemente la Sociedad Mexicana de Geografía y Estadística.—Primera sesión de la Sociedad después de publicada la ley.....

35 á 61

Capítulo IV.—1851-1857.—Dificultades en las rentas públicas.—Exorbitante precio puesto en los Estados Unidos á la impresión de la Carta General: resuélvese enviarla á Londres.—Tercer Reglamento de la Corporación y Primero de la Sociedad.—Dificultades en las labores de la Sociedad y en la impresión del segundo tomo del *Boletín* por falta de recursos.—Terminación del segundo tomo del *Boletín*: noticias bibliográficas.—Decadencia de la Sociedad.—Llega á Liverpool y á Londres la Carta General, con su Atlas y su Portulano, y por lo elevado de los precios de la impresión se piensa en remitirla á Francia.—Renuncia D. Mariano Arista la Presidencia de la República.—Organiza Santa-Anna su Administración y crea el Ministerio de Fomento al cual pasa la presidencia de la Sociedad.—Protege á la Sociedad el primer Ministro de Fomento, D. Joaquín Velázquez de Leon.—Procura D. Juan N. Almonte la publicación de la Carta General en los Estados Unidos: fracaso de su tentativa.—Procura la Sociedad publicar su Carta en México, y á su vez fracasa el proyecto: temores de que peligre la Carta, y depositase en el Banco de Nueva York.—Impresión del *Boletín*.—Suspensión de pagos.—Nuevas tentativas para la publicación de la Carta.—Suspensión de los trabajos y de las sesiones de la Sociedad á la caída de Santa-Anna.—Reorganiza sus labores la Sociedad durante el Gobierno de D. Ignacio Comonfort.—Para publicarla en México, pídesse al Ministro de nuestra República remita la Carta General depositada en Nueva York.—Prosigue la publicación de *Boletines*.—Contribuye la Sociedad á las labores del Congreso Constituyente, para formar el proyecto de división territorial.—Llega á México la Carta General y se conviene en la imposibilidad de publicarla.—Noticias bibliográficas de los tomos tercero y cuarto del *Boletín*.—*Memorias* de D. Miguel Arroyo.—

Presenta D. Antonio García Cubas á la Sociedad las primeras entregas de su Atlas geográfico, estadístico é histórico de la República.—Noticias referentes á recursos de la Sociedad...

63 á 83

Capítulo V.—1857-1867.—Publicase el primer cuaderno del quinto tomo del *Boletín*.—Nuevamente propone Almonte la publicación de la Carta General en Inglaterra.—Terminación del tomo quinto del *Boletín*.—Publicación del sexto tomo.—La Sociedad bajo la Administración conservadora de 1858 y 1859.—Edición de la Oración dominical en cincuenta y dos dialectos indígenas.—Fallecimiento de D. José Justo Gómez de la Cortina.—Publicación de los tomos séptimo y octavo del *Boletín*.—Triunfo del partido liberal.—Protección dispensada á la Sociedad por los Gobiernos liberales.—Cuarto Reglamento de la Corporación y segundo de la Sociedad, aprobado el 25 de Septiembre de 1862.—Noticias bibliográficas del octavo tomo del *Boletín*.—La Carta de la República formada por D. Antonio García Cubas.—El noveno tomo del *Boletín*.—Manifestación de la Sociedad contra la Intervención francesa.—La Sociedad bajo el régimen Imperial.—Satisfacción á Almonte iniciada por D. Miguel Arroyo.—Postulación del Emperador del Brasil.—La Carta del Imperio y de la ex-República.—Noticia histórica destinada al Emperador.—Término de las peregrinaciones de la Carta General de 1850.—Traslación de la Sociedad al ex-convento de la Encarnación.—Entrevista del vice-presidente de la Sociedad y el Emperador.—El Reglamento y el Boletín.—Premio á D. Francisco Pimentel.—Estado próspero de la Sociedad.—Proyecto de una Carta del Imperio; observaciones de García Cubas.—La Carta de la República formada por García Cubas.—Publicación del Boletín.—Suspensión de pagos á la Sociedad.—Felicitación al Emperador.—Queda sin ser aprobado el proyecto de nuevo Reglamen-

to.—La Sociedad durante los últimos días del Gobierno Imperialista.—Lista de los miembros de la Sociedad al caer el Imperio..... 85 á 102

Capítulo VI.—1868-1876.—Suspensión de sesiones de la Sociedad durante nueve meses y veintiún días.—Peligro de perecer en que estuvo la Sociedad.—El Gobierno liberal consiente en reorganizar la Sociedad.—Primera sesión del nuevo período.—Nombramiento de socios hecho por el Gobierno.—Pónese en vigor el Reglamento de 25 de Septiembre de 1862.—Traslación de la Sociedad al ex-Hospital de Terceros.—Reparto del primer número del primer tomo de la segunda época del *Boletín*.—Sesión en honor del Barón Alejandro de Humboldt.—Reorganización y buena marcha de las labores de la Sociedad.—Progreso y aumento de sus relaciones.—Llamamiento de socios conservadores.—Protección del Gobierno.—Trabajos preparatorios de una nueva Carta de la República.—Nuevas contiendas civiles y dificultades que produjeron á la Sociedad.—Publicaciones de obras de importancia científica é histórica.—Renuncia de D. Manuel Orozco y Berra.—Intransigencia política.—Incidentes de la propuesta para socio honorario, hecha á favor de D. Pelagio Antonio de Labastida.—Fallecimiento de D. Benito Juárez.—Dificultades por falta de fondos.—Reparaciones emprendidas en el local ocupado por la Sociedad.—Sesión extraordinaria en honor de Samuel Morse.—Propónese y acéptase la celebración de los aniversarios de la Ley de 28 de Abril de 1851.—Noticias referentes al *Boletín*.—Principia la tercera época del *Boletín*.—Sesiones extraordinarias en honor de D. Miguel Lerdo de Tejada, y el astrónomo belga M. Quetelet.—Disgustos de la Sociedad con el Presidente de la República y su Ministro de Fomento D. Blas Balcárcel.—Renuncia de D. Ignacio Ramírez.—Trastornos en la publicación del *Boletín*.—Caída del Go-

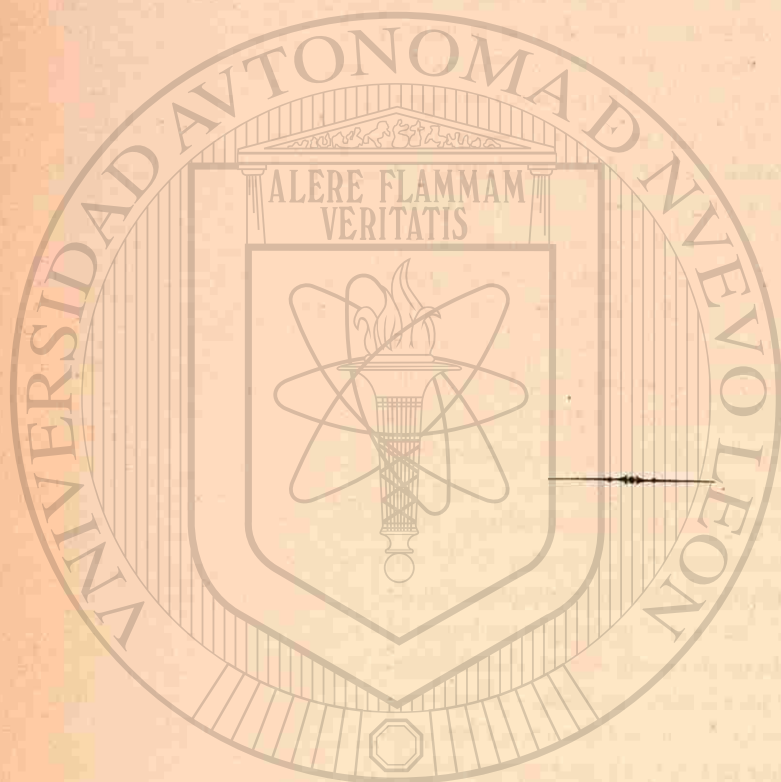
bierno de D. Sebastián Lerdo.—El tercer tomo de la tercera época del *Boletín*..... 103 á 123

Capítulo VII.—1877-1887.—Primera elección del Sr. General Díaz para la Presidencia de la República.—La Sociedad en 1877.—El Sr. Fernández Villarreal es nombrado secretario.—Sesión extraordinaria en honor de M. Thiers.—El Sr. General Díaz, socio honorario.—Decadencia de la Sociedad.—Sesión extraordinaria en honor del P. Secchi.—El Vizconde de San Juanuario es recibido en sesión solemne.—Carencia de importancia de las sesiones ordinarias.—Rumores desagradables acerca de la Sociedad, desmentidos por el Sr. Altamirano.—El General González, Presidente de la República.—Fallecimiento de D. Manuel Orozco y Berra.—El quinto tomo de la tercera época del *Boletín*.—Colaboración de D. Juan de Dios Peza.—Creación de la Dirección de Estadística.—Conferencias del Sr. Altamirano en la Sociedad.—Difíciles circunstancias en que se encontró la Sociedad.—Concurre Mr. Brancroft á una sesión.—Pídesse á la Sociedad la desocupación de su local en el ex-Hospital de Terceros.—Segunda elección del Sr. General Díaz para la Presidencia de la República.—Aumento de la subvención.—El último tomo de la tercera época del *Boletín*.—Presentación de D. Luis González Obregón.—Promesa no cumplida del General Pacheco para impresión del *Boletín*.—Primer número del primer tomo de la cuarta época.—Separación y marcha á Europa del Sr. Altamirano.—Elección de D. Félix Romero para la presidencia de la Sociedad..... 125 á 138

Capítulo VIII.—1889-1901.—Méritos y antecedentes del Sr. D. Félix Romero.—Procúrase reorganizar la Sociedad.—Presentación de D. Angel M. Domínguez.—Sesión extraordinaria en honor de D. Manuel Orozco y Berra.—Invitación de la Sociedad Geográfica de París.—Conclusión del primer tomo de la cuarta época.—Cam-

bio de imprenta para el segundo tomo.—Dictamen de los Sres. Reyes y Aguilar para remediar la decadencia de la Sociedad.—Curioso incidente relativo á socios honorarios y socios de número.—Postulación de socios de número.—Cuenta y distribución de fondos en 1890, y consideraciones relativas á ellas.—De orden suprema cambia de local la Sociedad.—Sesión solemne de 28 de Abril de 1891.—Manifestación ante el busto de D. Mariano Arista.—Es aclamado el General D. Porfirio Díaz, Presidente Honorario de la Sociedad.—*Memoria* formada por D. Angel M. Domínguez.—La Junta auxiliar en Nuevo León, presidida por el General D. Bernardo Reyes.—Moción de Epstein contra socios de número.—Las sesiones y el *Boletín* en 1891.—D. Manuel Fernández Leal, Ministro de Fomento.—Solemne sesión del 28 de Abril de 1892.—Vuelta de la Sociedad á su antiguo local.—Sesión extraordinaria en celebridad del cuarto centenario del Descubrimiento de América.—Sesión dedicada á la memoria del Sr. Altamirano, muerto en 1893.—Solemne sesión de aniversario.—Aumento en la subvención.—El segundo tomo de la cuarta época del *Boletín*.—Sesión de aniversario en 1895.—Participación de la Sociedad en el Concurso Científico promovido por la Academia de Jurisprudencia.—Sesiones notables en 1896 y 1897.—El tercer tomo de la cuarta época.—Sesiones notables en 1898.—Velada científico literaria en honor de Vasco de Gama.—La Secretaría perpetua.—Dictámenes y trabajos notables presentados por D. Félix Romero, D. Angel M. Domínguez y el Ingeniero D. Mariano Sarto.—Sesión de aniversario en 1900, y *Boletín* especial distribuido en ella.—Actos y trabajos notables.—Cambio de Ministro de Fomento y de Presidente nato de la Sociedad.—El *Boletín* en los últimos tres años.—Reelección de la Mesa Directi-

va para 1901. — Lista de los socios de número en la actualidad. — Breve resumen de los trabajos y méritos de la Sociedad Mexicana de Geografía y Estadística..... 139 á 171



OBRAS DE ENRIQUE DE OLAVARRIA Y FERRARI.

NOVELAS, TRADICIONES Y LEYENDAS.

- El Tálamo y la Horca.**—México.—1868.—Un tomo en 4º
Venganza y Remordimiento.—México.—1869.—Un tomo en 4º
Lágrimas y Sonrisas.—México.—1870.—Tres tomos en 8º
La Virgen del Tepeyac.—Barcelona, México.—1883-84.—Tres tomos en 4º
La Madre de Dios en México.—Barcelona, México.—1888.—Dos tomos en 4º mayor.
El Caballero pobre.—(Traducción).—México.—1894.—Un tomo.
Varias novelas cortas, sin nombre ni seudónimo del autor.—México.—Seis tomos en 16º

COMEDIAS Y DRAMAS.

- El Jorobado,** arreglo en ocho cuadros y en verso.—México.—1867.
Los Misioneros de Amor, arreglo en tres actos y en verso.—México.—1868.
Loa Patriótica (en colaboración con los Sres. Sierra y Verástegui), un acto en verso.—México.—1869.
La Cadena de diamante, drama en tres actos y en verso.—México.—1879.
La Venus Negra, comedia en cuatro actos y en prosa.—México.—1880.
El Taller del Platero, drama en tres actos y en verso (inédito).

OBRAS HISTORICAS.

Episodios Nacionales Mexicanos.—México.—1880-1883.—Las perlas de la Reina Luisa: La Virgen de Guadalupe: La derrota de las Cruces: La Virgen de los Remedios: El Puente de Calderón: Las Norias de Baján: El 30 de Julio: El cura de Nupéparo: La Junta de Zitácuaro: El sitio de Cuautla: Una venganza insurgente: La Constitución del año doce: El castillo de Acapulco: El 22 de Diciembre de 1815: El Conde del Venadito: Las tres garantías: Viva la Independencia: El cadalso de Padilla.—Diez y ocho tomos en 16º

Episodios Históricos Mexicanos.—Barcelona, México.—1886-1888.—Primera parte, reproducción de los *Episodios Nacionales Mexicanos*.—Segunda parte: Carne de horca: Los coyotes: San Juan de Ulúa: Las gallinas: El motín de la Acordada: La expedición de Barradas: Los hombres de bien: La traición de Picaluga: El Plan de Zavaleta: El treinta y tres: El gobierno de Herodes: La estrella de los Magos: La tela de Penélope: A las puertas del cielo: La aurora del Centralismo: El Comandante Pareja: De vuelta de lo de Texas: Justicia de Dios.—Cuatro volúmenes en 4º

Historia de México Independiente.—Tomo IV de *México á través de los Siglos*.—Barcelona, México.—1888.—Un tomo en folio á dos columnas.

Historia Popular de México, desde la Conquista hasta nuestros días.—Dos tomos (inédita).

OBRAS VARIAS.

Ensayos poéticos.—México.—1871.—Un tomo en 8º

Lo del Domingo.—Revistas de teatros.—México.—1872.—Un tomo en 8º

Historia del Teatro Español.—México.—1872.—La parte publicada forma tres tomos en 8º

La Niñez Ilustrada.—Periódico infantil.—México.—1873-1874.—Un tomo en 8º

El Arte Literario en México.—Málaga, 1877.—Madrid, 1878.—Un tomo en 8º

Poesías líricas Mexicanas.—Madrid.—1878.—Un tomo en 16º

La Ilustración de la Infancia, periódico para niños.—México.—1880.—Dos tomos en 4º mayor.

Reseña Histórica del Colegio de San Ignacio (Vizcainas).—México.—1889.—Un tomo en 4º

Reseña Histórica del Teatro en México.—México.—1895-1896.—Cuatro tomos en 4º

Crónica del Undécimo Congreso Internacional de Americanistas.—México.—1896.—Un tomo en 4º

México. Apuntes de un viaje por los Estados de la República.—Barcelona.—1898.—Un tomo en 4º

Guía metódica para el estudio de la Lectura Superior.—México.—1897.—Un tomo en 4º

Curso elemental de Lectura superior y recitación.—México.—1898.—Un tomo en 4º menor.

Reseña Histórica de la Sociedad de Geografía y Estadística.—México.—1901.—Un tomo en 4º

